

---

*Revista del Banco de la República*

---

N ú m e r o      ◆ ◆ ◆      1 0 5 0

---

V O L U M E N      L X X X V I I I

---

a   b   r   i   l      d   e      2   0   1   5

---

◆ *Bogotá, D. C. (Colombia)* ◆

---

## **Junta Directiva**

Mauricio Cárdenas Santamaría  
Ministro de Hacienda y Crédito  
Público

José Darío Uribe Escobar  
Gerente General

Carlos Gustavo Cano Sanz  
Ana Fernanda Maiguashca  
Adolfo Meisel Roca  
César Vallejo Mejía  
Juan Pablo Zárate Perdomo

Alberto Boada Ortiz  
Secretario de la Junta Directiva

## **Gerencia Técnica**

Hernando Vargas Herrera  
Gerente Técnico



Jorge Hernán Toro Córdoba  
Subgerente de Estudios  
Económicos

Pamela Cardozo Ortiz  
Subgerenta Monetaria y  
de Reservas

## **Gerencia Ejecutiva**

José Tolosa Buitrago  
Gerente Ejecutivo

Joaquín Bernal Ramírez  
Subgerente de Sistemas de Pago y  
Operación Bancaria

Néstor Plazas Bonilla  
Subgerente Industrial y de Tesorería

Rocío Villegas Trujillo  
Subgerenta de Gestión de Riesgo  
Operativo

Ángela María Pérez Mejía  
Subgerenta Cultural

## **Subgerencia General de Servicios Corporativos**

Francisco Rivas Dueñas  
Subgerente General de Servicios  
Corporativos

**Auditoría General**  
Luis José Orjuela Rodríguez  
Auditor General

## **Revista**

Núm. 1050  
Volumen LXXXVIII  
Abril 2015  
Bogotá, D. C. (Colombia)  
Suramérica  
ISSN 0005-4828

Director

**José Darío Uribe**  
Gerente General

Editora

**María Teresa Ramírez Giraldo**

Los artículos firmados son de la  
exclusiva responsabilidad de sus  
autores y no comprometen en  
forma alguna al Banco de la  
República ni a su Junta Directiva.

Las estadísticas publicadas en  
esta edición son las más recientes  
disponibles en el propio Banco o en  
la entidad que las emite.

Diseño:  
Banco de la República

Coordinación editorial y diagramación:  
Asesores Culturales  
Beatriz Helena Delgado Aranza

Impresión:  
Editorial Nomos S. A.

# contenido

---

5	Nota editorial
17	La Independencia en la provincia de Santa Marta: implicaciones económicas y políticas durante un período turbulento por: Joaquín Viloria De la Hoz
69	Actualidad
89	Legislación económica
99	Estadísticas
101	1. Estadísticas monetarias y del Banco de la República
109	2. Intermediarios financieros
111	3. Tasas de interés
117	4. Sector externo
125	5. Tasa de cambio
129	6. Precios
135	7. Finanzas públicas
137	8. Producción, salarios y empleo
141	Estados financieros





## ◆ Evolución del déficit de la cuenta corriente de Colombia, 2002-2015

En los últimos catorce años la economía colombiana ha registrado un déficit corriente creciente, que ha oscilado entre 1,2% y 6,9% del producto interno bruto (PIB). Esta tendencia es resultado de un alto ritmo de crecimiento económico caracterizado por incrementos del PIB cercanos al 5% promedio anual, el cual se ha basado, principalmente, en el aumento de la demanda interna, parte de la cual se ha traducido en un aumento del consumo de bienes y de servicios importados<sup>1</sup>. En este escenario, en el cual el gasto total ha excedido el ingreso nacional disponible, la economía colombiana ha debido acudir al ahorro externo para su financiación (obtenido principalmente bajo la forma de inversión extranjera directa), lo cual ha incrementado los egresos asociados con los costos de utilización de estos recursos externos (egresos por renta factorial), lo que crea una fuente adicional de presión del déficit corriente.

El análisis del saldo de la cuenta corriente tiene lugar en el contexto de la balanza de pagos, la cual es un registro estadístico de las transacciones de una economía con el resto del mundo. Está constituida por dos cuentas básicas: la cuenta corriente y la cuenta financiera. La primera abarca las transacciones reales (exportaciones e importaciones de bienes y servicios) y de ingresos y egresos por uso de factores de producción (ingreso primario), así como las transferencias corrientes de ingresos entre economías, también denominadas *ingreso secundario*. El balance de estos flujos determina el saldo de la cuenta corriente: se presenta un déficit corriente cuando los pagos por la compra de bienes y servicios importados y el uso de factores productivos externos (renta de la inversión extranjera e intereses de deuda externa) superan los ingresos del exterior obtenidos por estas mismas transacciones.

<sup>1</sup> En el período 2005-2013 el grado de dependencia de insumos importados, calculado como la proporción de insumos importados a insumos nacionales, se elevó de 6,2% a 6,7%. Así mismo, la participación del capital importado en la formación de capital bruta total alcanzó un máximo de 27% en 2011 –cálculos efectuados con base en la matriz de importaciones, precios básicos (*cost, insurance and freight: CIF*) y la matriz de utilización de productos nacionales a precios básicos; fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)–.

En el contexto de la cuenta corriente de la balanza de pagos esta nota describe la evolución del déficit corriente del país durante los últimos trece años teniendo en cuenta los hechos más relevantes registrados en las cuentas que la conforman y su relación con la evolución de la economía.

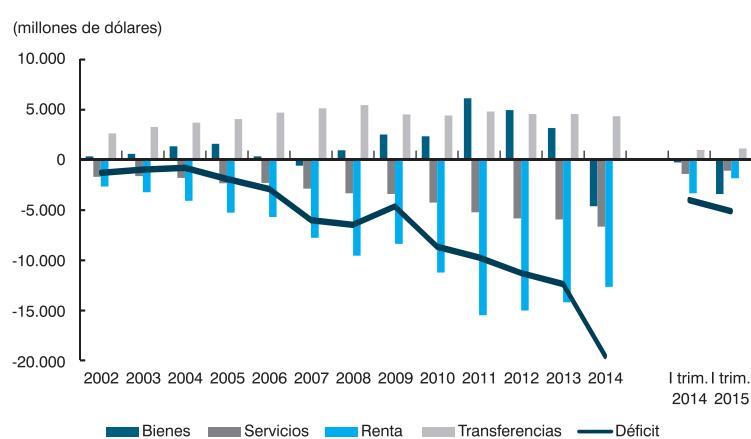
## ◆ 1. El déficit corriente de Colombia

Entre 2002 y el primer trimestre de 2015 la cuenta corriente de Colombia muestra un resultado deficitario con tendencia creciente, con un aumento gradual entre 2002 y 2013, que se hizo más pronunciado a partir de 2014. Cabe recordar que el déficit en la cuenta corriente refleja un exceso de gasto sobre el ingreso de la economía (saldo deficitario de la cuenta de bienes y servicios), nivel de gasto que se ha financiado, en parte, con recursos foráneos (aumento de pasivos externos por inversiones extranjeras directa y de portafolio, y deuda externa). Esta financiación, a su vez, se ha traducido en el pago al exterior de montos crecientes de utilidades e intereses (egresos netos por renta factorial) (gráficos 1 y 2). Eventualmente, en determinados años, los ingresos netos por transferencias han contribuido de manera parcial a atenuar el nivel del déficit corriente y a financiar el consumo interno.

### 1.1 Balanza comercial de bienes y servicios y déficit corriente

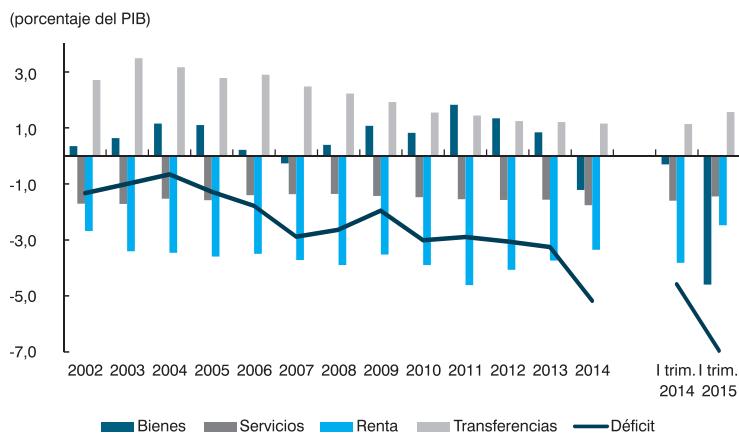
El crecimiento de la actividad real en Colombia durante los últimos catorce años ha sido destacable, e inclusive superior al ocurrido en algunos países de la región. Esta dinámica estuvo acompañada por una demanda interna creciente, la cual, sumada a un largo período de revaluación del peso colombiano, conllevó a un continuo y creciente gasto importador del país. El aumento de la participación de los bienes y servicios importados y exportados en la oferta y demanda finales en el territorio

Gráfico 1  
Cuenta corriente y sus componentes



Fuente: Banco de la República.

Gráfico 2  
Cuenta corriente y sus componentes



Fuente: Banco de la República.

nacional<sup>2</sup> son factores importantes para considerar en la explicación de la evolución de déficit en la cuenta corriente.

La estrecha relación entre el saldo de la cuenta corriente y la evolución de la balanza de bienes radica en la elevada participación de las exportaciones e importaciones de bienes en el total de ingresos y egresos corrientes del país. La estructura y evolución de los ingresos de la cuenta corriente durante el período de análisis revela que las ventas externas de mercancías son su principal fuente, participando en un rango entre el 70% y 81% del total de ingresos (entre el 15% y 17% del PIB). En cuanto a los egresos corrientes, su componente más importante son las importaciones de bienes, las cuales representaron en promedio el 64% del total de egresos (14,4% del PIB) y aumentaron hasta 2011 a tasas anuales superiores al 20%.

La evolución de la balanza comercial de bienes y servicios muestra un saldo deficitario durante la mayor parte del período de análisis, siendo el comercio exterior de bienes el componente que acentúa o suaviza el nivel del déficit corriente (Gráfico 3, paneles A y B), en tanto que la balanza de servicios muestra continuamente un resultado deficitario alrededor de 1,5% del PIB.

Los hechos más relevantes que explican la relación directa entre los ingresos y egresos por exportaciones e importaciones de bienes y servicios y el déficit de la cuenta corriente se describen a continuación.

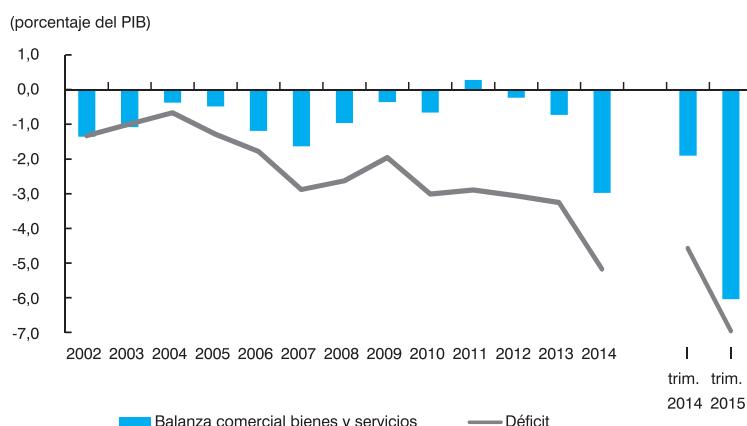
#### a) Exportación de bienes

Entre 2003 y 2012, con excepción del año 2009 debido a la crisis internacional, los ingresos provenientes del exterior por exportaciones de bienes aumentaron en dólares a una tasa promedio anual de 21,8%. Este comportamiento fue explicado en

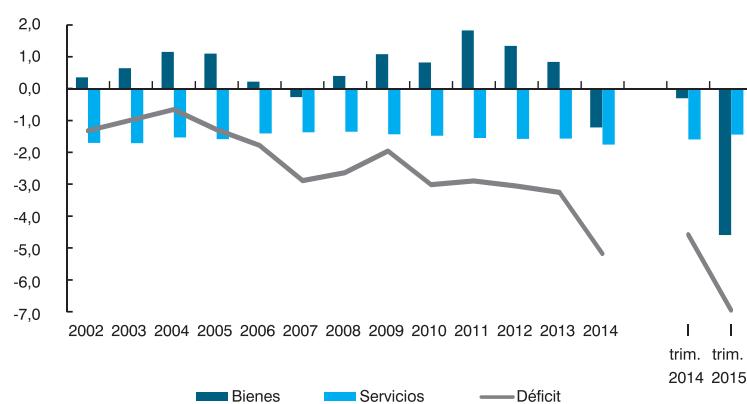
<sup>2</sup> La participación de las importaciones en la oferta final en el territorio nacional se elevó de 14% en 2002 a 22% en 2014 y 23% a marzo de 2015. En el mismo período la participación de las exportaciones en la demanda final cayó de 14% en promedio en los años 2002-2014 a 12,4% en el primer trimestre de 2015.

Gráfico 3

## A. Balanza comercial de bienes y servicios, y cuenta corriente



## B. Balanza comercial de bienes y servicios, y cuenta corriente



Fuente: Banco de la República.

los primero años de este período por la mayor demanda del mercado venezolano y, luego, por el crecimiento de los países emergentes, entre ellos China e India, que incrementó la demanda mundial de productos básicos y de sus precios internacionales. En los dos últimos años disminuyó de manera notable el valor de las ventas externas del país como consecuencia del fuerte descenso en los precios de exportación del petróleo y carbón, y en menor medida por el estancamiento de las exportaciones de manufacturas.

Entre 2002 y 2014 tuvo lugar un significativo incremento en las exportaciones de origen mineroenergético, debido primordialmente a la tendencia alcista de los precios de exportación y, en menor medida a los volúmenes despachados, gracias a su mayor producción. El incremento en la participación de los bienes de origen minero (petróleo crudo y sus derivados, carbón, ferroníquel y oro) en las exportaciones totales se elevó de 43% a 70% en los períodos 2000-2007 y 2010-2014, respectivamente.

Acorde con la mayor importancia relativa de este grupo de productos en la canasta exportadora del país, su contribución como fuente de crecimiento exportador también aumentó. Sobresale el aporte de este grupo de productos al incremento en el valor total exportado entre 2008 y 2012, cuando representaron el 95% del monto total del crecimiento de las exportaciones colombianas, lo que contribuyó a que el déficit de la cuenta corriente se mantuviera en niveles promedio de 2,7% del PIB.

De manera simultánea, las ventas externas del resto de productos (principalmente de origen industrial) perdieron participación en la canasta exportadora del país, al pasar de representar en promedio un 44% en los años 2000-2007 a un 22% en 2013-2014. Los principales bienes de origen agrícola (café, flores y banano) también han visto reducida su participación, al pasar de 13% al comienzo de la década a 8% en 2013-2014.

Desde finales de 2014 el país ha venido enfrentando un fuerte choque de precios, principalmente del petróleo y, en menor medida, de otros productos básicos<sup>3</sup>. Este hecho se ha reflejado en 2015 hasta marzo en disminuciones importantes de las ventas externas del país, las cuales retornaron a valores nominales similares a los de 2009 y 2010, generando un déficit comercial de 4,4% del PIB. Este hecho presiona y determina el incremento del déficit de la cuenta corriente en su conjunto, situándolo en igual período en 6,6% del PIB.

#### *b) Importaciones de bienes*

En el período 2003-2012 (exceptuando 2009, cuando el valor importado por el país se contrajo 16,2%) las importaciones de bienes crecieron a tasas superiores al 10% anual; a partir de 2013 se desaceleró su ritmo de crecimiento, registrando en el último año una variación negativa. Este comportamiento responde a la relación positiva que existe entre el ritmo de actividad productiva y las importaciones. Por ello, la tasa más alta de incremento del PIB real observada durante los años 2006-2007 (6,8% promedio anual) condujo a un alto crecimiento de valor importado: 24,4%, el más pronunciado del período de análisis. Asimismo, la disminución anual de las compras externas de bienes, registrada en el primer trimestre de 2015, se relaciona con el menor ritmo de crecimiento del PIB<sup>4</sup> y con la devaluación del peso colombiano frente al dólar.

Entre 2004 y 2014 las importaciones se concentraron en la compra de bienes intermedios<sup>5</sup>, 43% del total, y equipo de capital con un 36%. Las importaciones de bienes de consumo participaron en promedio con el 21%. En términos de la contribución ponderada al crecimiento, los bienes intermedios y de capital son responsables del 79% del incremento total de las compras externas de bienes observadas en este período. Se resalta que la dinámica importadora del país está jalonada, en especial, por las compras efectuadas por empresas que operan en las actividades de manufacturas, comercio, mineroenergéticas y transporte y comunicaciones, que en

<sup>3</sup> En el primer trimestre de 2015 las exportaciones mineroenergéticas disminuyeron anualmente USD 3.930 m por causa, principalmente, de la reducción del precio internacional del petróleo, que cayó anualmente 53% (cálculo con base en precios implícitos de exportación).

<sup>4</sup> Mientras que en el primer trimestre de 2014 el PIB creció anualmente un 6,3%, en igual período de 2015 su incremento fue del 2,7%.

<sup>5</sup> Clasificación del comercio exterior según uso o destino económico (Cuode).

conjunto respondieron por cerca del 90% del valor importado en los últimos catorce años.

Como resultado del crecimiento importador, el coeficiente de participación de la formación de capital bruta importada sobre el total de formación bruta de capital se elevó del 24% en 2005 a 26% en 2011, incremento que también registró el coeficiente de participación de insumos importados a insumos totales al pasar de 6,2% a 6,6% en igual período<sup>6</sup>.

Cabe señalar que el aumento del valor importado se originó principalmente por mayores volúmenes adquiridos, como ocurrió en 2012, cuando el crecimiento de las cantidades aportó el 78% del incremento nominal de las importaciones totales. Por el contrario, en el primer trimestre de 2015 la caída de 9,6% de los precios de los bienes importados es el principal factor que explica la reducción del valor total importado, superando el aumento en las cantidades, 5,6%.

### c) *Exportaciones e importaciones de servicios y déficit corriente*

Desde el año 2002 el comercio exterior de servicios registra una balanza deficitaria que ha permanecido constante en un nivel promedio de 1,5% del PIB. Este déficit se origina en especial por los pagos netos por servicios de transporte de mercancías y de pasajeros, y por la importación de servicios como comunicaciones, seguros y financieros, y técnicos especializados, vinculados con la actividad mineroenergética e industrial. Entre 2006 y 2010 dichos egresos fueron compensados de manera parcial por el superávit de la cuenta de viajes. Cabe destacar la importancia que como fuente de ingresos y, por ende, de atenuación del déficit en la cuenta corriente han adquirido en los últimos años los ingresos por exportación de servicios y, en particular, los originados en el rubro de viajes y de transporte de pasajeros<sup>7</sup>, los cuales representan en los dos últimos años el 71,8% del total de ingresos por exportación de servicios.

## 1.2 Renta de los factores y déficit corriente

Como se mencionó, el exceso de gasto de la economía colombiana sobre su capacidad de ingresos ha sido financiado con recursos externos provenientes principalmente del aumento de los pasivos (uso del ahorro del resto del mundo) y, en menor medida, de la liquidación de activos externos. Dichas entradas de capital extranjero se registran en la cuenta financiera de la balanza de pagos y se han elevado en los últimos trece años del 1,3% del PIB en 2002 al 6,4% en 2014, y 7,2% en el primer trimestre de 2015. Sus componentes más importantes han sido, en orden de importancia, los flujos de inversión extranjera directa (3,9% en promedio del PIB entre 2006 y 2014), los préstamos externos (2% promedio del PIB) y la inversión de portafolio (0,9% promedio del PIB). Dada la importancia adquirida por estos flujos de capital

<sup>6</sup> Cálculos efectuados con base en la matriz de importaciones, precios básicos (CIF) y la matriz de utilización de productos nacionales a precios básicos (fuente: DANE).

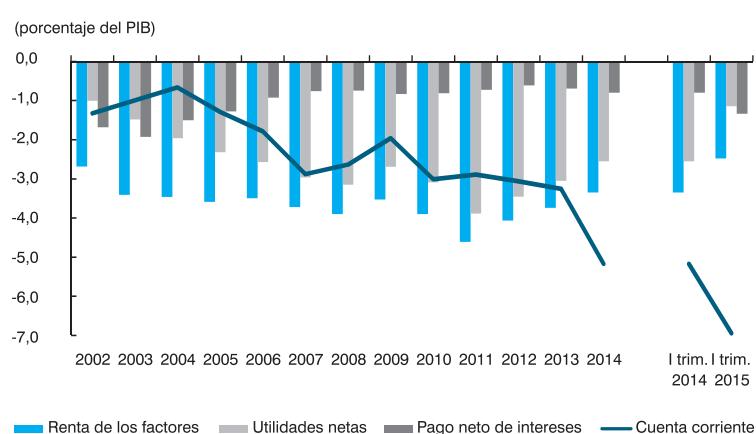
<sup>7</sup> Los ingresos por viajes corresponden a los gastos en hoteles, alimentación, gastos médicos y otras compras de los viajeros internacionales durante su estadía en el país, y el concepto de pasajes son las ventas de tiquetes efectuadas por compañías aéreas residentes a viajeros no residentes.

externos, el pago por su uso se refleja en la cuenta corriente como pagos netos por renta factorial.

Hasta 2014 una importante fuente de presión del déficit corriente fue el resultado neto negativo del rubro renta de los factores, consecuencia de la creciente utilización de ahorro externo en la financiación del gasto total de la economía (Gráfico 4). Este resultado neto incorpora los ingresos obtenidos por concepto de las inversiones de capital colombiano en el exterior, inversión directa y de portafolio y por intereses sobre préstamos otorgados a no residentes. En cuanto a los ingresos, cabe destacar la mayor importancia relativa que desde 2006 registran los ingresos por concepto de utilidades generadas por las empresas extranjeras con inversión colombiana. Estos elevaron su participación del 1,2% de los ingresos corrientes en 2006 al 6,5% en marzo de 2015, convirtiéndose en un factor adicional que atenuó el déficit en la cuenta corriente. Por su parte, los principales componentes de los egresos fueron las utilidades obtenidas por las empresas con IED y por las inversiones de cartera<sup>8</sup> y, en menor medida, los intereses pagados sobre los préstamos externos. Cabe destacar la creciente participación de los egresos por concepto de utilidades de la inversión directa, la cual se elevó de 1,0% del PIB en 2002 hasta un máximo de 4,4% en 2011, cayendo desde entonces hasta un monto equivalente al 3,2% del PIB en 2014 y de 2,3% en el primer trimestre de 2015. En contraste, decrece la participación de los egresos por pago de intereses de la deuda externa.

Como se observa en el Gráfico 4, la importancia relativa de la renta factorial como una de las fuentes de presión del saldo negativo de la cuenta corriente de la balanza de pagos se reduce en 2015, cuando la balanza deficitaria del comercio exterior de bienes es la principal causante del déficit corriente: mientras que el pago neto por factores de producción externos como proporción del PIB cae de 3,3% en 2014 a 2,5% en el primer trimestre de 2015, el déficit corriente se amplía en este mismo período de 5,2% a 7,0% del PIB.

Gráfico 4  
Renta de los factores y cuenta corriente



Fuente: Banco de la República.

<sup>8</sup> Uno de cuyos principales componentes es el pago de intereses de los bonos emitidos por el gobierno colombiano y entidades del sector real y financiero que fueron adquiridos por no residentes.

Al desagregar las utilidades por actividad económica, se observa que la mayor fuente de los egresos por utilidades corresponde a compañías exportadoras del sector mineroenergético, seguido de la industria manufacturera y de comercio, sectores cuyas exportaciones no son la principal fuente de sus ingresos. Adicionalmente, se destaca el incremento de la participación en el total de utilidades giradas de sectores no exportadores, como electricidad, gas y agua, transporte y comunicaciones, y construcción, cuya dinámica de las utilidades depende principalmente de la demanda interna. Los altos montos de utilidades reflejan el balance positivo de las empresas que se beneficiaron en particular de tres hechos:

- Creciente flujo de inversiones extranjeras directas hacia el país, destacándose las mayores inversiones en las actividades de petróleo y carbón, comercio, comunicaciones, financieras y manufactureras.
- Mayores precios de exportación de los productos mineroenergéticos y, en menor medida, sus mayores cantidades despachadas. Lo anterior permite concluir que un choque de precios que reduzca el valor las exportaciones de las empresas con capital extranjero reduce proporcionalmente las utilidades, tal y como viene ocurriendo desde finales de 2014.
- En el caso del resto de sectores, el favorable desempeño de la economía colombiana, que permitió mayores ingresos a las filiales extranjeras, debido a que gran parte de sus ventas estuvieron dirigidas al mercado interno.

### 1.3 Transferencias del exterior y déficit corriente

Los ingresos netos por transferencias han sido una fuente importante de atenuación del déficit corriente, cuyo efecto compensatorio se redujo después de 2009, año en el cual se produce una fuerte reducción de los ingresos de remesas familiares. Estos ingresos, que son el principal componente de las transferencias corrientes, se contrajeron como consecuencia de la crisis financiera internacional, que afectó con mayor intensidad los países de donde provenía el 73% del flujo de remesas: España y los Estados Unidos. En 2015 hasta marzo los ingresos de remesas retomaron relevancia, gracias a lo cual los ingresos netos por transferencias totalizaron USD 1.342 m, nivel superior en 5,4% al de un año atrás. Tanto la recuperación de la producción, como los niveles de empleo en España y los Estados Unidos, países donde se concentra un número importante de trabajadores colombianos, ha impulsado de nuevo estos flujos.

### 1.4 Consideración final

En conclusión, la evolución de la cuenta corriente de la balanza de pagos de Colombia en los últimos trece años y durante el primer trimestre de 2015 presenta un resultado deficitario creciente: es el reflejo de una economía en expansión que ha requerido una intensiva utilización de ahorro externo como fuente de financiación. En el período de análisis la dinámica de la demanda interna continuó siendo el factor principal que impulsó el crecimiento económico colombiano, aunque en algunos años el saldo positivo de las operaciones en comercio exterior de bienes contribuyeron a financiar el gasto de la economía y a atenuar el déficit en cuenta corriente. El alto nivel de precios de los productos mineroenergéticos y el aumento en el volumen

exportado explican el aporte favorable de las exportaciones de bienes en el mantenimiento del déficit corriente en niveles promedio del 3%.

Por el contrario, las importaciones de bienes y de servicios requeridas por una economía en expansión, así como el uso de la financiación externa registrado durante este período, principalmente obtenido gracias a las entradas de inversión extranjera directa, impulsaron el crecimiento de los egresos por utilidades y de los pagos por importaciones. Con ello, el déficit en la cuenta corriente se mantuvo en niveles cercanos al 3% del PIB. A partir de 2014 cambiaron las condiciones favorables del sector externo, debido al deterioro de los precios de los principales productos colombianos de exportación, en tanto que la economía continuó creciendo a un ritmo importante en 2014 y a una tasa menor, aunque positiva, en el primer trimestre de 2015, con lo que la brecha de gasto sobre ingresos se amplió y con ello el déficit en la cuenta corriente. 

◆ **José Darío Uribe Escobar** ◆

Gerente general\*

\* Esta Nota Editorial fue preparada con la colaboración de Enrique Montes Uribe, jefe de la sección de Sector Externo, y María Mercedes Collazos, profesional especializada de la sección de Sector Externo. Las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad del gerente general, y no comprometen a la Junta Directiva del Banco de la República.



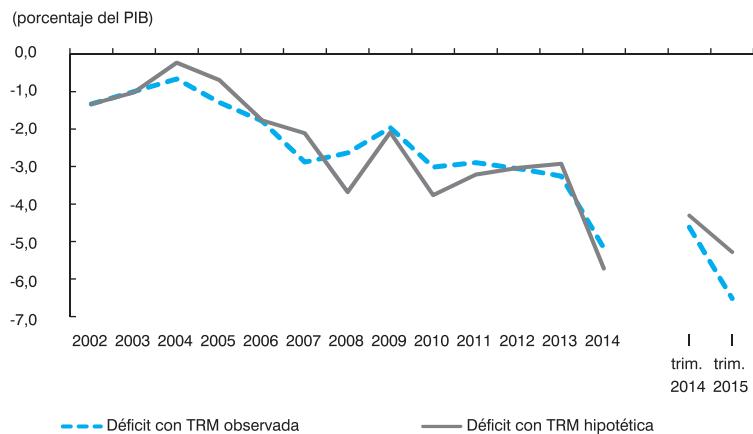
## Anexo 1

### **Efecto estadístico de la medición del PIB en dólares sobre el déficit corriente expresado en términos del PIB**

En la descripción de los factores que explican la evolución del saldo corriente de la balanza de pagos, expresado en términos del PIB nominal, es importante diferenciar aquellos que responden a transacciones económicas de los factores puramente estadísticos asociados con la medición del déficit corriente en términos del PIB nominal expresado en dólares. La medición del PIB nominal expresado en dólares depende del nivel de la tasa de cambio (PIB nominal en pesos dividido por la tasa de cambio pesos/dólar) y por ello toda relación expresada en términos del PIB nominal en dólares se ve afectada por lo que ocurra con la tasa de cambio. Así, cuando la tasa de cambio peso/dólar se aprecia, el PIB expresado en dólares aumenta y, por tanto, la relación del déficit en la cuenta corriente (numerador) sobre el PIB en dólares (denominador) se reduce. Por el contrario, cuando la tasa se deprecia, el PIB expresado en dólares cae y por ello la relación del déficit en la cuenta corriente sobre el PIB en dólares se hace más grande.

Para ilustrar el efecto de la tasa de cambio sobre la medición del PIB nominal en dólares y, a su vez, sobre el déficit corriente expresado en términos de dicho PIB, se hizo un ejercicio en el cual se calculó el PIB nominal en dólares con base en la tasa de cambio promedio del año anterior y se reestimó la relación déficit corriente a PIB. Los resultados de este ejercicio se presentan en el Gráfico A.1. En el período 2008-2012, cuando la tasa de cambio se apreció, los resultados muestran que el PIB expresado en dólares aumentó y la relación de déficit en la cuenta corriente a PIB fue menor a lo que hubiese sido si la tasa de cambio se hubiese mantenido constante. Por el contrario, en el primer trimestre de 2015 la tasa de cambio promedio se deprecio y el PIB expresado en dólares se redujo. Los resultados del ejercicio para el primer trimestre de 2015 muestran que el déficit hipotético en la cuenta corriente habría sido de 5,3% del PIB, 1,2 puntos porcentuales menores que lo observado. Por tanto, el impacto de la tasa de cambio sobre la medición del PIB en dólares es un importante elemento estadístico para tener en cuenta en el análisis de la relación de déficit corriente a PIB en dólares.

Gráfico A.1  
Relación de déficit en cuenta corriente a PIB en dólares: efecto tasa de cambio



Fuente: Banco de la República.





# La Independencia en la provincia de Santa Marta: implicaciones económicas y políticas durante un período turbulento

◆ Joaquín Viloria De la Hoz\* ◆

El presente artículo analiza las circunstancias del proceso de Independencia en las provincias del Caribe colombiano, centrándose en Santa Marta. Busca conocer el accionar económico y político de los indígenas, los militares venezolanos y los criollos durante la guerra de Independencia y sus motivaciones para defender la monarquía española o la nueva República. Se encuentra que las autoridades coloniales favorecieron en ocasiones los intereses de los indígenas, lo que generó su fidelidad al régimen colonial. En lo económico Santa Marta giraba en torno a la actividad portuaria, el comercio interno y externo, así como a los cultivos de caña en las cercanías de la ciudad. En el resto de la provincia dominaba la ganadería, principalmente en Valledupar, Valencia de Jesús y Plato.

Durante el período de la Independencia, provincias como Santa Marta, Panamá, Maracaibo, Riohacha y Pasto, así como las islas de Cuba y Puerto Rico, defendieron los intereses de la monarquía española. Incluso, algunas ciudades que mostraron una fuerte inclinación inicial por la Independencia, como Caracas o Santa Fe, dieron una cálida bienvenida al *Pacificador* Pablo Morillo durante el período de la Reconquista.

Muchas de las explicaciones dadas hasta ahora sobre el realismo samario giran en torno al rechazo a la incursión violenta de Labatut, a la rivalidad con Cartagena y al aislamiento a que estuvo sometida la ciudad durante gran parte del período

\* El autor es gerente de la Agencia Cultural del Banco de la República en Santa Marta. Agradece los comentarios de Jaime Bonet, Julio Romero, María Aguilera, Jorge Elías y la colaboración de Édgar Rey, Hughes Sánchez y César Bateman. Sus opiniones no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

colonial. Aunque varios de estos argumentos pueden ser ciertos, así sea de manera parcial, hay nuevos planteamientos y evidencias que permiten hacer una reinterpretación de este hecho histórico para Santa Marta y el Caribe colombiano.

En este orden de ideas, el objetivo del presente artículo es analizar las circunstancias del proceso de Independencia en las provincias del Caribe colombiano, centrado en Santa Marta. Se busca conocer el accionar económico y político de los indígenas, los comerciantes catalanes, los militares venezolanos y los criollos samarios durante la guerra de Independencia y sus motivaciones para defender la monarquía española o la nueva República. Según lo evidencia, la inclinación política de cada grupo estuvo mediada por su desenvolvimiento económico.

Para cumplir con el objetivo propuesto, el documento se organizó en ocho secciones, además de la introducción y las conclusiones. A su vez, estas se estructuraron en tres partes, cada una de las cuales tiene un tono o estilo diferente: la primera la conforman secciones históricas-narrativas y de alguna manera se ajustan a un orden cronológico. Luego, la segunda parte es un ejercicio de enumeración, que busca identificar algunos personajes subalternos que participaron en la Independencia, cuyo papel fue relevante, pero que han sido omitidos por otros historiadores. La parte final está compuesta por varios subtemas donde se cambia la línea cronológica y se recapitulan algunos eventos a partir de las actividades económicas de aquellos coprotagonistas que intervinieron en las guerras de Independencia.

En la introducción se ofrece una explicación de por qué la población de Santa Marta fue mayoritariamente realista, al igual que otras provincias en la Nueva Granada y en el Caribe hispano. También, se analizan las rivalidades entre provincias vecinas, como fue el caso de Santa Marta y Cartagena. En la siguiente sección se muestran las relaciones entre los indígenas y las autoridades coloniales samarias, destacando algunos eventos en los

cuales la población indígena logró sacar provecho del sistema jurídico español, en conflictos de tierras que tuvieron con poderosos hacendados locales. Asimismo, se presenta el papel que desempeñaron los mulatos durante el período de la Independencia.

A continuación se estudia a los protagonistas de las primeras juntas de gobierno, poniendo especial énfasis en las de Santa Marta y Cartagena, así como la radicalización del conflicto entre estas dos ciudades. En la siguiente sección se analiza la función de los indígenas samarios en el bando realista, encabezados por el cacique Antonio Núñez; la llegada de Pablo Morillo; el sitio de Cartagena, y el inicio del período de la Reconquista española.

Luego se explica cómo la derrota de Napoleón en 1815 desencadenó dos reacciones opuestas: por un lado el rey Fernando VII organizó la reconquista de Venezuela y la Nueva Granada al mando del *Pacificador* Pablo Morillo, mientras que, por su lado, ingleses e irlandeses organizaron sus legionarios para enrolarse en el ejército libertador de Simón Bolívar. El venezolano Montilla se hizo cargo de estas legiones y pasó a comandar la independencia de las provincias de Santa Marta, Riohacha y Cartagena. También se analiza la enfermedad y muerte del Libertador, la desintegración de la Gran Colombia, así como la expulsión de los venezolanos y extranjeros adeptos a Bolívar del territorio de la Nueva Granada.

En la última sección se aborda el tema económico en la provincia de Santa Marta en los albores de la Independencia. En la primera parte se estudian las propiedades rurales de la provincia, entre las que se destacan las estancias de caña con trapiche y las haciendas ganaderas, así como el movimiento portuario samario durante los años de la guerra y el posconflicto. Por último se presentan unos comentarios finales.

Para poder abordar estos diversos temas y personajes de manera organizada y metódica, se ha recurrido al método de análisis multidisciplinario de Braudel. Según este autor, la investigación histórica debe incorporar el

análisis de las ciencias sociales, en el que se incluyan los enfoques del economista, el sociólogo, el antropólogo, el polítólogo y el geógrafo. En este sentido, la presente investigación intenta combinar la historia social con la historia de los acontecimientos, incorporando el análisis multidisciplinario. Siguiendo a Braudel, la historia social estudia la relación de los grupos humanos con la economía y el Estado, donde “todas estas fuerzas profundas entran en acción en los complejos dominios de la guerra” (Braudel, 2013: 9, 17 y 18). Por su parte, la historia de los acontecimientos está hecha y contada desde el individuo, por lo que es la más apasionante, agitada y humana. A pesar de la combinación de enfoques de estudio, este artículo está más centrado en la historia de los acontecimientos.

La hipótesis de las rivalidades entre provincias vecinas la ha trabajado la historiadora Rebecca Earle (2000), según la cual ciudades como Pasto y Santa Marta se inclinaron a favor del realismo cuando desde Quito y Cartagena sus élites les trataron de imponer sus ideas republicanas. En efecto, en 1811 Pasto fue ocupada por tropas enviadas desde Quito, mientras Santa Marta fue tomada en 1813 por las tropas del coronel Labatut, enviadas desde Cartagena. Quiteños y cartageneros cometieron toda clase de atropellos “que todavía hoy se recuerdan con rabia” (Montenegro, 2002: 53). Esta explicación, aunque incompleta, puede ayudar a entender algunas lealtades durante la independencia en las provincias caribeñas y otras latitudes. De todas formas, estos enfrentamientos se remontan a tiempos coloniales.

Las rivalidades entre Santa Marta y Cartagena son anteriores al período de la Independencia: esta última ciudad era la principal caja real del Virreinato de la Nueva Granada, recaudaba sus impuestos, recibía las transferencias del situado y monopolizaba el comercio exterior y recaudaba los derechos de aduana del Virreinato (Meisel, 2003: 13-17). Los recursos del situado y las obras del Consulado resentían a muchas provincias, entre ellas Santa Marta, toda vez que los recursos

canalizados por estas vías beneficiaban casi que exclusivamente a Cartagena. El situado que llegaba a Santa Marta provenía de las arcas de Santa Fe y Quito, pero debía pasar por Cartagena obligatoriamente. Esta ciudad no siempre despachaba el situado a Santa Marta, argumentando falta de recursos. Esta situación de dependencia e incumplimiento de Cartagena pudo ser otro de los motivos originales de la rivalidad entre las dos ciudades.

El monopolio que ejercía el puerto de Cartagena dejó a Santa Marta por fuera del comercio interoceánico, quedando la ciudad aislada no solo por la falta de mercancías, sino del intercambio cultural y de nuevas ideas movidas por los puertos. Hacia el interior de la provincia y del Virreinato, el aislamiento samario también era evidente (Conde, 1999: 78). Es posible que la élite samaria pensara de manera ingenua que, apoyando al régimen colonial, su esfuerzo y sacrificio sería recompensado, al convertirla en el principal puerto del Caribe neogranadino.

Otra explicación debe buscarse en las relaciones entre las élites criollas, los gobernantes coloniales y las autoridades de los comunes en Cartagena y Santa Marta al momento de las primeras juntas de gobierno. Así, por ejemplo, a partir de 1809 el Cabildo de Cartagena se enfrentó al virrey de la Nueva Granada, porque este prohibió a sus comerciantes hacer negocios con británicos y estadounidenses. Caso similar ocurrió en Valledupar en 1810 con el enfrentamiento entre el alcalde, marqués de Valdehoyos, y la élite local, que se quejaba por las arbitrariedades de aquel.

En Santa Marta, para la misma época, ocurría un caso opuesto: los indios de Mamatoco tenían una querella por los límites de su territorio contra el coronel José Francisco Munive y Mozo, miembro de la Junta Suprema de 1810 y partidario de una mayor autonomía. El oficial y administrador de las rentas reales, José María Martínez de Apacírio, intercedió a favor de los intereses de los indígenas, quienes con este hecho y otros similares se empezaron a inclinar a favor de

las autoridades coloniales locales en un momento tan decisivo como 1810.

En el caso de Riohacha, la ciudad nació y creció con mucha autonomía, alrededor de los perleros, contrabandistas, negros cimarrones e indígenas. Es probable que el miedo a perder esta autonomía hiciera a los riohacheros más monarquistas. Factores como los señalados pudieron incidir para que las élites o los naturales de la región respaldaran abiertamente la monarquía (Saether, 2005).

En síntesis, este trabajo no trata de reivindicar a Santa Marta ni a los samarios por el papel que desempeñaron durante el período de la Independencia y la Reconquista. En el discurso tradicional se condena a Santa Marta por su condición de ciudad realista, pero se dan pocas referencias de lo que sucedía en otras ciudades: por ejemplo, casi no se menciona la bienvenida que le ofrecieron a Pablo Morillo en Caracas, Santa Fe o el Socorro, que antes habían sido plazas patriotas. Tampoco se estudia mucho la alianza que hicieron los patriotas de Santa Fe en épocas de Nariño, para enfrentar al ejército federalista de las Provincias Unidas. Aunque estos últimos se tomaron a Santa Fe bajo el mando de Bolívar, el enfrentamiento entre patriotas llevó a que la capital cayera de nuevo en poder de los realistas.

Lo irónico es que Bolívar salió de Santa Fe con la intención de liberar a Santa Marta de los españoles, pero a los pocos días aquella ciudad del altiplano cayó de nuevo en manos de los chapetones. Así mismo, cuando Bolívar se acercaba a Santa Marta, se percató de que su principal enemigo, Manuel del Castillo y sus seguidores, se encontraba parapetado dentro de las murallas de Cartagena, por lo que decidió sitiar esa ciudad para que le dieran el apoyo necesario para atacar Santa Marta. Por estos enfrentamientos el mismo Bolívar denominó este período como la Patria Boba. Pero en este documento se muestra que esa etapa de la historia, más que “boba”, fue de intensa actividad política, de lealtades cambiantes, de errores tácticos y estratégicos, de aprendizaje a la ligera, de proliferación de constituciones,

de la derrota como aprendizaje, en fin, fue el preámbulo para la Independencia definitiva de España una década más tarde.

Para elaborar este documento fue necesario hacer una investigación minuciosa en diferentes fuentes nacionales como el Archivo General de la Nación; la Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Libros Raros y Manuscritos; la Biblioteca Nacional de Colombia; el Archivo Histórico del Magdalena Grande (AHMG) y, dentro de este, el archivo de la Notaría Primera de Santa Marta (NPSM); el Archivo Histórico Eclesiástico de la Diócesis de Santa Marta (AHEDSM); el Archivo Histórico del Cesar (AHC) y, allí, el archivo de la Notaría Primera de Valledupar (NPV); la Colección Numismática de la Subgerencia Cultural del Banco de la República, entre otros. Además, se hizo una consulta pormenorizada de la historiografía sobre el tema de la Independencia, la ciudad y la provincia de Santa Marta durante ese período, consultando no solo la bibliografía clásica o tradicional, sino principalmente los nuevos trabajos de investigación que en la última década han dado luces para hacer una nueva lectura de los acontecimientos ocurridos en Santa Marta y otras poblaciones de hace dos siglos.

## I. La condición racial en los albores de la Independencia

Durante los períodos de la Conquista y primeras décadas de la colonización en Santa Marta, la guerra entre los españoles y los indígenas taironas se prolongó a lo largo de todo el siglo XVI. En el año 1600 el gobernador español organizó un contingente bien armado que enfrentó a los indígenas confederados de Jeriboca, Mamatoco, Bonda, Masinga, Durama, Origua, Dibókaka, Donama, Masaka y Chengué, bajo el mando de Cuchacique, cacique de Jeriboca. A finales de los años 1600 los indígenas salieron derrotados de manera contundente: 73 de sus caciques fueron ejecutados, entre ellos Cuchacique, así como quemadas sus casas y repartidas las pertenencias de toda

la población entre los victoriosos soldados españoles. Los indígenas que sobrevivieron fueron obligados a construir sus pueblos en lugares planos, alejados de las montañas, de fácil acceso desde Santa Marta (Restrepo Tirado, 1937: 740 y 743).

Por su parte, los indígenas chimila y wayuu continuaron con sus incursiones sobre las poblaciones españolas en las provincias de Santa Marta y Río de la Hacha durante los siglos XVII, XVIII e incluso la primera década del XIX<sup>1</sup>. Por el contrario, los indígenas de la Provincia de Cartagena ofrecieron muy poca resistencia a la conquista y colonización españolas, situación que debió favorecer la elección de esta ciudad como el puerto por donde se movería casi todo el comercio exterior de la Nueva Granada.

Luego de la derrota de los taironas en el primer año del siglo XVII y la *pacificación* de los chimila en la segunda mitad del siglo XVIII, los españoles impusieron su sistema sobre la población nativa, que consistió en la concentración de los indígenas y los arrochelados<sup>2</sup> en pueblos, el pago de impuestos, la aceptación de la religión católica y el idioma español o castellano.

A estas alturas del documento surgen las preguntas: ¿Por qué los indígenas de Santa Marta apoyaron a los españoles en la época de la Independencia? ¿Cuál fue el comportamiento de los mulatos?

La historia de la provincia muestra que en la segunda mitad del siglo XVIII y las dos primeras décadas del XIX las autoridades coloniales en ocasiones favorecieron los intereses de los indígenas, ante el avance arrollador de los hacendados locales. También, debe tenerse en cuenta que la autoridad de los caciques

<sup>1</sup> Sobre estos temas se puede consultar Rey (2012) y Polo (2005).

<sup>2</sup> Durante el período colonial, la rochela era el caserío donde vivía población libre de todos los colores (los arrochelados) como mulatos, mestizos, negros libres, zambos y blancos pobres. Estas poblaciones estaban alejadas de las ciudades y villas coloniales, por lo que su autoridad no llegaba hasta aquellos lugares apartados. Para una mayor información sobre las rochelas véase Herrera (2002).

cercanos al régimen fue respetada por el gobierno colonial. De acuerdo con Saether, “aunque los caciques eran nombrados formalmente por las autoridades españolas, éstos debían acreditar que tenían derecho hereditario al título”. A diferencia de los resguardos del interior del Virreinato, los indígenas de Santa Marta “mantenían el control sobre las instituciones políticas locales” (Saether, 2005: 127-128)<sup>3</sup>. Esto sirvió en favor de los españoles al momento de las lealtades de los indígenas de Santa Marta durante el período de la Independencia.

Varios casos documentados respaldan las anteriores afirmaciones, pues en la última etapa del período colonial algunas querellas se resolvieron a favor de los indígenas samarios. José Francisco Núñez Dávila, dueño de la hacienda Santa Cruz de Papare, reclamó ante las autoridades coloniales la inclusión de 28 fanegas de tierra que se habían entregado a los indígenas de Ciénaga. En 1757 el virrey falló a favor de los cienagueros, asignándoles en total 5 caballerías, 44 fanegas y casi 10 almudes de tierra para la agricultura, pastos y salinas (Sánchez, 2012: 265).

En 1810 surgió otro conflicto entre los indígenas de Ciénaga y Félix Palau, vecino de Cartagena y propietario de la hacienda San Antonio Rompedero de Pestagua. En verano los indígenas pasaban su ganado por tierras de Palau, el cual se quejaba porque no pagaban el servicio y el ganado dañaba sus potreros. Los indígenas argumentaban que el paso del ganado por la isla de Salamanca lo venían haciendo de tiempo atrás y, en contraprestación, en época de lluvias los ganados de la hacienda Rompedero utilizaban las tierras de los indígenas. También, argumentaban que si no se permitía el paso de sus ganados por las tierras de Palau, se verían obligados a utilizar las tierras de cultivo ubicadas en El Palmar, sembradas con maíz, yuca y otros frutales, lo que podría originar desabastecimiento en Santa Marta. La decisión final de las autoridades coloniales fue

<sup>3</sup> El cacicazgo de la familia Núñez en Mamatoco se ejercía desde los primeros años de la Colonia. En 1743 el cacique era Luis Núñez y el capitán, su hijo Cosme Núñez.

a favor de los indígenas de Ciénaga, quienes podían pasar sus ganados por la isla de Salamanca (Sánchez, 2012: 268).

Por otra parte, se registra el conflicto entre los indígenas de Gaira y la familia Díaz Granados, una de las más poderosas y tradicionales de Santa Marta desde los primeros años de la Colonia. En 1771 el virrey ordenó que se midiera y se entregara a los indígenas de Gaira “una legua en cuadrado de terreno útil” y que tuviera fuentes de agua. A pesar de la orden del virrey, el gobernador tardó veinte meses en iniciar el proceso, lo cual se siguió dilatando durante dos décadas, hasta que en enero de 1790 otro gobernador le otorgó a los indígenas las tierras “desde el cerrojo de la iglesia por cada lado, ya que no pueden recibir las tierras a la otra banda del río [...] [seguir] el lindero antiguo, que corre desde el cerro de las Guacas, hasta el Horno, de cuyas tierras han tenido posesión antigua [...]”. Esta decisión se fundamentó en una medición de tierras que se había hecho casi medio siglo atrás, en 1744 (Sánchez, 2012: 275).

Finalmente, está el caso emblemático del conflicto entre los indígenas de Mamatoco y el coronel José Francisco Munive y Mozo. En 1810, en pleno fervor por el surgimiento de las juntas de gobierno, los mamatoqueros entablaron una querella por los límites de su territorio contra el coronel Munive, hombre prominente de la ciudad. Munive era propietario de la hacienda de caña y trapiche Santa Cruz de Curinca y miembro de la junta gubernativa, dentro de la cual era partidario de un gobierno más independiente. El caso quedó en manos del oficial y administrador de las rentas reales, José María Martínez de Aparicio, quien conceptuó a favor de los indígenas.

Con este hecho y otros similares los indígenas se empezaron a inclinar hacia las autoridades coloniales locales en un momento tan decisivo como 1810. Las disposiciones de Martínez de Aparicio fueron estratégicas para el apoyo de los naturales de Mamatoco al bando realista: por un lado, como oficial real este no perdía nada, pero en cambio se ganaba la confianza de los mamatoqueros, tan decisiva

en esos momentos en que los dos bandos necesitaban las lealtades del común. Por el otro lado, lograba desestimular al patriota Munive ante los indígenas.

No hay que llamarse a engaños y pensar ingenuamente que los indígenas samarios vivían en condiciones de igualdad con los españoles. Lo que se quiere resaltar en esta sección es que los indígenas de esta zona del Virreinato, una vez dominados por la fuerza o mediante alianzas en los siglos XVII y XVIII, aceptaron el sistema jurídico colonial, y con el tiempo empezaron a conocerlo y aprovecharlo a su favor, en la medida de sus posibilidades.

Al momento de la Independencia, los indígenas se inclinaron por el sistema que conocían, el cual los había favorecido en algunas ocasiones, aunque en otros casos pasaron por interminables dilaciones, como queda demostrado en este documento. A los jóvenes que defendían la Independencia los veían con recelo, como impulsores de un nuevo régimen desconocido para los indígenas, que podría privarlos de los escasos beneficios conseguidos durante el período colonial. Esta fue la lógica de los indígenas de Santa Marta y Ciénaga, muy aferrados al territorio y a las creencias religiosas que muy bien supieron aprovechar las autoridades coloniales para su beneficio.

Estos argumentos han sido ignorados por algunos autores, quienes dan explicaciones de corte racista sobre la Independencia, aunque no lo hagan de manera explícita. Según esta corriente, los negros y mulatos fueron defensores de la Independencia (Pedro Romero y sus lanceros de Getsemaní, así como el mulato José Padilla y sus infantes de marina), mientras que los indios y zambos fueron tildados de ignorantes y sumisos, de fácil manipulación por parte de los realistas. Según esta explicación controvertida, Cartagena fue republicana gracias a sus negros y mulatos, en tanto que Santa Marta fue monarquista debido a su población indígena y zamba.

Estos argumentos se caen por su propio peso: el zambo José Padilla (hijo del negro libre Andrés Padilla y la indígena wayuu Josefina

Lucía López) fue uno de los grandes héroes de la Independencia, mientras que el mulato Narciso Crespo fue el héroe de los realistas en Santa Marta. Asimismo, los paeces del Cauca y los malambos de Barranquilla fueron indios patriotas, mientras que los mulatos y negros del Patía fueron férreos opositores a la Independencia. Ejemplos como estos son apenas una muestra de la inconveniencia de reducir la explicación de la Independencia a condiciones raciales.

En aquella época y circunstancia, José Padilla y Pedro Romero representaban una clase social emergente que, junto con los criollos, se levantaron en contra de los españoles, pero en condiciones diferenciadas: los criollos se convirtieron en la élite de la Independencia, mientras los pardos, aunque ascendieron socialmente, no llegaban a competirle a los primeros por los altos cargos.

Mulatos como Manuel Piar y José Padilla ascendieron en la jerarquía militar republicana hasta el grado de general, pero su condición étnica les generó resistencia dentro de la oficialidad blanca, mantuana o cachaca de la Gran Colombia. Bolívar siempre recordaba cómo en Venezuela la participación de negros y mulatos liderados por el español José Tomás Boves había dado al traste con los dos primeros intentos de república en Venezuela, entre 1812 y 1814. En 1817 Bolívar hizo fusilar al general pardo Manuel Piar bajo los cargos de deserción y promover la guerra étnica en Venezuela: “[en] la celeridad con [que] se llevó el juicio y la ejecución de Piar mediaron otros elementos, principalmente el miedo a Haití, un fantasma que recorría el Caribe” (Conde, 2009: 183). Más tarde, en 1828, se ordenó el fusilamiento de Padilla, acusado de participar en un atentado contra Bolívar.

La condición de negro o mulato en el ejército republicano fue de menor prestigio que el de milicianos de color dentro del ejército realista. Luego de la Independencia y ante las dificultades de conseguir reclutas voluntarios, la mayoría de soldados del ejército libertador fueron campesinos e indígenas vinculados a la fuerza, con escasas posibilidades de

ascenso dentro del estamento militar (Helg, 2004: 248).

Los archivos muestran de manera explícita los temores que Bolívar, Santander, Montilla, Restrepo y otros próceres criollos tenían de un posible ascenso de la “pardocracia”, sistema de gobierno como el de Haití, sustentado por el poder creciente de negros y mulatos. Era tal el temor hacia lo haitiano, que en 1824 un Consejo Extraordinario de Gobierno celebrado en Bogotá negó la posibilidad a Colombia de establecer relaciones con Haití. Asimismo, el gobierno colombiano, encabezado por Bolívar y Santander, en 1826 organizó el Congreso Interamericano de Panamá, al que fueron invitados todas las naciones del continente, con excepción de Haití (Helg, 2004: 166-167).

Pese a lo anterior, la reivindicación racial en la Nueva Granada no fue un hecho de tal significancia como en Haití o incluso Venezuela: “Sin duda es ésta una de las razones de la baja intensidad de las guerras de la Patria Boba. La pertenencia al pueblo... fue fundadora de la identidad de los granadinos” (Thibaud, 2003: 256)<sup>4</sup>. En estos casos se habla de una lealtad al pueblo, no tanto a las condiciones raciales o al grupo social, por lo que se considera más una rivalidad entre provincias que a diferencias ideológicas. Como ejemplos se registran los enfrentamientos entre Santa Marta y Cartagena, Pasto y Popayán o Bogotá y Tunja, para solo citar algunos casos.

## II. Protagonistas de las primeras juntas de gobierno

Las autoridades coloniales tenían temores por la propaganda libertaria procedente de otras regiones, que ante la invasión napoleónica a España reclamaban mayor autonomía. La lógica política de los criollos en Quito, Caracas o

<sup>4</sup> Algunos estudios que trabajan el tema de la raza en el Caribe colombiano son los de Romero (1997), Múnera (1998), Helg (2002 y 2004), Lasso (2007) y Conde (2009).

Cartagena fue sencilla: “Si la desaparición del rey justificaba la creación de juntas en España, ¿por qué no abrirían de crearse juntas autónomas también en Hispanoamérica?” (Palacios y Safford, 2002: 191). En Quito y Caracas los criollos conformaron sus juntas de gobierno en julio de 1809 y abril de 1810. La Junta de Quito fue reprimida violentamente por las autoridades españolas, ejecutando a todos sus dirigentes.

La Junta de Caracas envió emisarios a las otras ciudades de Venezuela, donde se organizaron juntas provinciales en Barcelona, Margarita, Barinas y Guayana entre abril y mayo. Por su parte, Coro y Maracaibo se negaron a aceptar lo que disponía Caracas. El Congreso federal de las provincias declaró la independencia de Venezuela el 11 de julio de 1811, pero esta “declaración no instauró la república. Esta prudencia se explica por la lealtad monárquica de numerosos diputados y de buena parte de la población” (Thibaud, 2003: 64). La revolución empezó en toda la región como un movimiento tímido que reclamaba mayor autonomía para los criollos en 1810, y desembocó en la independencia absoluta de España entre 1819 y 1824.

A la Nueva Granada la formación de juntas llegó con cierto retraso, ya que la de Santa Fe apenas se instaló el 20 de julio de 1810, aunque para esa fecha ya se habían constituido las de Cartagena (10 de mayo) y Cali, Pamplona y Socorro (3, 4 y 9 de julio). También, en Santa Marta se instaló una Junta Superior Provincial el 10 de agosto de 1810<sup>5</sup>, a instancias de lo que había sucedido en Cartagena (ver Cuadro 1). Fue presidida por el gobernador Víctor Salcedo, “ñopo”, o de reconocida tendencia realista, y como

<sup>5</sup> Además de los miembros del ayuntamiento y los posecionados, el acta fue firmada por los vecinos presentes en la junta: Salvador Vives, Silvestre Díaz Granados, Pablo de Oligós, Juan J. Ujueta, Nicolás Viloria, Lázaro de Robles, Abdón Altafulla, Leandro Jiménez, Agustín J. de Sojo, Juan B. Núñez, Manuel González, Claro Medina, Blas Noriega, Hipólito Ibarra, José Almanza y Francisco de Hita (cfr. “Acta del Cabildo Extraordinario de la Ciudad de Santa Marta, 10 de agosto de 1810”, en Ministerio de Educación Nacional, 2009, y Martínez y Gutiérrez, eds., 2010?).

vicepresidente eligieron al coronel criollo José de Munive y Mozo, partidario de una junta con mayor autonomía del Consejo de Regencia<sup>6</sup>. En estos meses de 1810, el secretario de la Junta Suprema, Agustín Gutiérrez Moreno, fue enviado a Jamaica en la goleta Fernando VII para indagar ante las autoridades de la isla qué posición tomaría Inglaterra ante los nuevos acontecimientos que estaban sucediendo en la América hispana (Gutiérrez Ponce, 1900: t. 1, 74-76). En la conformación de esta primera junta (Cuadro 1) tuvieron participación, tanto los ñopos o realistas españoles, como los independentistas. Al respecto dice Saether (2005: 163): “El pueblo eligió tanto a representantes que estaban contra la formación de una Junta como a quienes eran entusiastas de ésta, lo que confirma la apreciación de que la población de Santa Marta no era ni particularmente radical ni abrumadoramente reaccionaria en este estadio”.

El discurso más emotivo fue el de don Ramón de Zúñiga, miembro de la Junta Gubernativa del ala autonomista, quien dirigiéndose al pueblo con motivo de la instalación de la misma escribió: “[...] Ciudadanos de Santa Marta! Llegó el momento en que espira la tiranía y desaparece el despotismo [...]. Zúñiga hizo una introducción revolucionaria que asustó a los más realistas, para posteriormente concluir con una frase de lealtad a la Corona, muy característica de esos tiempos y esas juntas: “estamos listos y prontos para derramar hasta la última gota de nuestra sangre [...] por nuestro Rey” (Corrales, s. f.: vol. 1, pp. 219-222). Por sus primeras palabras don Ramón de Zúñiga fue perseguido y encarcelado por los realistas de la ciudad.

Las juntas de Cartagena y Santa Marta no entraron en grandes contradicciones en el segundo semestre de 1810: las dos ciudades fueron leales al Consejo de Regencia, al igual que Riohacha, hecho que las distanció de la

<sup>6</sup> Munive había nacido en Santa Marta en 1761 y hacía parte de la élite local. Estaba casado con la dama cartagenera María Antonia de Madariaga y García de Olano, hija del conde de Pestagua, Andrés de Madariaga.

**Cuadro 1**  
Junta Superior Provincial de Santa Marta, 10 de agosto de 1810

Nombre	Funcionario	Cargo en la Junta	Origen	Parentesco
Víctor Salcedo	Gobernador	Presidente	España	Padre del ten. José Salcedo, acusado de patriota
José Francisco Munive y Mozo	Coronel de milicias	Vicepresidente	Santa Marta	Cuñado de Basilio García
Dr. Antonio Viana	Teniente de gobernador	Vocal nato	Honda	
Dr. Pedro Gabriel Díaz Granados	Arcediano de la Catedral	Vocal	Santa Marta	(junto con él, cuatro de sus sobrinos eran de la Junta)
Pascual V. Díaz Granados		Vocal	Santa Marta	Sobrino de Pedro Gabriel
Francisco Díaz Granados	Subteniente de milicias	Vocal	Santa Marta	Hermano de Pascual
José Ignacio Díaz Granados	Subteniente de milicias	Vocal	Santa Marta	Sobrino de Pedro Gabriel
Dr. Plácido Hernández	Provvisor vicario capitular	Vocal	España	
Dr. Ramón de Zúñiga		Vocal	Santa Marta	Tío de Rafael, de la Junta
Rafael de Zúñiga	Teniente coronel de milicias	Vocal	Santa Marta	Sobrino de Ramón
Pedro Rodríguez	Tesorero Real Hacienda	Vocal		
José M. Martínez de Aparicio	Adm. aguardientes y naipes	Vocal	España	Padre de Miguel
Miguel Martínez de Aparicio		Vocal	Río Hacha	Hijo de José
José Sánchez y Gálvez	Contador principal de aguardientes	Vocal	Campeche, México	
Basilio García	Oficial real jubilado	Vocal	España	Suegro de Manuel Dávila y cuñado de José de Munive
Manuel Dávila		Vocal	Cartagena	Hijo de Francisco Pérez Dávila. Yerno de Basilio
Dr. Agustín Gutiérrez Moreno	Abogado	Vocal secretario	Santa Fe	
Dr. Francisco Jácome		Diputado del Cabildo de Ocaña	Ocaña	
Dr. Esteban Díaz Granados	Asesor del Cabido de Santa Marta	Diputado del Cabildo de la villa de Tenerife	Santa Marta	Sobrino de Pedro Gabriel
José Antonio Pumarejo		Diputado del Cabildo de Valledupar	Valledupar	
Dr. Basilio del Toro Mendoza	Fiscal interino de la Real Hacienda	Fiscal		

Fuentes: Ministerio de Educación Nacional (2009) y Martínez y Gutiérrez (eds. 2010?); elaboración del autor.

**Cuadro 2**  
Junta Superior Provincial de Santa Marta, 22 de diciembre de 1810

Nombre	Funcionario	Cargo en la Junta	Origen	Parentesco
Víctor Salcedo	Gobernador	Presidente	España	Padre del ten. José Salcedo, acusado de patriota
Francisco Pérez Dávila		Vicepresidente	España	Padre del patriota Manuel Dávila, expulsado de la Junta
José de la Bastidas		Vocal		
Rafael de Zúñiga	Teniente coronel de milicias	Vocal	Santa Marta	Sobrino del patriota Ramón de Zúñiga, expulsado de la Junta
Pedro Rodríguez	Tesorero de la Real Hacienda	Vocal		
José M. Martínez de Aparicio	Admón. aguardientes y naipes	Vocal	España	Padre de Miguel
José Ignacio Díaz Granados	Subteniente de milicias	Vocal	Santa Marta	Sobrino de Pedro Díaz Granados, expulsado de la Junta
Vicente Colorete, Juan del Castillo y José León Godoy		Secretarios		

Fuente: Martínez y Gutiérrez (eds., 2010).

Junta de Santa Fe. Los santaferenos pretendían instaurar un gobierno federal con representación de las diferentes provincias, para así elaborar una constitución.

En estos primeros años ocurre una proliferación de gobiernos de las ciudades y de constituciones provinciales en la Nueva Granada, con una implosión de múltiples soberanías que rivalizan, como Cartagena y Santa Marta, Cartagena y Mompos, Santa Fe y Tunja, Popayán y Pasto, entre otras. Así mismo, las influencias ideológicas eran múltiples, y mezclaban ideas francesas, estadounidenses y coloniales españolas, presentes en las constituciones de 1811 y 1812 de Cundinamarca, Socorro, Tunja, Antioquia, Cartagena de Indias y las Provincias Unidas de la Nueva Granada (Palacios y Safford, 2002: 206)<sup>7</sup>. Como prueba de lo anterior, es en esta época cuando las élites ilustradas empiezan

a sustituir el título de “don”, de origen español, por el de “ciudadano”, procedente de la revolución francesa.

El 22 de diciembre de 1810 el balance de la Junta de Santa Marta empezó a cambiar, imponiéndose la línea realista de Martínez de Aparicio (Cuadro 2). Este acusó de “adictos al sistema de Santa Fe” al coronel José Munive, Basilio García, Antonio Viana, Esteban Díaz Granados, Manuel Dávila, Ramón Zúñiga y Agustín Gutiérrez Moreno, quienes fueron expulsados de la Junta. También, señalaba a los tenientes José Salcedo, hijo del gobernador, y a Manuel María Bravo de hacer parte de ese grupo que seguía las ideas de Santa Fe y luego de Cartagena. Ante la expulsión de estos miembros de la Junta Suprema, el cabildo de Valledupar elaboró un acta de respaldo al coronel de milicias José Francisco Munive, quien había sido elegido como diputado por

<sup>7</sup> También se puede consultar: Guerra, François-Xavier, 1992. *Modernidad e Independencia*, Mapfre, Madrid. Melo, Jorge

Orlando, “Documentos constitucionales colombianos, 1810-1815”, disponible en Internet: [www.jorgeorandomelo.com](http://www.jorgeorandomelo.com)

la provincia de Santa Marta para representarlos en las cortes de Cádiz<sup>8</sup>.

Para la misma época, finales de 1810, Chiriguaná declaró su independencia de Tamalameque, mientras los pueblos ribereños de Guaimaro, Remolino y Sitio Nuevo solicitaron la protección de la Junta de Cartagena, quien se la brindó. Estos hechos fueron considerados hostiles por parte de los samarios. El gobernador de Santa Marta, apoyado en la regencia de Cádiz que rechazaba las juntas tal como se habían constituido, organizó unas milicias comandadas por el realista José María Martínez de Aparicio. Su misión era enfrentar a los recién expulsados miembros de la Junta liderados por el coronel José Munive y Mozo<sup>9</sup>.

Ahora más empoderado, al haber expulsado de la Junta a los miembros más autonomistas, Martínez de Aparicio llegó a Riohacha en 1811, convocó un cabildo abierto y logró que esta ciudad enviara a Santa Marta doscientos fusiles. Los realistas de esta ciudad se sentían amenazados ante el avance de los republicanos de Cartagena y Mompox, así como del peligro más lejano que representaba la Junta de Santa Fe. Estos habían invitado al cabildo de Valledupar para que enviaran un representante al Congreso Neogranadino, pero la invitación fue rechazada (Suárez, 2010: 169). Finalmente los realistas se impusieron y abolieron la Junta Suprema de Santa

<sup>8</sup> La escritura pública está firmada por los cabildantes valleanos Josef de las Cajigas, José de Orcasitas, José Maestre, Juan de Plaza, José Ustáriz y Rafael Díaz Granados (cfr. AHC-NPV, escritura 1, 13 de febrero de 1811).

<sup>9</sup> Además de Munive, en este bando se encontraban varios miembros de la familia Díaz Granados, Ramón de Zúñiga y también el boticario mulato Remigio Márquez, quien no formaba parte de la Junta pero era allegado a este grupo (Alarcón, 1963: 71). Remigio Márquez fue boticario y cirujano en Cartagena y Santa Marta entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. En Santa Marta apoyó la Independencia, pero al caer su junta en manos realistas debió emigrar a Cartagena, su ciudad natal, siendo uno de los firmantes de la Constitución de Cartagena de 1812 (cfr. Laurent, Egea y Vega, 2013: 19-20). Márquez debió regresar a Santa Marta una vez liberada, ya que en 1821 en la Imprenta del Seminario publicó un *Tratado de guerrilla...* En esa publicación aparece con el rango de teniente coronel, comandante principal de matrícula C. El documento se encuentra disponible en la Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Pineda, Bogotá.

Marta en junio de 1811. Los samarios volvieron a la antigua forma de gobierno colonial representada por un gobernador, el teniente de gobernador y el cabildo.

En 1812 llegaron a Santa Marta trescientos soldados enviados desde Cádiz, así como ayuda militar desde Cuba, lo que permitió recuperar el control de la ribera oriental del río Magdalena, desde Sitio Nuevo hasta Puerto Real. Cartagena se fue quedando aislada, al estar rodeada de gobiernos monárquicos en Santa Marta, Ayapel y Panamá, con el agravante de que ese mismo año una parte del Fijo de Cartagena desertó y se puso a disposición de las autoridades realistas de Santa Marta, ahora con el nombre de Batallón Cartagena (Thibaud, 2003: 227). También, en Venezuela las fuerzas realistas derrotaron a los patriotas en julio de 1812. Esta situación puso en alerta a los cartageneros, quienes en el mismo año nombraron a Rodríguez Torices como dictador de Cartagena.

Varios patriotas venezolanos fueron recibidos como refugiados en el Estado Libre de Cartagena en 1812, entre ellos Simón Bolívar, Carlos Soublette, Mariano y Tomás Montilla, Pedro Gual, Manuel Palacio Fajardo, Manuel Cortés Campomanes, Luciano D'Elhuyard, Felipe M. Martín, Miguel y Fernando Carabaño. Al poco tiempo de su llegada, Bolívar estableció contacto con personas de la provincia de Santa Marta afectas a la Independencia, como Pedro Fernández de Castro, María Concepción Loperena, Eugenio García de Munive y Pascual Díaz Granados, a quienes dio instrucciones para la sublevación en este territorio.

En síntesis, las primeras juntas de gobierno de Santa Marta y Cartagena tuvieron diferencias, pero estas casi nunca se resolvieron por la vía armada. Con los nuevos militares llegados de Venezuela y España, el conflicto entre las dos provincias entraría en un nuevo estado de radicalización.

### III. Se radicalizan las rivalidades

Con la llegada de los militares venezolanos a Cartagena y la ayuda militar gaditana y cubana

a Santa Marta, el conflicto entre las dos provincias aumentó su intensidad. A finales de 1812 el gobierno de Cartagena decidió emprender una campaña militar para liberar la ciudad de Santa Marta y su provincia de los realistas. Esta ofensiva fue encomendada al militar francés Pierre Labatut, quien salió de Cartagena en noviembre de 1812 al mando de 48 embarcaciones para el transporte de tropas, armas y víveres.

El coronel francés llevaba bajo sus órdenes al entonces coronel Simón Bolívar, recién llegado a Cartagena luego de la derrota de los patriotas en Venezuela. El ambicioso Labatut quiso acaparar para sí mismo la gloria de libertar Santa Marta, por lo que se encaminó a esta ciudad con gran parte de la tropa. El comandante francés dejó a Bolívar con treinta soldados en el pequeño pueblo de Barranca, ubicado en la boca del canal del Dique sobre el río Magdalena, a unos 90 km al noreste de Cartagena y 15 km de Bocas de Ceniza, la desembocadura del río Magdalena en el mar Caribe.

Bolívar tenía la orden expresa de quedar en ese punto a esperar instrucciones, pero este joven militar no estaba para esperar, así que desobedeció a su comandante y a principios de 1813 emprendió la campaña del Bajo Magdalena con la toma de Tenerife, hazaña que lo catapultó dentro de la cúpula de los comandantes patriotas tanto en Nueva Granada como en Venezuela. Luego siguieron la toma de Mompos, Tamalameque y Puerto Real (Puerto Nacional, o Gamarra hoy día) (Cuadro 3). Estos rápidos enfrentamientos serían el preámbulo de la Campaña Admirable, en la que Bolívar se tomó Ocaña, Pamplona, Cúcuta y Caracas. El núcleo principal de la tropa al mando de Bolívar fueron treinta soldados del Fijo de Cartagena, en su mayoría nacidos en Mompos. Bolívar calificaba a los soldados momposinos como groseros, famosos por ser “la tropa más desordenada y revoltosa de toda la Nueva Granada” (Thibaud, 2003: 118). A medida que avanzaban por el Bajo Magdalena, Ocaña y Socorro, se le unían a Bolívar hombres de esas provincias,

así como del altiplano cundiboyacense. En esta campaña Bolívar tuvo la colaboración del joven militar cartagenero Juan Salvador Narváez, quien luego va a ser un destacado militar y diplomático durante los primeros años de la República<sup>10</sup>.

Por su parte, el coronel Labatut triunfó sobre los realistas en Sitio Nuevo y Palmar de Varela (7 de diciembre de 1812), Guaimaro (18 de diciembre) y Cerro de San Antonio, para luego continuar hacia Ciénaga. El comandante del batallón Albuera informó que los insurgentes provenientes de Cartagena habilitaron Cañosucio por donde penetraron a Ciénaga y batieron a las fuerzas realistas en Puebloviejo. Relata que los indígenas estaban prí fugos, por lo que debió enviar a dos canónigos de Santa Marta y uno de la Inquisición para convencerlos de que tomaran las armas. Esta diligencia resultó exitosa y el 1 de enero de 1813 los realistas lograron reunir cerca de trescientos indígenas armados de flechas y algunos de fusil.

Aquellos aborígenes fueron reforzados con sesenta negros esclavos, armados por el dueño de la hacienda Papare, José Nicolás de Jimeno<sup>11</sup>. Dice el comandante realista que los indígenas se sublevaron y se regresaron para Ciénaga el 2 de enero, por lo que el resto de la tropa, cerca de doscientos hombres, evitó el combate y se dirigió a Santa Marta, donde

<sup>10</sup> Juan Salvador era hijo del ilustre militar e ingeniero cartagenero Antonio de Narváez y La Torre, gobernador de Santa Marta, Río Hacha, Panamá y Cartagena, así como firmante del acta de independencia de esta última ciudad el 11 de noviembre de 1811 (Ortiz, comp., 2010: 13). El 22 de enero de 1813, el mayor general J. S. Narváez firma una carta desde el “Cuartel General de Ocaña Independiente”, en la que relaciona las victorias de Simón Bolívar en Zapote (Zispata) y Mancomoján en las sabanas; en Sitionuevo, Platanal, Guaimaro, Cerro de San Antonio y Tenerife, así como la toma de Guamal, El Banco, Chiriguaná, Tamalameque y Puerto Nacional (actual Gamarra), en el Bajo Magdalena; también la toma de Ocaña, la población más importante al sur de la Provincia de Santa Marta (cfr. Corrales, s. f.: t. 2, 870-871).

<sup>11</sup> En 1808 la hacienda Santa Cruz de Papare contaba con 82 esclavos y la hacienda Santa Rosa de Garabulla 60. José N. de Jimeno era dueño de ambas haciendas a principios del siglo XIX (AHMG, NPSM, tomo de 1808, ff. 28-30; también, véase Romero, 1997: 95-96).

**Cuadro 3**  
**Campañas de Bajo Magdalena y de Santa Marta a cargo de Simón Bolívar**  
**y Pierre Labatut, diciembre de 1812 y enero de 1813**

Simón Bolívar (Bajo Magdalena)		Pierre Labatut (Santa Marta)	
Batalla o toma	Fecha	Batalla o toma	Fecha
Toma de Tenerife	23 de diciembre de 1812	Sitio Nuevo	7 de dic. de 1812
Llega a Momox	26 de diciembre de 1812	Palmar de Varela	7 de dic. de 1812
Toma El Banco	27 de diciembre de 1812	Guáimaro	18 de dic. de 1812
Toma de Chiriguáná	1 de enero de 1813	Cerro de San Antonio	
Tamalameque	3 de enero de 1813	Pueblo Viejo	1 de enero de 1813
Puerto Real / Nacional	6 de enero de 1813	Ciénaga	2 de enero de 1813
Toma de Ocaña	9-12 de enero de 1813	Toma de Santa Marta	6 de enero de 1813

Fuente: elaboración del autor.

el gobernador decidió huir hacia Portobelo. Luego de conocer los detalles de la huida, el virrey ordenó encarcelar y abrirle un juicio a José del Castillo, gobernador encargado de Santa Marta al momento del ataque de Labatut (Corrales, s. f.: 860-862 y 871-874).

El 6 de enero de 1813 las tropas del coronel francés, al servicio del gobierno de Cartagena, entraron triunfantes a Santa Marta. En carta dirigida al presidente gobernador del estado de Cartagena, Labatut informa: “Tengo la satisfacción de decir a V.E. que a las 9:30 de esta noche [6 de enero] he entrado en la ciudad, encontrándola pacífica [...] El gobernador [José del] Castillo, oficiales, soldados y demás desafectos (en cerca de 450), se han fugado en los buques de guerra y transportes que tenían listos”, con cerca de dos millones de pesos<sup>12</sup>. Esta suma estaba representada en dinero en efectivo, alhajas, mercancías de todo tipo, barcos y esclavos, lo que denotaría un fuerte golpe para la ya frágil economía de Santa Marta.

En el juicio contra Del Castillo testificaron varios vecinos de Santa Marta refugiados en Portobelo. Según uno de ellos era mentira que la retirada fuera por la falta de víveres, ya que el comerciante catalán Joseph Galí tenía

más de doscientas fanegas de maíz, así como un considerable hato de ganado mayor y menor en las cercanías de la ciudad. Otro dice ruborizarse al reconocer que la plaza de Santa Marta fue abandonada sin dispararse un solo tiro. Incluso, el teniente español Miguel de Bustillo y Colina se atreve a teorizar sobre la causa de la pérdida de Santa Marta, con argumentos de desprecio por la población criolla: “Los oficiales casados son útiles, y siéndolo con americanas son perjudiciales [...].” Según su argumentación, que oficiales de alto rango como José del Castillo, Francisco Pérez Dávila y Antonio Rebustillo estuvieran casados con criollas cartageneras, contribuyó de manera significativa para que Santa Marta se entregara a los rebeldes venidos de Cartagena (Corrales, s. f.: 940-941). Con este argumento Bustillo buscaba convencer al virrey de la inconveniencia de mantener criollos en las altas jerarquías militares y gubernamentales, posiciones que debían estar reservadas para los peninsulares, quienes a su vez estuvieran casados con mujeres españolas.

La llegada de Labatut generó una migración considerable desde Santa Marta hacia otras plazas realistas. En su huida hacia Portobelo, del Castillo se llevó soldados, familiares y otros civiles en unas dieciséis embarcaciones (Cuadro 4). Para la misma época también llegaron a Santiago de Cuba al menos dos embarcaciones (Lujan y Tres

<sup>12</sup> *Gaceta Extraordinaria de Cartagena de Indias*, domingo 10 de enero de 1813 (cfr. O’Leary, 1981: t. 13, pp. 127-128).

**Cuadro 4**  
Embarcaciones llegadas a Portobelo procedentes de Santa Marta, 1813

Fecha de arribo	Nombre de la embarcación	Capitán
9 de enero de 1813	Goleta de guerra Ramona	Teniente de fragata Sebastián Arias
	Goleta de guerra El Príncipe	Subteniente de fragata Julián Ponce
	Goleta correo Fernando VII, propiedad de J. M. Martínez de Aparicio	Capitán Francisco Llopiz
10 de enero de 1813	Bergantín de guerra El Alerta	Alférez de navío Ignacio Fonnegra
	Goleta particular en corso El Consejo de Regencia	Capitán Antonio Cayón
	Goleta particular Los Remedios	Capitán Pedro Bruno
11 de enero de 1813	Goleta particular Santa Ana	Capitán José Roso
	Bergantín de guerra El Águila	Teniente de fragata Francisco Topete
	Goleta de guerra Fénix	Alférez de navío Deodato Soubinan
12 de enero de 1813	Goleta corsaria La Luz	Capitán José Antonio Abal
	Fragata particular Elena	Capitán Bonifacio Revilla

Fuente: Corrales (s. f.: t., 2), pp. 854 y 863.

Hermanos) procedentes de Santa Marta con 115 personas, de las cuales 26 eran oficiales y soldados realistas (Guerra, 2010: 168-169; Corrales, s. f.: 869).

Por lo anterior puede colegirse, sin caer en exageraciones, que de Santa Marta salieron setecientas personas, por lo menos, para cuatro destinos en el Caribe: Panamá, Cuba, Jamaica o Riohacha. Estos emigrados correspondían a cerca del 25% de la población de Santa Marta. Entre el 9 y 12 de enero de 1813 llegaron a Portobelo once embarcaciones sa- marias con 451 personas a bordo. Se puede pensar que la huida fue planificada con varios días de anticipación, ya que estos españoles se embarcaron no solo con sus esposas e hijos, sino también con 113 criados, 77 agregados y 55 esclavos<sup>13</sup>.

Entre los 451 refugiados se encontraban el gobernador titular y el encargado (coroneles Tomás Acosta y José del Castillo), dos alcaldes (Manuel Gordon y Juan de Peñarredonda), dos inquisidores, un nuncio, además de administradores, capitanes y otros sin cargos especificados. Llegaron otras

personas reconocidas como el provisor Plácido Hernández, de la primera junta de gobierno, así como Pedro Rodríguez, Vicente Colorete y Juan del Castillo, de la segunda junta, abiertamente realistas. También, se embarcaron los capitanes Antonio Rebustillo y José Salcedo, este último, hijo del anterior gobernador, los comerciantes catalanes Josef Galí y Juan Gallart, así como Juan Antonio Imbrecht (Corrales, s. f.: t. 2, pp. 863-868). No queda claro si este último personaje es el mismo oficial, o un homónimo, que dos años más tarde llegaría con la expedición militar de Pablo Morillo, y luego se casó con la marquesa De Torre Hoyos.

Mientras los realistas se refugiaban en Portobelo y otras ciudades realistas, Labatut se enseñoreaba en Santa Marta. Según Restrepo Tirado (1975: 529): “no hubo exceso que no cometieran” sus soldados, tomando prisioneros incluso a personas cercanas a la causa de la independencia, como José Francisco Munive y Venancio Díaz Granados. A Munive lo acusó de organizar el levantamiento indígena, señalamiento poco creíble al tener este militar una querella contra los naturales de Mamatoco.

Labatut también apresó a varios realistas y el 13 de febrero ordenó detener “a todos los españoles y catalanes [...] y se embarguen

<sup>13</sup> Carta del gobernador Carlos Meyner al virrey: Portobelo, 13 de enero de 1813 (cfr. Corrales, s. f.: t. 2, pp. 854 y 863). La lista completa de los “samarios” que llegaron a Portobelo se registra en las páginas 863-868.

sus haciendas, propiedades y cuantos bienes tuviesen" (Restrepo Tirado, 1975: 542). Entre los prisioneros realistas estaban el obispo Manuel Redondo, Manuel Faustino de Mier y Pablo de Oligós, estos dos últimos terratenientes de la ciudad, a quienes envió encadenados a Cartagena, al igual que al coronel Munive. Este último permaneció preso en Cartagena por los republicanos y, cuando la ciudad fue tomada por los realistas al mando de Morillo, en diciembre de 1815 de nuevo fue acusado por apoyar a los insurgentes de Cartagena.

Manuel F. de Mier había sido enviado por las autoridades coloniales a Venezuela para comprar armas y municiones. A su regreso a la ciudad se encontró que las tropas de Labatut se la habían tomado, y así cayó en poder de los republicanos. De Mier y los demás presos fueron trasladados a Cartagena por orden de Labatut. La goleta en que venía De Mier logró escapar de las fuerzas cartageneras y llegó a Portobelo con un cargamento de 500 fusiles, 25 cañones, 1.800 balas, 800 palanquetas y 500 quintales de pólvora. Por el contrario, a los insurgentes no se les escapó la goleta La Indagadora, procedente de Jamaica, con 7.700 pesos y otros elementos de valor<sup>14</sup>.

El pillaje y las humillaciones a que sometió Labatut a los habitantes de Santa Marta fue un ingrediente más para que esta comarca continuara apoyando a las fuerzas realistas. De hecho, como rechazo a las acciones de Labatut y su tropa, en marzo de 1813 los ayuntamientos de San Juan, Barrancas y Fonseca se constituyeron en un solo ayuntamiento, muy acorde por lo establecido en la Constitución de Cádiz, y siguiendo la directriz realista de Riohacha.

Durante el período de ocupación por parte de Labatut el cabildo de Valledupar proclamó la independencia el 4 de febrero de 1813, mediante el acta leída por la heroína María Concepción Loperena. Ese mismo día se ofreció un banquete en honor de los sama-

rios Eugenio García de Munive, comandante patriota de la región de Chimichagua, y don Pascual Díaz Granados, comisionados por el cabildo de Valledupar para relacionarse con el gobierno independiente de Cartagena. Luego, García de Munive marchó a San Juan para lograr el apoyo a la nueva constitución, pero allí fue descubierto y llevado preso a Maracaibo, para luego ser trasladado a Santa Marta<sup>15</sup>.

Como se ha podido apreciar, los dos bandos organizaron sus fuerzas y emprendieron acciones militares que radicalizaron el conflicto entre Santa Marta y Cartagena. En esta primera etapa los samarios realistas lograron rechazar las incursiones militares de los cartageneros.

#### IV. Los indígenas de Mamatoco y el Pacificador Morillo

Cuando las noticias de la ocupación de Santa Marta llegaron a Cuba, el capitán general Juan Ruiz de Apodaca organizó la retoma con una fuerza militar al mando del mariscal de campo Francisco de Montalvo, nombrado capitán general de la Nueva Granada, quien recibió poderes similares a los de un virrey. Montalvo, nacido en La Habana y de padre español, tenía la instrucción de residir en Santa Marta, ante el bloqueo que los patriotas ejercían sobre Cartagena (Cuño, 2008: 49; Guerra, 2010: 169). El capitán general llegó a Santa Marta a finales de abril de 1813, pero ya desde el mes anterior los indios de Mamatoco y Bonda, encabezados por el cacique Antonio Núñez,

<sup>14</sup> Carta del Gobernador de Panamá Carlos Meyner al virrey, Portobelo, 16 de enero de 1815 (cfr. Corrales, s. f.: 856 y 869, y Capella Toledo, 1948: 74).

<sup>15</sup> El original del acta de independencia de Valledupar no se conoce, ni es citada por los historiadores tradicionales del siglo XIX y principios del XX; la transcripción completa se toma de Castro (1979: 205). Sobre la detención de Eugenio García véase la Carta del Ayuntamiento de Río Hacha, 6 de mayo de 1813 (cfr. Restrepo Tirado, 1975: 543). Se supone que Santa Marta también firmó un acta de independencia el 11 de febrero de 1813, aunque esta era en realidad un memorial de reclamos contra Cartagena. El documento original desapareció y solo se conoce la versión del semanario *La Gaceta Mercantil*, publicado por los liberales en 1850, quienes se propusieron exaltar esta misiva como el acta de independencia samaria, pero con el pasar del tiempo la idea no prosperó (cfr. Rey Sinning, 2008).

habían expulsado a Labatut y su tropa, con el apoyo de algunos criollos adeptos a la monarquía. Labatut se llevó consigo 80.000 pesos robados en joyas y otros elementos (Restrepo Tirado, 1975: 531). Al igual que el realista Del Castillo tres meses atrás, el patriota Labatut salió huyendo de Santa Marta sin constatar la verdadera dimensión de la amenaza.

Sobre la reconquista de Santa Marta el capitán general de Maracaibo le informó a Apodaca, su colega en La Habana: “Tengo el gusto de participar a V.S. la plausible noticia de la recuperación de la ciudad y plaza de Santa Marta verificada el 6 del corriente por los Naturales del pueblo de Mamatoco y los de Bonda [...]”. (Guerra, 2006: 170). Así empezó a conocerse en todo el Caribe la historia de la ciudad realista, de la Santa Marta Real. El ayuntamiento de Santa Marta estableció que el 5 de marzo debía celebrarse anualmente como el Día de la Libertad, ya que en esa fecha los indios habían expulsado a las tropas de Labatut. Dice la carta que “a la función debía concurrir el cacique de Mamatoco con un juez, y otro juez de cada uno de los demás pueblos”<sup>16</sup>.

En mayo del mismo año el gobierno de Cartagena ordenó una nueva incursión sobre Santa Marta al mando del coronel francés Louis Chantillón. Los cartageneros desembarcaron en la ensenada de Papare, cerca de Ciénaga, donde los esperaban las fuerzas realistas, al mando del coronel mulato Narciso Vicente Crespo, quienes los masacraron<sup>17</sup>. En ese momento, la situación de Santa Marta era compleja, ya que en solo tres meses una parte considerable de su población había pasado al exilio (Panamá, Cuba, Jamaica e incluso Río

<sup>16</sup> Carta del ayuntamiento de Santa Marta dirigida al capitán general Francisco de Montalvo. La firman Joaquín de Mier, José Ignacio Díaz Granados, José de Jimeno, Luis Armenta, Evaristo de Ujueta, Martín Blanco, Salvador Fernández, Antonio Cayón y Mateo Mozo (cfr. Corrales, s. f.: 946-947).

<sup>17</sup> En esta batalla murieron cerca de trescientos patriotas, entre ellos el comandante Chantillón. Además hubo 95 prisioneros, perdieron dos piezas de artillería y más de seiscientas armas. Por su parte, los realistas tuvieron cinco muertos y nueve heridos (cfr. Restrepo Tirado, 1975: 531; Sourdís, 1994: 173).

Hacha), con su capital (calculado en cerca de 2.100.000 pesos, además de los esclavos).

De nuevo, toda la provincia volvía a poder de los monarquistas: Santa Marta, Riohacha, Valledupar, Sitio Nuevo, El Banco y poblaciones intermedias. En el cantón de Ciénaga se reorganizó la escuadrilla fluvial, conformada por ocho bongos artillados de las fuerzas sútiles. Ahora el capitán general Montalvo contaba con apoyo de tropas de La Habana, Maracaibo y Cádiz, así como con recursos proporcionados por Panamá. Al respecto, el 22 de junio de 1813 escribió el administrador de tabacos de Panamá como el: “Capitán General (Montalvo) pide tropas y auxilio de toda especie, trata este gobierno de enviárselos, y para ello, se ha dispuesto vuelva a Santa Marta el [...] bergantín Borja con la conducción en convoy de citados víveres, dinero y armamento [...]” (Elías, 2010: 16).

Con el dominio sobre todo el territorio, el gobernador español Ruiz de Porras encarceló en la isla-fortaleza Santa Ana del Morro a más de veinte patriotas<sup>18</sup>, la mayoría de los cuales habían sido fichados en la “Lista de la principal canalla de Santa Marta”<sup>19</sup>. Allí esta-

<sup>18</sup> Encarcelados en 1813, quienes se fugaron el 11 de febrero del año siguiente: Eugenio García de Munive, Manuel María Dávila, clérigo Santiago Pérez Mazenet (cura de Bonda y Masinga), Venancio Díaz Granados, Ramón Zúñiga, José María Linero, Pedro Luque, Ignacio Mora, Joaquín Palacios, Juan Rebadán, Francisco Ucrós, Diego Arnal, Manuel Nogato, José Molinares, Joaquín Mozo, Francisco Sanarrucia, Tomás Bandera, Manuel de la Vega, Hilario Sierra, Juan Pérez, Claro Miranda, Fruto del Campo, Juan Cornel, Juan Cárdenas y Vicente Johns, además de 17 guardias. En total fueron 42 fugados en la goleta Nuestra Señora del Camino (cfr. Alarcón, 1963: 80 y 81). Restrepo Tirado (1975) encontró que, además de los anteriores, para la época también estuvo preso y se fugó el teniente Manuel María Bravo, casado con Francisca de Munive, hija del coronel José de Munive y Mozo; otros dos fueron el coronel cartagenero José María Montes y el capitán Mauricio Felipe Martín.

<sup>19</sup> Publicada el 5 de diciembre de 1812: coronel José Munive y Mozo, Basilio García (cuñado de Munive), Eugenio García de Munive (hijo del anterior), Manuel María Dávila (esposo de Lorenza García de Munive, hija de Basilio y sobrina de José de Munive), clérigo Santiago Pérez Mazenet, Venancio Díaz Granados, Ramón Zúñiga, José María Linero, José Sales, Francisco Mozo, Rudecindo Barranco y Pedro Luque —véase: AGN, Archivo Restrepo, rollo 5, fondo 1, vol. 14, f. 246; se puede ver también: Hernández (1995: 97-97)—.

**Cuadro 5**  
Algunos de los patriotas encarcelados en la fortaleza del Morro, 1813

Nombre	Cargo	Parentesco
Eugenio García Munive	Teniente	Hijo de Basilio, cuñado de Manuel Dávila
Manuel María Dávila	Teniente; hizo parte de la primera Junta de 1810	Esposo de Lorenza García, yerno de Basilio García
Santiago Pérez Mazenet	Cura de Bonda y Masinga	
Venancio Díaz Granados	Hizo parte de la primera Junta de 1810	Sobrino de Pedro Gabriel Díaz Granados
Dr. Ramón de Zúñiga	Hizo parte de la primera Junta de 1810	
José María Linero		

Fuentes: Alarcón (1963: 80 y 81) y Restrepo Tirado (1975).

ban muchos de los patriotas samarios que en los próximos diez años estarían apoyando la Independencia, como el coronel José Francisco Munive, el teniente Eugenio García Munive, Manuel Dávila y el clérigo Santiago Pérez Mazenet<sup>20</sup> (Cuadro 5).

Durante el periodo de la Reconquista española los indígenas de la comarca hicieron sentir su poder ante la élite local. Así por ejemplo, arrestaron arbitrariamente a varios miembros de las familias tradicionales, bajo la sospecha de haber colaborado con Labatut. Por otra parte, en 1814 no aceptaron al nuevo gobernador y en 1817 pidieron la rebaja del 50% de sus contribuciones, siendo concedida por el rey en un 25%<sup>21</sup>.

María Lorenza García tenía en prisión a casi toda su familia: su padre Basilio García, su hermano Eugenio, su esposo Manuel Dávila, su tío José Francisco de Munive y su pariente Manuel María Bravo, casado con su

prima Francisca de Munive<sup>22</sup>. De seguro esta circunstancia la llevó a iniciar un proceso legal para lograr la liberación de su esposo y demás familiares, mediante correspondencia permanente entre el gobernador Ruiz de Porras, el capitán general-virrey Montalvo y el cacique Núñez.

La primera misiva es del 3 de abril de 1813 y está dirigida al cacique de Mamatoco, en la que le explica las circunstancias en que su esposo se vio involucrado en un incidente que las autoridades coloniales calificaron como subversivo. Dávila fue apresado el 30 de marzo de ese mismo año y fue recluido en la cárcel de Mamatoco con grilletes, por lo que María Lorenza solicitó le fueran retirados por razones de salud y de justicia. María Lorenza también pidió que su esposo fuera trasladado a un lugar que correspondiera según su empleo. El mismo día que recibió la comunicación el cacique autorizó que le fueran retirados los grilletes, pero el gobernador dilató el proceso por varios meses, pasando incluso por encima de la autoridad de Montalvo, capitán general.

El 21 de abril del mismo año Manuel Dávila fue confinado en la fortaleza del Morro, donde permaneció con grilletes. Esta situación llevó a María Lorenza a escribirle al comandante Montalvo, quien contestó poniendo de

<sup>20</sup> Santiago Pérez Mazenet nació en Santa Marta el 17 de diciembre de 1778. Se ordenó como presbítero en 1803. Fue sacristán en Valle de Upar entre 1803 y 1805; luego fue cura de Bonda y Masinga. Al poco tiempo pasó a la Catedral, donde estuvo hasta 1829 —Archivo Histórico Eclesiástico de la Diócesis de Santa Marta (AHEDSM), notas biográficas, tomo 1, f. 223—.

<sup>21</sup> Carta del cacique Antonio Núñez, Santa Marta, 30 de abril de 1817. En su respuesta, el rey argumenta que “era más considerable el servicio que esos indígenas habían prestado a S.M., que el perjuicio que las cajas reales pudieran sufrir con la rebaja” (cfr. Restrepo Tirado, 1975: 556).

<sup>22</sup> La información que sigue está basada en el manuscrito titulado “El insuceso. Causa seguida a María Lorenza García para averiguar la fuga de los presos del Morro”, información mecanografiada.

presente que rechaza el mal trato dado a los prisioneros, por lo que ordenó dar el más estricto cumplimiento a la norma que dispone sobre el tema<sup>23</sup>. El gobernador no solo desobedeció al capitán general dilatando aún más el proceso, sino que no permitió que Dávila firmara una carta-poder que le había enviado su esposa.

En agosto Manuel Dávila fue trasladado a una pieza del Colegio Seminario, donde permaneció con su cuñado Eugenio García reducido a un cepo, pero fue regresado el mismo mes a la cárcel del Morro. La dilación por parte del gobernador Ruiz de Porras llegó al extremo de certificar el 3 de septiembre que los documentos de reclamo de doña María Lorenza García no los había encontrado. En este sentido, le escribe a Montalvo: “Este acontecimiento es la causa de no poder dar cumplimiento al superior Decreto de Vuestra Señoría”. El proceso se cerró ese mismo mes, cuando el capitán general Montalvo consultó el caso con el asesor don Esteban Díaz Granados, quien conceptuó que el preso Manuel Dávila debía permanecer incomunicado en la fortaleza del Morro.

Al cerrarse el camino de la legalidad, María Lorenza García decidió planear la fuga de su esposo y demás reclusos del Morro. Para la misma época se encontraba preso en el Morro el capitán Mauricio Felipe Martín<sup>24</sup>, al servicio del gobierno de Cartagena, por sospechas de ser un pirata insurgente. En el Morro Martín no solo conoció la fortaleza por dentro, sino que además compartió con los patriotas cartageneros José María Montes y Manuel Dávila, este último radicado en Santa Marta, casado con María Lorenza García. Entre todos empezaron a tramar la fuga.

Una vez libre Martín entró en contacto con María Lorenza, con quien ultimó los

detalles de la fuga: María Lorenza dispuso de sus recursos para comprar la goleta Nuestra Señora del Camino, que puso al mando del capitán Martín. El plan se cumplió al pie de la letra y el 11 de febrero de 1814 se fugaron del Morro 25 patriotas y “17 hombres de la guarnición amarrados, quedando presos y bien asegurados el capitán y los cañones de la fortaleza (clavados), recogiendo los fusiles y demás armamentos con lo que emprendieron la fuga” hacia Cartagena<sup>25</sup>. Para los liberados del Morro, María Lorenza se convirtió en Nuestra Señora del Camino, nombre de la goleta que los condujo a Cartagena, mientras el padre Tisnés la llamó heroína de Santa Marta (Tisnés, 1976: 240 y 241). Luego de la fuga, el gobernador Ruiz de Porras le abrió una investigación a María Lorenza García, que finalizó con su destierro a Jamaica a partir de 1814, pero regresaría a Santa Marta luego del triunfo de los patriotas.

Mientras esto sucedía en Santa Marta, en la Patria Boba del altiplano cundiboyacense centralistas y federalistas venían enfrentados desde 1811. El estado de Cundinamarca liderado por Nariño se veía cada vez más aislado por los federalistas del Congreso de las Provincias Unidas (Cartagena, Antioquia, Tunja, Pamplona y Neiva). En su desespero, Nariño echó mano hasta de los realistas santafereños para defenderse. “En consecuencia, entre 1810 y 1815 Santa Fe fue simultáneamente un centro de republicanismo retórico y del realismo encubierto” (Palacios y Safford, 2002: 208). En diciembre de 1814 Bolívar se

<sup>23</sup> AHEDSM, carta del capitán general Francisco de Montalvo, tomo 15, ff. 152-154, 1813.

<sup>24</sup> Martín era de origen polaco y había llegado a Venezuela al servicio del precursor Francisco de Miranda. Derrotados los patriotas, fue uno de los que se refugió en Cartagena a partir de 1812 (cfr. “Biografía del coronel de la Independencia Felipe M. Martín”, en Corrales, s. f.: t. 2, pp. 1013-1024).

<sup>25</sup> Versión basada en la declaración que rindió el capitán Mauricio Felipe Martín en 1832, ante el alcalde primero municipal de Santa Marta, Valentín de Angulo, y el escribano público Francisco Osuna (cfr.: “El insuceso. Causa seguida a María Lorenza García para averiguar la fuga de los presos del Morro”, pp. 23-29). Esta historia no coincide con lo planteado por Corrales (s. f.: t. 2): el autor afirma que Martín engañó a la guardia de la cárcel-fortaleza, se fugó y ya libre en Santa Marta buscó a algunos compañeros que habían venido con él de Cartagena. Se apoderaron de una goleta, recalaron en el Morro y allí, en compañía de los otros patriotas, neutralizaron a la guardia y se fugaron con rumbo a Cartagena. En la versión de Corrales no se hace referencia al papel de María Lorenza García. La primera versión podría considerarse la real, al estar basada en unas declaraciones del propio Martín.

tomó Santa Fe a nombre de la Confederación, lo que despertó un sentimiento realista santafereño, al punto que por lo menos una tercera parte de su población pasó a defender secretamente el antiguo régimen (Restrepo, 1954). Lo irónico es que Bolívar organizara desde Santa Fe una expedición para liberar a Santa Marta de los españoles, mientras aquella ciudad volvía a manos de los realistas por los enfrentamientos entre patriotas.

Para el éxito de la campaña de Bolívar en contra de Santa Marta se necesitaba el apoyo decidido del gobierno de Cartagena, con la entrega de armas y provisiones. Bolívar se encontró con la oposición de Manuel del Castillo, férreo enemigo suyo con amplia influencia sobre el gobierno cartagenero. Bolívar, entonces, cambió de rumbo y decidió asediar aquella ciudad, pero ante la obstinación de sus enemigos desistió del bloqueo en mayo de 1815, cuando ya el *Pacificador* Pablo Morillo había desembarcado el mes anterior con su imponente flota en Venezuela. Bolívar prefirió retirarse a Jamaica y Haití, para relanzar la definitiva campaña libertadora.

Al otro lado del océano, los españoles no se habían quedado quietos durante la ocupación francesa. Luego de la derrota de Napoleón en 1815, una de las primeras acciones del rey Fernando VII fue la reconquista de sus antiguas colonias americanas, para lo cual despachó un poderoso ejército de más de 10.000 hombres al mando del general Pablo Morillo. La expedición española desembarcó en Venezuela el 7 abril de 1815, con la nave capitana San Pedro Alcántara, tres fragatas, cerca de treinta navíos con cañones y sesenta barcos de transporte con la tropa.

Al igual que Santa Marta o Panamá, “la llegada de los batallones de ultramar no cambia [...] nada en la situación política de Venezuela; buena parte de los habitantes sigue fiel a la Corona”; reflejo de esa situación es el ejército realista, el cual estaba conformado en su mayoría por criollos (Thibaud, 2003: 261). En julio de 1815 llegó la expedición de Morillo a Santa Marta. En esta ciudad el *Pacificador* condecoró con una medalla de oro al cacique

de Mamatoco, Antonio Núñez, mientras a su hijo, Juan José Núñez, le concedió el derecho hereditario del cacicazgo. El rey no solo respaldó lo hecho por Morillo, sino que además le concedió al cacique Núñez el grado y sueldo de capitán, así como la Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica<sup>26</sup>.

El siguiente paso de Morillo era tomar a Cartagena, ciudad amurallada donde se concentraba gran parte del espíritu republicano de la época. Por la ruta del mar hacia esa ciudad se encaminaron Montalvo, Enrile y Morillo. El capitán general Montalvo debía controlar el río Magdalena y el canal del Dique, con la toma inicial de Barranquilla y luego Momox. El otro frente era la expedición que venía con Morillo y se organizó en tres contingentes: un por tierra, a cargo de José Tomás Morales y sus tropas venezolanas, quienes ocuparon Sitionuevo y Sabanagrande, a orillas del río Magdalena, para luego instalarse en los alrededores de Cartagena. El otro también marchaba por tierra y estaba al mando del gobernador de Santa Marta, Pedro Ruiz de Porras, con tropas de esa provincia. Esta expedición tenía la misión de ocupar las sabanas y cortar el flujo de víveres para Cartagena (Sourdís, 1994: 180-181).

Por su parte, Morillo partió para Cartagena con su gran escuadra el 14 de agosto de 1815 y se instaló en Turbaco, cerca de la ciudad. El 26 de agosto Cartagena quedó completamente bloqueada por mar, desde Punta Canoa hasta Barú, y también por tierra. La ciudad resistió heroicamente hasta el 5 de diciembre, cuando embarcaron desesperadamente un grupo de dirigentes venezolanos y criollos con rumbo a Jamaica y Haití. Ninguno de los capitanes de las embarcaciones quiso llevar al brigadier Manuel del Castillo, a

<sup>26</sup> En 1804 el cacique Antonio Núñez tenía 59 años, por lo que a la llegada de Morillo en 1815 debía tener 70 años —AGN, sección: Colonia; fondo: Tributos; legajo: 10; orden: 21; ff. 517-538. S: Colonia; F: Milicias y Marina; L: 116; O: 137; ff: 850-851. Padrón de los Indios Naturales del pueblo de San Gerónimo de Mamatoco y su anexo San Francisco de Taganga, Santa Marta, 1804; Bermúdez (1997: 72)—.

quien culpaban de la derrota por haberse negado a colaborar con Bolívar.

Cuando el 6 de diciembre los realistas entraron triunfantes, durante el bloqueo la ciudad había registrado cerca de seis mil muertos por el hambre, las enfermedades y la guerra, lo que equivalía a un tercio de su población (Cuño, 2008: 76-79 y 88). Esto equivale a decir que durante el bloqueo y toma de Morillo en Cartagena murió casi el doble de los caídos en combate en las siete principales y más sangrientas batallas de la Independencia de la Gran Colombia. En efecto, en las batallas de Ayacucho, Ciénaga, Pantano de Vargas, Carabobo, Junín, Bomboná y Boyacá murieron en combate un poco más de 3.500 personas. Bolívar supo de la llegada de Morillo a Venezuela con su tropa ampliamente superior a los ejércitos patriotas. Ante estas circunstancias, con el agravante de que entre patriotas estaban enfrentados, decide retirarse y buscar apoyo en el exterior.

En los días siguientes a la capitulación de Cartagena, los españoles ejecutaron a un elevado número de patriotas, entre ellos los nueve mártires, cabezas visibles del gobierno republicano que no lograron escapar, entre los cuales se encontraba el samario Miguel Díaz Granados (Sourdís, 1994; Laffite, 1995: 232-238). Después de la toma de Cartagena siguió una fácil reconquista del resto de la Nueva Granada. Provincias como Socorro, que habían respaldado a los patriotas, ahora recibían a los ejércitos realistas como triunfadores, igual como habían hecho los caraqueños y samarios unos meses atrás, como también lo harían los santaferenos unas semanas después (Palacios y Safford, 2002: 214).

En síntesis, se ha podido constatar por los documentos históricos que Pablo Morillo encontró muy poca resistencia en Venezuela y la Nueva Granada a su llegada en 1815, con la sola excepción de Cartagena de Indias. En esta ciudad se hizo una resistencia heroica, que le costó la vida a un tercio de su población. Bolívar, por su parte, buscó asilo en Jamaica y luego en Haití ante el enfrentamiento con una facción del gobierno de Cartagena, así como la inminencia de la llegada de Morillo.

## V. Criollos y extranjeros en la etapa final de la Independencia

La derrota de Napoleón generó dos consecuencias directas sobre Hispanoamérica: la expedición de Pablo Morillo para la reconquista de las antiguas colonias españolas y la llegada de legionarios británicos para enrolarse en el ejército patriota. En efecto, la derrota de Napoleón en 1815 disolvió la alianza entre Inglaterra y España, por lo que la primera se vio en libertad de apoyar la independencia de las colonias hispanoamericanas.

Durante la guerra de Independencia el ejército libertador recibió miles de legionarios extranjeros, principalmente británicos, irlandeses, franceses y alemanes. Entre 1818 y 1821 llegaron a la isla de Margarita (Venezuela) cerca de 4.500 combatientes de la Legión Británica y más de 2.000 de la Legión Irlandesa (Hasbrouck, 1969). En el primer contingente de doscientos irlandeses llegó Francisco Burdett O'Connor, uno de sus más destacados miembros. En agosto de 1819 llegaron a la isla de Margarita cerca de ochocientos legionarios irlandeses, en un momento crítico cuando las provisiones y demás recursos eran escasos. Cuando Montilla dio la orden de embarcarse para Riohacha solo lo acompañaban 261 legionarios irlandeses, de los 800 que habían llegado (O'Connor, 1915: 32; Cochrane, 1994: 142; McGinn, 1191: 34-37). Las tropas al mando de Montilla desembarcaron en Riohacha el 12 de marzo de 1820. Una vez en esa ciudad se internaron en el territorio guajiro, tomándose pueblos realistas como Moreno, Fonseca y San Juan, hasta llegar a Valledupar<sup>27</sup>.

En Valledupar las tropas de Montilla debían encontrarse con el contingente del coronel Carmona, pero este había retrasado inexplicablemente su salida de Ocaña, por lo que Bolívar envió al coronel Jacinto Lara para

<sup>27</sup> O'Connor afirma que durante los días de campaña en Riohacha lo que más comieron fue carne de tortuga, muy apetecida por los guajiros. Relata que “son tan grandes estas tortugas, que una sola basta para dar de comer a cien personas” (O'Connor, 1915: 31).

que retomara el mando. Ante esta situación, Montilla debió regresar a Riohacha. Asimismo, al saber que los realistas se estaban reorganizando en El Molino, se devolvieron para enfrentarlos. En su regreso hacia Riohacha los hombres de Montilla, en su mayoría irlandeses, junto con el contingente organizado por el capitán José Padilla, enfrentaron a los españoles en el combate de Laguna Salada, de la cual salieron victoriosos los republicanos. Ante la inconformidad por la falta de paga y la escasez de agua, el 4 de junio los irlandeses se amotinaron, se emborracharon con el licor robado a los riohacheros e incendiaron la misma ciudad que cinco meses atrás había sido destruida por los mercenarios ingleses al mando de McGregor. Estos mercenarios fueron perseguidos por los indígenas wayuu, quienes ejecutaron a cerca de doscientos. Por su parte, los irlandeses amotinados contaron con mejor suerte, ya que solo fueron expulsados del ejército libertador y remitidos a Jamaica.

Luego del segundo incendio de Riohacha, la tropa de Mariano Montilla, junto con otros oficiales, salió de la ciudad, recorrió el Caribe neogranadino en dirección noreste-suroeste, pasó por el frente de Santa Marta y se tomó el embarcadero de Sabanilla el 11 de junio de 1820, con apenas 150 hombres criollos y 60 ingleses e irlandeses. Días más tarde Bolívar llegó a Barranquilla y se reunió con Montilla y los demás comandantes que operaban en la zona del Bajo Magdalena para instruirlos sobre sus prioridades en las provincias del litoral: el primer objetivo era asegurar el control del río Magdalena; segundo, ocupar Santa Marta y su provincia, luego bloquear Cartagena y, por último, lanzar la campaña contra Maracaibo.

Con las instrucciones dadas por Bolívar, a finales de 1820 Montilla organizó la ofensiva final para tomarse Santa Marta, para lo cual había que derrotar, primero, a los realistas apostados en las poblaciones de La Fundación, Puebloviejo y Ciénaga. Montilla quería llenarse de gloria como “Libertador de Santa Marta”, pero Bolívar le pidió que se quedara

al frente de la situación de Cartagena. Ante este hecho Montilla le escribió al Libertador: “¿Será posible que usted me prive de ir en persona a tomar la otra provincia? [...] Yo no creo que usted repreube ponerme a la cabeza de las tropas que están bajo mi mando [...]”<sup>28</sup>. Un mes después Bolívar confirmó lo dicho: el coronel Jacinto Lara sería el comandante de la expedición para liberar Santa Marta, a quien Montilla debía darle 1.600 combatientes y 100 caballos. Luego Bolívar ordenó que “solo en el caso [de] que llegue el general Clemente, podrá usted seguir a Santa Marta”<sup>29</sup>, cosa que no ocurrió.

Montilla dispuso que el ataque para liberar Santa Marta fuera por todos los frentes: los coroneles Lara y Carreño penetrarían a la provincia por el lado occidental, en Guaimaro, a orillas del río Magdalena, con parte de la tropa de la Legión Irlandesa; el coronel Carmona venía triunfante de Ocaña, por lo que su entrada a la provincia sería por el sur, a la altura de Tamalameque y Chimichagua; los coroneles Córdova y Maza venían por el río Magdalena, luego de la liberación de Magangué y Mompox; por su parte, el almirante Brión bloquearía la bahía de Santa Marta y el coronel Padilla ocuparía la Ciénaga Grande.

Todo estaba dado para el asalto final sobre Santa Marta. En esos días se compraron 2.000 fusiles a comerciantes extranjeros por valor de 28.000 pesos, dinero que se debía conseguir de manera urgente para pagarlos a los vendedores. Bolívar dio instrucciones para que se le pidiera un donativo a los vecinos pudientes: “el pueblo pobre hace bastante en contribuir con sus frutos menores a la subsistencia del ejército; los ricos son los que deben contribuir” con esa suma de dinero<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> Carta de Montilla a Bolívar, Soledad, 20 de agosto de 1820 (cfr. O’Leary, 1981: t. 6, p. 393).

<sup>29</sup> Carta de Bolívar a Montilla, Ocaña, 13 de septiembre de 1820 (cfr. O’Leary, 1981: t. 17, p. 437).

<sup>30</sup> Carta de Bolívar al gobernador político de la provincia, Turbaco, 28 de agosto de 1820 (cfr. O’Leary, 1981: t. 17, p. 403).

Las enfermedades tropicales golpeaban por igual a los dos bandos. El coronel Lara se enfermó días antes de iniciar campaña, por lo que el coronel José María Carreño asumió el mando sobre el Ejército Libertador del Magdalena, teniendo como sus más cercanos colaboradores a los coroneles Padilla, Carmona, Córdoba y Maza. Carreño y su tropa de irlandeses, llaneros, andinos y algunos costeños cruzaron el río Magdalena a la altura de Sabanagrande, para penetrar a territorio de la provincia de Santa Marta. Por su parte, el coronel Padilla, con su tropa y la del coronel Maza, se internó en la provincia de Santa Marta por los caños de la Ciénaga Grande.

El brigadier español Vicente Sánchez Lima fue al encuentro de las fuerzas patriotas y avanzó desde Santa Marta hasta Pivijay. En la retaguardia lo seguía el teniente coronel Francisco Labarcés, vecino de Ciénaga, nacido en Chiriguaná. Sánchez Lima tuvo noticias del avance de Carreño y se replegó hasta el río Fundación, con la intención de atraer a los patriotas hacia zonas de mayor dominio realista, pero Carreño no cayó en la trampa.

El 30 de octubre hubo un combate en el río Fundación y luego en el sitio de El Codo, ambos favorables a los patriotas. Sánchez Lima huyó a Valledupar y luego a Maracaibo, dejando en el campo de batalla 38 muertos y 60 heridos del lado realista, mientras los patriotas tuvieron 21 bajas (Lecuna, 1950: 469). Luego de algunos días de descanso para atender a los heridos, Carreño y su tropa avanzaron hasta Río Frío donde el comandante Labarcés estaba atrincherado con doscientos hombres, pero al verse atacados se replegaron a Ciénaga y Puebloviejo.

Carreño había acordado con Padilla atacar Ciénaga el 10 de noviembre: por un lado, Padilla empezó el ataque con sus buques menores, ocupó las baterías de La Barra y Puebloviejo, desembarcó 650 hombres de la columna de Maza y envió una escuadrilla al mando del capitán Chitty para continuar el bloqueo de la bahía de Santa Marta, donde se encontraba el almirante Brión. Por el otro, Carreño y su tropa empeñaron su movimiento muy temprano,

dividida en tres fuerzas de combate. La infantería se componía de 2.000 hombres, la caballería de 400, la mayoría de estos últimos de origen venezolano, además de la artillería. Los combates más feroces ocurrieron en Mundo Nuevo, cerca del cementerio de Ciénaga. Dice O'Connor que los realistas se les vinieron encima, "hasta llegar a la bayoneta. El resultado no era dudoso: todos ellos murieron, y con ellos muchas mujeres" (1915: 52).

En la campaña final contra Santa Marta, las tropas libertadoras tuvieron combates en Fundación, El Codo, Río Frío y finalmente Ciénaga, de donde salieron victoriosos el 10 de noviembre de 1820. Esta fue una de las contiendas más sangrientas de la Independencia, al dejar en el campo de batalla cerca de setecientos muertos, la mayoría indígenas que luchaban del lado realista<sup>31</sup>. En esta batalla murió el capitán mulato Tomás Pacheco, comandante militar del contingente realista.

Algunos historiadores, como Baralt y Larrazábal, y en el ámbito local Henríquez, han señalado que esta batalla fue la más sangrienta de la Independencia, después de la de Ayacucho, pero por encima de batallas como el Pantano de Vargas, Carabobo (la segunda), Junín, Bomboná y Boyacá (Henríquez, 1920: 19) (Cuadro 6).

Ante la derrota de los realistas en Ciénaga, el gobernador de Santa Marta envió unos emisarios al coronel Carreño, entre ellos al coronel patriota Juan Salvador Narváez, quien se encontraba preso en la ciudad. Carreño aceptó que las tropas realistas evacuaran la ciudad con destino a Cuba, siempre y cuando dejaran sus armas y pertrechos. El 11 de noviembre de 1820 las tropas libertadoras entraron victoriosas a Santa Marta, encabezadas por los coroneles Carreño, Padilla, Maza

<sup>31</sup> En la batalla de Ciénaga los realistas tuvieron las siguientes bajas: 621 muertos, 257 heridos y 633 prisioneros. Por su parte, los patriotas registraron 40 muertos y 114 heridos. Al sumarle las bajas de los combates previos en Fundación, el número de muertos asciende a 720 y de heridos a 431 (Blanco y Azpurúa, 1977: 460-463; Lecuna, 1950: 469-471).

**Cuadro 6**  
Algunas batallas de la independencia de la Gran Colombia por número de bajas

Nombre de la batalla	Fecha	Número de muertos en combate
Pantano de Vargas, Colombia	25 de julio de 1819	620
Boyacá, Colombia	7 de agosto de 1819	113
Ciénaga, Colombia	10 de noviembre de 1820	661
Carabobo, Venezuela	24 de junio de 1821	601
Bomboná, Colombia	7 de abril de 1822	368
Junín, Perú	6 de agosto de 1824	395
Ayacucho, Perú	9 de diciembre de 1824	687
Total:		3.504

Fuente: Henríquez (1920); cálculos del autor.

y Córdova, así como por el almirante Brión<sup>32</sup>. En esta ocasión ni los catalanes de Santa Marta ni los indígenas de Mamatoco opusieron resistencia.

A los pocos días llegó el coronel Montilla con Pedro Gual, para reorganizar el nuevo gobierno republicano de la provincia. También vino con Montilla el coronel sueco Federico Tomás Adlercreutz, quien fue incorporado oficialmente en Santa Marta al ejército libertador como teniente coronel de caballería (Lecuna, 1950: 471; Viloria, 2005).

En la batalla de Ciénaga, donde participaron cerca de 4.000 combatientes, Granados rastreó apenas los nombres de 92 de ellos, la mayoría desconocidos (Granados, 1975). De estos, 30 nacieron en el exterior, 29 en el Caribe neogranadino (provincias de Cartagena y Riohacha) y 25 en el resto de la Nueva Granada (sin las provincias del Caribe). Al detallar aún más el origen de los soldados, se encontró que 20 eran venezolanos, 19 cartageneros, 11 antioqueños y 8 de Santa Marta, entre otros. El estudio de Granados, al estar basado en una sola fuente (Escarpetá y Vergara, 1879), dejó por fuera a muchos combatientes, algunos ilustres y otros desconocidos,

de los cuales al menos veinte aparecen en otros documentos<sup>33</sup>.

A diferencia de la toma de Labatut, esta segunda liberación de Santa Marta fue adelantada por militares y políticos más experimentados, en su mayoría venezolanos, quienes habían aprendido de los errores pasados. Una vez liberada la plaza de Santa Marta, el coronel José Padilla y otros militares recibieron la misión de trasladarse a Cartagena, plaza que seguía en poder de los españoles. Después de un bloqueo de quince meses (julio de 1820 a octubre de 1821), las tropas libertadoras entraron a Cartagena el 10 de octubre de 1821. Las operaciones finales de la toma estuvieron dirigidas por el coronel Ramón Ayala, ante enfermedad de Montilla. Las tropas y los oficiales realistas evacuaron la ciudad rumbo a

<sup>32</sup> AGN, “Arribo de las tropas republicanas a Santa Marta” (1821: s.: República; f.: Miscelánea; l.: 117; ff.: 388-395).

<sup>33</sup> Luego del triunfo en la batalla de Ciénaga y la liberación de Santa Marta, Montilla destaca los méritos del coronel Carreño, y este a su vez “recomienda en sus aportes como muy dignos de atención” a los tenientes coroneles Sander, O’Connor, León y Calderón, coronel Padilla, sargento mayor Peacock, capitanes Philan y Romero, capitán Acedo, alférez Matute, sargentos Guzmán y Amaro, cabo Poro y soldado Sanoja; sargentos Cuello y Naranjo y subteniente Ayardaburu. Así mismo, descalifica por cobardes al mayor Powell, teniente Lozano y alférez Sánchez. La mayoría de estos nombres no aparece en la lista de los 92 combatientes elaborada por Granados. Carta de Mariano Montilla a Simón Bolívar, Santa Marta, 19 de noviembre de 1820 y carta de José María Carreño a Montilla, cuartel principal en la batería de El Carmen en la Ciénaga, 11 de noviembre de 1820 (cfr. Blanco y Azpurúa, 1977: 460-463).

La Habana, por acuerdo honorable entre las partes.

En esta ocasión, Santa Marta y su provincia pudieron incluso presumir que la liberación de Cartagena contó con su recurso humano y físico. Vale la pena resaltar que en septiembre de 1820 Simón Bolívar reconoció el compromiso con la Independencia por parte de varios patriotas nacidos en poblaciones de la provincia de Santa Marta. Fue así como el Libertador elevó el pueblo de Plato a la categoría de villa, "por sus servicios y adhesión a la causa de la República"<sup>34</sup>. Asimismo, en 1821 el general Montilla envió una comunicación al ministro de Guerra, en la que detalla la relación de los pueblos que aportaron al Ejército Libertador del Magdalena. La relación muestra que 32 poblaciones de estas dos provincias (sin incluir las dos cabeceras) apoyaron con un contingente de 2.418 hombres para el ejército y 15.045 pesos para los gastos de la guerra (Castro, 1979: 200-201).

Para la misma época, en septiembre de 1820 el coronel José de Munive y Mozo le ofreció al general Montilla 271 cabezas de ganado y 20 caballos para continuar la campaña libertadora en la provincia de Santa Marta y Bajo Magdalena<sup>35</sup>. Munive era un veterano militar de la élite samaria que participó en la primera Junta de Gobierno de Santa Marta y fue expulsado por su abierta inclinación a la República. En 1813 Labatut lo llevó preso a Cartagena, al acusarlo de insurreccionar a los indígenas realistas de Mamatoco y, luego, cuando aquella ciudad fue retomada por los españoles, continuó en prisión por su adhesión a la Independencia. En 1821 participó como senador por el departamento del Magdalena en el Congreso de Cúcuta, donde se consolidó la unificación de la Nueva Granada

<sup>34</sup> Decreto que erige en villa al pueblo de Plato, firmado por Bolívar, cuartel general de Plato, 2 de septiembre de 1820. La jurisdicción municipal de Plato fue la misma que tenía a la fecha la villa de Tenerife. Los sitios de Santa Ana, San Fernando y San Zenón se incorporaron a la nueva villa, desmembrándolos de Tamalameque, que se encontraba arruinada (AHEDSM, t. 26, f. 287, p. 1822).

<sup>35</sup> Saether, Steinar, *op. cit.*, p. 228.

y Venezuela. Este Congreso promulgó lo que luego se conocería como la Constitución de Cúcuta, en la que participaron Nariño, Bolívar, Santander y otros próceres de la independencia grancolombiana<sup>36</sup>.

En estos primeros años de independencia, los españoles y criollos que habían sido realistas debían hacer su juramento de fidelidad a la República. En 1821, cuando todavía había brotes realistas en Santa Marta, Ciénaga y Valledupar, los hispanos Cayetano Fernández, Diego Villamil, Domingo Rosellón, Antonio González, Manuel Morena y José María Cataño, entre otros reconocieron abiertamente el nuevo sistema<sup>37</sup>.

De nuevo, una parte de los catalanes de Santa Marta<sup>38</sup>, los indios de Ciénaga, los criollos de Valledupar y los chapetones de Maracaibo seguían fieles a la causa realista y no se daban por vencidos: Vicente Pujals, Francisco Labarcés, Buenaventura de la Sierra, siguiendo instrucciones de Francisco Morales preparaban una contrarrevolución en distintos sitios de la región Caribe. El 31 de diciembre de 1822 Francisco Labarcés y un grupo de sediciosos se tomaron el cuartel de Ciénaga y marcharon sobre Santa Marta. Se unieron a este grupo los indios de Ciénaga y de Puebloviejo al mando del cacique Jacinto Bustamante, así como algunos de Gaira.

<sup>36</sup> Los senadores electos por el departamento del Magdalena fueron José María del Real, doctor Manuel Benito Rebollo, Remigio Márquez y coronel José Francisco Munive (*Gaceta de Colombia*, núm. 11, Villa del Rosario de Cúcuta, 11 de octubre de 1821, publicación del Banco de la República, 1973, t. 1, Bogotá).

<sup>37</sup> *Gazeta de Santa Marta*, núm. 19, sábado 15 de septiembre de 1821, Santa Marta, en AGN, Archivo Restrepo, fondo 1, vol. 9, ff. 208-209.

<sup>38</sup> En las décadas finales del período colonial, el comercio de Santa Marta estuvo dominado por un grupo de comerciantes catalanes establecidos en la ciudad desde mediados del siglo XVIII. Se destacaban apellidos como Pujals, Oligós, Ximeno, Carbonell i Solá, Vives i Ferrer, Fexidó, Garriga, Vilá, Gali, Gallart, Boet, Balaguer, Bruguera, Catalán y Escofet, entre otros. Estos comerciantes se desempeñaron, en primer lugar, como armadores o dueños de goletas dedicadas al comercio con las islas del Caribe. Asimismo, atendían sus pulperías o tiendas, negocio muy lucrativo en aquella época, en tanto vendían en su mayoría artículos de contrabando.

Los realistas, o la *catalanada*, como los llamaba Pedro Gual (Bierck, 1947: 184), nombraron como gobernador al comerciante catalán Vicente Pujals, y expulsaron al gobernador republicano Luis Rieux, a quien engañaron con facilidad. Montilla debió explicar a Bolívar por qué Rieux estaba como gobernador encargado y no el coronel José Ortega o Francisco Vélez. El comandante Montilla se justifica ante el Libertador argumentando que los coroneles Ortega y Vélez se encontraban enfermos y se quejaba de las condiciones de morbilidad en la zona, por lo que “alrededor del gobierno (del Magdalena) no habían quedado sino enfermos”<sup>39</sup>.

Como respuesta a esta asonada, se organizó una expedición contra Ciénaga y Santa Marta al mando de los coroneles Adlercreutz y Reimboldt. El 20 de enero de 1823 las tropas republicanas atacaron a los realistas en Puebloviejo y Ciénaga, quienes al verse derrotados emprendieron la huida. De aquí las tropas republicanas siguieron a Santa Marta y la provincia quedó liberada.

Al mismo tiempo, los realistas al mando de De la Sierra sitiaron Valledupar, mientras el coronel Francisco Morales se tomó Maracaibo. En el primer trimestre de 1823 otro grupo de monarquistas hicieron lo mismo con las poblaciones entre Riohacha y Valledupar, quienes contaron con el apoyo de Morales. Los coroneles Eugenio García (quien regresaba triunfante de Ocaña), Pascual Díaz Granados y el capitán Maestre unieron sus fuerzas para atacar y vencer a Buenaventura de la Sierra en Valledupar. Despejados los realistas, quedó encargado del gobierno de Valledupar el teniente Rafael Díaz Granados, y en la organización administrativa de la provincia el coronel Pascual Díaz Granados, miembros de la familia más tradicional de Santa Marta, emparentados con la élite de Cartagena y Valledupar (Castro, 1979: 124-134).

Para la misma época llegaron a Cartagena tres bergantines y una goleta procedentes de la isla de Providencia, de la escuadrilla del

difunto corsario francés Luis Aury. De inmediato el comandante José Padilla las incorporó a su escuadra, que luego fueron utilizadas para atacar a los realistas de Maracaibo. Montilla fue nombrado comandante general de operaciones en el Zulia, con la facultad de bloquear la costa de Maracaibo y Coro con la escuadra del comandante José Padilla, compuesta por dos corbetas, cuatro bergantines, cinco goletas y una balandra, así como otras que se les debían unir en el camino<sup>40</sup>.

El general José Padilla se llenó de gloria en la batalla naval del lago de Maracaibo, acción ocurrida el 24 de julio de 1823, liberando esa ciudad y a Venezuela definitivamente de las tropas españolas. Con estas batallas en aguas cienagueras y marabinas se selló la independencia de toda la costa Caribe grancolombiana. En agosto de ese año se firmó la capitulación de los oficiales y jefes realistas de Maracaibo, quienes juraron no volver a tomar las armas contra Colombia<sup>41</sup>.

En la larga lista de oficiales aparece el nombre del capitán Antonio Núñez, pero no se especifica si es algún español, venezolano, o si corresponde al cacique de Mamatoco, ferviente realista que había sido condecorado por Pablo Morillo en 1815 y que dos años después aparece firmando una carta al rey. Es dudoso que pueda ser el cacique de Mamatoco, pues para esa época debería tener 78 años, ya que no era común que un cacique dejara su territorio voluntariamente para ir a luchar por la Corona española.

En Santa Marta, Cartagena y todo el Caribe grancolombiano la Independencia se consolidó de la mano de militares y políticos como Montilla, Carreño, Brion, Padilla, Gual, Maza, Córdova, Carmona y Adlercreutz, para solo citar algunos. Varios miembros de esta nueva cúpula de jóvenes militares entablaron fuertes lazos de amistad y de parentesco con las élites locales en las diferentes ciudades del Caribe colombiano, mediante matrimonio

<sup>39</sup> *Gaceta de Colombia*, núm. 72, 2 de marzo de 1823.

<sup>40</sup> *Gaceta de Colombia*, núm. 60, de diciembre 3 de 1822, y núm. 64, de enero 25 de 1823.

<sup>41</sup> *Gaceta de Colombia*, núm. 120, del 1 de febrero de 1824.

con jóvenes de las familias tradicionales de la región, en su gran mayoría. En las provincias del Caribe y en las nuevas repúblicas hispanoamericanas la guerra de Independencia reforzó el poder económico y político de gran parte de las élites criollas, en tanto los nuevos caudillos no entraron a cuestionar el origen o la distribución de la riqueza de aquellos grupos (Thibaud, 2003: 257). La condición para respetar sus propiedades consistía en que se mostraran partidarios y colaboraran con el nuevo régimen.

Un caso emblemático de esta relación entre un antiguo realista y un militar patriota fue el del empresario Joaquín de Mier y el general Mariano Montilla. En efecto, a finales del período colonial De Mier se desempeñó como alcalde ordinario y capitán del regimiento de infantería de Santa Marta, nombrado por el capitán general Francisco de Montalvo, quien tenía como sede Santa Marta<sup>42</sup>. Una vez ganada la Independencia, el general Montilla nombró a De Mier comandante de las milicias regladas. Tal era su aprecio que lo recomendó de una forma generosa ante el vicepresidente Santander: “[De] Mier es el hombre que conviene de Jefe de Batallón. Mozo, buena presencia, adorado por todos, respetado de los indios y acostumbrados a obedecerle; rico, entusiasta y muy comprometido” (De Mier, 1975: 20).

Otro de los grandes amigos y compañero de armas de Montilla fue el conde sueco Federico Tomás Adlercreutz. Estos militares extranjeros llegaron jóvenes y solteros a luchar en la guerra de la Independencia; una vez ganada, muchos se casaron con jóvenes de familias prestantes de la región. En efecto, Adlercreutz se casó con María Josefa Díaz Granados y Paniza, una dama de la sociedad samariocartagenera. Por su parte, el político venezolano Juan B. Calcaño, quien fuera secretario de la prefectura del Magdalena, se casó con la cartagenera Josefa Antonia Paniza y Ayos, mientras su

hermana, María Josefa Paniza y Ayos, se casó con el general Mariano Montilla. Las esposas de Montilla y Calcaño eran primas en segundo grado con la esposa de Adlercreutz.

De las cuatro hermanas Díaz Granados y Paniza, tres se casaron con próceres o comerciantes extranjeros, la cuarta lo hizo con un prócer cartagenero, y dos de sus primas se casaron con venezolanos. Asimismo, el coronel venezolano Pedro Rodríguez se casó con una cartagenera y el venezolano Pedro Gual lo hizo con una bogotana. Este comportamiento, bastante inusual durante la Colonia, no fue la excepción en el período de la Independencia y años posteriores, pues un estudio para la ciudad de Santa Marta demuestra que de los matrimonios registrados entre 1828 y 1832 más del 17% de los novios fueron venezolanos y el 7% fueron europeos no españoles (Saether, 2005).

Como se ha constatado a lo largo del documento, durante la guerra de la Independencia y los primeros años de la República, los altos mandos militares y políticos en las provincias del Caribe colombiano fueron oficiales de diferentes nacionalidades, en su mayoría venezolanos, aunque estos formaron parte de la Gran Colombia hasta 1830: Montilla, Soublette, Lara, Carreño, Jiménez, Clemente, Valdés, Bermúdez, Luque, Carmoña, Gual (venezolanos), O'Connor, Sander, Chitty, Illingroth (británicos), Rieux, Reimbold, Vincendon (franceses), Sardá, Clemente (español), Brion (curazaleño), Rasch (alemán), Martin (polaco), Carbonó (italiano) y Adlercreutz (sueco), entre otros.

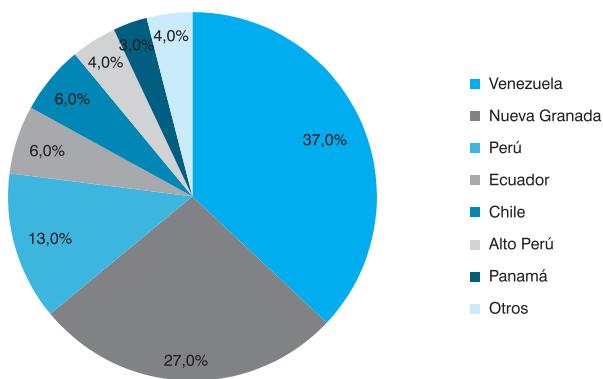
En la sola campaña libertadora del Bajo Magdalena, desarrollada en las provincias de Cartagena, Santa Marta y Riohacha entre 1820 y 1821, participaron cerca de 240 oficiales vinculados al ejército y la marina colombiana, de los cuales el 30% era de otras nacionalidades, en su gran mayoría venezolanos (Ediciones Presidencia de la República, 1982: 143-140).

El caso del Caribe colombiano no fue la excepción en cuanto a presencia de combatientes de diferentes nacionalidades. Este proceso de desterritorialización de las fuerzas armadas

<sup>42</sup> AHMG-NPSM, documentos del 16 de agosto de 1814, del 2, 6 y 9 de mayo, 30 de junio y 30 de octubre de 1815, y 17 de enero de 1818.

se hizo aún más evidente con los integrantes del batallón Guayaquil en 1826, quienes participaron en la Campaña del Sur para lograr la independencia de Ecuador (Quito), Perú y Bolivia (Alto Perú). De los 520 combatientes de todos los rangos, 37% eran nacidos en Venezuela, 27% en la Nueva Granada (participación que se eleva a 30% si se incluye Panamá), 13% en Perú, 6% en Chile y 6% en Ecuador (Guayaquil, Quito y Asuay) (Thibaud, 2003: 501-502) (Gráfico 1).

**Gráfico 1**  
Origen geográfico de los integrantes  
del Batallón Guayaquil, 1826  
(participación porcentual)



Fuente: Thibaud (2003: 502).

Los departamentos venezolanos con mayor participación dentro del batallón Guayaquil fueron Caracas con 19%, seguido por Zulia y Orinoco con 7% cada uno. En la Nueva Granada los departamentos de mayor participación fueron Magdalena (provincias de Cartagena, Santa Marta y Río Hacha) con 9%, seguido por Cundinamarca y Cauca con 7% cada uno. Los tres departamentos del litoral Caribe donde Montilla ejercía como comandante general (Istmo, Magdalena y Zulia) participaron con el 19% de los combatientes, al igual que Caracas, el de mayor participación.

Estos dos ejemplos distantes geográficamente (provincias del Caribe y del Pacífico) muestran que la organización militar durante

la guerra de la Independencia cambió en los últimos años: se pasó de una guerrilla local y milicia territorial a un ejército regular de tipo nacional con jerarquía más impersonal. Esta nueva forma de concebir el Ejército buscaba consolidar una identidad nacional, por encima de las lealtades locales (Thibaud, 2003: 499-502).

Por otra parte, también se debe destacar que la Independencia trajo cambios que en ocasiones no son observados o valorados en su real dimensión. Algunos historiadores, como Guerra (1992) o Saether (2005), consideran que en este período hubo una transición de una sociedad identificada como colonial o del antiguo régimen, hacia la república o la modernidad, influenciada por el pensamiento de la Ilustración francesa y la Revolución estadounidense. Así, por ejemplo, mientras en la Colonia las personas eran identificadas por su grupo étnico o social, en la República fueron categorizados como ciudadanos.

También, en este período se le concedió un papel relevante a la educación y surgieron instituciones de la modernidad, como las elecciones, los periódicos y las tertulias, donde se debatían los temas de interés para la nueva sociedad. En el caso de Santa Marta, luego de la Independencia se empezaron a publicar varios periódicos, como la *Gazeta de Santa Marta*, *El Samario*, *El Constitucional de Santa Marta*, entre otros. En estos medios impresos se divulgaban noticias políticas, económicas, militares, comerciales, portuarias y algunas internacionales de interés para los gobernantes y los suscriptores de tales periódicos. Para el caso de la *Gazeta de Santa Marta*, sus editores resaltaban que entre sus suscriptores se encontraban dos indígenas y una mujer: Joaquín Vicente Núñez “un Yndio natural de Mamatoco”, Benito Malambo “el valiente Capitán de la Ciénaga” y la señora Manuela Munive de Solís (Saether, 2005: 233-235)<sup>43</sup>.

<sup>43</sup> También, se consultó la *Gazeta de Santa Marta*, del 19 de mayo de 1821, y el AGN, Archivo Restrepo, fondo 1, vol. 9, ff. 208-209.

Como síntesis, en esta sección se ha presentado el accionar militar de la independencia de Santa Marta en su etapa definitiva, en la que se destacaron los militares venezolanos y extranjeros. Este grupo de jóvenes fueron los dirigentes de la nueva república durante los primeros diez años de la Independencia. Como todo nuevo sistema, este era imperfecto y se cometieron muchos errores. Uno de estos fue la restricción al voto, reservado a los hombres educados y acaudalados, que en su gran mayoría eran blancos. Quedaban en segundo plano las mujeres, los indígenas, los negros y el resto de población pobre y sin educación. La baja cobertura educativa de la población pobre fue un problema que se mantuvo durante todo el siglo XIX.

## VI. El ocaso de Bolívar y sus copartidarios

En 1819 el Congreso de Angostura decidió que la Nueva Granada y Venezuela se unirían bajo el mando de Bolívar para formar una sola república. Dos años después el Congreso de Cúcuta consolidó la unificación de la Nueva Granada y Venezuela en la República de Colombia, que luego de la desintegración fue llamada por los historiadores como la Gran Colombia. A esta república se le adhirieron Panamá en 1821 y Ecuador en 1822.

Una vez consolidada la independencia del Caribe grancolombiano, el general venezolano Mariano Montilla se convirtió en jefe superior de los departamentos de Istmo, Magdalena y Zulia, región que abarcaba todo el Caribe grancolombiano<sup>44</sup>. Este inmenso territorio tenía cerca de 360.000 kilómetros cuadrados, con ciudades tan importantes como

<sup>44</sup> A principios del siglo XXI esos departamentos forman parte de tres repúblicas (Panamá, Colombia y Venezuela) y lo constituyen las siguientes entidades territoriales: Istmo (la actual República de Panamá, además de la región de Mosquitia, costa Caribe de Costa Rica), Magdalena (actuales departamentos colombianos de Cesar, La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Archipiélago de San Andrés y Providencia, Córdoba, Sucre y provincia de Ocaña) y Zulia (estados de Zulia, Táchira, Mérida, Trujillo y Falcón).

Cartagena, Maracaibo y Panamá, así como Portobelo, Coro, Ocaña (en la provincia de Santa Marta), Santa Marta y Mompos.

Desde que comenzó la guerra de Independencia, Bolívar tenía dentro de su plan estratégico para el Caribe la liberación de Panamá, así como de Cartagena, Maracaibo y Santa Marta. Para esa tarea había destinado al general Urdaneta, pero por razones de salud se reemplazó por el general Salom, otro venezolano. Sublevaciones en Venezuela y luego en la Campaña del Sur le obligaron a posponer el envío de tropas a Panamá, pero sus ideas y sus acciones inspiraron a los dirigentes panameños para proclamar su independencia en 1821. Al año siguiente se nombró al coronel José María Carreño, amigo, compatriota y subalterno de Montilla, intendente del departamento del Istmo y gobernador de la provincia de Panamá. Acompañó a Carreño el coronel irlandés Federico O'Connor, quien fue el encargado de organizar el batallón Istmo, que también participó en la Campaña del Sur y buscó liberar Guayaquil, Quito, Perú y Bolivia.

Montilla era gran amigo de Bolívar y, como hombre ambicioso, aprovechaba esta situación para reclamar más poder para sí. También, intrigaba para que a sus competidores cercanos no les concedieran ninguna indulgencia. En uno de esos reclamos el Libertador le aclaraba a Montilla que los nuevos intendentes de los departamentos de Istmo, Magdalena y Zulia, el gobernador político y militar de Cartagena, así como los comandantes generales de armas estarían sujetos al jefe superior, que era el mismo Montilla. Al final, Bolívar le recrimina por su extrema delicadeza y celo: “a un hombre como usted no le sienta bien esas miserables disputas de abogados”<sup>45</sup>. Bolívar sabía que de tiempo atrás Montilla tenía celos o desconfianza de compañeros de armas, como Brión, D'Evereux o Padilla, a quienes poco a poco fue sacando de su camino. La enemistad con Padilla fue la

<sup>45</sup> Carta de Bolívar a Montilla, Bogotá, 7 de agosto de 1828 (O'Leary, 1981: t. 31, pp. 175-177).

más trágica, terminando con su fusilamiento y colgado en la horca, acusado de planear un atentado contra Bolívar (O'Connor, 1915: 26; Thibaud, 2003: 390; Helg, 2002: 10; Posada Gutiérrez, 1865: cap. 9).

Cuando ocurrió la desintegración de la Gran Colombia a mediados de 1830, un historiador de la época advertía de la posibilidad de una nueva república surgida en las provincias del Caribe continental, liderada por el general Montilla. Pero a renglón seguido ese mismo autor dudaba de que se pudiera consolidar el proyecto separatista por “la rivalidad entre Santa Marta y Cartagena” (Restrepo, 1954: 193). Sobre esas diferencias comentaban el obispo de Santa Marta y el coronel Carreño en sendas cartas que le enviaron a Bolívar en 1830. Para el obispo, “desgraciadamente existe una rivalidad muy antigua entre las provincias de Santa Marta y Riohacha con la de Cartagena, tan fatal como obstinada” (O’Leary, 1981: t. 7, p. 536). Por su parte, Carreño le escribe: “[...] he observado que en esta provincia hay respeto y estimación por V.E. Su gran deseo es no depender de Cartagena” (O’Leary, 1981: t. 9, p. 494).

Además de los recelos entre las dos ciudades, es probable que Montilla no tomara el camino de la independencia de las provincias del Caribe, como sí lo hicieran Páez en Venezuela y Flores en Ecuador, dada su entrañable amistad con Simón Bolívar. No hay que olvidar que el Libertador estuvo como huésped de Montilla en la región del Caribe magdalense (más tarde neogranadino o colombiano) en sus últimos siete meses de vida, entre mayo y diciembre de 1830. Durante ese tiempo Bolívar estuvo en Mompox, Turbaco, Cartagena, Sabanilla, Barranquilla, Santa Marta y Mamatoco, todas jurisdicciones dominadas militarmente por Montilla.

Por intermedio del general Montilla, el Libertador solicitó la casa de campo de Joaquín de Mier para descansar algunos días y tratar de recuperarse de sus problemas de salud. Joaquín no solo accedió, sino que puso a su disposición el bergantín *Manuel*, que lo trasladaría desde Sabanilla (cerca de Barranquilla) hasta Santa

Marta. A esta ciudad llegó Simón Bolívar el 1 de diciembre y murió en la quinta de San Pedro Alejandrino el 17 de diciembre de 1830<sup>46</sup>.

A las pocas semanas de su muerte, estallaron en diferentes regiones de Colombia levantamientos armados en contra de la dictadura del general venezolano Rafael Urdaneta, quien cayó al poco tiempo. Con la muerte de Bolívar y la caída de Urdaneta, Montilla debió capitular y luego los venezolanos y demás bolivarianos extranjeros fueron expulsados del país<sup>47</sup>. Al respecto Restrepo (1954: 189) afirma que en mayo de 1831 “los oficiales venezolanos con algunos sargentos y cabos han pedido sus pasaportes en número de ciento cinco [...] Todos los habitantes de la capital (Bogotá) están muy contentos de que se vayan los venezolanos, que son aborrecidos”. En total, fueron expulsados de la Nueva Granada 206 oficiales y suboficiales considerados en ese momento extranjeros, “por traidores a la causa de la libertad”, siendo los de mayor rango los generales Urdaneta, Montilla, Silva, Valdés, Carreño, Briceño y O’Leary<sup>48</sup>.

Así se cerraba una segunda etapa de la Independencia de Colombia: la primera década (1810-1819), dominada por los enfrentamientos entre centralistas y federalistas, que le facilitó a Morillo la reconquista, y la segunda (1819-1830) fue la independencia definitiva y la conformación de la Gran Colombia, bajo el mando de Simón Bolívar. Con la enfermedad y muerte del Libertador se aceleró el proceso de desintegración de la Gran Colombia, de donde surgieron inicialmente tres repúblicas: Venezuela, Colombia y Ecuador. A principios

<sup>46</sup> *Gaceta Extraordinaria*, 12 de enero de 1831. Edición dedicada a la muerte del Libertador, *Gaceta de Colombia*, publicación del Banco de la República, 1973, t. 5, Bogotá.

<sup>47</sup> AGN, “Capitulación de Mariano Montilla”, 1831, s.: República; f.: Historia; l.: 1; ff. 180-188.

<sup>48</sup> Comunicación que envía el general Ignacio Luque, comandante general del Magdalena, al ministro de Estado en el Departamento de Guerra, Cartagena, 9 de agosto de 1831 (cfr. *Gaceta de Colombia*, núm. 533, septiembre 4 de 1831, y núm. 519 del 5 de junio de 1831; Fundación para la Commemoración del Bicentenario..., 1990: t. III, pp. 92-95).

del siglo XX Panamá se separó de Colombia y se convirtió en la cuarta república.

## VII. Economía y negocios durante la guerra y el posconflicto

Toda guerra necesita de una base económica amplia para poner a funcionar el aparato bélico, así como el componente administrativo y social de cualquier región o país. Se requieren recursos para alimentar la tropa, comprar armas, curar a los heridos y sostener un gobierno que atienda mínimamente las necesidades más sentidas de la población.

Durante el período de Independencia este flujo de recursos estaba estructurado mediante diferentes canales: los impuestos, los aportes voluntarios, los empréstitos nacionales e internacionales, la emisión de dinero (monedas y billetes), las cuotas obligatorias, la confiscación de bienes, el corsarismo, entre otros mecanismos. Asimismo, en el último tramo de la Independencia los dos bandos aplicaron la política de tierra arrasada y guerra a muerte, como una forma de limitar el accionar del enemigo. El bando o ejército que tuviera mejor estructurado su aparato económico tenía una ventaja considerable sobre su contrincante.

En esta sección se estudian las principales actividades económicas que se desarrollaban en la ciudad y provincia de Santa Marta en los albores de la Independencia, así como las medidas de política económica y de economía de guerra que aplicaron realistas y republicanos. En Santa Marta y su provincia sobresalían las actividades agropecuarias, como las haciendas ganaderas y las estancias de caña, la actividad portuaria y el comercio, este último concentrado en un grupo de catalanes asentados en la ciudad desde finales del siglo XVIII.

### 1. Santa Marta y Cartagena a finales de la Colonia

Entre 1760 y 1810 la economía de la Nueva Granada vivió un fuerte dinamismo, producto de las reformas económicas y militares impulsadas

por la Corona, como la apertura comercial de los puertos, el Decreto de Libre Comercio de 1778, el monopolio de productos (como el aguardiente, tabaco y naipes), así como la reorganización y profesionalización del estamento militar. Cartagena fue una de las ciudades más beneficiadas con este dinamismo económico y en menor proporción lo fue Santa Marta.

El censo de 1793 muestra a Santa Marta con una población de 3.598 habitantes, mientras que Cartagena tenía 13.630, más de tres veces que aquella ciudad, lo que muestra su dinámica demográfica y, por tanto, económica (Tovar *et al.*, 1995: 484 y 518; Laffite, 1195: 162; Calvo, 2002: 197). En la primera década del siglo XIX Santa Marta era una pequeña ciudad de escasos cuatro mil habitantes, que se redujo a tres mil luego de la guerra de Independencia. En 1809, en su época de mayor dinamismo y previo al conflicto de la Independencia, Cartagena llegó a tener 17.600 habitantes, pero luego de la guerra y el sitio de Morillo su población disminuyó a menos de 10.000 personas y su economía colapsó.

En esta época final del período colonial, después de La Habana, Cartagena recibía las mayores transferencias del Situado de toda la cuenca del Caribe; era el principal puerto de comercio exterior, y recaudaba los derechos de aduana de todo el virreinato. Entre 1751 y 1810 los ingresos fiscales de Cartagena se incrementaron un 2,8% promedio anual, mientras el situado creció durante el mismo período un 2,7% promedio anual. La dinámica económica de Cartagena estuvo asociada con los recursos del situado, que se invertían en las construcciones militares para la defensa de la ciudad, las cuales se aceleraron en la segunda mitad del siglo XVIII. También, una parte considerable de los recursos se utilizaba en el pago de mano de obra tanto para las construcciones militares como de soldados profesionales. En 1810 Cartagena observó cómo disminuían los recursos del situado enviados por las cajas reales de Mompox y Santa Fe. El situado de ese año fue el más bajo desde 1798 y solo representó el 44% del correspondiente a 1809 (Meisel, 2003: 13-15 y 21).

Por su parte, el situado de Santa Marta llegaba esporádicamente, proveniente de las cajas reales de Santa Fe y Quito, por intermedio de Cartagena. En Santa Marta se observó un gasto militar constante desde 1760, con un fuerte crecimiento a partir de 1779 por las reformas antes señaladas y la guerra entre España e Inglaterra. En esta época creció la guarnición de la ciudad, con la creación de dos nuevas compañías (Serrano, 2015).

Los ingresos por el monopolio de tabaco y aguardiente se volvieron importantes a finales del siglo XVIII y principios del XIX: en efecto, entre 1797 y 1815 cerca del 50% de los ingresos de Santa Marta procedía de las rentas del tabaco, aguardiente, alcabala y almojarifazgo. El restante 50% provenía del situado y otros impuestos. En este período el gasto militar es el dominante dentro de las finanzas locales, muy por encima de los gastos de funcionamiento y pensiones, por lo que lo militar va a determinar la dinámica económica de Santa Marta (Serrano, 2015).

## 2. Propiedades rurales en los albores de la Independencia

En esta parte del artículo se analizan las principales propiedades rurales de la provincia de Santa Marta. Se estudian dos casos concretos de realistas y sus estrategias diferentes ante el nuevo régimen y, por último, se aborda el tema de los impuestos establecidos por uno y otro bando durante la guerra, así como el movimiento de comercio exterior.

Las autoridades coloniales privilegiaron el monopolio comercial y portuario por Cartagena, así como la transferencia de enormes recursos fiscales mediante el situado, política que perjudicó abiertamente a Santa Marta. En el largo plazo esta decisión pudo originar el estancamiento económico que sufrió Santa Marta, por lo menos hasta mediados del siglo XVIII. En las dos últimas décadas de ese siglo y principios del XIX Santa Marta empezó a tener un leve repunte portuario y comercial, impulsado por un grupo de comerciantes catalanes que se establecieron en la ciudad.

Además, tenía un núcleo de familias de la élite local que de tiempo atrás habían estructurado algunas propiedades rurales en las cercanías de Santa Marta, Ciénaga, San Carlos de la Fundación, Valle de Upar y Valencia de Jesús, o sencillamente denunciado terrenos que luego convertirían en haciendas.

En 1825 el gobernador José Sardá presentó un informe económico en el que señala la pobreza en que vivía la provincia. Resaltaba las minas de oro en los ríos Sevilla y Tucurinca, aunque poco explotada; las salinas de Chengue, Dulcino, Pueblo Viejo, Boca de la Barra (Ciénaga), Sitionuevo y Remolino; destaca los animales silvestres, los tintes como palo de Brasil y mora; la producción de granos como maíz, arroz, fríjoles, guandú, café y cacao; la pesca, cuyo valor en ese año ascendió a 15.600 pesos. También, se practicaba la extracción de madera, así como la construcción de bongos, botes, barquetas y piraguas a orillas del río Magdalena, aunque ninguno para la exportación. En cuanto a las manufacturas o producción artesanal, se destacaba la elaboración de hamacas y mochilas en Valledupar, esteras en Tamalameque y Chimichagua, así como ollas, tazas y tinajas en El Banco y Bonda. De las tierras, baldíos o de las haciendas ganaderas no registra ninguna información (Sardá, 1827: 149-154).

Entre las haciendas, estancias y terrenos de la provincia se pueden enumerar las siguientes: en Santa Marta y Ciénaga se encontraban San Pedro Alejandrino, Santa Cruz del Paraíso de Gaira, Tierras de Avilés, El Alambique, Lo Estrén, San Antonio del Piñón, Bureche, Santa Cruz de Curinca, Santa Cruz de Papare, Santa Rosa de Garabulla, casi todas dedicadas al cultivo de caña, con trapiche. En la zona de Valle de Upar se encontraban Santa Bárbara de Berdecia, Playón de los Chimilas, San José de Guartinaja y San Simón de Guartinaja; en Valencia de Jesús: Mariangola y Hato de Quiebra Huesos, todos hatos ganaderos del samario Pascual Díaz Granados (Cuadro 7). En 1801 este hacendado tenía una riqueza que ascendía a 127.880 pesos, representada en las propiedades rurales ya señaladas, además de la hacienda de

caña Santa Cruz del Paraíso, 6.222 cabezas de ganado, 900 caballos y 95 esclavos. En la población de Plato estaba la hacienda Guamal, con cuarenta esclavos, y en Pedraza el hato San Isidro de Pedraza, con cuatro esclavos (Tovar, 1980: 135-137; Romero, 1997: 93).

La hacienda Santa Cruz del Paraíso de Gaira fue propiedad de la familia Díaz Granados desde principios del siglo XVIII, y se dedicaba al cultivo de caña de azúcar. Estos hacendados tuvieron varios conflictos de tierra con los naturales de Gaira, pero al final la justicia falló a favor de los terratenientes, limitando a los gaireros a un reducido globo de terreno donde debían practicar sus actividades agropecuarias.

A mediados del siglo XVIII en la provincia de Santa Marta los marqueses de Santa Coa estructuraron las haciendas Santa Bárbara de las Cabezas en el Paso del Adelantado y El Tamacal, en Pueblo Nuevo (Valencia de Jesús). Las haciendas estaban dedicadas a la ganadería y contaban con esclavos y herramientas. La más importante de todas era Santa Bárbara de las Cabezas, la cual tenía una extensión de 19 caballerías y 31 fanegas de tierra. En la primera década del siglo XIX, ante los vientos de cambio que empezaron a soplar en América, los familiares de los marqueses de Santa Coa dejaron Mompox y se fueron a vivir a Barcelona.

A partir de ese momento se intensificó la mala administración de los bienes familiares, con propietarios ausentistas y “administradores mercenarios”, al decir del apoderado de María Ignacia Trespalacios. La guerra de Independencia le dio la estocada final a la hacienda: “por decisión del 3 de octubre de 1811, la Real Hacienda de la Provincia de Santa Marta [...] decidió arrendar la Hacienda Santa Bárbara de las Cabezas”, por encontrarse los dueños en España, país ocupado por los franceses, y Mompox ocupado por los patriotas. El 1817 el apoderado de la propietaria concluía que la administración ausentista estaba acabando con la hacienda, pues su capital había disminuido en pocos años de 60.000 a 24.000 pesos (Daza, 2009: 283-285).

También, en la zona de Valledupar y Valencia de Jesús se encontraban otras haciendas ganaderas y estancias de caña, algunas de las cuales habían decaído o sencillamente habían sido destruidas durante los años de la Independencia. Ejemplos de estos son La Pedregosa, una estancia con ingenio de trapiche, y los hatos ganaderos Guaimaral y Once Reses, perteneciente a la familia Pumarejo. A principios del siglo XIX Agustín de la Sierra y sus descendientes tenían cinco hatos ganaderos: Pesquerías, Guaimaral, Cerrito de la Virgen, el Diluvio y Casacará, en Valencia de Jesús y

Cuadro 7  
Bienes de Pascual Díaz Granados \* (1801) y Francisca Martínez \*\* (1800)

Hacienda, hato o terreno	Ubicación	Valor (en pesos)
Santa Cruz del Paraíso *	Gaira, a 1,5 leguas de Santa Marta	26.020
Hato María Angola *	Valencia de Jesús	15.112
Quiebra Hueso *	Valencia de Jesús	3.580
Hacienda Santa Bárbara de Berdecía *	Valle de Upar	14.909
Hacienda San José de Guartinaja *	Valle de Upar	9.567
El Playón de los Chimilas *	Valle de Upar	10.298
Otras tierras: Playón del Mono, Las Caídas, Playón de Juan Goyo *		
Hacienda Santa Cruz de Papare **	Ciénaga	26.378
Hacienda Santa Rosa de Garabulla **	Ciénaga	19.047
Hato de Río Frío y Sevillano **	Ciénaga	2.247
Otras tierras: ensenadas de Gayraca, Cinto y Naguanje; playón Santa Cruz de los Chimilas **		

Fuente: Tovar (1980: 134-136).

Valledupar. La hacienda Pesquerías fue diezmada durante la guerra de Independencia y hacia 1817 estaba casi extinta. Igualmente, se pueden mencionar el hato San Pablo de la Punta, de la familia Maestre del Campo, las haciendas Sabanas del Zorro y Sabana Grande, de los Fernández de Castro, y el ingenio de trapiche San José de los Corazones<sup>49</sup>.

Otra gran hacienda ganadera que se estructuró en el período colonial y se mantuvo vigente en los primeros años de la República fue San Antonio Rompedero de Pestagua. La hacienda estaba situada en la isla de Salamanca, margen oriental del río Magdalena, Provincia de Santa Marta: abarcaba un extenso globo de terreno que iba desde la desembocadura del río hasta llegar frente al pueblo Soledad, y de la margen oriental del río hasta la boca de La Barra, en la Ciénaga Grande (Tovar, 1980: 102-110). La hacienda y las propiedades conexas de los Madariaga llegaron a tener una extensión de 51 caballerías, equivalente a unas 20.000 hectáreas. Esta propiedad fue rematada y adjudicada a Andrés de Madariaga y para mediados del siglo XVIII la familia había estructurado una gran hacienda dedicada en su mayor parte a la ganadería.

Durante el período de la Independencia la hacienda fue embargada a su propietario Félix Palau, en concordancia con un edicto del virrey Benito Pérez, de junio de 1812, que ordenaba embargar todos los bienes de los cartageneros ubicados en la provincia de Santa Marta. Presumía el virrey que todas las personas residentes en Cartagena tenían vínculos o simpatías con los dirigentes patriotas. En solo un mes de 1812 los realistas de Santa Marta le robaron a Palau más de 1.300 reses, mil caballos, una piragua, y le quemaron cinco casas. Pese a lo anterior, en 1813 todavía le quedaban 5.000 cabezas de ganado, pero de nuevo fue objeto de saqueos por parte de

los rebeldes, dejando la hacienda con apenas 1.700 reses (Sourdís, 2012; Tovar, 1980: 110).

La Florida de San Pedro Alejandrino fue fundada por el canónigo Francisco Godoy y Cortesía hacia 1630. De la misma época debe ser la construcción de la acequia Minca en la vertiente norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, pues se tienen referencias que datan de 1654. La florida, hacienda o quinta de San Pedro Alejandrino está situada a una legua de Santa Marta, a orillas del río Manzanares, en el camino que de Santa Marta conduce a Mamatoco. Su extensión hasta principios del siglo XIX fue de aproximadamente treinta fanegas de tierra. San Pedro Alejandrino se ubicaba entre las haciendas Lo Estrén, Santa Cruz de Curinca y el pueblo de Mamatoco.

En 1808 Manuel Faustino de Mier compró por 11.773 pesos la hacienda de San Pedro Alejandrino, y en ese mismo año malos negocios lo llevaron a la quiebra. Ante estas circunstancias, el tribunal de Santa Marta se la adjudicó a su hijo de 21 años, Joaquín de Mier y Benítez, quien se comprometía a asumir todas las deudas de su padre (Viloria, 2002).

Santa Cruz de Curinca fue otra plantación de caña de azúcar, establecida desde el siglo XVII por el gobernador Diego Núñez Velásquez de Quero, que luego pasó a sus descendientes. A finales de ese siglo los irlandeses Esteban Bodquin, casado con la samaria Beatriz de Zúñiga, y Pedro Guillet eran los propietarios de la hacienda. En 1796 Marcelina Jiménez de Mendoza se la vendió a Vicente Moré, vecinos de Santa Marta. En el primer año del siglo XIX Moré se la vendió al coronel José Francisco Munive y Mozo por 3.500 pesos. San Cruz de Curinca tenía una extensión de 70 fanegas de tierra, de las cuales 50 estaban regadas por la quebrada Tamacá y las 20 restantes por la acequia Minca. Además, la hacienda disponía de una casa de habitación, un trapiche con tres fondos instalados, dos esclavos, tres cañaverales con 100 bancos sembrados y un platanar<sup>50</sup>. Además de esta

<sup>49</sup> AHC-NPV, escritura 48 del 19 de diciembre de 1812 (testamento de Manuel Josef Pumarejo) y escritura 2 del 21 de enero de 1817 (testamento de María Bernarda de la Sierra); también, véase: Suárez (2010: 61-63 y 68).

<sup>50</sup> AHMG-NPSM, t.: años 1800-1801, venta de Vicente Moré a José Francisco Munive, 26 de septiembre de 1801, ff. 161-164.

hacienda, Munive era propietario de siete casas en Santa Marta, cuatro predios urbanos y la estancia ganadera o tierras de Carmona en Sitio Nuevo.

Por su parte, en 1791 la hacienda Lo Estrén era de Domingo Roco, Alcalde Ordinario de la ciudad de Santa Marta. La hacienda tenía cien fanegas de tierras, sembradas de caña, algodón, cacao, y café, catorce esclavos, dos esclavos libertos bajo cláusula del testamento, una casa de ladrillo y un solar contiguo a la casa. Roco nombró como su única heredera a su mujer Cipriana Fernández de la Rosa. Luego Cipriana vendió Lo Estrén a Manuel Conde y su esposa, Antonia de Zúñiga<sup>51</sup>.

Desde la formación de estas tres haciendas, San Pedro Alejandrino, Santa Cruz de Curinca y Lo Estrén, sus propietarios estuvieron en conflicto permanente con los indios de Mamatoco por la utilización del agua de la acequia Minca. No hay que olvidar las querellas con el coronel José Francisco Munive en 1810 y posterior enfrentamiento con Manuel Julián de Mier. Una hipótesis que se puede manejar es que esta relación conflictiva era por la posible competencia que tenían los cultivos y el trapiche de caña del cacique Antonio Núñez en Mamatoco, los cuales necesitaban el agua que también demandaban los hacendados<sup>52</sup>.

En la segunda mitad del siglo XVII, don Toribio de la Torre y López fundó la hacienda Santa Cruz de Papare, a orillas del río Toribio, bautizado así en su honor. La hacienda estaba cerca de Ciénaga, y se extendía desde el mar Caribe hasta las colinas de Minca, en los contrafuertes de la Sierra Nevada. Don Toribio fue un español que se estableció en principio en Santa Marta, y luego se mudó a Mompox. Ejerció como capitán aguerra de Tamalameque y alcalde de Cartagena, y en 1690 recibió

el título de conde de Santa Cruz. En 1711 la hacienda pasó al gobernador de Santa Marta José Mozo de la Torre, quien luego agregó la hacienda Santa Rosa de Garabulla. En esta gran plantación también vivieron Juan Salvador de Narváez y Antonia Catalina de la Torre<sup>53</sup>.

Estas fueron las dos plantaciones de caña de azúcar más extensas y productivas de Santa Marta durante los siglos XVIII y XIX. En 1753 las haciendas pasaron a Francisco José Núñez Dávila; luego fueron compradas por el teniente Nicolás Martínez y este las testó a su hija Francisca Martínez en 1797, casada con Nicolás de Ximeno. En 1800 la única propietaria era Francisca Martínez y su inventario ascendía a 63.477 pesos, en el que se contaban las haciendas de caña Santa Cruz de Papare y Santa Rosa de Garabulla, un hato de Río Frío y Sevillano, tierras para ganadería en San Ángel y Ariguaní, donde pastaban cerca de 300 cabezas de ganado. Para ese entonces Francisca adjudicó las haciendas a sus herederos Andrés y José Nicolás de Jimeno y Martínez y en 1820 este último se declaró como propietario de las dos haciendas con trapiche (Tovar, 1980: 135-137)<sup>54</sup>.

En 1788 el teniente de gobernador José Simeón Munive y su esposa, Manuela Mozo de la Torre, otorgaron escritura de promisión de dote a favor de su hija María Antonia Munive y Mozo, por la cantidad de 4.000 pesos, consistente en dieciocho caballerías de tierras denominadas Donama y Cuacos, sembradas de cacao, dotada con ocho esclavos, casas, muebles, cercas y una acequia. María Antonia se casó con Juan Manuel Martínez, teniente veterano y ayudante de regimiento de milicias. Otra de las haciendas de los Munive y Mozo de la Torre fue San Antonio del Piñón, colindante con San Pedro Alejandrino y a orillas del río Manzanares.

<sup>51</sup> AHMG-NPSM, t.: años 1790-1792, ff. 79-80; t.: años 1798-1799, ff. 96-97.

<sup>52</sup> El inglés Edward W. Mark pintó en acuarela los trapiches de San Pedro Alejandrino y el de la familia Núñez en Mamatoco, así como la hacienda cafetera y cañera de Minca. La colección completa de las acuarelas pertenece a la Colección de Arte del Banco de la República.

<sup>53</sup> Antonia Catalina era nieta de Toribio de la Torre. Junto con su esposo heredaron el título de condes de Santa Cruz de la Torre. Fueron padres del ingeniero y gobernador de Santa Marta Antonio de Narváez y la Torre (Vargas, 1948: 71-76).

<sup>54</sup> AHMG, NPSM, año 1799, testamento de Francisca Martínez, 2 de septiembre de 1799, ff. 34-38.

En 1773 José Munive y Mozo declaró que la hacienda tenía veinte fanegadas de tierra, regadas por media acequia, con esclavos, frutales, cultivos de caña, trapiche y casa de ladrillo. La hacienda la había heredado su esposa María Manuela Mozo y de ellos pasó a su hija María Antonia Munive a finales del siglo XVIII. También, para 1793 los esposos Munive y Mozo-Mozo de la Torre solicitaron una composición de tierras como propietarios de la hacienda Media Luna, jurisdicción de Guaimaro. Los Munive y Mozo estaban autorizados por las autoridades de la provincia para pasar sus ganados hacia Media Luna por la hacienda San Antonio del Rompedero, del conde de Pestagua, quien protestó por esta medida. De acuerdo con el reclamante, “esta situación [es] desventajosa, pues sus tierras sufren daños y el dueño del ganado (Munive y Mozo) no está obligado a pagar arriendo alguno por utilizar la hacienda en cuestión, como paso de su ganado”<sup>55</sup>.

Por su parte, la hacienda El Alambique quedaba a orillas del río Manzanares, cerca de lo que se conoce como puente de La Platina. La hacienda tenía cultivos de caña y un trapiche, donde se fabricaba y vendía el aguardiente local. La hacienda El Palmar contaba con una casa, trapiche de molienda, cañaduzales, platanares y árboles frutales, doce esclavos y doce mulas. Francisco Natera y Vicente Cataño eran los propietarios en 1793<sup>56</sup>.

También, se deben mencionar los terrenos de la Santísima Trinidad de Aracataca, La Concepción y San José de Sevilla, cercanas a la población de San Carlos de la Fundación. Los dos primeros terrenos fueron denunciados por el español Basilio García en 1796 y el tercero por parte de José Francisco Díaz Granados en 1808<sup>57</sup>. Como ya se señaló, Pascual Díaz Granados y Basilio García hicieron parte

de la primera junta provincial de gobierno de Santa Marta, constituida en agosto de 1810.

Además de las haciendas ganaderas y de caña, hubo una de añil y otra de café. Lo que se conoce como las tierras de Avilés o Papayal fueron un próspero cultivo de añil, el cual incluía un ingenio denominado Nuestra Señora de los Dolores. La hacienda fue establecida por Juan de Aristegui de Avilés, gobernador de la provincia de Santa Marta en la década de 1740. Antonio Julián refiere en su libro que visitó el cultivo y el ingenio, ubicados a media legua de Santa Marta, a orillas del río Manzanares. Julián conoció a Avilés y lo definió como un empresario inteligente, entendido en materia de comercio y de cultivos, con una fortuna valorada en 40.000 pesos (Julián, 1980: 80-82). Las tierras de Avilés fueron adquiridas por el patriota y empresario Manuel Dávila en la primera década del siglo XIX. El cabildo de Santa Marta intentó despojarlo de su propiedad, por lo que Dávila reclamó ante el gobierno central en Santa Fe, fallando a su favor el virrey Amar y Borbón en las postimerías del período colonial (Hernández, 1995: 114).

La hacienda Minca, ubicada en las estribaciones de la Sierra Nevada, tenía cultivos de caña y café a finales del siglo XVIII. A principios del siglo XIX la familia Oligós Díaz Granados empezó a desarrollar los cafetales, y fue reconocida como una las primeras haciendas cafetaleras de Colombia<sup>58</sup>.

Los primeros propietarios conocidos de la hacienda Minca fueron Pablo Oligós y su esposa, Ana Teresa Díaz Granados. Esta última la vendió en 1818 a Manuel de Ujueta y Bisais, y diez años más tarde la compraron Juan M. de Vengoechea y José María del Castillo. Luego pasó a ser propiedad de Martín y Manuel Avendaño y estos se la vendieron a Joaquín de Mier en la década de 1830. De acuerdo con un escrito de 1828, Minca era una hacienda cafetera de tradición colonial y

<sup>55</sup> AHMG, NPSM, t. años: 1788-1789, ff. 128-130; t. años: 1798-1799; escritura 79, julio 27 de 1798; Bermúdez (1997: 240).

<sup>56</sup> AHMG, NPSM, t. años: 1792-1797, ff. 173-179.

<sup>57</sup> AHMG-NPSM, escrituras 25, marzo de 1883 y 22 de marzo de 1893; Viloria (2014: 103).

<sup>58</sup> AHMG-NPSM, testamento de don Pablo Oligós y nombramiento de su albacea doña Ana Teresa Díaz Granados de Oligós, 27 de febrero de 1817.

su café competía con los mejores de otros países (Le Moigne, 1975: 25).

Otros hatos, estancias, terrenos o parajes a finales del siglo XVIII y principios del XIX en Santa Marta y sus cercanías fueron la hacienda Media Luna, el hato Orihueca, la estancia Guachaca, el hato Los Cerritos (en Gaira), los parajes de Quebrada Concha y Jirocasasa, el corral de Tierra Nueva (en Ciénaga) y tierras del río San Sebastián (en Fundación). En las cercanías de Valledupar y Valencia de Jesús había tierras en Matanzas, playones en Garural y Ariguani, sabanas en Maldonado, y tierras en Cimarrón y en Aguas Blancas. Por último, las tierras comunales de Ciénaga, Mamatoco y Gaira, explotadas por sus naturales, con diferentes cultivos, como caña, maíz, yuca y frutales.

### 3. Joaquín de Mier y la marquesa de Torre Hoyos

Cuando se alcanzó la independencia de Santa Marta en noviembre de 1820, Joaquín de Mier solo disponía de la casa donde vivía, una goleta y la hacienda de San Pedro Alejandrino. Rápidamente entendió que debía alinearse con las fuerzas vencedoras, por lo que ofreció sus servicios al hombre fuerte del nuevo gobierno en la región, el coronel venezolano Mariano Montilla.

En estos años Joaquín de Mier se mantuvo muy activo, no solo como hacendado, sino también en diferentes negocios, como la navegación con embarcaciones que viajaban a diferentes sitios del Caribe para transportar mercancías hacia Santa Marta y otros lugares cercanos. Compró varias goletas, como La Santamarieña y Nuestra Señora de la Caridad. También, fue propietario de otras goletas y bergantines como La Samaria, Concepción, Competidor, Transit, China Samaria, Joyel y Manuel, entre otros, que utilizó para importar mercancías desde el Caribe y de algunos puertos europeos<sup>59</sup>. En cuanto a la navegación

a vapor por el río Magdalena, el aporte de Joaquín de Mier también fue significativo. En septiembre de 1829 De Mier compró el vapor El Libertador, el cual casi de inmediato inició sus recorridos por el Magdalena (Poveda, 1998: 72).

A partir de la Independencia sus propiedades crecieron rápido, pues le favoreció el hecho de que estuvo del lado de los vencedores, lo que en todas las guerras determina el curso económico de las personas y las naciones. Más que un militar, De Mier fue un comerciante que hizo negocios con el nuevo gobierno desde un primer momento, como la importación de armas y otros pertrechos de guerra. En 1823 el gobierno de Santa Marta le adeudaba 32.000 pesos, suma que se invirtió en fortalecer la escuadra naval del almirante Brión y las tropas del coronel Padilla que lograron la libertad definitiva de Maracaibo (Viloria, 2002).

En la década de 1820 en las haciendas se presentó una disminución de la mano de obra esclava, como consecuencia del reclutamiento de esclavos por parte de los ejércitos realista y patriota. Asimismo, muchos esclavos aprovecharon las circunstancias para huir de sus amos y refugiarse en zonas montañosas y de difícil acceso. Esta escasez de mano de obra, a partir de la segunda década del siglo XIX, llevó a Joaquín de Mier a plantear un ambicioso plan de colonización de la Sierra Nevada de Santa Marta con inmigrantes italianos, teniendo como socios a Pedro Gual, Carlos Soublette, los hermanos Montilla, Lázaro María de Herrera, Juan Langlade, Marcelino Núñez y Juan Pavajeau, entre otros. El proyecto consistía en colonizar cerca de 200.000 fanegadas de baldíos nacionales, para instalar un asentamiento agrícola integrado inicialmente por sesenta familias extranjeras, dedicadas básicamente a cultivar el café. El Congreso de la República no aprobó el proyecto (De Mier, 1975: 33).

Por su parte, el comportamiento de los marqueses de Torre Hoyos, María Josefa y Mateo de Epalza, fue diferente a su pariente lejano Joaquín de Mier. En los años convulsionados

<sup>59</sup> AHMG-NPSM, documentos del 6 de mayo y el 9 de mayo 9 de 1815; De Mier (1975: 34).

de la Independencia la marquesa apoyó abiertamente a las fuerzas realistas, y durante el período de la Reconquista alojó en su casa de la Albarrada en Mompox a Pablo Morillo y su séquito cercano. En esos días conoció al español Juan Antonio Imbrecht, oficial del Estado Mayor de las fuerzas de Morillo, con quien se casaría en segundas nupcias en 1817.

Al conocer las noticias del triunfo de los patriotas en la batalla de Boyacá y el avance en las diferentes regiones de la Nueva Granada, los marqueses con sus hijas (del primer matrimonio) decidieron abandonar Mompox y todas sus propiedades para buscar refugio en Jamaica. Durante ese período, las propiedades empezaron a ser invadidas y los ganados diezmados ante el pedido de los comandantes insurgentes que requerían cada vez más alimento para una tropa en crecimiento permanente.

De las inmensas propiedades de los marqueses de Torre Hoyos, nada más en la provincia de Santa Marta se contaban con haciendas, hatos y potreros, como Carreralarga, El Hatillo, Calenturas y San Juan de Buena-vista, a orillas del río Cesar; sitios de Tamalamequito, Valencia de Jesús y Chiriguaná; El Juncal, Islas Canarias, Sapayán, San Luis Beltrán, Plato, en el Bajo Magdalena; sitios de Cerro de San Antonio, Tenerife, Heredia y Plato, así como en la Sierra Nevada las tierras de Curucatá, Pantano y Tenso, en el sitio de San Sebastián de Rábago<sup>60</sup>.

Los bienes fueron confiscados en 1821 por orden del Tribunal de la Intendencia, por abandono de las propiedades y por haber sido colaboradora de las fuerzas españolas. La familia de la marquesa regresó al país en 1825 para enfrentar el proceso y evitar la expropiación. A pesar del claro apoyo que esta familia brindó a las fuerzas de Morillo durante el sitio de Cartagena y los siguientes años de la Reconquista, en julio de 1828 el general Manuel Valdés, gobernador de Santa Marta, suspendió la orden de confiscación y ordenó la de-

volución de los bienes a la marquesa de Torre Hoyos (Fals Borda, 1980: 1424 y 1434).

Ante este hecho cabe la pregunta: ¿por qué un gobernador patriota ordena la devolución de unos bienes a una marquesa que apoyó abiertamente las fuerzas realistas? Este caso pudo estar relacionado con el parentesco y la amistad. A su retorno de Jamaica la familia de la marquesa se reconcilió con reconocidos patriotas de Mompox, Cartagena y Santa Marta, como Atanasio Germán Ribón, esposo de su hija Dominga de Epalza; Lázaro María de Herrera, casado con su otra hija, Tomasa de Epalza, quienes se radicaron en Santa Marta en la Casa de la Aduana<sup>61</sup>; Joaquín de Mier, pariente lejano radicado en Santa Marta, y Federico Tomás Adlercreutz, gobernador de Mompox, lugar de residencia de los marqueses, entre otras personas. No hay duda de que estas amistades debieron ayudar para que el gobernador emitiera un concepto favorable. Pero también confirma que la guerra de Independencia no acabó con las élites dominantes, sino que estas se acomodaron ante el nuevo escenario y sacaron provecho de la situación.

En síntesis, en toda la provincia se encontraron registros de 79 propiedades rurales grandes y medianas, distribuidas geográficamente de la siguiente manera: 35 se ubicaban en el corredor Santa Marta-La Ciénaga-San Carlos de la Fundación-Plato, dedicadas a la ganadería, cultivo de caña, con su respectivo trapiche, además de café y añil; otras 35 en la zona de Valledupar, Valencia de Jesús y río Cesar, especializadas en ganadería; tres en Sitio Nuevo, dedicadas a la ganadería, y tres en la Sierra Nevada, con cultivos de trigo y otros cereales. De las actividades rurales la ganadería fue la de mayor presencia en la provincia, seguida por el cultivo de caña de azúcar.

<sup>60</sup> En la provincia de Cartagena tenían las Tierras de Loba, Cispataca y San Luis (cfr. Fals Borda, 1980: 117B).

<sup>61</sup> En la época en que Lázaro María de Herrera y su esposa Tomasa de Epalza ocuparon la Casa de la Aduana la pintaron de verde, por lo que el inmueble fue denominado la Casa Verde o el Palacio de San Lázaro.

#### 4. Impuestos, monedas y contribuciones

La década de 1810 fue muy convulsionada, producto de los movimientos independentistas que empezaron a surgir en toda la Nueva Granada, las rivalidades entre provincias, la Reconquista española y la guerra de Independencia definitiva. Esto generó que la situación fiscal y tributaria se deteriorara, produciendo caos administrativo, guerra de tarifas y desequilibrio fiscal. Asimismo, la reacuñación de monedas de plata se hizo en una ley más baja y la emisión de billetes se hizo sin ningún control. Ante el creciente déficit fiscal, Bolívar tomó varias decisiones para enfrentarlo, entre ellas las dos más conocidas: en 1819 rebajó los sueldos de los empleados públicos en un 50%, y a partir de 1822 contrajo créditos externos para financiar el déficit y la Independencia (Junguito, 2010: 46-47).

A principios de 1811 las relaciones entre Cartagena y Santa Marta empezaron a cambiar: la Junta de Cartagena estableció un impuesto a las ventas de 12% para los productos importados desde Santa Marta, que aumentó al 24% en septiembre de 1814. Para hacer efectivo el cobro, ubicó un agente en Barranquilla y otro en Barrancas, sobre el canal del Dique.

Ante esta situación, las autoridades realistas de Santa Marta respondieron con una medida de retaliación, instalando una aduana en Tenerife. Lo que lograron estas medidas fue la interrupción de la navegación por el Magdalena y la disminución del comercio de estas provincias con el interior del país. Al decir de la historiadora C. Laffite, “la guerra que estalló entre estas dos ciudades fue, sin duda, la primera guerra de aduanas internas” (1995:93). También se puede interpretar como una medida de autoridad que impuso Cartagena a Santa Marta por su desacato a las directrices del nuevo gobierno. En la formación de los Estados-Nación ocurre una confrontación de poderes, y fue esto lo que se evidenció entre estas dos ciudades, quienes intentaban imponer la una a la otra el monopolio de las armas y los tributos.

La fidelidad de los samarios con el gobierno español no sirvió de mucho. El capitán general Francisco de Montalvo dejó Santa Marta en abril de 1816 y se instaló en Cartagena, ahora con el título de virrey. En este período de Reconquista, que empezó en Santa Marta en marzo de 1813, la ciudad y su provincia se encontraban en estado ruinoso por la guerra que libraban con Cartagena. En las cartas del capitán general Francisco de Montalvo y el gobernador de la provincia Pedro Ruiz de Porras se demandaban recursos de todo tipo, “por las penosas condiciones en las que se encontraba la plaza” (Elías, 2015: 16).

El mayo de 1819 el oidor Martín Lopetedi pasó por Santa Marta y le sorprendió la pobreza y abandono de la ciudad y su provincia, luego de soportar varios años de guerra. Su economía estaba destruida, a pesar de los sacrificios a favor de la monarquía: su estado de miseria y postración fue creciente a partir de 1815. Esto fue caldo de cultivo para que las ideas independentistas fueran ganando adeptos en Santa Marta (Restrepo Tirado, 1975: 559). Así, la idea de la revolución empezaba a ampliarse dentro de la élite samaria, tal como ocurría en el resto de Nueva Granada.

En 1815 las tropas del *Pacificador* Morillo llegaron a Caracas, pasaron a Santa Marta y luego a Cartagena, ciudad que bloquearon durante cuatro meses. Luego de la toma de Cartagena, en diciembre de 1815, Morillo mantuvo el bloqueo del puerto de Cartagena hasta agosto del año siguiente, por lo que el comercio exterior durante esos meses se hizo de manera exclusiva por el de Santa Marta. Una vez se reabrió el puerto de Cartagena, los convoyes siguieron llegando al de Santa Marta por algún tiempo, donde tenían establecida sus redes y rentas de comercio. Con esta medida Morillo quiso castigar a los rebeldes cartageneros y a su vez premiar la fidelidad de Santa Marta y Maracaibo, el otro puerto privilegiado por el *Pacificador*.

Por su parte, en 1813 el capitán general Francisco de Montalvo acuñó en Santa Marta monedas de cobre de dos reales, con las iniciales de Fernando VII en el anverso. Montalvo

necesitaba el numerario para mantener en funcionamiento la administración colonial y auxiliar a las milicias enfrentadas con Cartagena, mientras llegaban recursos de provincias más ricas como Cuba, Maracaibo o Panamá. Luego, en 1820, *ad portas* de perder Santa Marta definitivamente, los realistas hicieron una acuñación de emergencia de monedas de dos reales de plata y  $\frac{1}{4}$  de real de cobre<sup>62</sup>.

Por su parte, los patriotas también recurrieron a diversas formas para financiar la guerra de Independencia, pero en esta parte solo se hará referencia a la emisión de dinero, como monedas y billetes, y los préstamos internacionales. Las primeras juntas de gobierno no solo se enfrentaron por sustituir la autoridad política colonial, sino además el régimen monetario español que se había empezado a resquebrajar en gran parte de las antiguas colonias, primero por la invasión napoleónica y segundo por la irrupción de las juntas de gobierno.

La primera emisión de monedas y billetes colombianos se hizo en el nuevo estado de Cartagena de Indias entre 1811 y 1814. Las monedas eran de medio real y dos reales de cobre, con la figura de una indígena sentada, con un brazo levantado y una cadena rota colgando de su otra mano. También, como respaldo económico al proceso de la Independencia y su enfrentamiento con los realistas de Santa Marta, en 1813 Germán Gutiérrez de Piñeres emitió en Cartagena billetes de un real en papel común, que muy pronto fueron falsificados, por lo que debieron salir de circulación rápidamente.

Para la misma época, pero con mejores acabados, en Santa Fe se acuñó la moneda de un real de plata de 1813, la cual tenía la figura de una mujer indígena con penacho, como la personificación de la libertad americana. La

acuñación de esta moneda, conocida como la china o la india, fue ordenada por el dictador de Cundinamarca, Antonio Nariño. La moneda fue acuñada en la Casa de Moneda de Santa Fe en denominaciones de un real (1813), medio real (1814) y dos reales (1815) con la leyenda “Libertad Americana” por el anverso y “Nueva Granada-Cundinamarca” por el reverso.

Luego del triunfo de la batalla de Boyacá en 1819, Bolívar ordenó reacuñar la moneda colonial conocida como la caraqueña, tomando como modelo la moneda de la india diseñada por Nariño en 1813. Esta conservó la leyenda del anverso, “Libertad Americana”, y por el reverso “Nueva Granada”. Muchas de estas monedas irregulares y poco estéticas conservan rastros de las dos denominaciones monetarias, conocidas en el medio numismático como “chipi chipi”. A partir de 1820 se acuñó esta moneda, que ya tendría la leyenda de “Colombia” por el anverso y “Cundinamarca” por el reverso. Una vez se desintegró la Gran Colombia, ocurrió una “guerra monetaria” en relación con “la india”: en la Nueva Granada le estamparon a la moneda una granada, para que no emigrara al país vecino, mientras que en Ecuador le pusieron un sello con las letras MDQ, sigla de moneda de Quito (Banco de la República, s. f.; Barriga, 2005: 809-812, 829-835).

Además de las monedas, se empezaron a reivindicar figuras y nombres indígenas en varias ciudades. Así, por ejemplo, en 1812 el escudo y la Constitución del estado de Cartagena de Indias traía la figura de una indígena como símbolo de la libertad, o para resaltar nuevos nombres, como Cundinamarca o Bogotá. La anterior información muestra que desde los primeros años de la Independencia la iconografía republicana buscó apartarse de los modelos hispanos, exaltando la autenticidad y nobleza de lo indígena. Esta situación también puede apreciarse en las primeras monedas que se acuñaron en México durante el período analizado<sup>63</sup>.

<sup>62</sup> Las monedas de plata se acuñaron por valor de 230.436 pesos y las de cobre por 5.674 pesos. Fueron monedas de plata baja de 2 reales y  $\frac{1}{4}$  de real de cobre, de mejor factura que las de 1813. Estas monedas pueden apreciarse en la Colección Numismática del Banco de la República, Bogotá (véase, además, Restrepo Tirado, 1975: 534; Fundación Numismáticos Colombianos, 2012: 44).

<sup>63</sup> En México, entre 1811 y 1814, José María Morelos acuñó una moneda de cobre que en una de sus caras mostraba un arco y una flecha como símbolo del poder de los aborígenes. Por su parte, en las monedas acuñadas a partir de 1814 por la Junta de Zitácuaro aparece por primera vez la iconografía

Como se anotó en la introducción, varios grupos indígenas, como los de Santa Marta, La Guajira y Pasto, apoyaron abiertamente el régimen colonial ante la incertidumbre del cambio en el equilibrio de poderes que representaba la Independencia. Pero también otros se inclinaron por la causa patriota, como los paezes y los malambo. Esa fue la realidad no solo en Colombia, sino en varios territorios que empezaban su vida republicana: los actores o grupos sociales se alineaban en uno u otro bando de acuerdo con sus intereses: algunos hacían análisis de corto plazo, mientras que otros se atrevían a pensar en el mediano y largo plazos. Así, se fueron configurando las alianzas y las lealtades, hasta que finalmente se impuso por la fuerza de las armas y de las convicciones el ideal de la República.

Ante la resistencia indígena en algunas regiones de la nueva república, Bolívar no solo decidió enrostrarlos a la fuerza en el ejército como reclutas y enviarlos a luchar a territorios distantes y desconocidos, sino que también les impuso el pago de tributos. Sobre los indígenas de Pasto su animadversión aumentó cuando en su territorio fue emboscado y asesinado el mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre. Luego de esta tragedia para la causa patriota, Bolívar utilizó toda clase de epítetos contra la población de Pasto, en su mayoría de origen indígena<sup>64</sup>.

Lo anterior remite a una situación paradójica: se resaltó lo indígena como un elemento autóctono en la iconografía de las nuevas naciones libres de América, pero así mismo se les combatió férreamente y se le impusieron fuertes cargas en términos de tributos y reclutamiento durante el período de la Inde-

que se convertiría en el símbolo nacional: el águila encima de un nopal, que más adelante va a ser asumido como el escudo nacional de México. Según la mitología azteca, la tierra prometida sería aquella donde se encontrara un águila devorando una serpiente encima de un nopal. Este sitio lo encontraron los aztecas en una pequeña isla en medio de un lago y allí fundaron Tenochtitlán, actual Ciudad de México (cfr. Batiz y Covarrubias [coords.], 1998).

<sup>64</sup> Sobre el tema véase Gutiérrez (2007) y Montenegro (2002).

pendencia. Por el contrario, en la iconografía republicana de Colombia no se reconoce la figura de ningún personaje afrocolombiano, ni se idealizó su aporte, como sucedió con lo indígena. Una explicación a esta situación puede encontrarse en los temores que los próceres de la independencia grancolombiana tenían de un posible ascenso de la “pardocracia”, como en Haití.

La guerra de Independencia continuaba y Bolívar debía financiar su Campaña del Sur, así como poner a funcionar el aparato productivo y administrativo de la nueva república. Además de la emisión de billetes y monedas, se recurrió a los empréstitos internos y externos. Sobre estos últimos se puede decir que desde 1816 Bolívar empezó a negociar préstamos para financiar la etapa definitiva de la Independencia. El primer crédito que se conoce lo contrajo en Haití con Robert Sutherland por 9.000 pesos. En 1817 los enviados de Bolívar a Londres consiguieron varios préstamos con William Hall Campbell, George Robertson, Michael Scott, Pete Edwards y William Graham Junior & Sons (Banco de la República, s. f.).

Una vez conformada y confirmada la Unión de Colombia por el Congreso de Angostura de 1819, esta nombró al vicepresidente Francisco Antonio Zea como ministro plenipotenciario para conseguir nuevos créditos que permitieran continuar la campaña libertadora y afianzar la naciente república. En marzo de 1822, Zea consiguió para Colombia el primer empréstito externo como país independiente de América Latina. El empréstito se contrató con la firma inglesa Herring, Graham & Powles por un monto de dos millones de libras esterlinas, con intereses del 0,5% mensual (6% anual). Con este dinero se recogieron deudas anteriores, se financió parte de la Campaña del Sur y se buscó impulsar las mermadas actividades mineras y agropecuarias del país (Banco de la República, s. f.).

La guerra continuaba y la movilización del ejército libertador demandaba enormes recursos que había que conseguir por distintas vías. Por ejemplo, para movilizar una

columna que enfrentara a Morales en Maracaibo, Montilla debió hacer un préstamo a William Robinson por 4.000 pesos<sup>65</sup>.

La necesidad de dinero para financiar la guerra era creciente, por lo que en 1824 el vicepresidente Santander, con autorización del Congreso de la República, conformó una nueva comisión para solicitar un segundo empréstito internacional. El crédito se contrató con la firma inglesa Goldschmidt & Co., por un monto de 4.750.000 libras esterlinas, a un interés anual del 6%. En ese momento este fue el crédito más grande recibido por un país de América Latina, destinado en su mayor parte a cubrir gastos de la Independencia de España. En efecto, “las deudas acumuladas por la Gran Colombia fueron típicamente deudas de guerra”. Solo en 1825 el 75% de los gastos del gobierno se destinaron al sector militar (Avela, 2010: 143).

También los indígenas y religiosos debieron aportar con recursos a la causa de la Independencia, contribuciones que fueron impuestas por los triunfadores. El presidente Simón Bolívar ordenó un prorratoe con la cantidad de recursos que debía aportar el clero de la diócesis de Santa Marta, con destino al ejército libertador. En total, los 76 presbíteros de la provincia de Santa Marta debían contribuir con 3.000 pesos a la causa de la Independencia<sup>66</sup>.

En síntesis, esta época estuvo marcada por las medidas tributarias dispersas de cada ciudad o provincia, así como la emisión de dinero por los dos bandos. Solo a partir de 1821 se empezaron a estabilizar las políticas monetaria y fiscal, mediadas por un Estado central que empezaba a consolidarse en torno a las figuras de Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander.

<sup>65</sup> *Gaceta de Colombia*, núm. 55, 3 de noviembre de 1822.

<sup>66</sup> AHEDSM, decreto con los nombres, tasa y tiempo de la contribución que deben pagar los indígenas, t. 35, ff. 49-50, 1829. Prorratoe hecho al clero de la diócesis de Santa Marta, t. 22, ff. 47-48, Santa Marta, 30 de mayo de 1829.

## 5. Comercio exterior

El tema portuario era crucial para las autoridades de Cartagena y Santa Marta, sin importar la inclinación política de estas ciudades. En 1811 el gobierno republicano de Cartagena aprobó que Sabanilla se convirtiera en puerto exportador. Esta medida dinamizó el comercio exterior, que se convirtió en el punto de partida del crecimiento de Barranquilla durante el siglo XIX.

Esta condición se perdió durante la Reconquista española, pero luego en 1820 Sabanilla fue habilitado de nuevo como puerto de comercio exterior por el recién instaurado gobierno republicano. Ante las dificultades para conseguir recursos que financiaran la guerra y la administración de la nueva República, en 1820 Bolívar ordenó cobrar un impuesto del 33% por derecho de importación sobre las mercancías que entraran por nuevos puertos, como Sabanilla<sup>67</sup>. Al año siguiente, cuando Cartagena fue liberada, sus comerciantes lograron que Sabanilla fuera cerrado y en 1826 consiguieron que el Congreso de la República declarara a Cartagena como el único puerto de bodegaje sobre el Caribe (Nichols, 1973: 175-176).

Las cifras del movimiento portuario para el período 1810-1822 ofrecen un panorama de la situación comercial de Cartagena y Santa Marta durante la Independencia (Cuadro 8). A los puertos españoles entraron 1.563 buques de la América Hispana, de los cuales el 3% (47 embarcaciones) procedían de Cartagena, Santa Marta y Riohacha. Esta participación estaba muy por debajo de la registrada por los puertos venezolanos de La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo, que en conjunto movilizaron 235 embarcaciones (15% del total). Por su parte, salieron 1.430 buques para las colonias españolas, de los cuales el 3,2% (46 buques) tuvieron como destino Santa Marta y Cartagena, frente al 14,5% de los puertos venezolanos (207 embarcaciones) (Laffite, 1995: 36-37).

<sup>67</sup> Carta de Bolívar a Montilla, Cúcuta, 28 de julio de 1820 (cfr. O’Leary, 1981: t. 17, pp. 331-332).

Para el caso de Cartagena, en las cifras anualizadas se observa la progresiva disminución y luego la interrupción del tráfico marítimo después de declarar su independencia de España en noviembre de 1811. De los 40 buques que entraron y salieron de Cartagena, 35 se registraron entre 1810 y 1811. En Santa Marta también entraron y salieron 40 buques, pero en el período de la Reconquista y primeras luchas por la Independencia, entre 1815 y 1820, su puerto tuvo mayor movimiento que el de Cartagena, al ser habilitado por Montalvo, Morillo y Montilla.

Entre julio de 1819 y abril de 1820 al puerto de Santa Marta entraron 63 embarcaciones, entre goletas, bergantines, bergantines de guerra, jabeques y barcas, procedentes en primer lugar de Jamaica, seguido por Cuba,

Puerto Rico y Panamá. Estos provenían de Maracaibo, Puerto Cabello, Barcelona, Santo Domingo y Riohacha, principalmente. A su vez, el destino principal de estas embarcaciones fue, en primer lugar, Cartagena, seguido por Jamaica, Cuba, Panamá (Portobelo), Saint Thomas y Riohacha. Estas embarcaciones tenían banderas de Inglaterra, España, Francia, Holanda, Dinamarca y los Estados Unidos. Los meses de mayor movimiento portuario fueron entre agosto y noviembre de 1819, mientras los más lentos fueron abril, febrero y marzo de 1820 (Ortiz, 1963: 1191-1196). En estos últimos meses el coronel Montilla ya había desembarcado en Riohacha y marchado sobre Valledupar, mientras las tropas al mando de los coroneles Lara y Carmona venían de Ocaña, entrando por el sur en la provincia de Santa Marta.

Cuadro 8  
Entrada y salida de buques a puertos de la Nueva Granada y Venezuela, 1810-1822

Puerto	1810-1822		
	Salida de puertos españoles	Entradas a puertos españoles	Total
Cartagena	14	26	40
Santa Marta	22	18	40
Riohacha		3	3
La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo	207	235	442

Fuente: Laffite (1995: 36-37).

Cuadro 9  
Importaciones y exportaciones por los puertos de Cartagena y Santa Marta, 1827 (en francos)

Procedencia	Importaciones		Exportaciones	
	Cartagena	Santa Marta	Cartagena	Santa Marta
Estados Unidos	1.379.051	68.400	<b>190.630</b>	27.388
Francia	1.186.181	257.541	85.739	19.163
Gran Bretaña	1.431.067	144.330	82.778	<b>32.945</b>
Holanda	148.704	0	0	0
Cerdeña	86.923	0	0	0
Jamaica	<b>2.460.149</b>	<b>1.386.378</b>	34.195	12.736
Alemania	2.280.443	0	0	0
Otros	339.548	0	2.608	0
Total	<b>9.312.066</b>	1.856.649	<b>395.950</b>	92.232

Fuente: Laffite (1995: 148-152).

**Cuadro 10**  
**Importaciones y exportaciones por los puertos de**  
**Cartagena y Santa Marta, 1828 (en francos)**

Procedencia	Importaciones		Exportaciones	
	Cartagena	Santa Marta	Cartagena	Santa Marta
Estados Unidos	656.603	73.394	117.636	30.038
Francia	580.891	421.465	83.945	49.257
Gran Bretaña	<b>3.862.624</b>	432.253	<b>119.350</b>	<b>104.061</b>
Holanda	179.480	0	31.544	0
Jamaica	2.241.058	<b>3.503.192</b>	25.305	28.106
España	96.775	0	0	0
Alemania	2.499.731	0	0	0
Otros	8.502	0	2.934	0
Total	<b>10.125.664</b>	4.430.304	<b>380.714</b>	211.462

Fuente: Laffite (1995: 148-152).

Para finales de la década de los años veinte del siglo XIX, de nuevo Cartagena se situaba como el puerto neogranadino de mayor movimiento de comercio exterior, muy por encima de Santa Marta. En 1827 las importaciones y exportaciones de Cartagena eran cinco y cuatro veces más que las de Santa Marta, respectivamente. Al año siguiente, las importaciones de Santa Marta crecieron 2,4 veces con respecto al año anterior, mientras que las de Cartagena tuvieron una mínima variación (cuadros 9 y 10).

Con las exportaciones sucedió algo similar, por lo que en 1828 las importaciones y exportaciones de Cartagena eran 2,3 y 1,8 veces las de Santa Marta respectivamente. El

grueso de las importaciones venía de Jamaica y Gran Bretaña, mientras las exportaciones se dirigían en su mayor parte a Gran Bretaña y los Estados Unidos. Como puede verse con la información de estos dos años, el grueso del comercio exterior de la Nueva Granada después de la Independencia se realizaba con los países anglosajones.

El movimiento portuario durante esos dos años mostró a Santa Marta como la ciudad con mayor salida de buques, mientras que el mayor número de embarcaciones que llegaban al país lo hacían por Cartagena (cuadros 11 y 12). De los 397 buques que entraron y salieron durante 1827 y 1828 de estos dos puertos colombianos, 319 tenían bandera

**Cuadro 11**  
**Entrada y salida de buques por los puertos de Cartagena y Santa Marta, 1827**

Procedencia	Salidas		Entradas	
	Cartagena	Santa Marta	Cartagena	Santa Marta
Estados Unidos	27	9	30	4
Francia	5	8	10	6
Gran Bretaña	4	6	7	2
Holanda	0	0	1	0
Jamaica	3	31	21	21
Cerdeña	10	0	2	0
Otros países			2	0
Total	49	54	73	33

Fuente: Laffite (1995:154-155).

**Cuadro 12**  
Entrada y salida de buques por los puertos de Cartagena y Santa Marta, 1828

Procedencia	Salidas		Entradas	
	Cartagena	Santa Marta	Cartagena	Santa Marta
Estados Unidos	10	8	9	4
Francia	5	10	8	6
Gran Bretaña	10	15	11	7
Holanda	2	0	2	0
Jamaica	13	30	18	19
Cerdeña	1	0	0	0
Otros países	0	0	0	0
Total	41	63	48	36

Fuente: Laffite (1995: 154-155).

anglosajona (Gran Bretaña, los Estados Unidos y Jamaica), lo que representaba cerca del 80% del total. Jamaica se convirtió en un sitio estratégico para hacer negocios desde la Nueva Granada. Las mercancías inglesas eran importadas desde Jamaica, sin pagar más impuestos que las mercancías francesas. Incluso, algunas podían ser más costosas si provenían de Francia. Esto llevó a que los comerciantes colombianos empezaran a ver las ventajas de importar desde Jamaica (Laffite, 1995: 142-143).

En síntesis, durante el período de la Independencia la política fiscal, monetaria y crediticia fue muy activa en toda la Gran Colombia, viéndose reflejada en el Caribe colombiano en general, y la provincia de Santa Marta en particular. La actividad productiva en la provincia estuvo sustentada en el comercio exterior, la actividad portuaria, así como por las haciendas ganaderas y las plantaciones de caña. Ante el bloqueo de Cartagena por las fuerzas de Morillo, el puerto de Santa Marta se convirtió en la única puerta de entrada y salida de embarcaciones durante este período.

Asimismo, al analizar la participación de estos empresarios rurales, comerciantes o armadores a favor o en contra de la Independencia, se encontró que la mayoría de ellos tomaron partido, sobre todo en la etapa final de la contienda. En el bando realista, o de los nöpos, sobresalieron empresarios o personas acaudaladas, como José María Martínez

de Aparicio, los catalanes Pablo de Oligós y Vicente Pujals, el andaluz Manuel Faustino de Mier, el cacique de Mamatoco Antonio Núñez, la marquesa de Torre Hoyos y su segundo esposo Juan Antonio Imbrecht (estos dos últimos radicados en Mompox, pero con intereses económicos en la provincia de Santa Marta). Por el lado republicano sobresalieron los empresarios u oficiales José Francisco Munive, Joaquín de Mier, Pascual Díaz Granados, Basilio García, Manuel Dávila, Lázaro María de Herrera y el mismo Mariano Montilla, para solo citar algunos casos.

### VIII. Comentarios finales

En Santa Marta, Cartagena de Indias y la Nueva Granada en general, la década de 1810 a 1820 estuvo marcada por el enfrentamiento entre dos bandos que luchaban por objetivos diferentes: los que querían conservar el antiguo régimen (“más vale malo conocido [...]”) y aquellos que luchaban por alcanzar un nuevo sistema político (“soñar no cuesta nada [...] aunque puede costar la vida”).

Las fuerzas realistas de Santa Marta la conformaban en su mayoría los comerciantes y funcionarios españoles asentados en la ciudad, muchos de ellos catalanes, así como los indígenas de Ciénaga, Mamatoco y Bonda, principalmente. Estos empresarios y funcionarios estaban imbricados dentro del sistema

políticoeconómico español, lo que les permitía sacar provecho de las políticas y proyectos del régimen colonial. Por su parte, los indígenas apoyaron el sistema monárquico y lucharon a su favor, como una manera de aferrarse a lo establecido, ante los temores de un nuevo régimen que podría hacerles perder los escasos logros alcanzados. En 1810 el conflicto entre realistas y republicanos fue de baja intensidad, pero se fue radicalizando en la medida en que llegaron a Cartagena militares venezolanos independentistas, por un lado, y por el otro, Santa Marta empezó a recibir ayuda económica y en especie de La Habana y Cádiz.

Estas rivalidades entre samarios y cartageneros venían desde el período colonial, cuando Cartagena era la principal caja real, al recibir elevadas transferencias del situado, recaudar los derechos de aduana y monopolizar el comercio exterior del virreinato. Santa Marta, por su parte, tenía escasa actividad portuaria y recibía un situado menor, que en ocasiones no llegaba a la ciudad por decisión de la caja real de Cartagena. En esta época, cuando las comunicaciones entre las colonias con las diferentes metrópolis europeas eran exclusivamente por vía marítima, la condición portuaria y el monopolio del comercio exterior fueron de vital importancia para algunas ciudades marítimas, pues sacaban ventaja a sus vecinas. Este fue el caso de las ciudades portuarias de La Habana, Cartagena de Indias, Veracruz, Maracaibo, Portobelo, entre otras. En el caso colombiano, los puertos de Santa Marta y Riohacha no se vieron favorecidos por la política colonial en cuanto al comercio exterior, pues se concentraba en Cartagena.

Por su parte, en los albores de la Independencia la historia de Santa Marta muestra que las autoridades coloniales en varias ocasiones favorecieron los intereses de los indígenas. Al momento de la Independencia, estos antecedentes generaron fidelidad de los indígenas ante el régimen colonial, el cual no les generaba grandes incertidumbres.

Lo que sucedía en Europa repercutía en estos territorios de ultramar, sus colonias o

antiguas colonias. Así, la invasión de Napoleón a España generó una agitación política y social que resultó en la conformación de las juntas de gobierno en todo casi el territorio hispanoamericano. Luego, la derrota de Napoleón en 1815 generó dos consecuencias directas sobre Hispanoamérica: la expedición de Pablo Morillo para la reconquista de las antiguas colonias españolas y la llegada de legionarios británicos para enrolarse en el ejército patriota.

Durante la Reconquista los pueblos indígenas cercanos a Santa Marta como Mamatoco, Bonda y Ciénaga brindaron su apoyo a Pablo Morillo, así como lo hicieron muchos españoles y criollos en Caracas, Socorro y Santa Fe. La reconquista de Santa Marta empezó dos años antes de la llegada de Pablo Morillo, impulsada por los indígenas y algunos criollos adeptos al régimen realista. En marzo de 1813 los indígenas locales expulsaron a las tropas enviadas desde Cartagena, lo que les permitió hacer sentir su poder a una parte de la élite samaria afecta a la Independencia. Fue así como llevaron a prisión a varios miembros de las familias tradicionales, acusados de haber colaborado con Labatut. La economía y la demografía se veían afectadas por estas acciones de guerra. Así, por ejemplo, en 1813 la ciudad de Santa Marta perdió cerca del 25% de su población y gran parte de su base económica ante la toma de Labatut y la retoma por parte de los indígenas afectos al antiguo régimen.

Por otra parte, la derrota de Napoleón también generó el fin de la alianza de Inglaterra con España, por lo que la primera se vio en libertad de apoyar a los ejércitos rebeldes en las colonias españolas. Es así como entre 1818 y 1821 llegaron a la isla de Margarita (Venezuela) cerca de 4.500 combatientes de la Legión Británica y más de 2.000 de la Legión Irlandesa y otras nacionalidades, que pronto se integraron al ejército libertador en Venezuela y Colombia, y más adelante en Ecuador, Perú y Bolivia.

Hasta 1818 se observaba un equilibrio de fuerzas entre realistas y patriotas, en la que se

enfrentaban milicias locales que estaban muy apegadas al terruño. Bolívar comprendió esta limitación y se propuso conformar un ejército regular con hombres de diferentes provincias y nacionalidades, que debía ser disciplinado y obedecer a una jerarquía. Fue así como vinculó las legiones inglesas e irlandesas al ejército libertador y un número considerable de otros europeos que fueron puestos bajo las órdenes de oficiales criollos, en su mayoría de origen venezolano.

Este nuevo ejército disciplinado y jerarquizado empezó a romper el equilibrio en 1819, con el triunfo sobre los realistas en la batalla de Boyacá, la toma de Cartagena en 1821, la batalla del lago de Maracaibo en 1823 y la Campaña del Sur, que finalizó con el triunfo en 1824. En esta nueva etapa de la Independencia se había pasado de una guerrilla local a un ejército regular con presencia en todo el territorio, el cual buscaba formar una identidad nacional, por encima de los localismos.

Con esta tropa, mayoritariamente venezolana y anglosajona, Bolívar organizó la estrategia de guerra para las provincias del litoral Caribe, al mando del coronel Mariano Montilla: el primer objetivo militar era asegurar el control del río Magdalena; luego tomarse Santa Marta; después bloquear Cartagena, hasta su rendición, y por último lanzar la ofensiva contra Maracaibo. Esta campaña fue muy efectiva y entre 1820 y 1823 se realizó tal como lo había planeado Bolívar.

En la campaña definitiva contra Santa Marta las tropas libertadoras tuvieron varios combates menores y, finalmente, la batalla de Ciénaga, el 10 de noviembre de 1820. Esto fue uno de los encuentros más sangrientos de la Independencia de la Gran Colombia, a la vez que muy desconocido y poco valorado por la historiografía tradicional. Con este enfrentamiento se selló el triunfo patriota en la provincia de Santa Marta, a pesar de levantamientos menores registrados hasta 1823, y encabezados por los indígenas de Ciénaga y los catalanes de Santa Marta.

Durante el período de la Independencia se observó la transición de una sociedad

colonial, o del antiguo régimen, hacia una de corte republicano o moderno, influenciada por el pensamiento de la Ilustración francesa y la revolución estadounidense. Asimismo, en este período se le dio un papel relevante a la educación y surgieron otras instituciones de la modernidad, como las elecciones, los periódicos y las tertulias, también presentes en ciudades como Santa Marta.

En términos políticos y económicos se impuso la estrategia de guerra a muerte: tierra arrasada y saboteo a la infraestructura productiva del enemigo. También se abrió camino la expropiación a los opositores y a las contribuciones forzosas. En el caso de Santa Marta, su economía giraba en torno a la actividad portuaria, el comercio interno y externo, así como a los cultivos de caña en las cercanías de la ciudad, y en Valledupar en menor proporción. En el resto de la provincia la actividad económica dominante fue la ganadería, principalmente en la zona de Valledupar, Valencia de Jesús y Plato.

La historia de Santa Marta muestra que en principio fue una ciudad y provincia mayoritariamente realista, hasta cuando fueron derrotados los partidarios del rey en 1820. En la década siguiente la ciudad fue abiertamente bolivariana, por la proximidad de dirigentes venezolanos y de otras nacionalidades adeptos al Libertador, como Montilla, Carreño, Sardá, De Mier, Ujueta y Maza, entre otros, así como el hecho mismo de su muerte, ocurrida en la ciudad. Luego de su deceso, la ciudad y el país en general pasaron a perseguir y expulsar a sus copartidarios, imponiéndose la corriente santanderista, o antibolivariana.

En síntesis, el tema del realismo en Santa Marta ha sido analizado de tiempo atrás con los prejuicios propios del patriotismo decimonónico. Con este documento se buscó llegar un poco más allá de las conclusiones tradicionales, para entender mejor la historia económica y política de Santa Marta y el Caribe colombiano durante el período de la Independencia.

Sobre el tema surgen nuevas preguntas, que es conveniente abordar en otras investigaciones. Uno de esos temas pertinentes sería

conocer los aportes que hicieron a nuestra independencia patriotas como Miguel Díaz Granados, Pedro Romero, José Francisco Munive o Pedro Gual, así como estudiar la vida y acciones de algunos defensores del régimen colonial, como el cacique Antonio Núñez, el pardo Tomás Pacheco, el mulato Narciso Crespo, el indígena Jacinto Bustamante o el comerciante catalán Antonio Pujals.

Así mismo, investigar en detalle el flujo neto de migrantes entre Santa Marta y Panamá, Cuba y Jamaica, así como entre Cartagena y Cuba. También, adelantar una minuciosa investigación sobre la presencia de los militares venezolanos en la guerra de Independencia de las provincias del Caribe colombiano, en especial sobre el general Mariano Montilla. Por último, se debe estudiar en profundidad, con estudios de caso, las empresas agropecuarias ubicadas en las cercanías de Santa Marta, dedicadas a la ganadería, la caña y el café, que en este documento merecieron una presentación parcial. Varias de estas haciendas se formaron en la provincia de Santa Marta desde finales del período colonial, y se consolidaron o desaparecieron durante el siglo XIX. 

## Referencias

Archivo General de la Nación (1778-1779). “Sobre el capitán Alfonso Núñez de Mamatoco”, sección: Colonia; fondo: Tributos; legajo: 10; orden: 21; ff. 517-538.

Archivo General de la Nación (1752). “Se nombró a Alfonso José Núñez como capitán de los indios de Mamatoco”, s.: Colonia; f.: Milicias y Marina; l.: 116; o.: 137; ff: 850-851.

Archivo General de la Nación (1821). “Arribo de las tropas republicanas a Santa Marta”, s.: Repùblica; f.: Miscelánea; l.: 117; ff: 388-395.

Archivo General de la Nación (1831). “Capitulación de Mariano Montilla”, s.: Repùblica; f.: Historia; l.: 1; ff. 180-188.

Archivo General de la Nación (1804). “Padrón de los Indios Naturales del pueblo de

San Gerónimo de Mamatoco y su anexo San Francisco de Taganga”, Santa Marta.

Archivo General de la Nación (1821). *Gazeta de Santa Marta*, 19 de mayo y 15 de septiembre, Archivo Restrepo, f. 1, vol. 9, Santa Marta.

Archivo Histórico del Magdalena Grande, Notaría Primera de Santa Marta.

Archivo Histórico Eclesiástico de la Diócesis de Santa Marta.

Archivo Histórico del Cesar, Notaría Primera de Valledupar, escrituras 1 del 13 de febrero de 1811; 25 del 23 de julio de 1812; 48 del 19 de diciembre de 1812, y 2 del 21 de enero de 1817.

Alarcón, J. (1963). *Compendio de historia del departamento del Magdalena*, Bogotá: El Voto Nacional.

Avella, M. (2010). “El financiamiento externo de Colombia en el siglo XIX, 1820-1920”, en A. Meisel y M. T. Ramírez (eds.), *Economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá: Fondo de Cultura Económica; Banco de la República.

Banco de la República (s. f.). Exposición “Financiación de la Independencia” [en línea], Colección Numismática, disponible en: [www.banrepultural.org/financiacion-de-la-independencia](http://www.banrepultural.org/financiacion-de-la-independencia).

Banco de la República (1973 [1821-1831]). *Gaceta de Colombia*, cinco tomos, Bogotá.

Barriga, F. (2005). “La moneda que vio nacer, crecer y morir a Colombia, 1813-1836”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. XCII, núm. 831, Bogotá: Academia Colombiana de Historia.

Batiz, J.; Covarrubias, J. [coords.] (1998). *La moneda en México, 1750-1920*, México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto Mora; El Colegio de México; El Colegio de Michoacán.

Bermúdez, A. (1997). *Materiales para la historia de Santa Marta*, Bogotá: Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Magdalena (Foncultura).

Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Pineda, Bogotá.

- Bierck, H. (1947). *Vida pública de Don Pedro Gual*, Caracas: Ministerio de Educación Nacional.
- Blanco, J. F.; Azpurúa, R. (1977). *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Braudel, F. (2013). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Calvo, H. (2002). “A la sombra de La Popa: El declive de Cartagena en el siglo XIX”, en H. Calvo y A. Meisel (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XIX*, Cartagena: Banco de la República; Universidad Jorge Tadeo Lozano, seccional del Caribe.
- Capella Toledo, L. (1948). *Leyendas históricas* (cuarta edición notablemente aumentada y corregida), Bogotá: Editorial Minerva.
- Castro Trespalacios, P. (1979). *Culturas aborígenes cesarenses e Independencia de Valledupar*, Valledupar: Biblioteca de Autores Cesarenses.
- Conde, J. (1999). “Poder local y sentimiento realista en la Independencia de Santa Marta”, *Historia Caribe*, vol. II, núm. 4, Barranquilla.
- Conde, J. (2009). *Buscando la nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855*, Medellín: La Carreta Editores.
- Corrales, M. E. (s. f.). *Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar, en la Unión Colombiana*, 2 volúmenes.
- Cuño, J. (2008). *El retorno del Rey. El restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias (1815-1821)*, Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- Daza, V. (2009). *Los marqueses de Santa Coa. Una historia económica del Caribe colombiano, 1750-1810*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- De Mier, J. M. (1975). *Don Joaquín de Mier y Benítez*, Bogotá: Editorial Kelly.
- Earle, R. (2000). *Spain and the Independence of Colombia 1810-1825*, Exeter: University of Exeter.
- Ediciones Presidencia de la República (1982). *General de División Mariano Montilla. Homenaje en el bicentenario de su nacimiento, 1782-1982*, Caracas.
- Elías, J. (2010a). “Relaciones político-militares entre dos provincias realistas del Gran Caribe: Santa Marta y La Habana 1810-1815”, *Cuadernos de Historia*, Santiago: Universidad de Chile.
- Elías, J. (2010b). “Aspectos socioeconómicos de la esclavitud en Santa Marta durante el siglo XIX”, en J. Elías (ed.), *Santa Marta, del olvido al recuerdo: historia económica y social de más de cuatro siglos*, Santa Marta: Universidad del Magdalena.
- Elías, J.; Viloria, J. (2015). *Historia de Santa Marta y el Magdalena Grande: del período Nahuange al siglo XX*, Santa Marta (inédito).
- Escrupeta, M. L.; Vergara, S. (1879). *Diccionario Biográfico de los Campeones de la Libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador i Perú*, Bogotá: Imprenta de Zalamea.
- Fals Borda, O. (1980). *Historia doble de la Costa - Mompos y Loba*, vol. I, Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Fundación Numismáticos Colombianos (2012). *Boletín Numismático*, núm. 92, Bogotá.
- Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander (1990). *Administraciones de Santander 1831-1833*, Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, tomo III.
- Granados, J. (1975). “Combatientes patriotas en la batalla de Ciénaga”, Primer Congreso Nacional de Historiadores y Antropólogos, Santa Marta.
- Guerra, F.-X. (1992). *Modernidad e Independencia*, Madrid: Mapfre.
- Guerra, S. (2010). “Santa Marta, Colombia, Cuba y la Independencia (1810-1827)”, en J. Elías (ed.), *Santa Marta, del olvido al recuerdo: historia económica y social de más de cuatro siglos*, Santa Marta: Universidad del Magdalena.
- Gutiérrez Ponce, I. (1900). *Vida de don Ignacio Gutiérrez Vergara y episodios históricos*

- de su tiempo (1806-1877)*, Londres: Imprenta de Bradbury, Agnew & Cía., tomo I.
- Gutiérrez, J. (2007). *Los indios de Pasto contra la República (1809-1824)* [en línea], disponible en: <http://biblioteca.icanh.gov.co/docs/marc/texto/986.103g984i.pdf>, Bogotá: Editorial Icanh.
- Hasbrouck, A. (1969). *Foreign Legionaries in the Liberation of Spanish South America*, New York: Octagon Books.
- Helg, A. (2002). "El general José Padilla en su laberinto: Cartagena en el decenio de 1820", H. Calvo y A. Meisel (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XIX*, Cartagena: Banco de la República; Universidad Jorge Tadeo Lozano, seccional del Caribe.
- Helg, A. (2004). *Liberty and Equality in Caribbean Colombia 1770-1835*, Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Henríquez, J. (1920). *Centenario de la Batalla de Ciénaga, 1820-1920*, Barranquilla: Tipografía de la República.
- Hernández, W. (1995). *Las mujeres del Magdalena en la guerra de Independencia de España*, Santa Marta: Instituto de Cultura del Magdalena.
- Herrera, M. (2002). "El arrochelamiento: nominar para criminalizar", *El Taller de la Historia*, núm. 2, pp. 11-46, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Cartagena, Cartagena.
- Julián, A. (1980). *La Perla de América, Provincia de Santa Marta* (edición facsimilar), Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Junguito, R. (2010). "Las finanzas públicas en el siglo XIX", en A. Meisel y M. T. Ramírez, *Economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá: Fondo de Cultura Económica; Banco de la República.
- Laffite, C. (1995). *La Costa Colombiana del Caribe (1810-1830)*, Bogotá: Banco de la República.
- Lasso, M. (2007). *Myths of Harmony: Race and Republicanism during the Age of Revolution, Colombia, 1795-1831*, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Laurent, M.; Egea, R.; Vega, R. (2013). *El antagonista. Una historia de contrabando y color (novela gráfica)*, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Lecuna, V. (1950). *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*, tomo II, New York: The Colonial Press Inc.
- Le Moigne, A. (1945). *Viajes y estancias en América del Sur, la Nueva Granada, Santiago de Cuba, Jamaica y el Istmo de Panamá*, Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.
- McFarlane, A. (1997). *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*, Bogotá: Banco de la República; El Áncora Editores.
- McGinn, B. (1991). "Venezuela's Irish Legacy", *Irish America Magazine*, vol. VII, núm. XI, pp. 34-37, New York, noviembre, versión electrónica.
- Marcucci, C. (1982). *Bolívar y la mujer costeña en la Independencia*, Bogotá: Editorial ABC.
- Márquez, R. (1821). *Tratado de guerrilla para el uso de las tropas ligeras de la República de Colombia, dedicado a los héroes de Boyacá*, Santa Marta: Imprenta del Seminario.
- Martínez, A.; Gutiérrez, D. (eds.; 2010?). *Quién es quién en 1810 (segunda parte): guía de forasteros del Virreinato de Santa Fe*, Bogotá: Universidad del Rosario; Universidad Industrial de Santander [consultado en la sede virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango, 15 de marzo de 2015].
- Meisel, A. (ed.; 1994). *Historia económica y social del Caribe colombiano*, Bogotá: Ediciones Uninorte; Ecoe Ediciones.
- Meisel, A. (2003). "¿Situado o contrabando?: la base económica de Cartagena de Indias a finales del siglo de las luces", *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, Cartagena: Banco de la República.
- Melo, J. O. (s. f.). "Documentos constitucionales colombianos, 1810-1815", disponible en [www.jorgeorlandomelo.com](http://www.jorgeorlandomelo.com)
- Ministerio de Educación Nacional (2009). *Juntas e Independencia en el Nuevo Reino de Granada*, Colección Bicentenario, "Acta del Cabildo Extraordinario de la Ciudad de Santa Marta, 10 de agosto de 1810", Bogotá.

- Montenegro, A. (2002). *Una historia en contravía: Pasto y Colombia*, Bogotá: Editorial El Malpensante.
- Múnera, A. (1998). *El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*, Bogotá: Banco de la República; El Áncora Editores.
- Nichols, T. (1973). *Tres puertos de Colombia. Estudio sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*, Bogotá: Banco Popular.
- O'Connor, F. B. (1915). *Independencia Americana. Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor, Coronel del ejército Libertador de Colombia y General de División de los del Perú y Bolivia*, La Paz: Editores Propietarios González y Medina.
- O'Leary, S. (comp.; 1981). *Memorias del General O'Leary*, 34 tomos, Barcelona: Ministerio de Defensa de Venezuela.
- Ortiz, S. E. (1963). "Movimiento de barcos en la bahía de Santa Marta entre 1819 y 1820", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango: vol. VI, núm. 8.
- Ortiz, S. E. (comp.; 2010). *Escritos económicos: Antonio de Narváez, Ignacio de Pombo*, Bogotá: Archivo de la Economía Nacional, Colección Bicentenario, Banco de la República.
- Palacios, M.; Safford, F. (2002). *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Polo, J. (2005). "Contrabando y pacificación indígena en la frontera colombo-venezolana de La Guajira (1750-1820)", *América Latina en la historia económica. Revista fuentes e investigación*, nueva época, México, D. F.: Instituto Mora, núm. 24.
- Posada Gutiérrez, J. (1865). *Memorias histórico-políticas del general Joaquín Posada Gutiérrez*, Bogotá: Imprenta Foción Mantilla [consultado en la Biblioteca Virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango, 14 de marzo de 2015].
- Poveda, G. (1998). *Vapores fluviales en Colombia*, Bogotá: Tercer Mundo Editores; Colciencias.
- Restrepo Tirado, E. (1937). "Cómo se pacificaba a los indios", *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. 24, núm. 278, Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Restrepo Tirado, E. (1975). *Historia de la Provincia de Santa Marta*, Bogotá: Colcultura.
- Restrepo, J. M. (1954). *Diario Político y Militar*, tomo II (1829-1834), Bogotá: Imprenta Nacional.
- Rey Sinning, É. (2008). *Proclamaciones, exaltaciones y celebraciones en el Caribe colombiano, siglos XVIII y XIX*, Ediciones Pluma de Momox, Cartagena.
- Rey, É. (2012). *Poblamiento y resistencia. Los chimila frente al proceso de ocupación de su territorio. Siglo XVIII*, Santa Marta: Colección Dorada de Autores del Magdalena; Gobernación del Magdalena; Conexión Cultural Editores.
- Romero, D. (1997). *Esclavitud en la Provincia de Santa Marta, 1791-1851*, Santa Marta: Instituto de Cultura y Turismo del Magdalena.
- s. a. (s. f.). "El insuceso. Causa seguida a María Lorenza García para averiguar la fuga de los presos del Morro", Santa Marta: compilación mecanografiada.
- Saether, S. (2005). *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Sánchez, H. (2012). "Adjudicación y conflictos por tierras comunales en los pueblos de indios de Ciénaga y Gaira en la Gobernación de Santa Marta, 1700-1810", *Investigación y Desarrollo*, Barranquilla: Universidad del Norte, vol. 20, núm. 2.
- Sardá, J. (1827). "Relación estadística de la Provincia de Santa Marta por el coronel José Sardá, 1825", en M. T. Vargas (eds.), *Anotaciones históricas del Magdalena*, Bogotá, Editorial Lumen.
- Serrano, J. M. (2015). "Ejército, economía y fiscalidad en Santa Marta durante el siglo XVIII", en J. Elías y J. Viloria, *Historia de Santa Marta y el Magdalena Grande: del período Nahuange al siglo XX* (inédito), Santa Marta.

- Sourdís, A. (1994). "Ruptura del estado colonial y tránsito hacia la república 1800-1850", en Adolfo Meisel (ed.), *Historia económica y social del Caribe colombiano*, Bogotá: Ediciones Uninorte; Ecoe Ediciones.
- Suárez, M. (2010). "Redes familiares de poder: los vecinos "notables" a finales del Antiguo Régimen. Valledupar (Provincia de Santa Marta), 1770-1815", tesis para optar al título de Maestría en Historia, Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Thibaud, C. (2003). *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá: Planeta; IFEA.
- Tisnés, R. (1976). *La independencia de la Costa Atlántica*, Bogotá: Editorial Kelly.
- Tovar, H. (1980). *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, Bogotá: Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia; Ediciones CIEC.
- Tovar, H. et al. (1995). *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830)*, Bogotá: Archivo General de la Nación.
- Vargas, M. T. (1948). *Anotaciones históricas del Magdalena*, Bogotá: Editorial Lumen.
- Viloria De la Hoz, J. (2002). "Empresas y empresarios de Santa Marta durante el siglo XIX: el caso de la familia de Mier", *Monografías de Administración*, núm. 65, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Viloria De la Hoz, J. (2005). "Federico Tomás Adlercreutz (1793-1852). Vicisitudes militares, económicas y sociales de un conde sueco en América", *Monografías de Administración*, núm. 85, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Viloria De la Hoz, J. (2009). "Santa Marta, ciudad tairona, colonial y republicana", en *Revista Credencial Historia*, núm. 22, *Ciudades de Colombia*, Bogotá.
- Viloria De la Hoz, J. (2014). *Empresarios del Caribe colombiano. Historia económica y empresarial del Magdalena Grande y del Bajo Magdalena, 1870-1930*, Bogotá: Banco de la República.
- Viloria De la Hoz, J. (2015). "Santa Marta real y republicana: el accionar económico y político de la provincia de Santa Marta en los albores de la Independencia, 1810-1830", *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, núm. 36, Cartagena: Banco de la República.





## ◆ Minutas de la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República del 24 de abril de 2015

El 24 de abril de 2015 se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá D. C. la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Banco de la República con la presencia del ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría; el gerente general, José Darío Uribe Escobar, y los directores, Carlos Gustavo Cano Sanz, Ana Fernanda Maiguashca Olano, Adolfo Meisel Roca, César Vallejo Mejía y Juan Pablo Zárate Perdomo.

A continuación se presenta una síntesis de la visión del equipo técnico del Banco de la República sobre la situación macroeconómica (sección 1) y posteriormente se reseñan las principales discusiones de política consideradas por la Junta Directiva (sección 2).

Un mayor detalle de la situación macroeconómica elaborada por el equipo técnico del Banco de la República se presentará en el *Informe sobre Inflación* del primer trimestre de 2015 y en el anexo estadístico<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Nota de la coordinadora editorial: véase el Anexo al final de estas minutas.

### 1. Contexto macroeconómico

1. En el presente informe se redujo el crecimiento promedio estimado de los socios comerciales de Colombia para 2015. La recuperación económica en los Estados Unidos sería más lenta que lo proyectado, mientras que el producto de la zona del euro se expandiría a una tasa baja. China continuaría desacelerándose y los países de la región registrarían tasas de crecimiento débiles o negativas. Si estos pronósticos se materializan, en 2015 la demanda externa relevante para Colombia crecería a una tasa baja y algo menor que la observada en 2014.
2. Los menores precios internacionales del petróleo y de otros bienes básicos han presionado a la baja la inflación mundial. Ello ha contribuido a que en algunos países desarrollados los precios al consumidor

- no aumenten o se registre deflación.
3. El banco central de la zona del euro continuó realizando estímulos monetarios, mientras que la Reserva Federal, en su última reunión, sugirió que el posible incremento en su tasa de interés sería de forma más gradual que lo anunciado a finales de 2014. En este contexto, las tasas de interés de largo plazo en dichos países han descendido y se mantienen en niveles bajos.
  4. La apreciación del dólar frente a la mayoría de monedas se ha revertido de forma parcial. En la región, las medidas de primas de riesgo descendieron, después de los incrementos registrados a inicios del año.
  5. En el primer trimestre de 2015, el precio promedio del petróleo se situó algo por debajo de los niveles registrados a finales de 2014. En el mismo periodo, otros bienes básicos que exporta e importa Colombia descendieron. Si todos estos precios se mantienen, en 2015 los términos de intercambio registrarían niveles bajos similares a los registrados a inicios de 2009. Esta caída en los términos de intercambio generaría una pérdida significativa en la dinámica del ingreso nacional.
  6. El anterior comportamiento de la demanda externa y de los precios de los bienes básicos se ha visto reflejado en los resultados de comercio exterior. En los dos primeros meses del año las exportaciones en dólares descendieron 34%, caída explicada principalmente por las de origen minero (-47%), especialmente por el menor precio del petróleo. En el mismo periodo las ventas externas de los principales productos agrícolas aumentaron 22,5%, mientras que las del resto de sectores descendieron 11%.
  7. En lo corrido del año, las importaciones totales acumulan una caída de 3,8%, debido a las menores compras externas de bienes intermedios (-18,4%). Las de bienes de capital aumentaron 13,9% y las de consumo lo hicieron en 1,3%. El aumento en bienes de capital se explica por los incrementos de 63,9% en equipo de transporte y de 4,1% en materiales de construcción. Dentro de los bienes de consumo, se registró una caída de 3,2% en los bienes durables y un aumento de 6,2% en los no duraderos.
  8. Con la anterior información, el equipo técnico incrementó la proyección del déficit de la cuenta corriente como porcentaje del PIB para 2015, desde un rango entre 3,3% y 5,5%, a uno entre 4,2% y 6,1%. El nuevo registro más probable para 2015 (5,3%) sería similar al déficit observado en 2014 (5,2%). Cerca de 0,9 puntos porcentuales de la estimación de 2015 se explicaría por el menor PIB en dólares debido al mayor nivel de la tasa de cambio. En dólares, el déficit en la cuenta corriente se reduciría ya que supone que el menor nivel de renta de factores y la reducción del déficit comercial de servicios superaría la ampliación del déficit de la balanza comercial de bienes. Por el lado del financiamiento, las proyecciones contemplan un descenso de la inversión extranjera directa, especialmente en el sector minero-energético, y menores entradas por inversión de portafolio. Esto último se desprende de una mayor base de comparación en 2014, cuando se presentaron flujos significativos de esta índole como resultado del aumento de la ponderación de los bonos públicos colombianos en algunos índices de referencia de mercados emergentes.
  9. En el contexto interno, la nueva información para el primer trimestre de 2015 indica que la actividad económica sería menos dinámica que la registrada en el último

- trimestre de 2014. La información de comercio al por menor, de confianza del consumidor y la encuesta de expectativas económicas, indican una desaceleración del consumo y la inversión privada. Por el lado de la oferta, la caída de la producción industrial y del sacrificio de ganado, el menor crecimiento de la demanda de energía no regulada, y el descenso en la percepción presente y futura del comercio indican que el crecimiento económico seguirá desacelerándose. Otra información como la producción de petróleo, café y cemento sugieren buenos comportamientos.
10. En el mercado laboral, las cifras a febrero de 2015 muestran que la tasa de desempleo (desestacionalizada) sigue en niveles bajos históricamente, con una tasa de ocupación dinámica que se explica principalmente por el empleo asalariado.
11. En el primer trimestre de 2015, la deuda total de las empresas y los hogares creció a una tasa similar a la registrada en diciembre pasado, tasas que superan el aumento del PIB nominal estimado para el presente año. El endeudamiento de las empresas en moneda extranjera (directo y bancario) volvió a desacelerarse, hecho que ha sido compensado por el mejor ritmo de aumento del crédito comercial en pesos y bonos. La cartera de los hogares se desaceleró levemente, principalmente por la menor dinámica del crédito hipotecario. Lo anterior se dio junto con unas tasas de interés del crédito que se incrementaron, aunque en términos reales siguen en niveles inferiores a sus promedios históricos (exceptuando tarjetas de crédito).
12. Con todo lo anterior, el equipo técnico estima que el crecimiento del primer trimestre estaría entre 2% y 3,5%, con 2,7% como cifra más factible. Para todo 2015, la cifra más probable de crecimiento se revisó a la baja, desde 3,6% a 3,2%, contenida en un rango entre 2% y 4,0%. La amplitud del intervalo refleja la incertidumbre que se tiene sobre los supuestos hechos en los posibles escenarios extremos. Por su parte, la cifra más factible tiene en cuenta una menor dinámica en el ingreso nacional y una reducción de la financiación externa, las cuales podrían generar una moderación del gasto, especialmente por un menor nivel de inversión privada.
13. En materia de precios, la inflación en marzo se incrementó y se situó en 4,56%, algo superior a la proyectada por el promedio del mercado y por el equipo técnico. La aceleración en la inflación se explicó principalmente por el mayor ritmo de aumento en los precios de los alimentos y de los transables sin alimentos ni regulados. El promedio de las medidas de inflación básica completó un semestre con incrementos y se situó en 3,65%.
14. Las medidas de expectativas de inflación de los analistas a un año y las que se derivan de los TES a 2, 3 y 5 años se situaron en un rango entre 3,1% y 3,6%.
- En resumen, se espera que la desaceleración que se inició a finales de 2014, a partir de un nivel de actividad cercano a la plena utilización de la capacidad productiva, continúe en 2015. La inflación aumentó principalmente por factores transitorios y sus expectativas se sitúan por encima del 3%. Puesto que parte de la menor dinámica del ingreso nacional es de naturaleza permanente, el gasto interno de la economía debe ajustarse para reducir las vulnerabilidades y generar así las condiciones de un crecimiento sostenido en el futuro.

## 2. Discusión y opciones de política

Los miembros de la Junta concuerdan en que el 2015

traerá una desaceleración en el crecimiento del producto, pero difieren en la magnitud de dicha desaceleración. Mientras que algunos miembros esperan un crecimiento del PIB cercano a 3%, otros creen que estará más próximo a 3,5% o incluso por encima de esa cifra.

Destacaron que el menor crecimiento del gasto interno, complementado por la sustitución de importaciones, y, con mayor rezago, por las mayores exportaciones, inducidas por la depreciación real del peso, hacen parte de un ajuste necesario de la economía colombiana a las nuevas condiciones externas. Dicho ajuste traerá con el tiempo un menor desequilibrio externo y, en consecuencia, contribuirá a preservar las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenido.

Los miembros de la Junta concordaron en que la inflación total al consumidor ha mostrado presiones al alza generadas por aumentos temporales en los precios de los alimentos y, en menor medida, por el traspaso de la devaluación a los precios de los bienes transables de la canasta familiar. Se prevé que la presión empiece a ceder en el segundo semestre y que la inflación vaya convergiendo a la meta (3%) en el horizonte de política. Se resalta además la importancia de que las expectativas de inflación de mediano plazo continúen ancladas a la meta mencio-

nada, como ha sido el caso hasta ahora.

Para algunos miembros de la Junta el crecimiento en 2015 alcanzaría niveles cercanos al 3%, debido a una desaceleración de la demanda interna y a una recuperación leve en las exportaciones no petroleras. Las proyecciones previas incluían un crecimiento en dichas exportaciones que hasta el momento no parece consolidarse, resultando más probable un aumento en este rubro consistente con un crecimiento del PIB total de 3%. Teniendo en cuenta la magnitud del choque externo, un crecimiento del PIB de 3% sería un resultado positivo para la economía en la medida que venga acompañado con una reducción de las vulnerabilidades externas.

Otros miembros consideran que el crecimiento del PIB en el 2015 estará más próximo al 3,5% o incluso por encima. El aumento de la demanda externa que se dará con la recuperación de los Estados Unidos y Europa principalmente, los efectos positivos de la devaluación sobre los sectores industrial y agropecuario, la contribución del consumo y la inversión pública, ya financiados por el gobierno, y la dinámica mostrada por el empleo y el crédito, entre otros, permiten prever que la desaceleración y el necesario ajuste de la economía, asociado con la caída en los términos de intercambio, se darán en forma

ordenada y permitirán alcanzar una tasa de crecimiento destacable en el contexto latinoamericano.

Un miembro de la Junta reiteró su pronóstico de crecimiento del 3% del PIB para 2015, con un sesgo a la baja. Señaló que la fuente principal del incremento de la inflación, que ha llevado la tasa de interés real de política a terreno negativo, ha sido la inflación de alimentos, producida por un choque de oferta transitorio. Agregó, que es de esperar que a finales de 2015 la inflación total termine cerca del límite superior del rango meta, y que a lo largo de 2016 converja hacia el 3%. Por tanto, no obstante la ostensible desaceleración de la economía y el retorno de la brecha del producto a signo negativo, la tasa de interés nominal de política debería mantenerse inalterada al menos durante lo que resta del año. Lo anterior, siempre y cuando las expectativas de inflación no se desanclen de la meta, caso en el cual habría que considerar el cambio de postura de la política monetaria.

### 3. Decisión de política

La Junta Directiva por unanimidad consideró mantener la tasa de interés de intervención en 4,5%. 

*Minutas publicadas  
en Bogotá D. C.,  
el 24 de abril de 2015.*



## Anexo 1

### Descripción del contexto externo que enfrenta la economía colombiana, la evolución del comercio exterior, el comportamiento de la demanda interna, el producto y el crédito, y el comportamiento de la inflación y las expectativas de inflación

#### I. Contexto externo y balanza de pagos

1. Los precios internacionales del petróleo se recuperaron ligeramente en las últimas semanas, luego de la caída que se había observado hasta marzo. En parte, lo anterior es consecuencia de que las principales agencias internacionales especializadas han sugerido que la producción en los Estados Unidos se reduciría en los próximos meses, aunada a los más recientes sucesos geopolíticos en el Medio Oriente.
2. Los precios internacionales de algunos bienes básicos han sido más bajos en promedio en lo corrido de abril que el registro de marzo. De esta forma, las cotizaciones de carbón, níquel y de algunos alimentos importados por Colombia se han ubicado por debajo de los niveles del mes anterior. En contraste, los precios internacionales del café y del cobre han mostrado una ligera recuperación en las últimas semanas.
3. Las cifras de actividad real en los Estados Unidos a marzo sugieren que su crecimiento económico durante el primer trimestre del año habría sido más débil que lo esperado. Este habría estado afectado por choques de oferta temporales (invierno muy fuerte y huelgas en los puertos de la costa oeste), por la apreciación del dólar y por la caída de la inversión en el sector petrolero. Sin embargo, los indicadores de confianza de los hogares se mantienen en niveles elevados y sugieren que la economía retomaría su dinamismo en los próximos meses.
4. Los registros de marzo del mercado laboral muestran que la creación de empleo fue menor que la esperada. Pese a lo anterior, la tasa de desempleo se mantuvo en 5,5% y continuaron las mejoras de los indicadores alternativos que sigue la Reserva Federal, como la tasa de subempleo y el desempleo de largo plazo.
5. La inflación anual de los Estados Unidos a marzo se ubicó en terreno negativo (-0,1%), principalmente por la fuerte caída en el precio de los combustibles. Entretanto, la inflación que excluye energía y alimentos pasó de 1,7% a 1,8% entre febrero y marzo.
6. Dada esta evolución de la actividad real y de los precios, los pronósticos de los miembros del Comité Federal de Operaciones de Mercado Abierto (FOMC) de la Reserva Federal (Fed) sugieren que el incremento de la tasa de interés sería más gradual que lo anunciado el trimestre anterior.
7. En la zona del euro los indicadores de actividad real en los primeros meses de 2015 sugieren un repunte de la economía. De esta forma, los registros a marzo de las ventas al detal y de los índices de confianza de empresarios y consumidores presentaron una tendencia positiva, mientras que las cifras a febrero de exportaciones

- y de crédito muestran una recuperación.
8. Respecto a los precios en la zona en marzo, se mantuvo la deflación: el registro anual fue de -0,1%, como consecuencia, principalmente, de los menores precios de los combustibles. Por su parte, la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC), excluyendo alimentos y combustibles, incrementó marginalmente a 0,7%. En este contexto, el Banco Central Europeo (BCE) continuó con el programa de compra de activos financieros.
9. Por otra parte, en China las cifras del primer trimestre indican que continuó la desaceleración de esta economía. Su producto interno bruto (PIB) creció 7,0% en términos anuales, lo cual representa una moderación frente al 7,3% de tres meses atrás. Entretanto, la expansión anual de la producción industrial y de las ventas al detal se ubicó en los niveles más bajos desde 2008, mientras que la inversión en activos fijos mantuvo una clara tendencia decreciente. Por otra parte, el mercado de finca raíz continúa con una tendencia a la desaceleración. En este contexto, el banco central redujo la tasa de depósito para los bancos comerciales en 100 puntos base (pb).
10. En América Latina las cifras a febrero del índice de actividad económica muestran que el crecimiento de Chile, México y Perú habría seguido siendo débil en el primer trimestre del año, mientras que en Brasil habría continuado la contracción que inició en el año anterior.
11. La inflación en algunas economías emergentes continuó mostrando un panorama heterogéneo, aunque predominan las tendencias decrecientes. En la mayoría de países asiáticos se ha ubicado en niveles bajos en los últimos meses. Se destaca el caso de China, donde la inflación se mantuvo baja (1,4%). Por su parte, en América Latina la inflación anual de Chile se ha reducido lentamente, mientras que la de Perú y México se ha mantenido relativamente estable. En contraste, la variación anual de los precios en Brasil exhibe una marcada tendencia creciente.
12. En cuanto a los mercados financieros internacionales, las tasas de los bonos de largo plazo de los principales países de la zona del euro siguieron reduciéndose en las últimas semanas, gracias al programa de compra de bonos soberanos por parte del BCE a comienzos de marzo. Por su parte, las tasas de los bonos de largo plazo de los Estados Unidos se redujeron y el dólar se depreció frente a las principales monedas del mundo, como consecuencia de los cambios en los pronósticos de la Fed.
13. En América Latina las primas de riesgo se redujeron en las últimas semanas, aunque permanecen en niveles relativamente altos. Por su parte, las monedas de la región han reversado parte de la fuerte depreciación que se observó al comienzo del año. En el caso colombiano, el valor promedio para lo corrido de abril es de COP 2.521 por dólar, lo cual representa una apreciación de 2,7% frente al promedio de marzo.
- a. **Exportaciones e importaciones**
14. En febrero las exportaciones totales en dólares registraron una caída anual de 26,8%, explicada principalmente por una caída en precios. El único rubro que presentó crecimiento fue el de bienes de origen agrícola (6%), mientras que los de origen minero y el resto de exportaciones cayeron 38,6% y 4%, respectivamente. En el primer caso el café explica el crecimiento, al aumentar 23%. La caída en el rubro

- de bienes mineros se asocia, en gran medida, a las menores ventas de crudo (-40,4%) y de productos de la refinación del petróleo (-69,2%).
15. En el resto de exportaciones (-4,0%) las caídas más significativas dentro del rubro son las de papel (-34,3%), carne (-52,5%) y maquinaria y equipo (-13,7%). Las dos primeras, principalmente, mostraron caídas en sus ventas hacia Venezuela: en el caso de papel la caída fue de 63,6%, mientras que por el lado de carne no se registraron exportaciones en febrero. Por su parte, maquinaria y equipo tuvo una caída de 50,5% hacia Ecuador, siendo este el destino de mayor contribución a dicha disminución.
16. En el primer bimestre del año las exportaciones totales cayeron 33,8%. Esto es resultado de las disminuciones que presentaron tanto las exportaciones de bienes de origen minero (-46,7%) como las del resto de productos (-10,7%). Las exportaciones de bienes de origen agrícola crecieron 22,5% en dicho periodo.
17. En enero las importaciones CIF en dólares crecieron 0,8% en términos anuales, producto del aumento de las compras de bienes de capital (21,3%), lo que compensa las caídas registradas en bienes intermedios (-10,7%) y bienes de consumo (-6,6%).
18. El aumento de las importaciones de bienes de capital se debió al incremento en el rubro de equipo de transporte (150%), el cual se explica por el aumento de 332% en equipo rodante de transporte, en particular aviones. Excluyéndolo, la importación de bienes de capital habría caído 22,3% y las importaciones totales lo habrían hecho 13,7%. La contracción en bienes intermedios se concentró principalmente en combustibles y lubricantes (-30,9%), cayendo las compras de combustibles 31%. Las importaciones de bienes de consumo cayeron por la disminución de 13,9% en bienes durables.
19. En febrero las importaciones totales CIF cayeron 8,3% con respecto al mismo mes del año anterior. Esta disminución se debe a la caída de 25,8% en materias primas y productos intermedios, la cual estuvo explicada, en mayor grado, por la contracción de 71,4% en las importaciones de combustibles y lubricantes. Por su parte, los bienes de capital y de consumo crecieron 6,6% y 8,8%, respectivamente. En el primer caso, la principal contribución fue el aumento de 5,7% de los bienes de capital para la industria. Del lado de los bienes de consumo, se registraron incrementos tanto en no durables (10,9%) como en durables (6,7%).
20. En lo corrido del año las importaciones totales acumulan una caída de 3,8%, debido a las menores compras externas de bienes intermedios (-18,4%). Dentro de este rubro, la mayor contribución a tal contracción ocurrió en combustibles y lubricantes (-53,3%), seguida de la registrada en materias primas para la industria (-1,7%). Las compras de bienes de capital aumentaron 13,9% y las de consumo lo hicieron en 1,3%. El aumento en bienes de capital se explica por los incrementos de 63,9% en equipo de transporte y de 4,1% en materiales de construcción. Finalmente, dentro de bienes de consumo, hubo una caída de 3,2% en los durables, la cual fue compensada por el aumento de 6,2% en bienes no duraderos.
- 1. Proyecciones de variables externas**
- a. Escenarios de crecimiento externo*  
**Escenario central o más probable (Cuadro 1)**
21. En el caso de los Estados Unidos se revisaron a la

- baja los pronósticos de crecimiento para todo 2015 como consecuencia del bajo dinamismo que se observó durante el primer trimestre. Sin embargo, para lo restante del año y para 2016 se espera que los fundamentales del consumo permanezcan en condiciones favorables, por lo que el gasto de los hogares se consolidaría como el principal motor de crecimiento de la actividad económica. Adicionalmente, el impacto positivo de la caída en los precios del petróleo sobre el consumo sería mayor que el efecto adverso que este choque tendría sobre la inversión
22. Las exportaciones, así como las utilidades de las multinacionales, se verían afectadas por la fortaleza del dólar frente a las principales monedas del mundo y por el menor crecimiento de sus socios comerciales.
23. Las discusiones fiscales concernientes al techo de la deuda y las elecciones presidenciales en 2016 no tendrían un efecto significativo sobre la confianza de los agentes y sobre el gasto del gobierno.
24. Las cifras de creación de empleo serían consistentes con el buen comportamiento que se espera de la economía, por lo que el mercado laboral
- continuaría con su recuperación. De esta forma, se seguirían eliminando los excesos de capacidad existentes y comenzarían a aparecer algunas presiones al alza sobre los salarios.
25. Durante 2015 las presiones inflacionarias se mantendrían contenidas por los menores precios de los bienes básicos, especialmente del petróleo, y por la mayor fortaleza del dólar. En 2016 la inflación mostraría una tendencia creciente y convergería hacia la meta de largo plazo de la Fed.
26. La Fed incrementaría su tasa de referencia a finales del tercer trimestre y lo continuaría haciendo de forma muy gradual durante todo 2016. Se espera que esta medida se transmita correctamente a las tasas de mercado.
27. En la zona del euro la recuperación de la economía sería más fuerte que lo esperado el trimestre anterior. Las medidas adoptadas por el BCE han permitido la recuperación de la confianza y han restablecido, en alguna medida, el canal del crédito, lo cual favorecería el consumo privado y la inversión. Adicionalmente, el debilitamiento del euro seguiría impulsando las exportaciones por fuera de la Unión Europea.
28. Las reformas adoptadas en algunos países de la periferia permitirían que estas economías continúen con su recuperación. Adicionalmente, se espera que Alemania siga expandiéndose a un ritmo favorable. Finalmente, las economías de Francia e Italia, si bien seguirían enfrentando problemas de competitividad, mostrarían alguna mejora, gracias a la flexibilización de algunas de las condiciones de los planes de austeridad.
29. La situación de Grecia seguiría siendo una fuente importante de incertidumbre para la región. Sin embargo, no se contempla que este país salga de la zona del euro. Adicionalmente, se espera que el conflicto geopolítico en Europa del Este no se contagie a los mercados financieros y a la confianza.
30. En el caso de China, el crecimiento se seguiría moderando a medida que la inversión en activos fijos y la expansión del crédito se siguen reduciendo desde los elevados niveles observados en años anteriores. Adicionalmente, las exportaciones le darían un menor impulso al crecimiento, como consecuencia de que el yuan se ha fortalecido frente a la mayoría de monedas del mundo y de que la

demandas globales permanecen débiles. Sin embargo, las medidas de estímulo por parte del gobierno y del banco central permitirían que la desaceleración no sea tan marcada.

31. En América Latina se espera un comportamiento heterogéneo entre países. Por un lado, Perú y Chile exhibirían alguna recuperación, como consecuencia del menor precio del petróleo, del estímulo por parte del sector público y la reversión de algunos choques de oferta. De forma similar, México se vería favorecido por la mayor dinámica de la economía estadounidense. En contraste, la economía de Brasil se contraería en 2015 como consecuencia de la consolidación fiscal que se daría en este país y de los bajos niveles de confianza de empresarios y consumidores. En 2016 se observaría alguna

recuperación. Entretanto, Venezuela se seguiría contrayendo debido a sus problemas estructurales, los cuales se han intensificado con los bajos precios internacionales del petróleo.

#### **Riesgos al escenario central (Cuadro 1)**

32. Los mercados financieros podrían reaccionar de manera desordenada a los ajustes de la política monetaria en Estados Unidos. Además de los efectos adversos sobre estos mercados, la confianza a nivel mundial podría afectarse negativamente.
33. Ocurriría una salida de Grecia de la zona del euro, que resulta en un incremento importante de los costos de financiamiento de esta economía y en un contagio a otras economías de la región.
34. Se podría observar una desaceleración más fuerte en China y en los demás emergentes, que ocurriría, principalmente, por problemas asociados con su estabilidad financiera. Para el caso de las economías de América Latina, la reducción de los precios internacionales podría afectar en mayor medida su actividad económica.
35. Se entraría en una espiral deflacionaria en la zona del euro o en Japón, que afectaría de forma significativa el crecimiento de estas economías.
36. Un evento que podría compensar algunos de los sesgos anteriores es que el gobierno y el banco central de China adoptarían planes de gran envergadura para estimular la expansión de la actividad real, lo cual mantendría altas las tasas de crecimiento del crédito, de la inversión y de la construcción residencial.

**Cuadro 1**  
**Pronósticos de crecimiento económico para los principales socios comerciales de Colombia**

País o región	2015			2016		
	Bajo	Central	Alto	Bajo	Central	Alto
Estados Unidos	2,2	2,8	3,4	2,0	2,8	3,6
Zona del euro	0,8	1,3	1,8	0,8	1,5	2,0
China	6,4	6,8	7,2	6,0	6,5	7,0
Brasil	(1,2)	(0,6)	(0,2)	0,3	1,0	1,5
Ecuador	0,2	1,5	2,2	1,0	2,0	3,0
Venezuela	(7,0)	(5,0)	(3,0)	(2,0)	0,0	2,0
Perú	3,0	4,0	4,7	3,0	4,5	5,5
México	2,0	3,0	3,5	2,5	3,5	4,0
Chile	2,5	3,0	3,5	2,5	3,5	4,5

### b. Proyección de la balanza de pagos

37. Durante 2014 el déficit en la cuenta corriente fue de USD19.780 m (5,2% del PIB), ampliándose con respecto a lo observado en 2013 USD12.330 m (3,2% del PIB). El deterioro en el balance externo del país fue el resultado de la fuerte caída en el precio del petróleo, de los choques de oferta registrados para el carbón y los productos refinados del petróleo, y del dinamismo de las importaciones. Así, las exportaciones totales en dólares cayeron en 2014 5,5% anual, mientras las importaciones totales en dólares registraron un crecimiento de 8,0%.
38. Consistente con dicha ampliación en el déficit corriente, los flujos de capital para 2014 fueron significativamente superiores a los registrados un año atrás (USD23.949 m en 2014 frente USD18.782 m un año atrás). Esto estuvo asociado, en especial, con los mayores flujos de inversión de cartera (USD11.631 m) que durante el año se registraron tanto en el mercado local de deuda pública (gracias al rebalanceo de los índices de JP Morgan) como en la colocación de bonos en los mercados internacionales por parte

- del sector público. De la misma manera, en 2014 se registraron mayores recursos provenientes de una mayor inversión directa neta (USD12.155 m). Lo anterior fue producto de una inversión extranjera directa (IED) en niveles similares a los observados en 2013 y una reducción de los flujos de inversión de colombianos en el exterior. Esto estuvo parcialmente compensado por menores recursos provenientes de otra inversión (préstamos y depósitos).
39. Para 2015 se espera una ligera ampliación del déficit en la cuenta corriente como proporción del PIB a 5,3%, resultado de una reducción en dólares a USD -17.038 m más que compensada por un efecto de valoración del PIB en dólares de 0,9 puntos porcentuales dada la depreciación promedio estimada en el año. Dicho pronóstico incorpora el efecto que tiene la caída en el precio del petróleo en diferentes cuentas del balance externo: se estima que el déficit en el comercio de bienes se ampliaría con una fuerte contracción de las principales exportaciones de origen minero y agrícola, compensada parcialmente por una moderada recuperación del resto de exportaciones y la reducción de las importaciones; se proyecta una reducción en el déficit del comercio de servicios, y una disminución en los egresos netos por renta de factores, asociada con la menor remisión de utilidades del sector minero-energético y el efecto de la depreciación del peso sobre las utilidades de los demás sectores.
40. El desempeño de las ventas externas estaría afectado por las menores previsiones de precios en el caso del petróleo (USD 55/bl Brent) y del carbón, lo que estaría compensado parcialmente con las mejores perspectivas para los productos de origen agrícola, y la recuperación de una parte de las exportaciones de derivados del petróleo con la entrada en operación de Reficar al final del año.
41. Para el resto de las exportaciones se estima un crecimiento moderado de alrededor de 2%, impulsado principalmente por el efecto de la depreciación sobre estos bienes, a pesar de la desaceleración de la demanda externa de los socios comerciales.
42. Cabe señalar que para los bienes básicos se estiman expansiones de los volúmenes exportados para la mayoría de los productos, consistentes con las proyecciones de

- crecimiento de su producción (3,2% petróleo; 7,5% carbón, y 5% café).
43. De esta forma, en el escenario central las exportaciones (en dólares), de los principales productos caerían cerca de 34% mientras las totales se contraerían en 24%. Por su parte, las importaciones en dólares se contraerían frente a lo observado en 2014 (-15,5% anual), comportamiento asociado con una fuerte caída en las importaciones de bienes de capital para la industria minero-energética, una demanda interna menos dinámica y la reducción generalizada de los precios internacionales en los bienes importados, en especial de los bienes intermedios (combustibles y derivados).
44. En cuanto al financiamiento del déficit, se espera que los flujos de capital en dólares sean menores que los observados en 2014, afectados por los menores recursos de IED y los menores flujos de inversión extranjera de cartera. Lo anterior estaría parcialmente compensado por mayores recursos provenientes de otra inversión (préstamos y depósitos) y por la finalización del programa de compra de reservas internacionales por parte del Banco de la República, que en 2014 registró un monto de USD 4.058 m.
45. Se proyecta una inversión extranjera directa neta inferior a la observada el año anterior (USD 11.226 m en 2015 frente a USD 12.155 m en 2014), producto en especial de menores flujos hacia los sectores de petróleo y minería (en particular, se supone una caída de 25% en la inversión dirigida a petróleo). De igual forma se espera una moderación de los flujos hacia otros sectores, explicado por la desaceleración estimada de la demanda interna y la menor valoración en dólares de los recursos provenientes de la reinversión de utilidades en algunos sectores debido a la depreciación proyectada.
46. Por otra parte, se prevé un menor financiamiento neto por recursos de inversión de cartera (USD 4.064 m), comparado con el del año anterior (11.631 m), dado el menor flujo de capital extranjero hacia el mercado de deuda pública local y una menor colocación de bonos en los mercados internacionales por parte del sector público no financiero.
- II. Crecimiento, demanda interna y crédito**
47. La información disponible para el primer trimestre de 2015 sugiere que el ritmo de expansión de la economía colombiana se habría desacelerado con respecto a lo registrado hacia finales del año pasado. Se prevé un menor crecimiento del consumo privado, en particular del de bienes durables. La inversión también registraría un comportamiento mediocre. La menor demanda interna y la depreciación de la tasa de cambio nominal frenarían el dinamismo de las importaciones, en contraste con el mejor desempeño esperado para las exportaciones.
48. Según la publicación más reciente de la Encuesta mensual de comercio al por menor (EMCM), del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en febrero las ventas minoristas se expandieron 4,8% frente al mismo mes de 2014. Para el bimestre enero-febrero el crecimiento fue de 6,2% anual, menor que el 11,1% del cuarto trimestre de 2014 para ese tipo de ventas. Al descontar las ventas de vehículos, el incremento del indicador fue de 8,5% y 9,3% anual para febrero y el bimestre, respectivamente.
49. Para el caso de las ventas de vehículos se registró una caída del 11,3% durante febrero (-8,7% para el bimestre). Por

- su parte, según las cifras de ventas de carros publicadas por la ANDI, Fenalco y Econometría con información a marzo, la caída en este segmento del comercio fue de 7,1% durante el primer trimestre. Lo anterior permite prever un mal desempeño del consumo de bienes durables durante dicho período.
50. Adicionalmente, los resultados de la Encuesta mensual de expectativas económicas (EMEE) del Banco de la República permiten prever que el consumo de los hogares se habría expandido a un ritmo menor que el observado durante el cuarto trimestre del año pasado: en febrero el balance de expectativas de ventas cayó de manera importante por segundo mes consecutivo.
51. Por su parte, el índice de confianza de los consumidores publicado por Fedesarrollo mostró en el mes de marzo un retroceso intermensual importante, lo cual situó la serie significativamente por debajo de su promedio desde 2001 y en niveles comparables con aquellos registrados a mediados de 2009. Dentro de los componentes de este índice, el mayor deterioro se observó en las expectativas de los consumidores.
52. Asimismo, en marzo el crecimiento anual del crédito de consumo a los hogares en términos nominales (13,1%) fue ligeramente menor que lo observado en diciembre (13,4%). A pesar de lo anterior, las tasas de interés reales de los hogares se mantienen estables.
53. El desempeño reciente de los indicadores de mercado laboral ha sido bueno, y aún no permite prever una moderación del ritmo futuro del gasto de los hogares por este canal. A febrero la tasa de desempleo ha continuado su descenso, explicado principalmente por el crecimiento del empleo asalariado y formal. Sin embargo, debe hacerse un seguimiento cuidadoso de los ajustes salariales, de las estimaciones de la Nairu y de los pronósticos del desempleo para identificar oportunamente el surgimiento de posibles presiones inflacionarias originadas en el mercado laboral.
54. Con respecto a la formación bruta de capital, el balance de expectativas de inversión de la EMEE a febrero también sugiere una desaceleración del ritmo de expansión de ese rubro (sin construcción de edificaciones ni obras civiles). Adicionalmente, las cifras de importaciones en dólares de bienes de capital (distintas de aviones) también mostraron retrocesos.
55. En materia de comercio exterior, las cifras observadas de exportaciones hasta el mes de febrero sugieren que durante el primer trimestre de 2015 este rubro podría registrar un incremento anual en términos reales, impulsado por los crecimientos de las ventas de petróleo, carbón y café, principalmente. Además en los primeros dos meses del año las exportaciones del resto de productos han crecido (1,1% en volúmenes).
56. Por último, los registros observados de importaciones a febrero sugieren que este renglón del PIB habría caído en términos reales durante el primer trimestre, de acuerdo con lo esperado un trimestre atrás.
57. Por el lado de la oferta, los indicadores disponibles para el primer trimestre de 2015 presentan comportamientos dispares. Cifras relacionadas con sectores como la industria y el sacrificio de ganado muestran un desempeño débil con respecto a lo observado en el último trimestre de 2014, mientras que algunos indicadores asociados con ramas de actividad como la construcción, la minería, la demanda de energía y el café reportaron algunas aceleraciones importantes.

58. La industria presentó una contracción de 1,3% en febrero que se explica, principalmente, por la caída en el renglón de refinación de petróleo (-17,6%), cuya participación es elevada (18,6%). Este resultado se ubicó por debajo de lo esperado por la SGEE. En lo corrido del año, la industria total ha caído 2,9%. Cabe señalar que el dato de enero fue revisado a la baja (pasó de -2,5% a -4,4%). Al excluir la refinación de petróleo, la industria habría crecido 2,4% en febrero y -0,7% en el año corrido. Adicionalmente, las disparidades sectoriales se mantienen; industrias de elaboración de bebidas (7,9%), procesamiento y conservación de carne y pescado (14,7%), y fabricación de sustancias y productos químicos básicos (11,1%) mostraron crecimientos importantes, contrario a las ramas de coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustible (-17,6%) e hilatura, tejedura y acabados, y otros (-11,5%).
59. De acuerdo con la encuesta de Fedesarrollo a febrero, aunque el indicador de pedidos y el indicador de existencias (contracíclico a la producción) mejoraron frente al mes anterior, los componentes ten- denciales de cada uno de ellos apuntan a un deterioro de la industria. Las expectativas de producción a tres meses mostraron una importante recuperación en niveles frente al mes anterior. No obstante, el componente tendencial continúa sugiriendo un comportamiento débil.
60. Por su parte, el sacrificio de ganado continúa mostrando una contracción en febrero, alrededor de -5,4%. El componente tendencial reporta también un deterioro marcado, indicando que dicho comportamiento podría perdurar en lo que resta del año. Cabe señalar que la incertidumbre sobre el ciclo de retención ganadera es alta, ya que los cambios en los patrones de comercio con Venezuela y otros choques afectan su duración.
61. En contraste, otros indicadores tuvieron un buen comportamiento en los primeros meses de 2015: en construcción se destaca la aceleración de la producción y los despachos de cemento, que en febrero crecieron 13,3% y 6,1%, respectivamente. En el bimestre enero-febrero estos indicadores se expandieron 10,8% y 10,3%, luego del 6,0% y 6,8% durante el cuarto trimestre de 2014.
62. Con información a marzo, la producción de petróleo fue de 1.021.000 barriles diarios, con lo cual el primer trimestre cerró con una producción promedio de 1.027.000. En términos de expansiones anuales, el mes de marzo registró un aumento de 4,5%, y de 3,0% durante el primer trimestre de 2015. Cabe señalar que los resultados observados a la fecha están por encima de la producción promedio del escenario central de crecimiento y de la balanza de pagos (1.020.000 barriles diarios).
63. De acuerdo con la Federación de Cafeteros, la producción de café fue de 2.917.000 sacos durante el primer trimestre de 2015, representando una expansión de 7,9%. Por su parte, para el mes de marzo la demanda de energía total reportó una variación anual de 4,1%, el componente regulado lo hizo en 4,7% y el no regulado en 2,2%. El componente tendencial refleja una pendiente positiva.
- III. Comportamiento de la inflación y precios**
64. De nuevo en marzo la inflación anual al consumidor se aceleró, completando seis meses de incrementos consecutivos, al cerrar en 4,56% y superar en 20 pb el registro de febrero (Cuadro 2). Por su parte, la variación

- mensual se situó en 0,59%, nivel mayor que el esperado por el mercado (0,51%) y por la SGEE (0,53%). Como viene sucediendo en los últimos meses, el incremento de la inflación está asociado con los mayores precios de los alimentos y, en segundo lugar, por el aumento generalizado en los rubros transables del IPC.
65. Para lo corrido del año la inflación acumulada ha sido de 2,40% frente al 1,52% durante igual período del año anterior. La aceleración de la inflación entre diciembre del año pasado (3,66%) y marzo (4,56%) es explicada en un 84,3% por las alzas en los precios de los alimentos, en especial los procesados. Los precios de los transables sin alimentos ni regulados explican en 37,3% dicha aceleración, mientras que los no transables sin alimentos ni regulados tan solo contribuyeron con el 6,3%. El segmento de regulados fue el único que contribuyó negativamente (-27,9%) a la aceleración de la inflación.
66. En marzo el promedio de los cuatro indicadores de inflación básica también aumentó por sexto mes consecutivo. Dicho promedio se situó en 3,65%, 12 pb superior al registro de febrero, siendo el mayor nivel observado desde octubre de 2009. Como sucedió el mes anterior, los cuatro indicadores volvieron a aumentar, siendo el IPC sin alimentos primarios, combustibles ni servicios públicos el que presentó la mayor aceleración y alcanzó el mayor nivel (4,0%). La inflación sin alimentos, la de menor nivel, aumentó solo 5 pb, situándose en 3,5% (Cuadro 2).
67. Dentro de la subcanasta del IPC sin alimentos ni regulados, el componente transable volvió a incrementarse, para situarse en marzo en 3,5%, cifra que no se veía desde diciembre de 2004 y cerca de 20 pb más que lo observado un mes atrás. Hasta enero pasado había sido relativamente baja la transmisión de la depreciación del peso a la inflación, pero en los dos últimos meses ha tendido a aumentar. De acuerdo con la más reciente estimación realizada por la SGEE, la magnitud de esta transmisión estaría cerca de 4,0% (es decir, una depreciación nominal adicional de 10,0% aumenta la inflación total al consumidor en 0,4%).
68. De nuevo, en marzo la difusión de las alzas en el componente transable sin alimentos ni regulados fue elevada. El ajuste mensual del IPC de vehículos nuevamente fue alto (1,02%), con lo cual acumula una variación de 7,3% desde el mes de octubre del año pasado. Este rubro, con un peso de 4,4%, es el tercero más importante de la canasta familiar, después de arriendos y comidas fuera del hogar. Otros transables con incrementos mensuales significativos fueron: compra de celulares (13,1%), estufas (2,1%) y relojes (1,8%).
69. Por su parte, el IPC no transable sin alimentos ni regulados aumentó levemente de 3,50% en febrero a 3,56% en marzo. La variación anual de arriendos se aceleró en 4 pb, cerrando en 2,90% en marzo. En lo corrido del año se han observado incrementos en las tarifas de los servicios de educación y salud mayores que aquellos observados el año pasado. A pesar del leve aumento del segmento no transables del IPC, por el momento no se observan presiones inflacionarias importantes por el lado de la demanda.
70. Como preveía el equipo técnico, la variación anual del IPC de regulados se desaceleró de 3,47% en febrero a 3,25% en marzo. Este menor crecimiento es atribuible a la disminución del precio de la gasolina (el más reciente ajuste fue de menos 300 pesos, decretado por el Gobierno

**Cuadro 2**  
Comportamiento de la inflación a marzo de 2015

Descripción	dic-13	mar-14	jun-14	sep-14	dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	Participación en porcentaje en la desaceleración del mes	Participación en porcentaje en la aceleración del año corrido
<b>Total</b>	<b>1,94</b>	<b>2,51</b>	<b>2,79</b>	<b>2,86</b>	<b>3,66</b>	<b>3,82</b>	<b>4,36</b>	<b>4,56</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Sin alimentos</b>	<b>2,36</b>	<b>2,62</b>	<b>2,66</b>	<b>2,70</b>	<b>3,26</b>	<b>3,20</b>	<b>3,41</b>	<b>3,46</b>	<b>14,42</b>	<b>15,66</b>
Transables	1,40	1,65	1,94	1,59	2,06	2,28	3,26	3,46	23,68	37,25
No transables	3,76	3,55	3,45	3,26	3,38	3,47	3,50	3,56	7,96	6,34
Regulados	1,05	2,21	2,14	3,25	4,84	4,01	3,47	3,25	(17,21)	(27,93)
<b>Alimentos</b>	<b>0,86</b>	<b>2,23</b>	<b>3,11</b>	<b>3,25</b>	<b>4,69</b>	<b>5,41</b>	<b>6,77</b>	<b>7,37</b>	<b>85,58</b>	<b>84,34</b>
Perecederos	(0,16)	3,17	8,92	7,61	16,74	16,78	19,68	21,57	47,58	25,06
Procesados	(0,24)	0,92	1,44	2,14	2,54	3,70	5,62	5,99	26,85	58,27
Comidas fuera del hogar	3,26	4,13	3,52	3,23	3,51	3,60	3,34	3,59	11,15	1,01
<b>Indicadores de inflación básica</b>										
Sin alimentos	2,36	2,62	2,66	2,70	3,26	3,20	3,41	3,46		
Núcleo 20	2,72	2,86	3,04	2,89	3,42	3,58	3,62	3,70		
IPC sin perecederos, ni combustibles ni servicios públicos	2,19	2,53	2,53	2,39	2,76	3,12	3,69	3,95		
Inflación sin alimentos ni regulados	2,74	2,74	2,81	2,55	2,81	2,97	3,40	3,52		
<b>Promedio primeros 4 indicadores</b>	<b>2,51</b>	<b>2,69</b>	<b>2,76</b>	<b>2,63</b>	<b>3,06</b>	<b>3,22</b>	<b>3,53</b>	<b>3,65</b>		

Fuente: DANE; cálculos Banco de la República.

nacional a finales de febrero). En lo corrido del año el IPC de la gasolina ha descendido un poco más de 6,0%. El subgrupo de servicios públicos repuntó de 5,7% en febrero a 6,3% en marzo, comportamiento explicado especialmente por el aumento de 2,9% en el último mes en la tarifa del gas.

71. De nuevo, en marzo, la variación anual de alimentos fue más alta que lo esperado por la SGEE y el mercado. En este

mes el aumento fue de 60 pb, situándose en 7,37%. Como ha sucedido desde diciembre, el segmento de alimentos procesados impulsó con fuerza la variación anual de alimentos, básicamente por el arroz, cuyo incremento mensual fue de 4,4% en marzo, en lo corrido del año 35,6% y 36,6% en los doce últimos meses. Estas alzas se explicarían principalmente por la caída en la producción debido a la incertidumbre que ocasionó el

evento de El Niño y los precios bajos en el pasado reciente. A esto se sumaría la retención de inventarios por parte de algunos molineros y las importaciones más costosas por la depreciación del tipo de cambio.

72. Por su parte, los alimentos perecederos aumentaron de 19,7% en febrero a 21,6% en marzo. La papa sigue explicando esta alza, al avanzar durante el mes 14,4% y en los últimos doce meses 71,8%. Otros alimentos,

- como algunas hortalizas y frutas, también impulsaron la inflación. Por su parte, los precios de los alimentos de origen importado, como cereales y aceites, en marzo volvieron a registrar algunas alzas, que estarían siendo afectadas más por la depreciación del peso que por los precios internacionales de estos bienes. Estos registros son menores que los observados en el mismo mes del año pasado. Finalmente, las comidas fuera del hogar aumentaron 25 pb en marzo, alcanzando una variación anual de 3,6%.
73. En materia de presiones de costos no laborales, la variación de los precios al productor de la oferta interna (producidos y consumidos más importados) volvió a repuntar levemente de 5,0% en febrero a 5,1% en marzo. Este comportamiento obedece a que la depreciación aún sigue impulsando el IPP. Los precios al por mayor de los alimentos, por el contrario, cedieron, aunque se mantienen en niveles muy altos. Los bienes importados impulsaron la inflación al productor en marzo, al pasar de 6,1% en febrero a 10,3% en marzo. El componente local cayó de 4,7% a 3,5%, en especial por la desaceleración observada en el ajuste anual de los alimentos de 17,5% a 11,1%.
74. En lo corrido del año los salarios vienen mostrando ajustes compatibles con la meta de inflación. Los de la industria se venían ajustando a una tasa anual de 2,6% hasta enero, fecha a partir de la cual, por un cambio metodológico, dejó de producirse esta información. Por su parte, los de construcción bordean el 5,0%, lo que es una desaceleración puesto que en meses anteriores alcanzaba niveles muy superiores (7,5% en septiembre pasado). Los de vivienda y construcción pesada declinaron con respecto a febrero, para situarse en 3,7% y 3,6%, respectivamente.
75. Las expectativas de inflación a diciembre de este año obtenidas a partir de la encuesta mensual a analistas financieros, con información a la segunda semana de abril, aumentaron en 11 pb frente al mes anterior, situándose en 3,76%. La inflación esperada a doce meses, obtenida de la misma encuesta, cayó levemente de 3,17% en marzo a 3,13% en abril. A su vez, en promedio las expectativas de inflación para 2, 3, 5 y 10 años, medidas a partir del *break-even inflation*, disminuyeron para lo corrido de abril 28 pb, 26 pb, 22 pb y 14 pb frente a los datos promedio de marzo, ubicándose en 3,64%, 3,49%, 3,41% y 3,76%, respectivamente.

◆ Comunicados de prensa

## **Compras de divisas del Banco de la República en el mercado cambiario en el mes de marzo de 2015**

---

**13 de abril de 2015**

---

El Banco de la República informa que en el mes de marzo de 2015 no realizó compras de divisas. En lo corrido del año, el Banco no ha realizado compras de divisas.

Durante el mismo mes, el Banco no efectuó compras ni ventas definitivas de TES B. Al finalizar marzo, el saldo de dichos títulos en su poder ascendió a \$125,6 miles de millones de pesos.

## **Junta Directiva del Banco de la República mantiene la tasa de interés de intervención en 4,5%**

---

**24 de abril de 2015**

---

La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de hoy decidió mantener la tasa de interés de intervención en 4,5%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

- Se espera que continúe la recuperación de la economía de los Estados Unidos luego de un primer trimestre débil. La zona del euro y Japón mantienen crecimientos modestos y las principales economías emergentes siguen desacelerándose o presentan aumentos históricamente bajos. Con la nueva información disponible es factible que el crecimiento promedio de los socios comerciales de Colombia en 2015 sea inferior al de 2014.
  - El fortalecimiento que había presentado el dólar frente a la mayoría de monedas se ha revertido de forma parcial. Las primas de riesgo de Colombia y de otros países de la región han disminuido, aunque sus niveles superan el promedio de 2014. El comportamiento de los precios de los bienes que exporta e importa Colombia sugiere que parte de la caída acumulada de los términos de intercambio del país será de naturaleza permanente y afectará negativamente el ingreso nacional.
  - La economía colombiana se está ajustando a las nuevas condiciones externas. Las cifras disponibles sugieren una desaceleración del consumo y de la inversión en algunos sectores. Esto es coherente con la caída en el ingreso nacional y los menores incentivos a invertir en los sectores productores de recursos naturales. Adicionalmente caen los ingresos por exportaciones como consecuencia de los menores precios internacionales de algunos de nuestros principales productos de exportación, en especial del petróleo, y del bajo crecimiento del volumen de exportaciones industriales.
  - En contraste, se espera que la fortaleza del mercado laboral amortigüe la desaceleración prevista del consumo. Asimismo, que la inversión en obras civiles y la construcción continúe dinámica y que, con el paso del tiempo, la devaluación real del peso vaya teniendo un impacto positivo sobre el comportamiento de los sectores que exportan y los que compiten con importaciones. En la medida que el impacto del choque petrolero se disipe, es natural esperar que la economía retorne a su tendencia de largo plazo.
  - La inflación anual aumentó en marzo y se situó en 4,56%. La aceleración de la inflación se explicó principalmente por el mayor ritmo de aumento en los precios de los alimentos. El promedio de las medidas de inflación básica está en 3,65%.
  - Las expectativas de inflación de los analistas a diciembre de 2015 se sitúan en 3,76% y a abril y diciembre de 2016 permanecieron relativamente estables y cerca del 3%. Las que se derivan de los papeles de deuda pública disminuyeron y se sitúan en la mitad superior del rango meta.
- En resumen, se espera que la desaceleración que se inició a finales de 2014, a partir de un nivel de actividad cercano a la plena utilización de la capacidad productiva, continúe en 2015. La inflación aumentó principalmente por factores transitorios y sus expectativas se sitúan por encima del 3%. Puesto que parte de la menor dinámica del ingreso nacional es de naturaleza permanente, el gasto interno de la economía debe ajustarse. La Junta continuará haciendo un seguimiento del tamaño de dicho ajuste y de su coherencia con el nivel de ingreso de largo plazo, la sostenibilidad del déficit externo y, en general, la estabilidad macroeconómica. Así mismo, reafirma el compromiso de mantener la inflación y sus expectativas ancladas en la meta, reconociendo que hay un incremento de naturaleza transitoria en la inflación.
- La Junta seguirá haciendo un cuidadoso monitoreo del comportamiento y proyecciones de la actividad económica e inflación en el país, de los mercados de activos y de la situación internacional. Reitera, además, que la política monetaria dependerá de la información disponible.

# Lanzamiento Exhibición Monetaria Interactiva- Sucursal Medellín

27 de abril de 2015

El Banco de la República presenta la Exhibición Monetaria Interactiva (EMI) de la Sucursal de Medellín, un espacio lúdico dirigido a estudiantes de últimos grados de secundaria, de colegios públicos y privados, así como estudiantes universitarios, que les permitirá aprender, por medio del juego, sobre temas relacionados con el dinero, la inflación, la historia, las funciones y todo lo referente con la política monetaria a cargo del banco central. Inicialmente esta sala contará con seis de los trece módulos interactivos que actualmente funcionan en la EMI en Bogotá.

El evento de lanzamiento se realizó el lunes 27 de abril a las 4:00 p. m. en las instalaciones del Banco de la República - Sucursal de Medellín (carrera 50 # 50-21 piso 1), y contó con la presencia del gerente general del Banco de la República, José Darío Uribe, los codirectores Ana Fernanda Maiguashca, Juan Pablo Zárate, Carlos Gustavo Cano, Adolfo Meisel y César Vallejo, y el gerente encargado de la Sucursal, Carlos Alberto Medina. Adicionalmente, en el evento participaron representantes de facultades de Economía y de las secretarías de Educación de Medellín y Antioquia así como rectores, docentes y estudiantes de instituciones educativas de la ciudad.

Durante el acto inaugural, el Gerente del Banco invitó a todos los estudiantes de la ciudad y de la región a visitar la Exhibición Monetaria Interactiva para aprender sobre economía. "Gracias a este espacio los estudiantes antioqueños se podrán relacionar de mejor manera con el qué hacer de un banco central y su compromiso constitucional de mantener

una inflación baja y estable, propendiendo por contribuir con el bienestar de todos los colombianos", resaltó el doctor Uribe.

Durante su visita a la EMI en Medellín los estudiantes recibirán una charla sobre el papel del Banco de la República en la economía del país, así como de un taller de reconocimiento de especies monetarias. Por su parte, en la sala interactiva encontrarán seis módulos con alto nivel de interactividad donde los alumnos asumirán roles y aprenderán, por medio del juego, sobre la historia y las funciones del Banco, la óptima utilización de los instrumentos de pagos, la transición del trueque al dinero fiduciario y la importancia de tomar decisiones financieras apropiadas. Asimismo podrán actuar el rol del Gerente General del Banco de la República y jugar a tomar las decisiones apropiadas para mejorar el nivel de vida de todos los colombianos.

La nueva Exhibición Monetaria Interactiva es una contribución del Banco de la República a la generación del conocimiento de los colombianos, la cual hace parte del programa de Educación Económica y Financiera Banrep Educa.

## ¿Qué es la Exhibición Monetaria Interactiva?

En 2007, el Banco de la República abrió las puertas de la primera Exhibición Monetaria Interactiva (EMI) que funciona actualmente en la Central de Efectivo ubicada en Bogotá, la cual a diciembre de 2014 había sido visitada por cerca de 58.636 personas. La EMI de Medellín surge como una iniciativa del Banco de la República por expandir los proyectos de EEF a todas sus sucursales y agencias culturales en el país. Esta sala será la primera de cuatro inauguraciones del proyecto que también se implementará en Cali, Pasto y Santa Marta a lo largo de 2015.





## ◆ Banco de la República



---

### *Resolución Externa 3 de 2015*

---

*(24 de abril)*

*Por la cual se expiden regulaciones sobre los sistemas de compensación y liquidación de divisas y sus operadores y sobre los sistemas de negociación y sistemas de registro de operaciones sobre divisas.*

La Junta Directiva del Banco de la República, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confieren el artículo 16 literales h) e i) de la Ley 31 de 1992 y los artículos 19 y 66 de la Ley 964 de 2005 y en concordancia con el Decreto 1735 de 1993,

RESUELVE:

**Artículo 1.º.** El artículo 11 de la Resolución Externa 4 de 2006 quedará así:

**“Artículo 11. Intermediario del mercado cambiario.** Las sociedades administradoras tendrán la calidad de intermediarios del mercado cambiario.

En desarrollo de dicha condición, las sociedades administradoras podrán celebrar con los agentes autorizados como proveedores de liquidez las operaciones de compra y venta de divisas necesarias para el adecuado cumplimiento de su función de compensación y liquidación de las operaciones de compra y venta de divisas, que hayan sido aceptadas por el sistema, en caso de presentarse fallas o incumplimientos de uno o más participantes.

Las operaciones de compra o venta de divisas podrán ser operaciones de contado o de derivados. Las operaciones de derivados deberán liquidarse dentro de los tres días hábiles siguientes a su celebración y pactarse con cumplimiento efectivo.

El plazo previsto para la liquidación de las operaciones de derivados deberá establecerse teniendo en cuenta que se trate de días hábiles tanto en el mercado local como en el mercado extranjero donde se efectúe el cumplimiento de la operación.

**Parágrafo 1.º.** Las sociedades administradoras no están sujetas a las regulaciones sobre posición propia, posición propia de contado y posición bruta de apalancamiento.

**Parágrafo 2.º.** Las sociedades administradoras en su condición de intermediarios del mercado cambiario están sujetas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 60 de la Resolución Externa 8 de 2000 y en las reglamentaciones del Banco de la República en lo pertinente.

**Parágrafo 3.º.** Las sociedades administradoras podrán celebrar las operaciones a que se refiere el presente artículo con intermediarios del mercado cambiario distintos de los agentes proveedores de liquidez, de acuerdo con su régimen de operaciones autorizado en la Resolución Externa 8 de 2000 y sus modificaciones”.

**Artículo 2.º.** El artículo 15 de la Resolución Externa 4 de 2009 quedará así:

**“Artículo 15. Compensación y liquidación pago contra pago.** Las operaciones de contado sobre divisas realizadas entre intermediarios del mercado cambiario en un sistema de negociación de operaciones sobre divisas o registradas en un sistema de registro de operaciones sobre divisas, deberán ser enviadas a un sistema de compensación y liquidación de divisas el día de su negociación, para su compensación y liquidación por el mecanismo de pago contra pago, salvo las excepciones expresas contenidas en los reglamentos de los sistemas autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las operaciones de contado sobre divisas realizadas entre un intermediario del mercado cambiario y otra entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia que sea participante de un sistema de negociación de operaciones sobre divisas, deberán ser enviadas a un sistema de compensación y liquidación de divisas el día de su negociación, para su compensación y liquidación por el mecanismo de pago contra pago, salvo las excepciones expresas contenidas en los reglamentos de los sistemas autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Parágrafo 1.º.** Para efectos de este artículo, los sistemas de compensación y liquidación de divisas corresponden a aquellos sistemas organizados en cumplimiento de la Resolución Externa 4 de 2006 de la Junta Directiva del Banco de la República y sus modificaciones.

**Parágrafo 2.º.** La compensación y liquidación de las operaciones de compra y venta de divisas en efectivo realizadas entre intermediarios del mercado cambiario, no está obligada a realizarse a través de los sistemas de compensación y liquidación de divisas de que trata la Resolución Externa 4 de 2006.

**Parágrafo 3.º.** El Banco de la República podrá impartir instrucciones relativas a la interconexión de los sistemas de negociación y registro de divisas con los sistemas de compensación y liquidación de divisas.

**Parágrafo 4.º.** Las operaciones de contado de que trata el presente artículo podrán ser compensadas y liquidadas utilizando mecanismos bilaterales en los siguientes eventos:

- a) Cuando los pares de monedas de las operaciones no sean ofrecidos por los sistemas de compensación y liquidación de divisas;
- b) Cuando la negociación se realice con posterioridad a la hora de cierre de órdenes de transferencia, órdenes de corrección u órdenes de retiro, definida por los sistemas de compensación y liquidación de divisas;
- c) Cuando se presenten eventos que impidan la prestación temporal de los servicios de los sistemas de compensación y liquidación de divisas”.

**Artículo 3.º.** La presente resolución rige a partir de su publicación, con excepción del artículo 2.º, que rige a partir del 1 de diciembre de 2015.

Dada en Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil quince (2015).

◆ Mauricio Cárdenas Santamaría ◆  
Presidente

◆ Alberto Boada Ortiz ◆  
Secretario




---

*Resolución Externa 4 de 2015*

---

*(24 de abril)*

*Por la cual se modifica el régimen de cambios internacionales.*

La Junta Directiva del Banco de la República, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los artículos 371 y 372 de la Constitución Política, el artículo 16 literales h. e i. de la Ley 31 de 1992, y en concordancia con el Decreto 1735 de 1993,

RESUELVE:

**Artículo 1.º. Modificar el literal c. numeral 1 del artículo 59 de la Resolución Externa 8 de 2000 de la siguiente manera:**

“c. Obtener financiación en moneda extranjera de no residentes diferentes de personas naturales, de los intermediarios del mercado cambiario o mediante la colocación de títulos en los mercados internacionales de capitales, para destinarla exclusivamente a realizar las siguientes actividades:

- i. Operaciones activas de crédito en moneda extranjera en la misma divisa en la que se obtuvo la financiación, con un plazo igual o inferior al de la financiación obtenida. Mientras los recursos se destinan a las operaciones autorizadas en moneda extranjera estos podrán mantenerse en los rubros que forman parte de la cuenta de efectivo o equivalentes al efectivo.
- ii. Operaciones activas en moneda legal, con un plazo igual o inferior al de la financiación obtenida. La financiación en moneda extranjera deberá estar cubierta con un derivado en moneda extranjera que tenga una vigencia desde la fecha de su desembolso hasta el vencimiento de la financiación. Mientras los recursos se destinan a las operaciones autorizadas en moneda legal estos podrán mantenerse en activos en moneda extranjera.
- iii. Operaciones de *leasing* de exportación.
- iv. Operaciones en su condición de proveedores locales de liquidez de moneda extranjera con los sistemas de compensación y liquidación de divisas, cuando ocurra un incumplimiento en el pago por parte de algún participante, de acuerdo con el reglamento de operación del sistema. Estas operaciones deben tener un plazo inferior al de la financiación obtenida.

Esta financiación deberá ser informada al Banco de la República en la forma y plazos que determine esta entidad y está exenta del depósito de que trata el artículo 26 de la presente resolución, salvo el caso de la financiación prevista en el numeral ii de este literal, en cuyo caso el depósito debe ser constituido por el intermediario del mercado cambiario”.

**Artículo 2.º.** Adicionar al numeral 1 del artículo 59 de la Resolución Externa 8 de 2000 el siguiente literal:

“1. Obtener financiación denominada en moneda legal y pagadera en divisas de no residentes diferentes de personas naturales o mediante la colocación de títulos en los mercados internacionales de capitales, para destinarla a realizar operaciones activas en moneda legal. Esta financiación está sujeta al depósito de que trata el artículo 26 de la presente resolución y debe ser constituido por el intermediario del mercado cambiario. Mientras los recursos se destinan a las operaciones autorizadas en moneda legal estos podrán mantenerse en activos en moneda extranjera.

Esta financiación deberá ser informada al Banco de la República en la forma y plazos que determine esta entidad”.

**Artículo 3.º.** Modificar el parágrafo 9 del artículo 59 de la Resolución Externa 8 de 2000, de la siguiente manera:

**“Parágrafo 9.º.** La financiación en moneda extranjera o denominada en moneda legal y pagadera en divisas que adquieran los intermediarios del mercado cambiario en desarrollo de los actos conexos o complementarios a su objeto principal autorizado se sujeta a lo previsto para el endeudamiento externo en el capítulo IV de este título. En consecuencia, esta financiación está sujeta al depósito de que trata el artículo 26 de la presente resolución y deberá informarse en la forma y plazos que señale el Banco de la República”.

**Artículo 4.º.** La presente resolución rige a partir del 3 de junio de 2015.

Dada en Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil quince (2015).

◆ Mauricio Cárdenas Santamaría ◆  
Presidente

◆ Alberto Boada Ortiz ◆  
Secretario




---

*Resolución Externa 5 de 2015*

---

*(24 de abril)*

*Por la cual se expiden normas sobre el régimen del encaje de los establecimientos de crédito.*

La Junta Directiva del Banco de la República, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el literal a) del artículo 16 de la Ley 31 de 1992,

RESUELVE:

**Artículo I.º.** El artículo 1.º de la Resolución Externa 5 de 2008 quedará así:

**“Artículo I.º. Porcentajes.** Los establecimientos de crédito deberán mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en moneda legal de acuerdo con los siguientes porcentajes:

a) Se aplicará un porcentaje del 11% a las siguientes exigibilidades:

- Depósitos en cuenta corriente
- Depósitos simples
- Fondos en fideicomiso y cuentas especiales
- Bancos y corresponsales
- Depósitos especiales
- Exigibilidades por servicios
- Servicios de recaudo
- Establecimientos afiliados
- Aceptaciones después del plazo
- Contribución sobre transacciones
- Impuestos sobre las ventas por pagar

- Cheques girados no cobrados
- Donaciones de terceros por pagar
- Recaudos realizados
- Otras cuentas por pagar diversas
- Cuentas canceladas
- Fondos cooperativos específicos
- Otros pasivos diversos
- Depósitos de ahorro
- Cuentas de ahorro de valor real
- Cuentas de ahorro especial
- Cuenta centralizada
- Compromisos de transferencia independientemente de que las operaciones se compensen y liquiden en cámaras de riesgo central de contraparte. Se exceptúan de lo anterior, los compromisos de transferencia con entidades financieras y con el Banco de la República en operaciones repo, operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero.
- Depósitos electrónicos
- Sucursales y agencias

b) Se aplicará un porcentaje de encaje del 4,5% a las siguientes exigibilidades:

- Certificados de depósito a término menores de 18 meses
- Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses
- Bonos de garantía general menores de 18 meses
- Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales, menores de 18 meses
- Otros bonos menores de 18 meses
- Sucursales y agencias

c) Se aplicará un porcentaje de encaje del 0% a las siguientes exigibilidades:

- Certificados de depósito a término iguales o superiores a 18 meses
- Certificados de ahorro de valor real iguales o superiores a 18 meses
- Bonos de garantía general iguales o superiores a 18 meses
- Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales, iguales o superiores a 18 meses
- Otros bonos iguales o superiores a 18 meses
- Compromisos de transferencia realizados con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en operaciones repo, en operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero, independientemente de que las operaciones se compensen y liquiden en cámaras de riesgo central de contraparte.
- Sucursales y agencias

**Parágrafo 1.º.** Las exigibilidades sujetas a encaje registradas en la cuenta Sucursales y Agencias encajarán a la tasa correspondiente según la naturaleza de la exigibilidad.

**Parágrafo 2.º.** El Banco de la República establecerá mediante reglamentación de carácter general los conceptos y cuentas de las exigibilidades sujetas a encaje, así como los formatos de reporte

de la Superintendencia Financiera de Colombia, que deberán utilizar los establecimientos de crédito para calcular el encaje requerido.

**Parágrafo 3.º.** Los compromisos de transferencia de los establecimientos de crédito con las entidades de infraestructuras financieras están sujetos a encaje de acuerdo con lo previsto en el literal a) del presente artículo, cuando estas últimas utilicen las garantías de sus miembros”.

**Artículo 2.º.** La presente resolución rige desde la fecha de su publicación. Los bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas emitidos en los mercados internacionales de capitales se incluirán dentro del cálculo del encaje requerido a partir de la bisemana de cálculo que inicia el 3 de junio de 2015.

Dada en Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil quince (2015).

◆ Mauricio Cárdenas Santamaría ◆

Presidente

◆ Alberto Boada Ortiz ◆

Secretario

## ◆ Índice de medidas legislativas y ejecutivas

Encuentre en la dirección electrónica Juriscol <http://juriscol.banrep.gov.co>, el texto completo de las leyes, los decretos de carácter general, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y las normas y jurisprudencia de las Altas Cortes relacionadas con el Banco de la República desde su creación en 1923.



### MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO *Decretos*

#### | 722 (abril 17) |

*Diario Oficial*, núm. 49485, 17 de abril de 2015, p. 1.

Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2013-2014 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bie-  
nio 2015-2016.

#### | 724 (abril 17) |

*Diario Oficial*, núm. 49485, 17 de abril de 2015, p. 355.

Por el cual se ajusta el presupuesto del bienio 2015-2016 del Sistema General de Regalías, trasladando recursos del Fondo de Desarrollo Regional a los be-  
neficiarios de asignaciones directas.



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**  
*Decreto*

| 783 (abril 21) | Por el cual se deroga el numeral 10 del artículo  
Diario Oficial, núm. 49489, 21 de abril 24 del Decreto 2041 de 2014.  
de 2015, p. 11.



**BANCO DE LA REPÚBLICA**  
*Resoluciones externas*

| 06 (mayo 22) |

Por la cual se expiden regulaciones en materia de intervención del Banco de la República en el mercado cambiario.

| 07 (mayo 22) |

Por la cual se expiden regulaciones en materia cambiaria.





## **Índice de estadísticas mensuales de la Revista del Banco de la República**

### **1. Estadísticas monetarias y del Banco de la República**

**1.1 BASE MONETARIA | 1.2 MEDIOS DE PAGO (M1) | 1.3 ORIGEN DE LA BASE MONETARIA | 1.4 MULTIPLICADOR MONETARIO | 1.5 OFERTA MONETARIA AMPLIADA | 1.6 PRINCIPALES ACTIVOS FINANCIEROS**

### **2. Intermediarios financieros**

**2.1 CARTERA NETA CON LEASING DE LOS PRINCIPALES INTERMEDIARIOS FINANCIEROS**

### **3. Tasas de interés**

**3.1 TASAS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO DE LA REPÚBLICA Y TASA INTERBANCARIA | 3.2 TASAS DE INTERÉS DE LOS CDT Y TES | 3.3 TASA DE INTERÉS DE COLOCACIÓN, PROMEDIO MENSUAL PONDERADO | 3.4 PRIME RATE, LIBOR Y TREASURY BILLS | 3.5 TASAS DE INTERÉS DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS FINANCIEROS: CAPTACIÓN**

### **4. Sector externo**

**4.1 BALANZA DE PAGOS DE COLOMBIA, TRIMESTRAL | 4.2 BALANZA CAMBIARIA | 4.3 RESERVAS INTERNACIONALES DEL BANCO DE LA REPÚBLICA | 4.4 BALANZA COMERCIAL, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES (FOB) | 4.5 COMERCIO EXTERIOR Y BALANZA COMERCIAL, POR ZONAS GEOECONÓMICAS**

### **5. Tasa de cambio**

**5.1 COTIZACIÓN DEL DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS | 5.2 ÍNDICE DE LA TASA DE CAMBIO REAL DEL PESO COLOMBIANO: DIFERENTES ESCENARIOS. PROMEDIOS MÓVILES DE ORDEN 12 | 5.3 TASAS DE CAMBIO DE LAS MONEDAS DE ALGUNOS PAÍSES**

## 6. Precios

**6.1** ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR | **6.2** ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR | **6.3** ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: TOTAL DE LAS TRECE PRINCIPALES CIUDADES | **6.4** MEDIDAS DE INFLACIÓN EN COLOMBIA | **6.5** ÍNDICES DE PRECIOS AL POR MAYOR Y AL CONSUMIDOR DE ALGUNOS PAÍSES

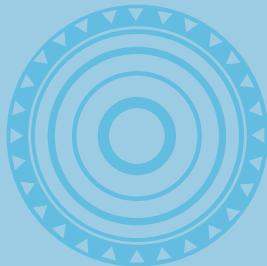
## 7. Finanzas públicas

**7.1** BALANCE FISCAL DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL

## 8. Producción, salarios y empleo

**8.1** ÍNDICE DE PRODUCCIÓN REAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA COLOMBIANA | **8.2** SALARIOS NOMINALES, DESEMPLEO Y TBP

1



E s t a d í s t i c a s   m o n e t a r i a s  
y   d e l   B a n c o   d e   l a   R e p ú b l i c a

---

**1.1 Base monetaria<sup>1/</sup>**  
**(miles de millones de pesos)**

Fin de:	Base monetaria	Efectivo			Reserva para encaje			
		Total	Especies monetarias fuera del sistema financiero <sup>2/</sup>	Depósitos de particulares en Banco de la República	Total	Efectivo en caja del sistema financiero <sup>2/</sup>	Depósitos del sistema financiero en Banco de la República	
			(a)	(b)			(c)	
<b>2010</b>	44.875,0	29.769,5	29.727,6	41,9	15.105,5	6.979,8	8.125,7	
<b>2011</b>	51.339,2	33.399,1	33.375,2	23,9	17.940,1	7.813,0	10.127,1	
<b>2012</b>	56.463,0	34.698,5	34.676,7	21,8	21.764,5	9.188,0	12.576,5	
<b>2013</b>	61.041,3	39.488,5	39.398,0	90,5	21.552,8	9.990,9	11.561,9	
<b>2014</b>	70.460,5	45.328,4	45.257,4	71,0	25.132,1	11.357,9	13.774,2	
<b>2013</b>	May.	52.637,0	31.233,7	31.196,0	37,7	21.403,3	8.696,1	12.707,2
	Jun.	53.587,4	32.256,8	32.185,0	71,7	21.330,7	8.801,0	12.529,7
	Jul.	53.626,7	33.597,3	33.525,9	71,4	20.029,4	8.003,0	12.026,4
	Ago.	53.000,5	32.568,1	32.499,1	68,9	20.432,4	8.700,7	11.731,7
	Sep.	53.478,7	32.564,0	32.497,1	66,9	20.914,7	8.826,1	12.088,6
	Oct.	56.647,3	34.114,9	34.016,2	98,8	22.532,3	8.147,3	14.385,1
	Nov.	57.520,1	34.605,7	34.481,4	124,3	22.914,4	9.403,7	13.510,7
	Dic.	61.041,3	39.488,5	39.398,0	90,5	21.552,8	9.990,9	11.561,9
<b>2014</b>	Ene.	59.503,5	36.754,8	36.706,5	48,3	22.748,7	10.542,9	12.205,8
	Feb.	59.196,3	36.345,2	36.289,1	56,1	22.851,1	10.032,4	12.818,7
	Mar.	60.028,5	36.132,4	36.084,0	48,4	23.896,1	10.169,8	13.726,3
	Abr.	60.852,7	36.848,5	36.794,1	54,3	24.004,2	9.535,2	14.469,1
	May.	61.447,6	36.083,4	36.032,8	50,6	25.364,2	10.076,1	15.288,2
	Jun.	62.279,2	37.065,4	37.005,0	60,4	25.213,8	9.971,4	15.242,4
	Jul.	62.653,4	37.916,3	37.865,2	51,1	24.737,1	9.454,7	15.282,4
	Ago.	60.975,5	37.061,4	37.023,7	37,7	23.914,1	10.030,9	13.883,3
	Sep.	63.704,7	37.005,2	36.914,5	90,7	26.699,5	10.068,0	16.631,5
	Oct.	62.449,7	38.190,2	38.144,3	45,9	24.259,6	10.438,7	13.820,9
	Nov.	65.127,8	39.301,4	39.247,0	54,4	25.826,4	11.702,7	14.123,7
	Dic.	70.460,5	45.328,4	45.257,4	71,0	25.132,1	11.357,9	13.774,2
<b>2015</b>	Ene.	67.290,5	41.965,5	41.891,8	73,7	25.325,0	12.680,4	12.644,7
	Feb.	66.577,6	41.367,8	41.300,0	67,8	25.209,7	11.635,4	13.574,3
	Mar.	65.814,6	41.516,3	41.438,6	77,8	24.298,3	11.316,7	12.981,6
	Abr.	69.016,5	42.020,8	41.971,9	48,8	26.995,7	10.685,7	16.310,0

(a) = (b) + (c).

1/ Véase la nota metodológica "Redefinición de los principales agregados monetarios", en *Revista del Banco de la República*, núm. 812, junio de 1995.

2/ Debido a la inclusión de nuevas entidades financieras y cuentas de depósito en estas series, se presentó una recomposición del efectivo y la reserva para encaje, las cuales no modificaron la base monetaria.

Fuente: Banco de la República.

**1.2 Medios de pago (M1)<sup>1/</sup>**  
**(miles de millones de pesos)**

Fin de:	Medios de pago	Efectivo							Depósitos en cuenta corriente del sistema bancario
		Total	Billetes del Banco de la República en circulación	Monedas de cobre y níquel emitidas	Caja del Sistema financiero <sup>2/</sup>	Moneda en caja Banco de la República	Depósitos de particulares en Banco de la República		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	
<b>2010</b>	62.090,6	29.769,5	35.914,7	834,8	6.979,8	42,1	41,9	32.321,1	
<b>2011</b>	68.792,7	33.399,1	40.310,4	902,5	7.813,0	24,7	23,9	35.393,5	
<b>2012</b>	73.234,0	34.698,5	42.940,5	992,7	9.188,0	68,6	21,8	38.535,5	
<b>2013</b>	83.788,5	39.488,5	48.312,0	1.111,4	9.990,9	34,4	90,5	44.300,1	
<b>2014</b>	93.606,0	45.328,4	55.350,2	1.284,4	11.357,9	19,3	71,0	48.277,6	
2013	May.	67.251,5	31.233,7	38.949,4	1.026,7	8.696,1	83,9	37,7	36.017,8
	Jun.	72.099,1	32.256,8	40.033,0	1.039,0	8.801,0	86,0	71,7	39.842,3
	Jul.	71.912,3	33.597,3	40.555,5	1.049,9	8.003,0	76,5	71,4	38.314,9
	Ago.	72.426,0	32.568,1	40.212,6	1.061,3	8.700,7	74,0	68,9	39.857,9
	Sep.	72.167,7	32.564,0	40.317,1	1.074,7	8.826,1	68,6	66,9	39.603,6
	Oct.	73.387,6	34.114,9	41.129,2	1.087,8	8.147,3	53,6	98,8	39.272,7
	Nov.	76.785,3	34.605,7	42.831,0	1.100,5	9.403,7	46,3	124,3	42.179,7
	Dic.	83.788,5	39.488,5	48.312,0	1.111,4	9.990,9	34,4	90,5	44.300,1
2014	Ene.	78.985,1	36.754,8	46.168,4	1.118,0	10.542,9	37,0	48,3	42.230,3
	Feb.	79.944,9	36.345,2	45.228,9	1.130,3	10.032,4	37,7	56,1	43.599,7
	Mar.	80.633,2	36.132,4	45.137,3	1.130,3	10.169,8	13,8	48,4	44.500,8
	Abr.	80.080,2	36.848,5	45.193,7	1.156,2	9.535,2	20,6	54,3	43.231,7
	May.	78.669,0	36.083,4	44.955,9	1.177,9	10.076,1	24,9	50,6	42.585,6
	Jun.	81.882,6	37.065,4	45.801,6	1.191,9	9.971,4	17,2	60,4	44.817,1
	Jul.	81.436,9	37.916,3	46.128,5	1.204,9	9.454,7	13,5	51,1	43.520,6
	Ago.	81.408,7	37.061,4	45.849,2	1.218,8	10.030,9	13,4	37,7	44.347,4
	Sep.	81.692,0	37.005,2	45.762,5	1.231,7	10.068,0	11,7	90,7	44.686,8
	Oct.	82.215,4	38.190,2	47.344,4	1.246,6	10.438,7	8,1	45,9	44.025,2
	Nov.	85.763,8	39.301,4	49.703,1	1.256,9	11.702,7	10,3	54,4	46.462,4
	Dic.	93.606,0	45.328,4	55.350,2	1.284,4	11.357,9	19,3	71,0	48.277,6
2015	Ene.	88.346,1	41.965,5	53.292,3	1.299,5	12.680,4	19,7	73,7	46.380,6
	Feb.	86.757,8	41.367,8	51.637,4	1.318,6	11.635,4	20,6	67,8	45.389,9
	Mar.	88.072,7	41.516,3	51.437,8	1.332,8	11.316,7	15,4	77,8	46.556,4
	Abr.	85.902,9	42.020,8	51.319,1	1.367,0	10.685,7	28,5	48,8	43.882,1

(a) = (b) + (h); (b) = (c) + (d) - (e) - (f) + (g).

1/ A partir del 29 de junio de 2001 la serie histórica se reprocessó para excluir del M1 los depósitos en cuenta corriente de las entidades en liquidación.

2/ Debido a la inclusión de nuevas entidades financieras y cuentas de depósito, se realizó un reprocesso de esta serie, lo cual modificó el M1.

Fuente: Banco de la República.

### 1.3 Origen de la base monetaria <sup>1/</sup>

(miles de millones de pesos)

Fin de:	Base monetaria	Reservas internacionales (netas) <sup>3/</sup>	Activos del Banco de la República <sup>2/</sup>			
			Crédito interno neto			
			Total	Tesorería	Resto sector público	Bancos comerciales <sup>4/</sup>
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)
<b>2010</b>	44.875,0	54.453,9	781,3	(2.096,3)	(0,0)	1.775,2
<b>2011</b>	51.339,2	62.750,1	(152,5)	(4.620,3)	(0,0)	2.864,3
<b>2012</b>	56.463,0	66.352,4	(4.689,2)	(8.001,3)	(0,1)	1.798,8
<b>2013</b>	61.041,3	84.657,8	(13.325,0)	(15.468,0)	(0,0)	642,4
<b>2014</b>	70.460,5	113.089,0	(11.852,3)	(21.241,1)	(0,0)	7.818,5
2013	May.	52.637,0	77.281,9	(14.834,7)	(20.161,9)	(0,0)
	Jun.	53.587,4	78.735,5	(15.092,8)	(19.652,6)	(0,0)
	Jul.	53.626,7	78.758,1	(16.353,8)	(20.986,9)	(0,0)
	Ago.	53.000,5	81.467,8	(18.146,3)	(20.999,6)	(0,0)
	Sep.	53.478,7	81.751,2	(19.164,8)	(27.982,7)	(0,0)
	Oct.	56.647,3	81.740,6	(16.567,1)	(23.333,9)	(0,0)
	Nov.	57.520,1	83.877,0	(16.200,3)	(19.674,6)	(0,0)
	Dic.	61.041,3	84.657,8	(13.325,0)	(15.468,0)	(0,0)
						642,4
2014	Ene.	59.503,5	88.343,3	(15.279,2)	(19.698,0)	(0,0)
	Feb.	59.196,3	90.112,0	(16.041,4)	(18.017,7)	(0,7)
	Mar.	60.028,5	87.061,4	(14.451,9)	(19.412,4)	(0,0)
	Abr.	60.852,7	86.369,4	(14.312,5)	(23.536,4)	(0,0)
	May.	61.447,6	85.597,5	(14.447,9)	(20.674,6)	(0,0)
	Jun.	62.279,2	85.786,3	(14.375,6)	(19.553,9)	(0,3)
	Jul.	62.653,4	86.654,7	(15.489,0)	(17.776,4)	(0,1)
	Ago.	60.975,5	89.609,3	(18.338,6)	(21.180,7)	(0,0)
	Sep.	63.704,7	95.060,7	(16.899,3)	(24.177,3)	(0,0)
	Oct.	62.449,7	97.662,0	(19.046,7)	(24.950,2)	(0,0)
	Nov.	65.127,8	104.529,7	(16.695,4)	(23.780,9)	(1,2)
	Dic.	70.460,5	113.089,0	(11.852,3)	(21.241,1)	(0,0)
						7.818,5
2015	Ene.	67.290,5	114.895,6	(15.186,3)	(29.360,4)	(2,0)
	Feb.	66.577,6	117.496,5	(15.807,2)	(22.726,7)	(1,0)
	Mar.	65.814,6	119.839,5	(16.545,1)	(24.284,5)	(0,0)
	Abr.	69.016,5	113.321,1	(13.510,8)	(29.803,2)	(0,0)

(a) = (b) + (c) + (i) - (j) - (k); (c) = (d) + (e) + (f) + (g) + (h).

1/ Véase la nota metodológica “Redefinición de los principales agregados monetarios”, en *Revista del Banco de la República*, núm. 812, junio de 1995.

2/ El concepto de *neto* involucra los pasivos no monetarios de cada sector.

3/ A partir de septiembre de 2004 se reemplaza la serie histórica de las reservas internacionales netas de caja por la de reservas internacionales netas. La diferencia entre unas y otras se incluyó en los otros activos netos sin clasificar. A partir de enero 4 de 1999 se modificó el cálculo de las reservas internacionales de acuerdo con el nuevo *Manual de balanza de pagos* del FMI. Se restringió la definición de los pasivos de corto plazo a las obligaciones de menos de un año con no residentes, por lo cual se excluyeron de dichos pasivos las obligaciones del Banco de la República con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) y con otras entidades. Así mismo, se excluyeron de los pasivos a corto plazo, los pasivos con organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo del Caribe por ser pasivos de largo plazo. Las cuentas por pagar de inversiones se reclasificaron dentro del activo pero con signo contrario, y se descontaron del rubro valuación neta y provisión USD55,7 millones correspondientes al saldo de los convenios reestructurados con Cuba y Honduras. Para efectos de comparación, las cifras correspondientes a años anteriores también fueron modificadas.

4/ Incluye los depósitos remunerados no constitutivos de encaje que el Banco de la República activó como mecanismo de contracción monetaria a partir del 2 de abril de 2007.

Activos del Banco de la República <sup>2/</sup>									
Otros intermediarios financieros <sup>5/</sup>	Crédito interno neto			Otros activos netos sin clasificar <sup>7/</sup>	Obligac. externas de largo plazo	Patrimonio <sup>8/</sup>			
	Sector privado		Pasivos <sup>6/</sup>						
	Total	Crédito bruto							
(g)	(h)			(i)	(j)	(k)			
977,5	124,9	137,3	12,4	(48,3)	1,2	10.310,7			
1.455,3	148,2	161,1	12,9	(24,4)	1,2	11.232,8			
1.384,5	128,8	142,3	13,5	187,8	1,1	5.387,0			
1.334,8	165,9	175,8	9,9	400,2	1,2	10.690,5			
1.420,3	150,0	164,0	14,0	(631,5)	1,5	30.143,2			
2.061,3	142,9	153,5	10,5	281,9	1,2	10.090,9			
2.328,8	164,1	175,2	11,1	289,6	1,2	10.343,7			
2.407,5	164,6	173,1	8,5	271,1	1,2	9.047,5			
1.280,1	159,1	169,3	10,2	246,7	1,2	10.566,6			
2.228,6	160,4	165,1	4,7	280,1	1,2	9.386,7			
2.284,0	149,4	158,5	9,1	312,0	1,2	8.837,1			
2.074,0	143,6	155,7	12,1	292,6	1,2	10.448,0			
1.334,8	165,9	175,8	9,9	400,2	1,2	10.690,5			
1.857,9	198,9	208,3	9,4	347,3	1,3	13.906,6			
1.466,7	193,8	203,6	9,8	1.545,7	1,3	16.418,8			
1.585,7	195,9	201,1	5,1	399,1	1,2	12.979,0			
2.913,6	181,1	192,2	11,1	460,5	1,2	11.663,5			
2.277,3	175,6	187,6	12,0	498,3	1,2	10.199,1			
1.906,1	199,3	206,1	6,8	542,2	1,2	9.672,6			
1.858,4	193,0	200,0	7,0	590,6	1,2	9.101,7			
1.046,6	181,3	194,5	13,3	597,1	1,2	10.891,0			
1.213,6	184,7	189,9	5,2	555,9	1,3	15.011,2			
1.547,7	171,8	181,9	10,1	595,4	1,3	16.759,6			
2.343,3	153,1	165,9	12,7	556,7	1,4	23.261,9			
1.420,3	150,0	164,0	14,0	(631,5)	1,5	30.143,2			
2.195,3	186,9	198,9	12,0	(629,9)	1,5	31.787,4			
1.607,0	182,3	193,2	10,9	(530,7)	1,6	34.579,4			
1.552,3	184,7	188,8	4,1	(612,8)	1,6	36.865,4			
1.801,3	168,7	182,3	13,6	(1.149,2)	1,5	29.643,2			

5/ Corporaciones financieras, CAV, compañías de financiamiento, organismos cooperativos de orden superior, cooperativas financieras, sociedades fiduciarias, BCH, IFI, Bancoldex, Fogafin, Finagro, Findeter, comisionistas de bolsa, compañías de seguros, fondos de pensiones y cesantías y otros auxiliares financieros que posean cuentas de depósito en el Banco de la República.

6/ Títulos canjeables, Resolución 66 de 1986 Junta Monetaria; títulos divisas por financiación, Resolución 21 de 1993, y otros.

7/ Incluye, entre otros, el saldo de la Cuenta Especial de Cambios hasta enero 3 de 1993, fecha de su liquidación, y aportes a organismos internacionales en M/N.

8/ Comprende principalmente capital, reserva legal, reserva estatutaria, superávit por liquidación de la CEC, superávit por valorización de los activos y ajuste de cambio de activos y pasivos en M/E.

Fuente: Banco de la República.

## 1.4 Multiplicador monetario <sup>1/</sup>

Fin de:	$e =$	Efectivo (E)	$r =$	Reservas (R)	Multiplicador
		Depósitos en cta. cte. (D)		Depósitos en cta. cte. (D)	$\frac{e + 1}{e + r}$
<b>2010</b>		0,921		0,467	1,384
<b>2011</b>		0,944		0,507	1,340
<b>2012</b>		0,900		0,565	1,297
<b>2013</b>		0,891		0,487	1,373
<b>2014</b>		0,939		0,521	1,328
<hr/>					
<b>2013</b>	May.	0,867		0,594	1,278
	Jun.	0,810		0,535	1,345
	Jul.	0,877		0,523	1,341
	Ago.	0,817		0,513	1,367
	Sep.	0,822		0,528	1,349
	Oct.	0,869		0,574	1,296
	Nov.	0,820		0,543	1,335
	Dic.	0,891		0,487	1,373
	<hr/>				
	Ene.	0,870		0,539	1,327
<b>2014</b>	Feb.	0,834		0,524	1,351
	Mar.	0,812		0,537	1,343
	Abr.	0,852		0,555	1,316
	May.	0,847		0,596	1,280
	Jun.	0,827		0,563	1,315
	Jul.	0,871		0,568	1,300
	Ago.	0,836		0,539	1,335
	Sep.	0,828		0,597	1,282
	Oct.	0,867		0,551	1,317
	Nov.	0,846		0,556	1,317
	Dic.	0,939		0,521	1,328
	<hr/>				
<b>2015</b>	Ene.	0,905		0,546	1,313
	Feb.	0,911		0,555	1,303
	Mar.	0,892		0,522	1,338
	Abr.	0,958		0,615	1,245

1/ Véase la nota metodológica "Redefinición de los principales agregados monetarios", en *Revista del Banco de la República*, núm. 812, junio de 1995.  
 Fuente: Banco de la República.

## 1.5 Oferta monetaria ampliada

(miles de millones de pesos)

Fin de:	Efectivo <sup>1/</sup>	Pasivos sujetos a encaje <sup>2/</sup>				Depósitos restrin- gidos <sup>4/</sup>	M1 <sup>5/</sup>	M2 <sup>5/</sup>	M3 <sup>5/6</sup>	
		Total	Depósitos en cuenta corriente	Cuasi- dineros <sup>1/</sup>	Otros <sup>1/3/</sup>					
		(a)	(b)	(c)	(d)					
<b>2010</b>	29.769,5	190.294,4	32.321,1	133.787,5	24.185,8	0,0	62.090,6	195.878,0	220.063,9	
<b>2011</b>	33.399,1	226.515,3	35.393,5	164.155,6	26.966,1	0,0	68.792,7	232.948,3	259.914,4	
<b>2012</b>	34.698,5	265.769,5	38.535,5	198.120,2	29.113,8	0,0	73.234,0	271.354,2	300.468,0	
<b>2013</b>	39.488,5	300.708,9	44.300,1	227.390,0	29.018,8	0,0	83.788,5	311.178,5	340.197,4	
<b>2014</b>	45.328,4	326.224,4	48.277,6	245.858,6	32.088,1	0,0	93.606,0	339.464,7	371.552,8	
<b>2013</b>	May.	31.233,7	276.596,9	36.017,8	210.854,8	29.724,4	0,0	67.251,5	278.106,3	307.830,6
	Jun.	32.256,8	282.961,1	39.842,3	212.345,2	30.773,6	0,0	72.099,1	284.444,3	315.217,8
	Jul.	33.597,3	284.469,7	38.314,9	216.516,2	29.638,5	0,0	71.912,3	288.428,5	318.067,0
	Ago.	32.568,1	288.197,0	39.857,9	219.312,8	29.026,3	0,0	72.426,0	291.738,8	320.765,1
	Sep.	32.564,0	286.935,5	39.603,6	218.641,0	28.691,0	0,0	72.167,7	290.808,6	319.499,6
	Oct.	34.114,9	293.463,5	39.272,7	226.475,6	27.715,2	0,0	73.387,6	299.863,2	327.578,4
	Nov.	34.605,7	301.218,1	42.179,7	229.605,5	29.432,9	0,0	76.785,3	306.390,9	335.823,7
	Dic.	39.488,5	300.708,9	44.300,1	227.390,0	29.018,8	0,0	83.788,5	311.178,5	340.197,4
<b>2014</b>	Ene.	36.754,8	301.870,6	42.230,3	231.076,9	28.563,4	0,0	78.985,1	310.061,9	338.625,4
	Feb.	36.345,2	311.048,3	43.599,7	238.574,2	28.874,4	0,0	79.944,9	318.519,1	347.393,5
	Mar.	36.132,4	310.698,4	44.500,8	237.359,1	28.838,4	0,0	80.633,2	317.992,4	346.830,8
	Abr.	36.848,5	308.929,0	43.231,7	238.071,8	27.625,5	0,0	80.080,2	318.152,0	345.777,5
	May.	36.083,4	310.156,2	42.585,6	238.162,2	29.408,4	0,0	78.669,0	316.831,2	346.239,6
	Jun.	37.065,4	314.121,2	44.817,1	239.649,6	29.654,4	0,0	81.882,6	321.532,2	351.186,6
	Jul.	37.916,3	316.320,8	43.520,6	244.116,9	28.683,3	0,0	81.436,9	325.553,8	354.237,1
	Ago.	37.061,4	318.389,1	44.347,4	244.964,4	29.077,4	0,0	81.408,7	326.373,1	355.450,5
	Sep.	37.005,2	314.982,6	44.686,8	240.915,6	29.380,2	0,0	81.692,0	322.607,7	351.987,8
	Oct.	38.190,2	321.599,1	44.025,2	247.479,2	30.094,7	0,0	82.215,4	329.694,6	359.789,3
	Nov.	39.301,4	327.021,0	46.462,4	248.121,1	32.437,5	0,0	85.763,8	333.884,8	366.322,4
	Dic.	45.328,4	326.224,4	48.277,6	245.858,6	32.088,1	0,0	93.606,0	339.464,7	371.552,8
<b>2015</b>	Ene.	41.965,5	325.840,6	46.380,6	246.146,1	33.313,8	0,0	88.346,1	334.492,2	367.806,1
	Feb.	41.367,8	335.005,5	45.389,9	257.244,1	32.371,4	0,0	86.757,8	344.001,9	376.373,3
	Mar.	41.516,3	335.190,4	46.556,4	256.432,4	32.201,6	0,0	88.072,7	344.505,1	376.706,7
	Abr.	42.020,8	333.195,6	43.882,1	256.936,9	32.376,6	0,0	85.902,9	342.839,8	375.216,4

(f) = (a) + (c); (g) = (f) + (d); (h) = (a) + (b) + (e).

1/ Debido a la inclusión de nuevas entidades financieras y cuentas de depósito en estas series, se presentó un cambio en el efectivo.

2/ Desde el 29 de junio de 2001 se excluyen los depósitos de las entidades en liquidación.

3/ Incluye depósitos fiduciarios, otros depósitos a la vista, aceptaciones bancarias después del plazo, negociaciones de cartera, cédulas del BCH, los bonos del sistema financiero y las operaciones de recompra de títulos realizadas entre el sistema financiero y las entidades no financieras. A partir de diciembre de 2005 el saldo de las cédulas hipotecarias del BCH cae por la cesión de dichos títulos de una entidad financiera a Fogafin.

4/ Corresponde a los depósitos de las entidades en liquidación.

5/ Debido al cambio de la serie efectivo, los agregados M1, M2 y M3 también se reprocesaron.

6/ A partir del 29 de junio de 2001 se incluyen en este agregado los CDT de las entidades especiales y los depósitos a la vista de las entidades no financieras.

Fuente: Banco de la República.

## 1.6 Principales activos financieros

(miles de millones de pesos)

Fin de:	Total	Cuasidineros			TES					Otros títulos <sup>3/</sup>	Bonos <sup>1/4/</sup>	
		Total	Depósitos de ahorro sistema financiero <sup>1/</sup>	CDT sistema financiero <sup>1/</sup>	Subtotal	Pesos <sup>2/</sup>	Dólares	UVR	Ley 546			
			(a)	(b)					(d)	(e)		
<b>2010</b>	280.957,0	133.787,5	78.306,1	55.481,3	131.353,0	104.387,6	0,0	26.965,4	0,0	136,7	15.679,8	
<b>2011</b>	327.120,7	164.155,6	95.919,7	68.235,9	144.944,7	111.808,7	0,0	33.136,0	0,0	0,0	18.020,4	
<b>2012</b>	368.533,0	198.120,2	110.750,6	87.369,6	150.193,4	113.463,9	0,0	36.729,5	0,0	0,0	20.219,4	
<b>2013</b>	419.136,3	227.390,0	131.616,9	95.773,1	172.104,3	134.888,9	0,0	37.215,4	0,0	0,0	19.642,0	
<b>2014</b>	459.765,3	245.858,6	138.741,6	107.117,1	192.878,3	144.244,6	0,0	48.633,7	0,0	0,0	21.028,4	
2013	May.	390.669,4	210.854,8	118.386,1	92.468,6	158.170,1	125.115,0	0,0	33.055,1	0,0	0,0	21.644,5
	Jun.	392.445,3	212.345,2	120.861,1	91.484,1	158.726,0	124.996,9	0,0	33.729,1	0,0	0,0	21.374,1
	Jul.	400.891,2	216.516,2	125.752,5	90.763,7	163.094,5	128.608,4	0,0	34.486,1	0,0	0,0	21.280,5
	Ago.	406.011,6	219.312,8	126.871,3	92.441,5	166.369,7	131.306,2	0,0	35.063,5	0,0	0,0	20.329,1
	Sep.	409.007,7	218.641,0	123.946,3	94.694,7	170.393,6	134.466,0	0,0	35.927,6	0,0	0,0	19.973,1
	Oct.	418.978,7	226.475,6	129.674,9	96.800,7	173.181,7	135.930,2	0,0	37.251,5	0,0	0,0	19.321,4
	Nov.	420.038,2	229.605,5	132.565,7	97.039,8	171.160,7	133.888,2	0,0	37.272,5	0,0	0,0	19.272,0
	Dic.	419.136,3	227.390,0	131.616,9	95.773,1	172.104,3	134.888,9	0,0	37.215,4	0,0	0,0	19.642,0
2014	Ene.	425.747,8	231.076,9	132.558,8	98.518,1	175.143,3	136.792,0	0,0	38.351,2	0,0	0,0	19.527,6
	Feb.	435.469,3	238.574,2	138.509,0	100.065,1	177.490,6	137.990,6	0,0	39.499,9	0,0	0,0	19.404,6
	Mar.	438.497,3	237.359,1	136.817,3	100.541,9	182.280,0	140.766,2	0,0	41.513,8	0,0	0,0	18.858,1
	Abr.	445.320,1	238.071,8	137.554,8	100.516,9	188.595,7	144.254,1	0,0	44.341,6	0,0	0,0	18.652,6
	May.	440.106,7	238.162,2	137.008,1	101.154,1	182.127,4	136.898,3	0,0	45.229,1	0,0	0,0	19.817,1
	Jun.	444.222,7	239.649,6	138.429,0	101.220,6	185.050,1	139.543,0	0,0	45.507,2	0,0	0,0	19.522,9
	Jul.	449.666,0	244.116,9	141.652,5	102.464,4	186.608,6	139.754,5	0,0	46.854,0	0,0	0,0	18.940,6
	Ago.	455.036,7	244.964,4	141.507,7	103.456,6	190.937,9	142.588,5	0,0	48.349,5	0,0	0,0	19.134,4
	Sep.	449.479,2	240.915,6	135.870,1	105.045,6	188.693,1	139.582,9	0,0	49.110,2	0,0	0,0	19.870,4
	Oct.	460.130,8	247.479,2	141.003,8	106.475,4	191.984,4	143.646,3	0,0	48.338,1	0,0	0,0	20.667,2
	Nov.	461.438,5	248.121,1	141.050,7	107.070,4	192.342,9	143.886,8	0,0	48.456,2	0,0	0,0	20.974,5
	Dic.	459.765,3	245.858,6	138.741,6	107.117,1	192.878,3	144.244,6	0,0	48.633,7	0,0	0,0	21.028,4
2015	Ene.	463.757,6	246.146,1	136.815,0	109.331,1	196.496,7	146.676,1	0,0	49.820,6	0,0	0,0	21.114,9
	Feb.	472.149,5	257.244,1	144.696,9	112.547,2	193.628,4	148.761,8	0,0	44.866,6	0,0	0,0	21.276,9
	Mar.	474.898,7	256.432,4	143.546,7	112.885,7	197.445,8	151.296,5	0,0	46.149,3	0,0	0,0	21.020,5
	Abr.	479.403,0	256.936,9	142.641,0	114.295,9	201.907,0	154.564,2	0,0	47.342,8	0,0	0,0	20.559,1

(a) = (b) + (c) + (d) + (e).

Nota: véase el artículo "Revisión del agregado monetario M3", en *Revista del Banco de la República*, núm. 831, enero de 1997.

1/ Debido a la inclusión de nuevas entidades financieras y cuentas de depósito, estas series se reprocesaron, modificando el total de los cuasidineros y el de los principales activos financieros.

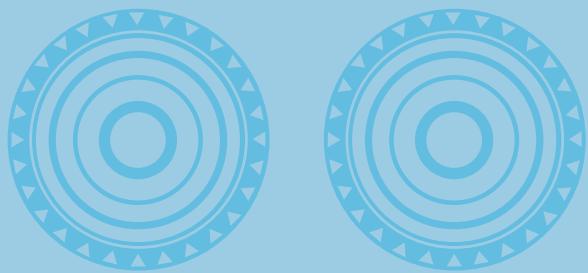
2/ Antes de 1991 incluye Títulos de Ahorro Nacional (TAN).

3/ Incluye los títulos de ahorro de la FEN, TER, títulos de apoyo cafetero, aceptaciones bancarias y certificados eléctricos valorizables. En noviembre de 2005 se canceló el último tramo de los títulos de apoyo cafetero.

4/ Bonos emitidos por el sistema financiero. No incluye las entidades en liquidación.

Fuente: Banco de la República.

# 2



Int e r m e d i a r i o s   f i n a n c i e r o s

---

## 2.1 Cartera neta con *leasing* de los principales intermediarios financieros<sup>1/</sup>

(miles de millones de pesos)

Fin de:	Total sistema	Bancos			Corporaciones financieras <sup>4/</sup>	Compañías de financiamiento comercial	Cooperativas financieras <sup>5/</sup>
		Subtotal	Comerciales <sup>2/</sup>	Banco Agrario <sup>3/</sup>			
<b>2010</b>	165.256,2	149.478,2	143.479,6	5.998,6	0,0	12.587,1	3.191,0
<b>2011</b>	203.100,8	188.519,5	182.186,0	6.333,6	0,0	12.603,2	1.978,1
<b>2012</b>	233.747,4	217.626,0	210.472,8	7.153,1	0,0	13.759,2	2.362,2
<b>2013</b>	265.377,3	247.631,2	239.302,8	8.328,4	79,2	15.500,7	2.166,2
<b>2014</b>	305.337,5	285.792,7	276.434,4	9.358,4	256,8	17.439,2	1.848,9
<b>2013</b>	Abr.	240.497,9	224.126,6	216.639,1	7.487,6	0,0	13.960,5
	May.	244.201,3	227.605,8	219.976,4	7.629,4	0,0	14.148,6
	Jun.	248.932,4	232.069,6	224.315,7	7.753,9	31,6	14.357,9
	Jul.	250.763,8	233.819,7	225.888,7	7.931,0	31,6	14.435,5
	Ago.	253.959,8	236.875,4	228.850,5	8.024,8	39,4	14.546,2
	Sep.	257.546,1	240.672,1	232.504,9	8.167,3	65,8	14.726,0
	Oct.	259.663,6	242.493,5	234.321,8	8.171,7	67,0	14.987,2
	Nov.	263.052,9	245.728,1	237.408,4	8.319,7	67,0	15.117,4
	Dic.	265.377,3	247.631,2	239.302,8	8.328,4	79,2	15.500,7
<b>2014</b>	Ene.	266.763,7	249.070,4	240.750,8	8.319,5	77,0	15.444,9
	Feb.	270.237,6	252.427,6	244.071,1	8.356,5	110,5	15.493,2
	Mar.	272.959,9	254.936,7	246.518,6	8.418,1	142,0	15.648,4
	Abr.	276.942,9	258.623,3	250.118,0	8.505,3	147,6	15.904,8
	May.	281.118,3	262.650,9	254.113,2	8.537,7	147,5	16.609,4
	Jun.	285.043,4	266.188,4	257.466,2	8.722,2	147,3	16.977,5
	Jul.	286.914,3	268.007,5	259.197,2	8.810,3	153,1	17.021,5
	Ago.	289.468,0	270.333,3	261.344,0	8.989,3	154,0	17.232,9
	Sep.	291.785,7	272.372,9	263.252,4	9.120,5	149,7	17.487,3
	Oct.	294.932,6	276.091,7	266.931,4	9.160,3	153,9	16.884,0
	Nov.	300.771,0	281.598,8	272.239,4	9.359,4	229,8	17.108,2
	Dic.	305.337,5	285.792,7	276.434,4	9.358,4	256,8	17.439,2
<b>2015</b>	Ene.	309.692,9	287.749,8	278.416,7	9.333,1	271,5	19.816,0
	Feb.	314.650,8	292.719,6	283.233,4	9.486,1	271,0	19.789,1
	Mar.	318.253,1	296.678,3	287.261,0	9.417,4	290,8	19.391,4

Nota: a partir de la entrada en vigencia de las NIIF en enero de 2015, las variaciones con respecto a los datos del 2014 tienen un efecto estadístico por cambios de metodología.

1/ Cartera bruta moneda legal + cartera bruta moneda extranjera - provisiones de cartera. Incluye cartera de *leasing*.

2/ Dentro de los bancos comerciales se está sumando lo correspondiente al BCH y las CAV.

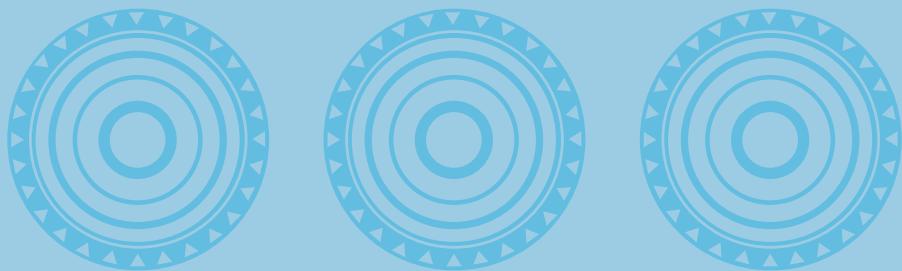
3/ Con Decreto 1065 del 26 de junio de 1999 se dispone la disolución y liquidación de la Caja Agraria. La Financiera Leasing Colvalores S. A. se convierte en el BDE (Resolución 968 del 24 de junio de 1999), el cual cambia su razón social por Banco Agrario de Colombia S. A., Banagrario (Resolución 2474 del 26 de junio de 1999).

4/ Se incluye el IFI y no se incluye la FEN.

5/ A partir de junio de 2000 se incluyen las cooperativas financieras, dentro de estas entidades se suman los organismos cooperativos de grado superior. A partir de noviembre de 2007 se incluye la Cooperativa Financiera Coomeva.

Fuente: Banco de la República, con base en información de balances nacionales consolidados, suministrada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

# 3



T a s a s   d e   i n t e r é s

---

### 3.1 Tasas de intervención del Banco de la República y tasa interbancaria (tasas efectivas anuales)

Fin de:	Mínima de contracción (lombarda) <sup>1/ 2/</sup>	Máxima para subasta de contracción <sup>2/ 3/</sup>	Mínima para subasta de expansión <sup>4/</sup>	Máxima de expansión (lombarda) <sup>5/</sup>	Interbancaria <sup>6/</sup>
<b>2010</b>	2,00	---	3,00	4,00	3,03
<b>2011</b>	3,75	---	4,75	5,75	4,80
<b>2012</b>	3,25	---	4,25	5,25	4,49
<b>2013</b>	2,25	---	3,25	4,25	3,24
<b>2014</b>	3,50	---	4,50	5,50	4,59
<hr/>					
2013	May.	2,25	---	3,25	4,25
	Jun.	2,25	---	3,25	4,25
	Jul.	2,25	---	3,25	4,25
	Ago.	2,25	---	3,25	4,25
	Sep.	2,25	---	3,25	4,25
	Oct.	2,25	---	3,25	4,25
	Nov.	2,25	---	3,25	4,25
	Dic.	2,25	---	3,25	4,25
	<hr/>				
	Ene.	2,25	---	3,25	4,25
2014	Feb.	2,25	---	3,25	4,25
	Mar.	2,25	---	3,25	4,25
	Abr.	2,50	---	3,50	4,50
	May.	2,50	---	3,50	4,50
	Jun.	3,00	---	4,00	5,00
	Jul.	3,00	---	4,00	5,00
	Ago.	3,25	---	4,25	5,25
	Sep.	3,50	---	4,50	5,50
	Oct.	3,50	---	4,50	5,50
	Nov.	3,50	---	4,50	5,50
	Dic.	3,50	---	4,50	5,50
	<hr/>				
2015	Ene.	3,50	---	4,50	5,50
	Feb.	3,50	---	4,50	5,50
	Mar.	3,50	---	4,50	5,50
	Abr.	3,50	---	4,50	5,50

1/ La tasa mínima o lombarda de contracción es la tasa a la cual el Banco recoge los excedentes de liquidez de las entidades financieras, de manera ilimitada, es decir, sin tener en cuenta un límite de monto.

2/ Desde el 20 de diciembre de 2004 el Banco de la República suspendió la ventanilla de contracción (tanto lombarda como subasta). A partir del 2 de abril de 2007 el Banco empezó a realizar operaciones de contracción, pero no como repos, sino con depósitos remunerados no constitutivos de encaje.

3/ La tasa máxima de contracción es la tasa que paga el Banco por los excedentes de liquidez que recoge del mercado a través de una subasta, es decir, con un monto limitado.

4/ La tasa mínima de expansión es la tasa que las entidades financieras deben pagar por tener acceso a la liquidez temporal a través de los repos que se ofrecen por subasta, es decir, con un monto limitado.

5/ La tasa máxima o lombarda de expansión es la tasa a la cual el Banco da liquidez a las entidades financieras de manera ilimitada, es decir, sin tener en cuenta un límite de monto.

6/ Es la tasa a la cual se prestan los bancos entre sí para cubrir sus necesidades de liquidez de muy corto plazo (un día, siete días, etc.). Los datos corresponden a la tasa diaria del mercado bancario, promedio mensual ponderado. Los valores anuales son el promedio simple de los doce meses.

Fuente: Banco de la República.

### 3.2 Tasas de interés de los CDT y TES (tasa efectiva anual) (porcentaje)

Promedio:	CDT, total sistema			Títulos de tesorería (TES) <sup>2/</sup>		
	90 días <sup>1/</sup>	180 días	360 días	Un año	Dos años	Tres años
<b>2010</b>	3,66	4,05	4,42	n. h.	n. h.	n. h.
<b>2011</b>	4,21	4,64	5,22	n. h.	n. h.	n. h.
<b>2012</b>	5,36	5,81	6,21	n. h.	n. h.	n. h.
<b>2013</b>	4,24	4,54	4,83	n. h.	n. h.	n. h.
<b>2014</b>	4,07	4,36	4,75	n. h.	n. h.	n. h.
<hr/>						
<b>2013</b>	May.	3,98	4,27	4,48	n. h.	n. h.
	Jun.	3,94	4,28	4,44	n. h.	n. h.
	Jul.	3,98	4,29	4,50	n. h.	n. h.
	Ago.	4,07	4,29	4,77	n. h.	n. h.
	Sep.	4,07	4,39	4,84	n. h.	n. h.
	Oct.	4,02	4,45	4,84	n. h.	n. h.
	Nov.	4,03	4,44	4,97	n. h.	n. h.
	Dic.	4,06	4,41	4,81	n. h.	n. h.
	<hr/>					
	<hr/>					
<b>2014</b>	Ene.	4,03	4,35	4,71	n. h.	n. h.
	Feb.	3,97	4,31	4,63	n. h.	n. h.
	Mar.	3,89	4,22	4,60	n. h.	n. h.
	Abr.	3,81	4,19	4,48	n. h.	n. h.
	May.	3,79	4,14	4,54	n. h.	n. h.
	Jun.	3,94	4,20	4,59	n. h.	n. h.
	Jul.	4,06	4,37	4,86	n. h.	n. h.
	Ago.	4,04	4,41	4,86	n. h.	n. h.
	Sep.	4,26	4,51	4,93	n. h.	n. h.
	Oct.	4,33	4,57	4,94	n. h.	n. h.
	Nov.	4,36	4,55	4,94	n. h.	n. h.
	Dic.	4,34	4,54	4,97	n. h.	n. h.
<hr/>						
<b>2015</b>	Ene.	4,47	4,58	5,02	n. h.	n. h.
	Feb.	4,45	4,70	5,04	n. h.	n. h.
	Mar.	4,41	4,66	4,96	n. h.	n. h.
	Abr.	4,51	4,73	5,07	n. h.	n. h.

Nota: a partir de 1999 la tasa de interés de CDT e interbancaria promedio anual se pondera por el monto total. Los títulos de participación clase B, que se publicaban anteriormente, tuvieron vigencia hasta diciembre de 1998.

n. h. no hubo operaciones.

1/ Hasta junio de 1993 corresponde a la encuesta diaria promedio de bancos y corporaciones, realizada por el Banco de la República. En adelante, corresponde a las tasas de captación de CDT a noventa días, promedio mensual ponderado, informadas por bancos, CF, CAV y CFC de todo el país a la Superintendencia Financiera para el cálculo de la DTF.

2/ Corresponde a los títulos TES B, promedio ponderado de colocaciones, por el sistema de subasta a través de los agentes colocadores a diferentes plazos.

Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia y Banco de la República.

### 3.3 Tasa de interés de colocación, promedio mensual ponderado<sup>1/</sup> (tasa efectiva anual)

Promedio:	Crédito <sup>1/</sup>				Colocación				
	Consumo	Ordinario	Preferencial	Tesorería	Total Banco de la República <sup>2/</sup>	Sin tesorería <sup>3/</sup>	Total <sup>4/</sup>		
<b>2010</b>	18,02	9,94	6,84	6,25	9,33	9,50	8,79		
<b>2011</b>	18,16	10,73	7,84	6,80	11,30	11,39	10,94		
<b>2012</b>	19,19	12,13	9,02	8,42	12,56	12,64	12,26		
<b>2013</b>	17,86	10,70	7,29	7,32	10,91	10,96	10,71		
<b>2014</b>	17,26	10,66	7,27	7,22	10,85	10,90	10,66		
<b>2013</b>	May.	17,89	10,28	6,93	7,44	10,49	10,53	10,33	
	Jun.	17,87	10,13	6,79	7,07	10,27	10,31	10,12	
	Jul.	17,66	10,52	7,45	7,23	11,09	11,14	10,93	
	Ago.	17,57	10,78	7,08	7,19	10,76	10,81	10,57	
	Sep.	17,60	10,82	7,45	7,16	11,17	11,24	10,94	
	Oct.	17,46	10,69	7,22	7,17	11,00	11,06	10,77	
	Nov.	17,41	10,59	7,09	6,88	10,97	11,04	10,74	
	Dic.	17,63	10,24	7,03	6,88	9,96	10,00	9,81	
<b>2014</b>	Ene.	18,22	10,75	7,01	7,07	11,06	11,12	10,84	
	Feb.	17,68	10,26	7,02	6,97	10,64	10,69	10,46	
	Mar.	17,45	10,49	7,00	7,11	10,58	10,64	10,35	
	Abr.	17,19	10,50	6,88	6,83	10,57	10,64	10,31	
	May.	17,23	10,48	6,96	6,95	10,61	10,65	10,44	
	Jun.	17,41	10,46	7,00	6,93	10,41	10,45	10,24	
	Jul.	17,23	10,82	7,41	7,28	11,39	11,45	11,17	
	Ago.	17,10	10,74	7,34	7,73	11,15	11,19	11,01	
	Sep.	17,28	10,93	7,38	7,59	11,34	11,41	11,10	
	Oct.	17,06	10,99	7,57	7,50	11,14	11,19	10,96	
	Nov.	17,08	10,91	7,58	7,44	10,97	11,01	10,80	
	Dic.	16,70	10,60	7,77	7,37	10,55	10,59	10,40	
<b>2015</b>	Ene.	17,75	11,19	7,81	7,43	11,71	11,77	11,48	
	Feb.	17,36	10,76	7,43	7,94	11,13	11,16	11,01	
	Mar.	17,40	11,18	7,73	8,33	11,33	11,36	11,23	
	Abr.	17,24	11,07	7,81	8,17	10,95	10,98	10,87	

Nota: a partir de 1999 la tasa de interés promedio anual se pondera por el monto total.

1/ Total sistema, calculado sobre los días hábiles del mes.

2/ Calculado como el promedio ponderado por monto de las tasas de los créditos de: consumo, preferencial, ordinario y de tesorería. Debido a la alta rotación del crédito de tesorería, su ponderación se estableció como la quinta parte de su desembolso diario.

3/ Incluye créditos de: consumo, ordinario y preferencial.

4/ Incluye créditos de: tesorería, consumo, ordinario y preferencial.

Fuente: Banco de la República, a partir de la encuesta semanal de colocación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 3.4 Prime Rate, Libor y Treasury Bills (porcentaje)

Fin de:	Prime Rate <sup>1/</sup>	Tres meses		Seis meses	
		Libor <sup>2/</sup>	Treasury Bills <sup>3/</sup>	Libor <sup>2/</sup>	Treasury Bills <sup>3/</sup>
<b>2010</b>	3,25	0,34	0,14	0,52	0,20
<b>2011</b>	3,25	0,35	0,06	0,53	0,10
<b>2012</b>	3,25	0,42	0,08	0,68	0,13
<b>2013</b>	3,25	0,27	0,05	0,40	0,08
<b>2014</b>	3,25	0,24	0,04	0,33	0,07
<b>2013</b>	May.	3,25	0,28	0,04	0,41
	Jun.	3,25	0,27	0,04	0,41
	Jul.	3,25	0,27	0,04	0,40
	Ago.	3,25	0,26	0,03	0,39
	Sep.	3,25	0,25	0,01	0,37
	Oct.	3,25	0,24	0,04	0,35
	Nov.	3,25	0,24	0,07	0,35
	Dic.	3,25	0,24	0,07	0,35
	Ene.	3,25	0,24	0,03	0,34
<b>2014</b>	Feb.	3,25	0,24	0,05	0,33
	Mar.	3,25	0,23	0,05	0,33
	Abr.	3,25	0,23	0,03	0,32
	May.	3,25	0,23	0,03	0,32
	Jun.	3,25	0,23	0,03	0,32
	Jul.	3,25	0,23	0,02	0,33
	Ago.	3,25	0,24	0,03	0,33
	Sep.	3,25	0,23	0,02	0,33
	Oct.	3,25	0,23	0,02	0,32
	Nov.	3,25	0,24	0,07	0,35
	Dic.	3,25	0,25	0,02	0,34
<b>2015</b>	Ene.	3,25	0,25	0,03	0,36
	Feb.	3,25	0,26	0,02	0,38
	Mar.	3,25	0,27	0,03	0,40
	Abr.	3,25	0,28	0,02	0,41

1/ Es la tasa de interés de los préstamos que otorgan los bancos de los Estados Unidos a sus mejores clientes.

2/ London Interbank Offered Rate para depósitos en dólares.

3/ Tasa de rendimiento de las letras del Tesoro de los Estados Unidos, cuyo vencimiento no excede un año.

Fuente: información económica Reuters.

### 3.5 Tasas de interés de los principales activos financieros: captación (porcentaje)

Período:	Gobierno nacional, TES clase B <sup>1/</sup>					Sistema financiero			Títulos FDN	
	A 15 meses <sup>2/</sup>	A 2 años	A 3 años	A 5 años	DTF <sup>3/</sup>	TCC <sup>4/</sup>	UVR <sup>5/</sup>	TER <sup>6/</sup>		
		2 años	5 años					2 años	5 años	
2010	---	---	---	---	3,47	2,96	190,83	---	---	
2011	---	---	---	---	4,98	3,29	198,45	---	---	
2012	---	---	---	---	5,27	3,54	204,20	---	---	
2013	---	---	---	---	4,07	3,04	207,84	---	---	
2014	---	---	---	---	4,34	3,29	215,03	---	---	
2013	May.	---	---	---	3,96	3,54	206,46	---	---	
	Jun.	---	---	---	3,99	3,54	207,00	---	---	
	Jul.	---	---	---	3,95	3,04	207,53	---	---	
	Ago.	---	---	---	4,04	4,30	207,81	---	---	
	Sep.	---	---	---	4,02	4,19	207,93	---	---	
	Oct.	---	---	---	4,06	3,04	208,32	---	---	
	Nov.	---	---	---	4,05	4,31	208,35	---	---	
	Dic.	---	---	---	4,04	3,04	207,84	---	---	
2014	Ene.	---	---	---	4,03	3,04	207,90	---	---	
	Feb.	---	---	---	3,97	3,04	208,63	---	---	
	Mar.	---	---	---	3,85	4,01	209,86	---	---	
	Abr.	---	---	---	3,78	3,04	210,90	---	---	
	May.	---	---	---	3,81	4,22	211,82	---	---	
	Jun.	---	---	---	3,95	3,04	212,80	---	---	
	Jul.	---	---	---	4,06	3,04	213,41	---	---	
	Ago.	---	---	---	4,09	4,34	213,66	---	---	
	Sep.	---	---	---	4,24	3,29	214,03	---	---	
	Oct.	---	---	---	4,41	3,29	214,40	---	---	
	Nov.	---	---	---	4,37	3,29	214,72	---	---	
	Dic.	---	---	---	4,40	3,29	215,03	---	---	
2015	Ene.	---	---	---	4,53	3,29	215,47	---	---	
	Feb.	---	---	---	4,41	3,29	216,39	---	---	
	Mar.	---	---	---	4,36	3,29	218,42	---	---	
	Abr.	---	---	---	4,60	3,29	220,27	---	---	

1/ Corresponde a la última tasa de aprobación de cada mes. Se presentan datos solo en los períodos en que hay colocación.

2/ A partir de abril de 1995 corresponde a TES a un año.

3/ Resolución 42 de 1988 de la Junta Monetaria. A partir de junio de 1993 la DTF corresponde a un promedio ponderado de los CDT a noventa días de todo el sistema financiero. El dato corresponde a la semana de aplicación.

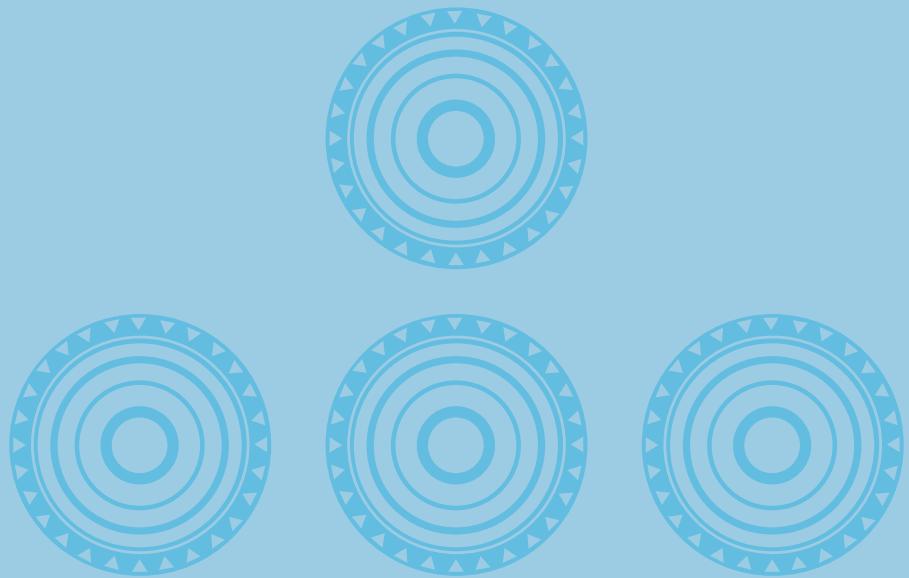
4/ Tasa de captación de las corporaciones financieras. El dato corresponde a la semana de aplicación.

5/ Entre el 1 de enero y el 10 de agosto de 2000, Consejo Superior de Vivienda, según el artículo 6.<sup>o</sup> de la Ley 546 de 1999 y el Decreto 418 del año 2000. A partir del 11 de agosto de 2000 se refiere a los valores de la UVR calculados por el Banco de la República, según Resolución Externa 13 de la Junta Directiva, del 11 de agosto de 2000.

6/ En cada caso corresponde a la tasa más alta, esto es, la tasa de cuarto cupón o la tasa por pagar al finalizar el período. Para el segundo semestre de 2000, la FEN solo tiene títulos de ahorro FEN (TAF) con plazo de tres años. La FDN a partir de agosto de 2003, los títulos TER y CEV no se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores, por esta razón no está disponible dicha información. Con base en el Decreto 4174 de noviembre 3 de 2011, por el cual se modificó la denominación de la Financiera Energética Nacional S. A. por Financiera de Desarrollo Nacional S. A.

Fuentes: Banco de la República y la FDN.

# 4



S e c t o r   e x t e r n o

---

## 4.1 Balanza de pagos de Colombia, trimestral<sup>1/</sup> (millones de dólares)

	2013 (pr)			
	I	II	III	IV
<b>I. CUENTA CORRIENTE</b>				
Ingresos	(3.348)	(2.221)	(3.593)	(3.205)
Egresos	18.167	19.527	18.839	19.708
A. Bienes y servicios	21.515	21.748	22.432	22.913
Ingresos	(677)	6	(1.342)	(750)
Egresos	16.004	17.201	16.577	17.357
1. Bienes	16.681	17.196	17.919	18.107
Ingresos	751	1.451	255	723
Egresos	14.445	15.549	14.849	15.438
2. Servicios	(1.429)	(1.445)	(1.597)	(1.473)
Ingresos	1.559	1.652	1.728	1.920
Egresos	2.988	3.097	3.325	3.393
B. Ingreso primario <sup>1/</sup>	(3.690)	(3.420)	(3.483)	(3.605)
Ingresos	928	892	882	925
Egresos	4.618	4.312	4.365	4.530
C. Ingreso secundario <sup>2/</sup>	1.019	1.194	1.231	1.150
Ingresos	1.235	1.433	1.379	1.426
Egresos	216	240	148	277
<b>II. CUENTA FINANCIERA</b>				
A. Inversión directa (a-b)	(3.118)	(1.950)	(3.436)	(3.341)
a. Activos (inversión directa de Colombia en el exterior)	(3.281)	(2.962)	(2.758)	445
i. Participaciones de capital	389	1.053	1.954	4.257
ii. Reversión de utilidades	566	504	1.450	3.706
iii. Instrumentos de deuda	305	310	305	322
b. Pasivos (inversión extranjera directa en Colombia)	(483)	239	199	229
i. Participaciones de capital	3.670	4.015	4.713	3.812
ii. Reversión de utilidades	2.008	2.789	2.721	2.231
iii. Instrumentos de deuda	1.053	938	1.100	1.001
B. Inversión de cartera (a-b)	(2.005)	(1.928)	(554)	(2.491)
a. Activos (inversión de cartera de Colombia en el exterior)	1.039	(65)	4.917	(1.796)
i. Participaciones de capital	0	0	0	0
ii. Títulos de deuda	1.039	(65)	4.917	(1.796)
b. Pasivos (inversión de cartera en Colombia)	3.044	1.863	5.471	695
i. Participaciones de capital	912	496	352	166
ii. Títulos de deuda	2.132	1.367	5.119	529
C. Instrumentos financieros derivados (a-b)	(46)	82	(51)	(18)
a. Activos	(59)	(11)	(61)	(26)
b. Pasivos	(13)	(93)	(10)	(7)
D. Otra inversión (préstamos y otros créditos) (a-b)	144	808	(2.111)	(2.066)
a. Activos	986	2.601	(730)	(1.031)
i. Préstamos	284	1.261	(99)	(798)
ii. Moneda y depósitos	648	1.202	(666)	(125)
iii. Créditos y anticipos comerciales	26	74	(48)	(92)
iv. Otros	28	64	83	(15)
b. Pasivos	842	1.793	1.381	1.035
i. Préstamos	770	1.849	1.405	914
ii. Moneda y depósitos	0	0	0	0
iii. Créditos y anticipos comerciales	(16)	(7)	21	99
iv. Otros	88	(49)	(45)	22
E. Activos de reserva <sup>3/</sup>	2.070	2.050	2.037	790
<b>III. ERRORES Y OMISIONES</b>	230	270	157	(136)

Nota: en la cartelera electrónica del FMI (<http://dsbb.imf.org/Applications/web/sddsctycatlist/?strcode=COL>) se publica el calendario de divulgación anticipado de datos.

La estructura y cifras del presente cuadro se revisaron según los lineamientos del *Manual VI de balanza de pagos* del FMI. (pr) preliminar.

1/ En el *Manual V de balanza de pagos* del FMI esta cuenta se denominaba "Renta de los factores".

2/ En el *Manual V de balanza de pagos* del FMI esta cuenta se denominaba "Transferencias corrientes".

3/ El cálculo de la variación de las reservas internacionales se efectúa con base en el *Manual VI de balanza de pagos* del FMI, el cual recomienda no incluir en este cálculo las variaciones provenientes de valorizaciones por tipo de cambio y precio.

Fuente: Banco de la República.

2013 (pr)		2014 (pr)				
Total		I	II	III	IV	Total
(12.367)		(4.044)	(4.218)	(4.974)	(6.345)	(19.580)
76.241		17.673	18.795	19.664	17.021	73.153
88.608		21.717	23.013	24.637	23.367	92.734
(2.763)		(1.701)	(1.857)	(2.492)	(5.219)	(11.268)
67.140		15.552	16.584	17.246	14.465	63.846
69.903		17.253	18.441	19.738	19.684	75.115
3.180		(304)	(217)	(699)	(3.390)	(4.610)
60.281		13.917	14.960	15.470	12.653	57.000
57.101		14.221	15.177	16.169	16.043	61.610
(5.943)		(1.397)	(1.640)	(1.793)	(1.829)	(6.659)
6.859		1.635	1.624	1.776	1.812	6.846
12.802		3.032	3.264	3.569	3.640	13.505
(14.198)		(3.336)	(3.335)	(3.572)	(2.427)	(12.670)
3.627		848	985	1.098	1.068	3.999
17.825		4.184	4.320	4.670	3.495	16.669
4.594		993	974	1.090	1.300	4.358
5.473		1.273	1.226	1.320	1.488	5.308
880		280	252	230	188	950
(11.845)		(4.239)	(4.041)	(5.137)	(6.223)	(19.640)
(8.557)		(2.920)	(3.524)	(3.726)	(2.083)	(12.252)
7.652		895	1.476	(2)	1.530	3.899
6.226		535	982	(411)	272	1.378
1.242		327	335	439	457	1.558
184		33	159	(30)	801	963
16.209		3.815	5.000	3.724	3.613	16.151
9.749		2.260	3.326	1.623	1.968	9.176
4.091		1.099	1.327	1.282	776	4.483
2.368		456	348	819	869	2.493
(6.978)		(1.849)	(3.043)	(5.828)	(934)	(11.654)
4.096		2.382	2.959	595	1.070	7.007
0		0	0	0	0	0
4.096		2.382	2.959	595	1.070	7.007
11.073		4.231	6.002	6.423	2.004	18.661
1.926		973	498	1.897	465	3.833
9.147		3.259	5.504	4.525	1.540	14.828
(33)		140	(272)	(12)	412	268
(156)		(8)	(279)	(39)	(86)	(411)
(124)		(148)	(8)	(27)	(497)	(680)
(3.225)		(287)	1.684	2.329	(4.164)	(439)
1.826		143	633	2.302	(1.259)	1.820
648		(261)	405	448	(142)	449
1.058		416	208	1.873	(1.098)	1.399
(40)		(24)	14	(18)	(19)	(47)
159		12	7	(1)	0	19
5.051		430	(1.051)	(27)	2.905	2.258
4.938		434	(1.154)	2	2.899	2.180
0		0	0	0	0	0
98		(53)	77	71	41	136
16		49	27	(100)	(34)	(58)
6.946		677	1.114	2.100	546	4.437
522		(195)	177	(164)	122	(59)

## 4.2 Balanza cambiaria

(no incluye cuentas corrientes de compensación en el exterior)<sup>1/</sup>

(millones de dólares)

Período:	Total ingresos <sup>2/</sup>	Ingresos				De capital <sup>4/</sup>	
		Corrientes					
		Subtotal	Exportaciones <sup>3/</sup>	Servicios y transferencias			
(a)							
<b>2010</b>	54.719,6	18.734,6	8.353,0	10.381,5	35.985,0		
<b>2011</b>	60.167,6	18.699,6	7.662,2	11.037,5	41.468,0		
<b>2012</b>	58.508,5	19.426,5	8.313,6	11.112,9	39.082,0		
<b>2013</b>	37.409,4	11.529,1	4.306,7	7.222,4	25.880,3		
<b>2014</b>	74.024,9	18.363,1	6.762,0	11.601,2	55.661,8		
2013	May.	5.190,6	1.797,6	783,5	1.014,2	3.393,0	
	Jun.	5.487,4	1.594,0	645,6	948,5	3.893,3	
	Jul.	5.343,0	1.664,8	611,7	1.053,1	3.678,2	
	Ago.	4.998,6	1.577,9	632,1	945,7	3.420,7	
	Sep.	6.520,7	1.557,0	585,0	972,0	4.963,7	
	Oct.	5.052,5	1.691,2	633,9	1.057,3	3.361,2	
	Nov.	4.468,1	1.586,6	566,3	1.020,3	2.881,5	
	Dic.	5.539,1	1.857,5	632,1	1.225,4	3.681,6	
2014 (p)	Ene.	6.475,6	1.575,9	552,7	1.023,2	4.899,7	
	Feb.	5.246,5	1.476,6	586,0	890,6	3.769,9	
	Mar.	6.454,9	1.561,4	568,9	992,5	4.893,5	
	Abr.	5.814,3	1.498,2	561,3	936,9	4.316,1	
	May.	5.625,5	1.466,9	583,4	883,5	4.158,5	
	Jun.	6.075,6	1.391,6	511,5	880,1	4.684,0	
	Jul.	7.452,6	1.614,4	595,8	1.018,7	5.838,1	
	Ago.	5.522,1	1.422,2	530,8	891,4	4.100,0	
	Sep.	5.540,6	1.546,9	549,9	997,0	3.993,7	
	Oct.	6.898,2	1.563,8	588,9	974,9	5.334,4	
	Nov.	4.577,4	1.387,0	510,2	876,8	3.190,4	
	Dic.	8.341,7	1.858,1	622,6	1.235,5	6.483,5	
2015 (p)	Ene.	6.657,1	1.508,8	489,1	1.019,7	5.148,3	
	Feb.	5.266,9	1.368,8	491,0	877,8	3.898,0	
	Mar.	5.756,2	1.595,9	557,1	1.038,8	4.160,4	
	Abr.	4.768,0	1.381,0	491,2	0,0	889,8	

(p) provisional.

1/ Registra las operaciones cambiarias canalizadas a través del Banco de la República y de los intermediarios financieros. No incluye los movimientos de divisas efectuados en cuentas de compensación en el exterior, véase cuadros 6.6 a 6.9.

2/ A partir de enero de 1994 los ingresos de divisas del sector petrolero se clasificaron en la cuenta de capital como ingresos por inversión extranjera en Colombia.

3/ A partir de marzo 16 de 2012 la cuenta de prefinanciación de exportaciones se reclasificó del rubro de exportaciones de la cuenta corriente al rubro préstamos de la cuenta de capital.

4/ El 7 de agosto de 2009 la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó una asignación general de derechos especiales de giro (DEG) por USD250 mil millones y una asignación especial por USD33 mil millones, las cuales se harían efectivas el 28 de agosto y el 9 de septiembre de 2009, respectivamente. Dichas asignaciones se distribuirían según la cuota de participación de cada país miembro. En el caso de Colombia, la asignación general incrementó las reservas internacionales en USD897 millones el 28 de agosto de 2009 y la asignación especial en USD79 millones el 9 de septiembre de 2009.

Total egresos (b)	Egresos				Causación valuación y provisiones <sup>5/</sup> (c)	Variación de las reservas internacionales brutas <sup>6/</sup> (a - b + c)		
	Corrientes			De capital				
	Subtotal	Importaciones	Servicios y transferencias					
51.595,7	29.179,3	17.230,9	11.948,4	22.416,4	(25,3)	3.098,6		
56.178,2	30.477,2	18.580,6	11.896,6	25.700,9	(150,0)	3.839,4		
53.484,4	26.866,7	14.312,7	12.554,0	26.617,7	146,9	5.171,0		
34.277,5	15.179,8	7.471,9	7.707,9	19.097,8	(5,8)	3.126,1		
69.966,8	25.790,5	11.619,6	14.170,9	44.176,4	(369,3)	(263,6)		
4.477,2	2.003,7	1.040,1	963,6	2.473,5	(293,3)	420,1		
4.972,8	2.007,9	930,3	1.077,7	2.964,8	(206,7)	307,8		
4.836,0	2.377,2	1.138,0	1.239,2	2.458,8	201,0	708,0		
4.350,2	1.854,0	927,2	926,8	2.496,1	(79,5)	568,9		
5.757,0	2.020,1	1.026,6	993,5	3.736,9	208,1	971,9		
4.811,8	2.597,5	1.285,6	1.311,9	2.214,3	(12,2)	228,5		
4.266,1	1.861,5	930,3	931,2	2.404,6	(77,3)	124,7		
5.283,8	2.461,5	1.234,0	1.227,5	2.822,2	(39,2)	216,2		
6.294,3	2.090,3	997,9	1.092,4	4.204,1	(106,3)	(106,3)		
5.081,9	1.798,4	971,9	826,5	3.283,6	151,5	151,5		
6.251,1	2.213,4	1.102,6	1.110,8	4.037,7	68,2	68,2		
5.495,7	2.211,3	953,9	1.257,4	3.284,4	26,6	26,6		
5.283,9	2.187,3	1.031,8	1.155,5	3.096,5	52,2	52,2		
5.733,7	2.064,4	909,5	1.154,9	3.669,3	124,6	124,6		
6.741,5	2.425,5	1.102,3	1.323,2	4.316,0	(121,2)	(121,2)		
4.902,8	2.361,5	924,8	1.436,8	2.541,3	(5,0)	(5,0)		
4.838,0	2.167,9	906,4	1.261,5	2.670,1	(299,5)	(299,5)		
6.589,0	2.297,6	965,7	1.332,0	4.291,3	(51,0)	(51,0)		
4.519,0	1.748,8	775,3	973,5	2.770,2	(43,1)	(43,1)		
8.235,9	2.224,1	977,6	1.246,5	6.011,8	(166,3)	(60,6)		
6.709,2	1.810,3	775,2	1.035,0	4.898,9	(203,4)	(255,5)		
5.369,3	1.600,5	740,7	859,8	3.768,8	90,2	(12,2)		
5.745,8	1.817,5	820,6	996,9	3.928,3	(150,8)	(140,4)		
4.807,2	1.841,0	818,7	1.022,4	2.966,2	299,2	260,0		

5/ A partir de diciembre de 1992 incluye las provisiones por saldos de convenios de crédito recíproco pendientes de pago y por depósitos de reservas en entidades intervenidas. A partir de enero de 1993 incluye además ajustes por causaciones y valuaciones (los rendimientos de reservas causados pero no recibidos; las primas amortizadas de inversiones; el cambio de las reservas por fluctuaciones en las cotizaciones del oro, y las divisas que componen el portafolio). En diciembre de cada año el valor acumulado de las causaciones y valuaciones se reversa y se incorpora en las reservas de caja. Desde septiembre de 2004 las causaciones y valuaciones se incluyen dentro de la cuenta de capital.

6/ El 7 de agosto de 2009 la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó una asignación general de derechos especiales de giro (DEG) por USD250 mil millones y una asignación especial por USD33 mil millones, las cuales se harían efectivas el 28 de agosto y el 9 de septiembre de 2009, respectivamente. Dichas asignaciones se distribuirían según la cuota de participación de cada país miembro. En el caso de Colombia, la asignación general incrementó las reservas internacionales en USD897 millones el 28 de agosto de 2009 y la asignación especial en USD79 millones el 9 de septiembre de 2009.

Fuente: Banco de la República.

### 4.3 Reservas internacionales del Banco de la República (millones de dólares)

Fin de:	Reservas netas <sup>1/</sup>	Reservas brutas						Pasivos a corto plazo <sup>4/</sup>	
		Total brutas	Oro monetario	Fondo Monetario Internacional	Derechos especiales de giro <sup>2/</sup>	Inversiones	Otros <sup>3/</sup>		
<b>2010</b>	28.451,8	28.463,5	194,3	232,8	1.160,7	26.118,8	756,9	11,7	
<b>2011</b>	32.300,4	32.302,9	377,1	345,4	1.147,0	28.433,1	2.000,3	2,5	
<b>2012</b>	37.466,6	37.474,1	377,1	367,9	1.136,5	34.034,4	1.558,2	7,5	
<b>2013</b>	43.632,7	43.639,3	377,1	407,4	1.131,5	39.985,1	1.738,2	6,6	
<b>2014</b>	47.323,1	47.328,1	399,2	416,4	1.048,4	43.339,1	2.125,0	5,0	
<hr/>									
<b>2013</b>	May.	40.509,3	40.513,2	377,1	376,9	1.136,6	36.174,9	2.447,5	3,9
	Jun.	40.816,7	40.821,0	377,1	376,9	1.122,6	35.721,1	3.223,2	4,2
	Jul.	41.524,0	41.529,0	377,1	396,6	1.122,6	36.673,1	2.959,5	5,0
	Ago.	42.092,9	42.097,9	377,1	396,6	1.122,7	38.436,6	1.764,9	5,1
	Sep.	43.064,7	43.069,8	377,1	396,6	1.122,7	38.524,5	2.648,9	5,1
	Oct.	43.292,9	43.298,4	377,1	396,6	1.131,4	38.446,7	2.946,5	5,5
	Nov.	43.417,3	43.423,1	377,1	396,7	1.131,5	38.421,9	3.096,0	5,8
	Dic.	43.632,7	43.639,3	377,1	407,4	1.131,5	39.985,1	1.738,2	6,6
	<hr/>								
<b>2014 (p)</b>	Ene.	43.710,5	43.714,2	414,9	431,6	1.124,4	39.133,1	2.610,2	3,7
	Feb.	44.026,9	44.030,4	441,9	435,4	1.133,9	39.482,4	2.536,8	3,5
	Mar.	44.298,4	44.302,3	430,7	434,9	1.132,7	39.555,0	2.749,1	3,9
	Abr.	44.642,4	44.647,5	430,0	436,0	1.135,8	39.683,4	2.962,2	5,1
	May.	45.036,2	45.041,3	417,4	438,1	1.128,9	39.951,1	3.105,8	5,1
	Jun.	45.501,6	45.507,7	437,0	439,6	1.118,7	41.153,8	2.358,7	6,1
	Jul.	46.092,0	46.099,3	431,0	435,4	1.108,2	42.104,7	2.019,9	7,3
	Ago.	46.705,1	46.712,1	428,0	431,8	1.098,7	41.750,3	3.003,5	7,1
	Sep.	47.106,5	47.115,1	402,7	426,1	1.072,8	43.678,2	1.535,3	8,5
	Oct.	47.364,6	47.373,3	390,5	424,8	1.069,8	42.354,3	3.133,8	8,7
	Nov.	47.380,2	47.388,6	394,3	420,8	1.059,5	42.333,6	3.180,5	8,4
	Dic.	47.323,1	47.328,1	399,2	416,4	1.048,4	43.339,1	2.125,0	5,0
	<hr/>								
<b>2015 (p)</b>	Ene.	47.067,2	47.072,6	420,5	405,2	1.020,2	41.548,3	3.678,3	5,4
	Feb.	47.055,3	47.060,3	401,1	404,5	1.018,4	41.314,8	3.921,6	5,1
	Mar.	46.913,6	46.920,0	392,5	334,4	998,2	42.660,9	2.533,9	6,3
	Abr.	47.173,0	47.179,9	400,8	340,9	1.017,8	42.635,4	2.785,0	7,0

(p) provisional.

1/ Reservas brutas menos pasivos externos de corto plazo. Desde enero de 1993 el saldo de reservas internacionales se encuentra valorado a precios de mercado, es decir, incluye ajustes por causaciones y el cambio en las reservas por fluctuaciones en las cotizaciones de oro y las divisas que componen el portafolio de reservas.

2/ El 7 de agosto de 2009 la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó una asignación general de derechos especiales de giro (DEG) por USD250 mil millones y una asignación especial por USD33 mil millones, las cuales se harían efectivas el 28 de agosto y el 9 de septiembre de 2009, respectivamente. Dichas asignaciones se distribuirían según la cuota de participación de cada país miembro. En el caso de Colombia, la asignación general incrementó las reservas internacionales en USD897 millones el 28 de agosto de 2009 y la asignación especial en USD79 millones el 9 de septiembre de 2009.

3/ Incluye remesas en tránsito, efectivo en caja, depósitos a la vista, Fondo Latinoamericano de Reservas, pesos andinos y causaciones y valuaciones de todos los ítems de las reservas internacionales. A partir de enero de 2014 se presenta un cambio metodológico. Por la implementación del nuevo modelo de las NIIF, las causaciones y valuaciones van incorporadas en cada componente de las reservas brutas.

4/ A partir de enero de 1999 se modificó la metodología para el cálculo de las reservas internacionales, con el objetivo de adoptar la recomendación del FMI (Manual V) en materia de balanza de pagos. Esta metodología clasifica como pasivos de corto plazo las obligaciones a menos de un año con no residentes. Por lo tanto, se excluyeron de los pasivos a corto plazo los pasivos con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y otras entidades consideradas como residentes, y los pasivos con organismos internacionales como el BID y el Banco de Desarrollo del Caribe por ser pasivos de largo plazo. Las cuentas por pagar de inversiones se reclasificaron dentro del activo con signo contrario. Para fines comparativos, se reprocesó la serie desde 1994.

Fuente: Banco de la República.

#### 4.4 Balanza comercial, exportaciones e importaciones (FOB)<sup>1/</sup> (millones de dólares)

Período:	Balanza comercial (X - M)	Exportaciones (X)						Importaciones (M)				
		Total (X)	Principales productos de exportación					Total (M)	Bienes			
			Café	Carbón	Petróleo y derivados	Ferromolibdeno	No tradicionales		Consumo	Intermedios	Capital	
2010	1.559,4	39.713,3	1.883,6	6.015,2	16.501,6	967,3	14.345,6	38.154,0	8.447,5	15.990,7	13.715,8	
2011	5.359,9	56.914,9	2.608,4	8.396,9	28.420,7	826,6	16.662,4	51.555,1	10.696,4	21.411,3	19.447,3	
2012	4.032,8	60.125,2	1.910,0	7.805,2	31.558,9	881,2	17.969,9	56.092,4	12.253,2	24.123,8	19.715,4	
2013	2.203,3	58.823,7	1.883,9	6.687,9	32.483,1	680,1	17.088,6	56.620,3	12.469,3	24.364,2	19.786,8	
2014	(2.239,3)	42.930,6	1.725,2	5.210,4	23.498,9	489,6	12.006,5	45.169,9	9.885,6	20.290,7	14.993,6	
2013	Abr.	36,8	4.949,5	147,4	559,1	2.513,9	65,2	1.663,9	4.912,7	1.035,3	2.170,8	1.706,7
	May.	381,1	5.332,5	164,9	696,3	2.780,6	71,6	1.619,1	4.951,4	1.056,5	2.227,8	1.667,1
	Jun.	768,3	4.870,8	135,7	547,6	2.708,7	47,6	1.431,2	4.102,5	948,3	1.763,4	1.390,9
	Jul.	(218,7)	4.652,3	155,6	548,5	2.529,6	48,8	1.369,7	4.871,0	1.034,6	2.257,3	1.579,2
	Ago.	240,9	4.977,7	163,4	595,8	2.925,8	60,9	1.231,7	4.736,8	1.060,9	2.006,6	1.669,4
	Sep.	(66,2)	4.850,0	148,8	640,6	2.649,7	58,3	1.352,6	4.916,2	1.069,9	2.282,9	1.563,4
	Oct.	(260,9)	4.838,0	147,8	555,9	2.649,3	49,3	1.435,6	5.098,9	1.240,3	2.177,3	1.681,3
	Nov.	139,9	4.946,0	168,3	574,0	2.804,9	45,4	1.353,3	4.806,1	1.133,0	2.040,0	1.633,0
	Dic.	556,6	5.272,1	187,1	771,0	2.878,9	52,0	1.383,1	4.715,5	1.062,9	1.680,6	1.972,0
2014	Ene.	191,1	4.808,8	139,2	612,4	2.788,7	53,7	1.214,8	4.617,8	890,4	2.172,1	1.555,3
	Feb.	(505,6)	4.271,4	199,9	312,0	2.450,6	42,4	1.266,5	4.777,0	941,7	2.251,0	1.584,3
	Mar.	(275,9)	4.408,2	149,2	268,1	2.614,0	40,1	1.336,8	4.684,1	1.000,9	2.174,6	1.508,6
	Abr.	(891,5)	4.316,7	219,6	399,2	2.389,9	33,0	1.275,0	5.208,2	1.177,4	2.275,9	1.754,9
	May.	357,2	5.495,9	208,4	977,5	2.791,3	64,0	1.454,7	5.138,7	1.128,4	2.393,5	1.616,8
	Jun.	(8,8)	4.698,3	157,4	544,2	2.661,6	56,4	1.278,7	4.707,1	1.029,4	2.215,7	1.462,0
	Jul.	(779,3)	5.048,9	225,5	661,7	2.629,1	67,0	1.465,6	5.828,2	1.259,5	2.507,1	2.061,6
	Ago.	142,5	4.813,1	213,5	651,3	2.568,2	59,7	1.320,5	4.670,6	1.188,4	1.933,8	1.548,3
	Sep.	(468,9)	5.069,3	212,6	783,9	2.605,7	73,2	1.393,9	5.538,3	1.269,4	2.367,0	1.901,8
	Oct.	(1.282,2)	4.301,9	247,4	622,4	2.055,0	47,7	1.329,4	5.584,1	1.285,3	2.305,3	1.993,6
	Nov.	(1.318,8)	3.794,7	261,2	392,5	1.836,4	46,9	1.257,8	5.113,5	1.241,2	1.956,7	1.915,7
	Dic.	(1.452,2)	3.768,1	239,5	584,8	1.536,4	56,4	1.351,0	5.220,3	1.148,3	1.987,1	2.084,8
2015	Ene.	(1.769,9)	2.902,8	282,2	412,6	1.125,0	55,1	1.027,9	4.672,7	832,1	1.925,3	1.915,3
	Feb.	(1.240,5)	3.133,1	245,9	409,9	1.341,4	16,0	1.120,0	4.373,6	1.025,8	1.651,1	1.696,7
	Mar.	(959,4)	3.457,4	207,3	498,6	1.500,4	81,0	1.170,2	4.416,9	1.038,7	1.956,0	1.422,2

Nota: en la cartelera electrónica del FMI (<http://dsbb.imf.org/Applications/web/sddsctycatarclist/?strcode=COL>) se publica el calendario de divulgación anticipado de datos.

1/ Clasificación según uso o destino económico.

Fuentes: DANE y DIAN.

## 4.5 Comercio exterior y balanza comercial, por zonas geoeconómicas

(millones de dólares)

	Exportaciones (FOB)		Importaciones (FOB) <sup>1/</sup>		Balanza comercial	
	enero-enero		enero-enero		enero-enero	
	2014	2015 (p)	2014	2015 (p)	2014	2015 (p)
Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi)	767,8	519,6	750,6	566,3	17,2	(46,8)
Grupo Andino	486,7	271,3	163,7	125,9	323,0	145,5
Bolivia	7,8	10,9	7,5	2,8	0,4	8,1
Ecuador	120,2	107,1	62,5	55,2	57,8	51,9
Perú	110,0	74,1	65,0	50,3	45,0	23,8
Venezuela	248,6	79,3	28,7	17,6	219,9	61,7
Resto Aladi	281,2	248,2	586,9	440,5	(305,8)	(192,2)
Argentina	21,0	10,6	33,7	22,6	(12,7)	(12,0)
Brasil	104,0	125,1	171,6	114,7	(67,5)	10,4
Chile	91,1	55,5	69,0	58,3	22,1	(2,7)
México	62,9	48,7	223,9	182,8	(161,0)	(134,1)
Paraguay	1,1	0,9	0,2	0,3	0,9	0,7
Uruguay	1,0	7,4	88,6	61,7	(87,5)	(54,4)
Mercado Común Centroamericano (MCCA)	45,4	39,3	10,6	14,4	34,8	24,9
Comunidad del Caribe	8,1	43,7	38,1	66,5	(30,0)	(22,8)
Resto de América Latina	255,2	316,5	230,1	232,7	25,1	83,8
Canadá	46,2	53,9	32,3	31,8	13,9	22,0
Estados Unidos <sup>2/</sup>	1.315,5	678,7	1.763,3	2.044,9	(447,9)	(1.366,3)
Resto de América	92,2	179,3	91,3	43,6	0,9	135,8
Unión Europea	780,0	409,0	523,6	498,9	256,4	(89,9)
Alemania	29,3	49,6	136,0	134,0	(106,6)	(84,4)
Bélgica y Luxemburgo	35,5	45,6	35,1	28,6	0,4	17,0
Dinamarca	1,8	10,8	7,5	7,5	(5,7)	3,3
España	331,6	86,2	73,2	79,4	258,3	6,8
Francia	5,3	7,5	43,6	38,4	(38,3)	(30,9)
Grecia	0,6	2,6	1,6	0,8	(1,0)	1,8
Irlanda del Sur	0,0	0,2	49,6	21,7	(49,5)	(21,5)
Italia	43,1	29,8	66,0	53,0	(22,9)	(23,2)
Holanda	168,5	90,8	49,9	51,0	118,6	39,8
Portugal	27,9	21,6	4,4	1,8	23,5	19,8
Reino Unido	136,5	64,1	56,8	82,6	79,6	(18,4)
Asociación Europea de Libre						
Comercio (AELC)	39,4	47,9	231,1	217,3	(191,7)	(169,4)
Europa Oriental	10,9	10,8	12,8	9,8	(1,9)	1,0
Resto de Europa Occidental	0,0	0,0	1,5	1,8	(1,5)	(1,8)
China	543,4	228,7	293,3	277,4	250,0	(48,7)
Asia (excepto Medio Oriente)	659,1	140,4	393,0	433,9	266,1	(293,5)
Japón	27,3	45,2	83,9	98,6	(56,6)	(53,4)
Medio Oriente	124,7	105,8	48,8	49,3	75,9	56,5
África	13,2	7,1	6,2	2,5	7,0	4,6
Oceanía	3,7	4,3	2,3	2,9	1,4	1,4
Otros países	76,8	52,7	105,0	79,9	(28,2)	(27,2)
<b>Total</b>	<b>4.808,8</b>	<b>2.883,0</b>	<b>4.617,8</b>	<b>4.672,7</b>	<b>191,1</b>	<b>(1.789,7)</b>

Nota: en la cartelera electrónica del FMI (<http://dsbb.imf.org/Applications/web/sddsctycatlist/?strcode=COL>) se publica el calendario de divulgación anticipado de datos.

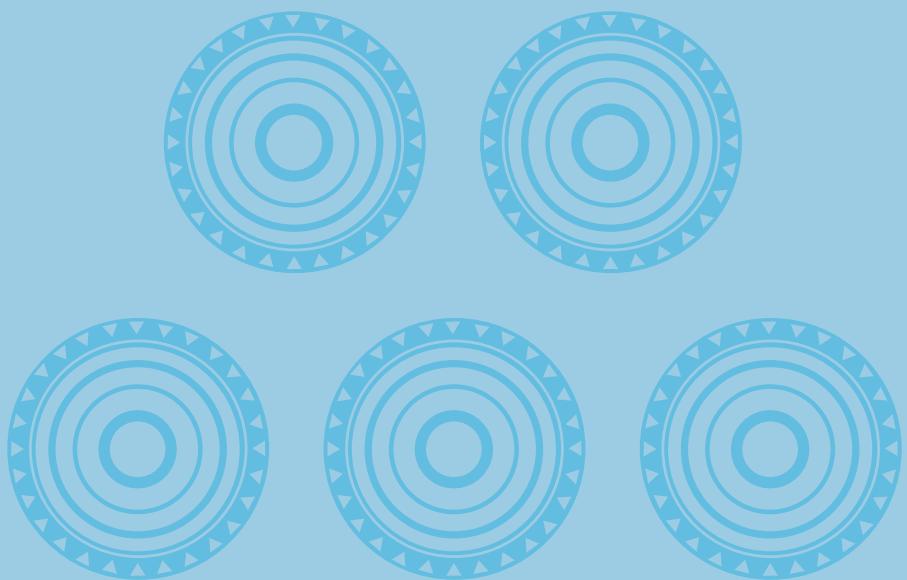
(p) provisional.

1/ Segundo país de compra.

2/ Incluye Puerto Rico.

Fuentes: DANE y DIAN.

5



T a s a   d e   c a m b i o

---

## 5.1 Cotización del dólar de los Estados Unidos <sup>1/</sup>

(pesos por dólar)

Período:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Promedio <sup>2/</sup>
<b>Fin de:</b>													
<b>1995</b>	856,41	856,99	880,23	877,90	876,36	881,23	897,63	960,19	966,78	994,50	998,16	987,65	
<b>1996</b>	1.028,14	1.039,81	1.046,00	1.058,90	1.073,06	1.069,11	1.056,74	1.042,32	1.025,06	1.005,83	1.002,28	1.005,33	
<b>1997</b>	1.070,97	1.080,51	1.059,88	1.063,11	1.077,09	1.089,01	1.109,65	1.172,28	1.246,27	1.281,20	1.305,66	1.293,58	
<b>1998</b>	1.342,00	1.343,85	1.358,03	1.365,72	1.397,07	1.363,04	1.370,65	1.440,87	1.556,15	1.575,08	1.547,11	1.542,11	
<b>1999</b>	1.582,90	1.568,30	1.533,51	1.604,44	1.671,67	1.732,10	1.809,50	1.954,72	2.017,27	1.971,59	1.923,77	1.873,77	
<b>2000</b>	1.976,72	1.946,17	1.951,56	2.004,47	2.084,92	2.139,11	2.172,79	2.208,21	2.212,26	2.158,36	2.172,84	2.229,18	
<b>2001</b>	2.240,80	2.257,45	2.310,57	2.346,73	2.324,98	2.298,85	2.298,27	2.301,23	2.332,19	2.310,02	2.308,59	2.291,18	
<b>2002</b>	2.264,82	2.309,82	2.261,23	2.275,35	2.321,16	2.398,82	2.625,06	2.703,55	2.828,08	2.773,73	2.784,21	2.864,79	
<b>2003</b>	2.926,46	2.956,31	2.958,25	2.887,82	2.853,33	2.817,32	2.880,40	2.832,94	2.889,39	2.884,17	2.836,05	2.778,21	
<b>2004</b>	2.742,47	2.682,34	2.678,16	2.646,99	2.724,92	2.699,58	2.612,44	2.551,43	2.595,17	2.575,19	2.479,10	2.389,75	
<b>2005</b>	2.367,76	2.323,77	2.376,48	2.348,32	2.332,79	2.331,81	2.308,49	2.304,30	2.289,61	2.289,57	2.274,05	2.284,22	
<b>2006</b>	2.265,65	2.247,32	2.289,98	2.375,03	2.482,41	2.633,12	2.426,00	2.396,63	2.394,31	2.315,38	2.300,42	2.238,79	
<b>2007</b>	2.259,72	2.224,12	2.190,30	2.110,67	1.930,64	1.960,61	1.971,80	2.173,17	2.023,19	1.999,44	2.060,42	2.014,76	
<b>2008</b>	1.939,60	1.843,59	1.821,60	1.780,21	1.744,01	1.923,02	1.792,24	1.907,97	2.174,62	2.359,52	2.318,00	2.243,59	
<b>2009</b>	2.420,26	2.555,89	2.561,21	2.289,73	2.140,66	2.158,67	2.043,37	2.035,00	1.922,00	1.993,80	1.997,47	2.044,23	
<b>2010</b>	1.982,29	1.932,32	1.928,59	1.969,75	1.971,55	1.916,46	1.842,79	1.823,74	1.799,89	1.831,64	1.916,96	1.913,98	
<b>2011</b>	1.857,98	1.895,56	1.879,47	1.768,19	1.817,34	1.780,16	1.777,82	1.783,66	1.915,10	1.863,06	1.967,18	1.942,70	
<b>2012</b>	1.815,08	1.767,83	1.792,07	1.761,20	1.827,83	1.784,60	1.789,02	1.830,50	1.800,52	1.829,89	1.817,93	1.768,23	
<b>2013</b>	1.773,24	1.816,42	1.832,20	1.828,79	1.891,48	1.929,00	1.890,33	1.935,43	1.914,65	1.884,06	1.931,88	1.926,83	
<b>2014</b>	2.008,26	2.054,90	1.965,32	1.935,14	1.900,64	1.881,19	1.872,43	1.918,62	2.028,48	2.050,52	2.206,19	2.392,46	
<b>2015</b>	2.441,10	2.496,99	2.576,05	2.388,06									
<b>Promedio <sup>3/</sup></b>													
<b>1995</b>	846,63	850,90	865,83	873,39	876,95	874,86	893,22	935,10	964,17	984,96	1.000,58	988,15	912,78
<b>1996</b>	1.011,19	1.029,64	1.044,98	1.050,93	1.066,24	1.071,96	1.064,10	1.044,84	1.040,84	1.015,78	998,18	1.000,79	1.036,55
<b>1997</b>	1.027,06	1.074,24	1.062,16	1.060,65	1.075,18	1.082,37	1.102,40	1.132,70	1.222,49	1.262,89	1.294,56	1.296,70	1.141,08
<b>1998</b>	1.323,16	1.346,12	1.357,10	1.360,65	1.386,28	1.386,61	1.371,54	1.390,46	1.520,52	1.587,38	1.562,71	1.524,56	1.427,04
<b>1999</b>	1.570,01	1.567,07	1.550,15	1.574,67	1.641,33	1.693,99	1.818,63	1.876,93	1.975,64	1.978,71	1.944,64	1.888,46	1.758,58
<b>2000</b>	1.923,57	1.950,64	1.956,25	1.986,77	2.055,69	2.120,17	2.161,34	2.187,38	2.213,76	2.176,61	2.136,63	2.186,21	2.087,42
<b>2001</b>	2.241,40	2.243,42	2.278,78	2.323,10	2.346,93	2.305,66	2.304,28	2.288,90	2.328,23	2.320,65	2.310,47	2.306,90	2.299,77
<b>2002</b>	2.274,96	2.286,70	2.282,33	2.263,11	2.310,24	2.364,25	2.506,72	2.647,22	2.751,23	2.827,86	2.726,66	2.814,89	2.507,96
<b>2003</b>	2.913,00	2.951,86	2.959,01	2.926,62	2.858,94	2.826,95	2.858,82	2.867,29	2.840,08	2.876,20	2.844,55	2.807,20	2.877,50
<b>2004</b>	2.749,14	2.717,94	2.670,80	2.639,60	2.719,43	2.716,56	2.653,32	2.598,59	2.552,78	2.580,70	2.530,19	2.411,37	2.626,22
<b>2005</b>	2.362,96	2.340,49	2.353,71	2.350,01	2.339,22	2.331,79	2.323,38	2.306,19	2.294,52	2.292,55	2.279,85	2.278,91	2.320,77
<b>2006</b>	2.273,66	2.256,24	2.262,36	2.334,29	2.417,99	2.542,24	2.511,74	2.389,65	2.398,88	2.364,29	2.290,46	2.261,34	2.357,98
<b>2007</b>	2.237,06	2.227,63	2.201,39	2.144,60	2.007,91	1.923,76	1.950,87	2.058,28	2.117,05	2.003,26	2.047,72	2.014,20	2.078,35
<b>2008</b>	1.980,60	1.903,27	1.846,90	1.796,13	1.778,01	1.712,28	1.783,09	1.844,29	2.066,04	2.289,17	2.329,16	2.252,72	1.966,26
<b>2009</b>	2.252,98	2.513,74	2.477,21	2.379,36	2.229,95	2.090,04	2.052,68	2.018,97	1.980,77	1.904,86	1.973,57	2.017,05	2.156,29
<b>2010</b>	1.978,19	1.952,89	1.909,10	1.940,36	1.984,36	1.925,90	1.874,52	1.819,06	1.805,60	1.808,46	1.863,67	1.925,86	1.897,89
<b>2011</b>	1.866,64	1.882,61	1.884,38	1.812,77	1.801,65	1.782,54	1.761,75	1.785,04	1.836,15	1.910,38	1.918,21	1.934,08	1.848,17
<b>2012</b>	1.852,12	1.783,56	1.766,34	1.775,06	1.793,28	1.792,63	1.784,43	1.806,34	1.803,18	1.804,97	1.820,29	1.793,94	1.798,23
<b>2013</b>	1.770,01	1.791,48	1.809,89	1.829,96	1.850,12	1.909,50	1.900,59	1.903,66	1.919,40	1.885,91	1.922,14	1.934,08	1.868,90
<b>2014</b>	1.960,41	2.040,51	2.022,19	1.939,27	1.915,46	1.888,10	1.858,40	1.899,07	1.971,34	2.047,03	2.127,25	2.344,23	2.000,68
<b>2015</b>	2.397,69	2.420,38	2.586,58	2.495,36									

1/ Serie empalmada. Desde 1950 corresponde a la tasa de cambio del Banco de la República. A partir de diciembre de 1991 se refiere a la tasa representativa del mercado, de acuerdo con la Resolución 15 del 27 de noviembre de 1991, de la Junta Directiva del Banco de la República.

2/ Hasta 1991 corresponde al promedio aritmético simple de los doce promedios mensuales; en adelante, al promedio aritmético del total de días hábiles del año.

3/ El promedio aritmético simple se calcula considerando únicamente los días hábiles.

Fuente: Banco de la República.

**5.2 Índice de la tasa de cambio real del peso colombiano  
(diferentes escenarios)  
promedios móviles de orden 12  
(base: promedio geométrico, 1994 = 100)**

Promedio geométrico	Comercio no tradicional (NT) <sup>1/</sup>		Comercio total (T) <sup>1/</sup>		ITCR (FMI) <sup>6/</sup>	ITCR-C <sup>7/</sup>
	ITCRIPP (NT) <sup>2/</sup>	ITCRIPC (NT) <sup>3/</sup>	ITCRIPP (T) <sup>4/</sup>	ITCRIPC (T) <sup>5/</sup>		
<b>2010</b>	100,04	100,05	100,04	100,05	103,98	100,03
<b>2011</b>	102,04	100,61	101,74	100,12	102,85	102,07
<b>2012</b>	98,75	95,99	98,61	95,59	100,04	96,38
<b>2013 (p)</b>	103,37	98,69	103,70	98,86	106,22	100,42
<b>2014 (p)</b>	105,65	103,12	106,33	103,69	114,36	104,61
<hr/>						
<b>2013 (p)</b>	May.	102,38	97,92	102,53	97,86	94,94
	Jun.	104,51	100,12	104,94	100,37	97,66
	Jul.	104,11	99,69	104,46	99,89	96,91
	Ago.	104,04	99,60	104,57	99,99	97,42
	Sep.	105,33	100,24	105,83	100,68	98,53
	Oct.	104,25	99,60	104,73	99,92	98,13
	Nov.	104,90	101,03	105,55	101,52	99,97
	Dic.	106,20	101,53	106,95	102,12	100,67
	<hr/>					
	Ene.	108,39	102,38	109,21	102,96	101,54
<b>2014 (p)</b>	Feb.	111,55	105,64	112,38	106,37	105,75
	Mar.	108,67	105,09	109,48	105,79	105,20
	Abr.	104,01	100,71	104,76	101,42	101,34
	May.	102,90	99,62	103,53	100,19	100,61
	Jun.	101,44	98,11	102,03	98,71	99,50
	Jul.	100,15	96,99	100,72	97,49	98,07
	Ago.	100,91	98,34	101,42	98,83	99,62
	Sep.	103,20	101,24	103,75	101,70	102,36
	Oct.	104,83	104,53	105,48	105,12	105,52
	Nov.	107,44	107,81	108,05	108,25	108,65
	Dic.	114,39	116,94	115,24	117,44	117,90
	<hr/>					
<b>2015 (p)</b>	Ene.	115,22	117,54	115,93	117,72	118,93
	Feb.	112,84	114,51	113,89	115,04	118,76
	Mar.	115,89	119,92	117,03	120,54	124,31
	Abr.	112,95	116,01	113,83	116,46	120,27

Nota: el ITCR se recalculó nuevamente según las ponderaciones móviles de orden 12. Esta serie corresponde a los nuevos valores. Véase el artículo “Revisión metodológica del ITCR y cálculo de un índice de competitividad con terceros países”, en *Revista del Banco de la República*, noviembre de 2003.

(p) provisional.

1/ Las ponderaciones son móviles de periodicidad mensual e involucran las exportaciones (X) más importaciones (M) de Colombia con sus principales veinte socios comerciales. Se calculan según la participación móvil de orden 12 de cada país en las X + M de Colombia. Las ponderaciones no tradicionales excluyen de las exportaciones el café, petróleo y sus derivados, carbón, feroníquel, esmeraldas y oro, mientras que las totales tienen en cuenta todos los productos exportados.

2/ ITCRIPP(NT): como deflactor se utilizan los precios mayoristas interna y externamente, con excepción de Ecuador, Panamá y Francia, países que por no contar con este indicador se utiliza el IPC (para ponderaciones, véase 1/).

3/ ITCRIPC(NT): se utiliza el IPC como deflactor para todos los países (para ponderaciones, véase 1/).

4/ ITCRIPP(T): como deflactor se utilizan los precios mayoristas interna y externamente, con excepción de Ecuador, Panamá y Francia, países que por no contar con este indicador se utiliza el IPC (para ponderaciones, véase 1/).

5/ ITCRIPC(T): se utiliza el IPC como deflactor para todos los países (para ponderaciones, véase 1/).

6/ ITCR(FMI): se utiliza el índice del tipo de cambio real efectivo calculado para el peso colombiano frente a 18 países miembros del FMI (se utiliza el IPC para todos ellos).

7/ ITCR-C: como deflactor se utiliza el IPC calculado frente a 23 países competidores de banano, café, flores y textiles en el mercado estadounidense (para ponderaciones, véase “Índice de competitividad colombiana con terceros países en el mercado estadounidense (ITCR-C)”, en *Revista del Banco de la República*, núm. 913, 2003).

Fuente: Banco de la República.

### 5.3 Tasas de cambio de las monedas de algunos países

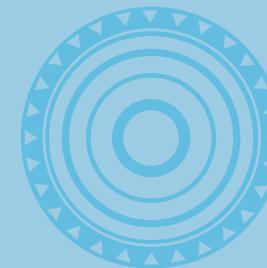
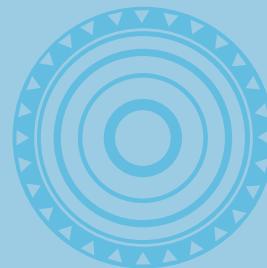
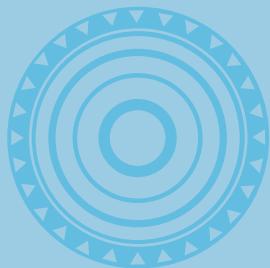
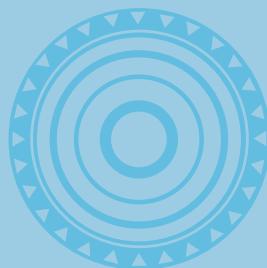
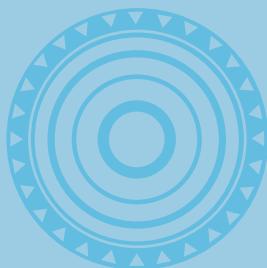
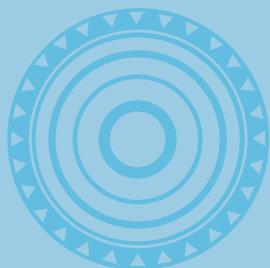
(unidades monetarias por dólar de los Estados Unidos)

Fin de:	Unión Europea (euro)	Japón (yen)	Reino Unido (libra)	Canadá (dólar)	México (peso)	Venezuela (bolívar)	Brasil (real)	Chile (peso)	Perú (nuevo sol)	
<b>2010</b>	0,75	81,11	0,64	0,99	12,33	4.294,65	1,66	467,95	2.807	
<b>2011</b>	0,77	76,94	0,64	1,02	13,96	4.294,65	1,87	519,45	2.697	
<b>2012</b>	0,76	86,47	0,62	1,00	12,99	4.294,65	2,05	478,80	2.553	
<b>2013</b>	0,73	105,11	0,60	1,06	13,10	6.292,10	2,36	525,45	2.797	
<b>2014</b>	0,83	119,90	0,64	1,16	14,74	12.000,00	2,66	606,85	2.977	
<hr/>										
2013	May.	0,77	100,98	0,66	1,03	12,83	6.292,10	2,13	499,40	2.731
	Jun.	0,77	99,34	0,66	1,05	13,03	6.292,10	2,21	505,95	2.782
	Jul.	0,75	98,36	0,66	1,03	12,83	6.292,10	2,28	515,25	2.793
	Ago.	0,76	98,12	0,65	1,05	13,35	6.292,10	2,38	509,84	2.809
	Sep.	0,74	98,13	0,62	1,03	13,16	6.292,10	2,23	503,33	2.781
	Oct.	0,74	98,11	0,62	1,04	13,00	6.292,10	2,22	512,00	2.774
	Nov.	0,73	102,37	0,61	1,06	13,10	6.292,10	2,33	531,22	2.802
	Dic.	0,73	105,11	0,60	1,06	13,10	6.292,10	2,36	525,45	2.797
	<hr/>									
2014	Ene.	0,74	101,99	0,61	1,11	13,38	6.292,10	2,42	556,28	2.822
	Feb.	0,72	102,07	0,60	1,11	13,24	6.292,10	2,34	557,96	2.799
	Mar.	0,73	102,99	0,60	1,10	13,05	6.292,10	2,26	550,74	2.809
	Abr.	0,72	102,15	0,59	1,10	13,09	6.292,10	2,23	564,37	2.807
	May.	0,73	101,75	0,60	1,09	12,87	10.000,00	2,24	550,94	2.768
	Jun.	0,73	101,38	0,59	1,07	13,00	10.177,78	2,20	550,11	2.803
	Jul.	0,75	102,84	0,59	1,09	13,23	10.869,57	2,27	573,85	2.795
	Ago.	0,76	103,89	0,60	1,08	13,08	11.052,63	2,24	591,40	2.845
	Sep.	0,79	109,70	0,62	1,12	13,43	11.727,27	2,45	597,37	2.893
	Oct.	0,80	112,11	0,63	1,13	13,48	12.000,00	2,45	578,06	2.924
	Nov.	0,80	118,69	0,64	1,14	13,90	12.000,00	2,58	608,20	2.921
	Dic.	0,83	119,90	0,64	1,16	14,74	12.000,00	2,66	606,85	2.977
	<hr/>									
2015	Ene.	0,89	117,47	0,67	1,27	14,97	12.000,00	2,68	633,16	3.061
	Feb.	0,89	119,55	0,65	1,25	14,95	12.000,00	2,86	617,58	3.095
	Mar.	0,93	119,93	0,67	1,27	15,23	12.000,00	3,20	623,40	3.099
	Abr.	0,89	119,67	0,65	1,21	15,36	12.000,00	3,00	611,66	3.125

Nota: Perú; nuevos soles por dólar.

Fuente: *Estadísticas Financieras Internacionales* del Fondo Monetario Internacional.

6



P r e c i o s

---

## 6.1 Índice de precios del productor (variaciones porcentuales según uso o destino económico)

Meses	Mensual				Año corrido				En año completo			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Total												
Enero	(0,5)	(0,1)	0,7	0,7	(0,5)	(0,1)	0,7	0,7	3,8	(2,5)	0,2	6,4
Febrero	0,1	0,2	1,2	(0,1)	(0,4)	0,1	1,9	0,6	2,7	(2,5)	1,3	5,0
Marzo	(0,2)	0,4	1,7	1,8	(0,6)	0,5	3,6	2,5	1,6	(1,9)	2,6	5,1
Abril	0,2	(0,3)	0,4	(0,3)	(0,4)	0,2	4,1	2,1	1,6	(2,4)	3,4	4,3
Mayo	(0,1)	0,2	(0,1)		(0,5)	0,4	4,0		0,8	(2,1)	3,1	
Junio	(1,7)	0,2	(0,3)		(2,2)	0,6	3,6		(0,7)	(0,2)	2,5	
Julio	(0,2)	0,0	(0,2)		(2,4)	0,6	3,4		(0,3)	(0,0)	2,3	
Agosto	0,5	0,0	0,7		(1,9)	0,6	4,1		0,1	(0,5)	3,0	
Septiembre	0,7	(0,2)	0,5		(1,2)	0,4	4,6		0,1	(1,3)	3,7	
Octubre	(0,2)	(0,8)	0,4		(1,4)	(0,3)	5,1		(1,1)	(1,9)	4,9	
Noviembre	(0,8)	(0,3)	(0,1)		(2,2)	(0,6)	5,0		(2,1)	(1,3)	5,1	
Diciembre	(0,7)	0,1	1,3		(3,0)	(0,5)	6,3		(3,0)	(0,5)	6,3	
Consumo intermedio												
Enero	(1,1)	(0,4)	0,6	0,4	(1,1)	(0,4)	0,6	0,4	3,6	(4,9)	0,3	6,6
Febrero	0,0	0,3	2,0	(1,1)	(1,1)	(0,2)	2,6	(0,7)	2,0	(4,6)	2,0	3,4
Marzo	(0,6)	0,2	2,5	1,9	(1,7)	0,0	5,2	1,2	(0,2)	(3,9)	4,3	2,8
Abril	0,2	(0,5)	(0,1)	(0,2)	(1,5)	(0,4)	5,1	1,0	(0,3)	(4,5)	4,8	2,6
Mayo	(0,4)	0,0	(0,3)		(1,9)	(0,4)	4,8		(1,5)	(4,1)	4,4	
Junio	(2,4)	0,3	(0,7)		(4,3)	(0,1)	4,0		(3,3)	(1,4)	3,4	
Julio	(0,7)	(0,0)	(0,8)		(5,0)	(0,1)	3,2		(3,0)	(0,7)	2,6	
Agosto	0,8	(0,0)	0,8		(4,2)	(0,2)	4,0		(2,3)	(1,5)	3,4	
Septiembre	0,5	0,2	0,5		(3,8)	0,0	4,5		(2,4)	(1,8)	3,7	
Octubre	(0,1)	(0,7)	0,7		(3,9)	(0,7)	5,3		(3,4)	(2,4)	5,2	
Noviembre	(0,9)	(0,2)	(0,4)		(4,7)	(0,8)	4,9		(4,6)	(1,7)	4,9	
Diciembre	(0,9)	0,1	1,9		(5,5)	(0,8)	6,8		(5,5)	(0,8)	6,8	
Consumo final												
Enero	0,2	0,5	0,8	0,9	0,2	0,5	0,8	0,9	4,1	0,3	(0,4)	6,4
Febrero	0,5	(0,0)	0,3	0,9	0,7	0,4	1,0	1,8	4,0	(0,2)	(0,1)	7,1
Marzo	0,3	0,6	1,1	1,4	1,0	1,0	2,1	3,2	4,1	0,1	0,3	7,4
Abril	0,2	(0,2)	1,3	(0,4)	1,2	0,8	3,4	2,8	4,2	(0,3)	1,9	5,6
Mayo	0,2	0,4	0,1		1,4	1,2	3,6		3,8	(0,1)	1,6	
Junio	(0,9)	0,1	0,1		0,4	1,3	3,7		2,5	0,9	1,7	
Julio	0,5	0,0	0,5		0,9	1,3	4,2		2,9	0,5	2,2	
Agosto	0,2	0,0	0,8		1,1	1,4	5,0		3,2	0,3	2,9	
Septiembre	1,0	(0,7)	0,5		2,1	0,7	5,6		3,5	(1,4)	4,1	
Octubre	(0,4)	(1,0)	0,1		1,8	(0,3)	5,7		1,8	(2,0)	5,3	
Noviembre	(1,0)	(0,5)	0,2		0,7	(0,8)	5,9		0,9	(1,5)	6,0	
Diciembre	(0,7)	0,1	0,3		0,1	(0,7)	6,2		0,1	(0,7)	6,2	
Bienes de capital sin materiales de construcción												
Enero	(1,1)	(0,3)	0,5	1,1	(1,1)	(0,3)	0,5	1,1	(0,2)	(2,2)	3,5	7,3
Febrero	(1,2)	0,4	1,2	0,5	(2,3)	0,0	1,7	1,6	(1,9)	(0,6)	4,4	6,6
Marzo	(0,8)	0,4	(0,0)	3,2	(3,1)	0,5	1,7	4,9	(2,8)	0,7	3,9	10,1
Abril	0,1	0,4	(1,0)	(1,0)	(3,0)	0,9	0,7	3,9	(1,6)	1,0	2,4	10,1
Mayo	0,3	0,3	(0,2)		(2,8)	1,2	0,5		(0,9)	1,0	1,9	
Junio	0,1	1,0	(0,5)		(2,7)	2,2	0,1		(0,5)	2,0	0,5	
Julio	(0,3)	(0,2)	(0,5)		(2,9)	2,1	(0,4)		(0,3)	2,1	0,1	
Agosto	0,4	0,1	0,7		(2,6)	2,2	0,3		(0,5)	1,8	0,7	
Septiembre	(0,1)	0,3	1,1		(2,7)	2,5	1,4		(1,3)	2,2	1,5	
Octubre	(0,1)	(0,5)	0,9		(2,8)	1,9	2,3		(2,6)	1,8	3,0	
Noviembre	0,2	0,5	1,2		(2,6)	2,5	3,6		(2,3)	2,1	3,7	
Diciembre	(0,3)	0,2	3,1		(2,9)	2,6	6,7		(2,9)	2,6	6,7	
Materiales de construcción												
Enero	2,3	0,6	0,6	1,3	2,3	0,6	0,6	1,3	7,2	2,6	1,5	0,9
Febrero	(0,0)	0,4	0,3	0,8	2,2	1,0	0,9	2,2	6,6	3,1	1,4	1,4
Marzo	1,0	0,3	0,1	1,0	3,3	1,3	1,0	3,2	7,4	2,3	1,3	2,3
Abril	0,0	(0,0)	0,1	0,4	3,3	1,3	1,1	3,7	7,1	2,3	1,4	2,7
Mayo	(0,2)	0,1	0,0		3,2	1,3	1,2		5,7	2,5	1,3	
Junio	(0,2)	(0,1)	(0,0)		2,9	1,2	1,2		5,7	2,6	1,4	
Julio	0,2	0,2	0,2		3,2	1,4	1,4		5,7	2,6	1,5	
Agosto	0,1	(0,1)	(1,1)		3,3	1,3	0,3		4,2	2,4	0,4	
Septiembre	0,1	0,1	0,1		3,4	1,4	0,3		4,0	2,3	0,4	
Octubre	0,4	0,0	(0,3)		3,9	1,5	0,0		4,0	1,9	0,0	
Noviembre	0,4	(0,0)	0,1		4,3	1,4	0,1		4,3	1,5	0,1	
Diciembre	0,0	0,1	0,1		4,3	1,5	0,2		4,3	1,5	0,2	

Nota: la información adicional del índice de precios del productor, según actividad económica y procedencia de los bienes, se encuentra disponible en [www.banrep.gov.co/estad/dsbb/srea\\_015.xls](http://www.banrep.gov.co/estad/dsbb/srea_015.xls).

Fuente: Banco de la República.

## 6.2 Índice de precios al consumidor

### (variaciones porcentuales, total nacional ponderado)

Meses	Mensual					Año corrido					En año completo				
	2011	2012	2013	2014	2015	2011	2012	2013	2014	2015	2011	2012	2013	2014	2015
Total															
Enero	0,9	0,7	0,3	0,5	0,6	0,9	0,7	0,3	0,5	0,6	3,4	3,5	2,0	2,1	3,8
Febrero	0,6	0,6	0,4	0,6	1,1	1,5	1,3	0,7	1,1	1,8	3,2	3,6	1,8	2,3	4,4
Marzo	0,3	0,1	0,2	0,4	0,6	1,8	1,5	1,0	1,5	2,4	3,2	3,4	1,9	2,5	4,6
Abril	0,1	0,1	0,3	0,5	0,5	1,9	1,6	1,2	2,0	2,9	2,8	3,4	2,0	2,7	4,6
Mayo	0,3	0,3	0,3	0,5	2,2	1,9	1,5	2,5			3,0	3,4	2,0	2,9	
Junio	0,3	0,1	0,2	0,1	2,5	2,0	1,7	2,6			3,2	3,2	2,2	2,8	
Julio	0,1	(0,0)	0,0	0,2	2,7	2,0	1,8	2,7			3,4	3,0	2,2	2,9	
Agosto	(0,0)	0,0	0,1	0,2	2,6	2,0	1,9	2,9			3,3	3,1	2,3	3,0	
Septiembre	0,3	0,3	0,3	0,1	3,0	2,3	2,2	3,1			3,7	3,1	2,3	2,9	
Octubre	0,2	0,2	(0,3)	0,2	3,1	2,5	1,9	3,2			4,0	3,1	1,8	3,3	
Noviembre	0,1	(0,1)	(0,2)	0,1	3,3	2,3	1,7	3,4			4,0	2,8	1,8	3,7	
Diciembre	0,4	0,1	0,3	0,3	3,7	2,4	1,9	3,7			3,7	2,4	1,9	3,7	
Total sin alimentos															
Enero	0,6	0,5	0,2	0,4	0,3	0,6	0,5	0,2	0,4	0,3	2,9	3,0	2,1	2,5	3,2
Febrero	0,6	0,7	0,6	0,7	0,9	1,2	1,2	0,9	1,0	1,2	2,7	3,1	2,1	2,5	3,4
Marzo	0,3	0,2	0,2	0,3	0,4	1,6	1,4	1,1	1,3	1,5	2,9	2,9	2,1	2,6	3,5
Abril	0,2	0,0	0,1	0,4	0,3	1,7	1,4	1,2	1,7	1,9	2,9	2,8	2,2	2,9	3,4
Mayo	0,1	0,2	0,3	0,2	1,8	1,7	1,5	1,9			2,8	2,9	2,3	2,8	
Junio	0,3	0,1	0,3	0,2	2,1	1,8	1,9	2,2			2,9	2,8	2,5	2,7	
Julio	0,1	0,0	(0,0)	0,1	2,2	1,8	1,9	2,2			2,9	2,7	2,5	2,8	
Agosto	0,0	0,0	0,1	0,1	2,2	1,9	1,9	2,4			2,8	2,8	2,5	2,8	
Septiembre	0,2	0,4	0,3	0,1	2,5	2,2	2,2	2,5			3,0	2,9	2,4	2,7	
Octubre	0,1	0,1	0,0	0,2	2,6	2,3	2,2	2,8			3,0	2,9	2,3	2,9	
Noviembre	0,2	0,0	(0,1)	0,2	2,8	2,3	2,1	2,9			3,0	2,7	2,2	3,2	
Diciembre	0,4	0,1	0,2	0,3	3,1	2,4	2,4	3,3			3,1	2,4	2,4	3,3	
Alimentos															
Enero	1,6	1,3	0,5	0,8	1,5	1,6	1,3	0,5	0,8	1,5	4,8	4,9	1,7	1,2	5,4
Febrero	0,7	0,4	(0,1)	0,5	1,8	2,3	1,7	0,4	1,3	3,4	4,4	4,7	1,2	1,8	6,8
Marzo	0,1	(0,1)	0,2	0,6	1,2	2,4	1,7	0,6	2,0	4,6	3,9	4,6	1,4	2,2	7,4
Abril	(0,0)	0,4	0,5	0,7	1,0	2,3	2,1	1,1	2,7	5,6	2,8	5,0	1,6	2,4	7,7
Mayo	0,8	0,5	0,2	1,2	3,1	2,6	1,4	3,9			3,6	4,7	1,3	3,4	
Junio	0,4	(0,1)	(0,0)	(0,2)	3,6	2,5	1,4	3,6			4,1	4,2	1,3	3,1	
Julio	0,3	(0,1)	0,2	0,4	3,9	2,4	1,6	4,0			4,8	3,8	1,6	3,3	
Agosto	(0,2)	0,0	0,2	0,3	3,7	2,5	1,7	4,4			4,6	4,0	1,8	3,5	
Septiembre	0,5	0,1	0,4	0,2	4,2	2,6	2,1	4,5			5,7	3,6	2,1	3,2	
Octubre	0,4	0,4	(1,0)	(0,0)	4,6	2,9	1,1	4,5			6,6	3,6	0,7	4,3	
Noviembre	0,0	(0,5)	(0,5)	0,1	4,7	2,4	0,5	4,6			6,4	3,0	0,6	4,9	
Diciembre	0,6	0,1	0,3	0,1	5,3	2,5	0,9	4,7			5,3	2,5	0,9	4,7	
Vivienda															
Enero	0,3	0,6	0,4	0,2	0,0	0,3	0,6	0,4	0,2	0,0	3,6	4,1	2,8	2,5	3,5
Febrero	0,3	0,4	0,4	0,6	0,5	0,6	1,0	0,8	0,8	0,5	3,4	4,2	2,8	2,7	3,4
Marzo	0,5	0,3	(0,0)	0,4	0,6	1,2	1,4	0,8	1,2	1,1	3,5	4,0	2,5	3,1	3,6
Abril	0,3	(0,2)	0,3	0,5	0,5	1,4	1,2	1,1	1,7	1,6	3,3	3,5	2,9	3,4	3,6
Mayo	0,2	0,6	0,2	0,2	1,6	1,7	1,7	1,9			3,2	3,9	3,0	2,9	
Junio	0,4	0,4	0,5	0,4	2,0	2,1	2,3				3,2	3,9	3,2	2,8	
Julio	0,3	(0,1)	(0,4)	0,3	2,3	2,0	1,9	2,6			3,4	3,4	2,9	3,5	
Agosto	0,3	0,3	0,2	0,3	2,6	2,3	2,0	2,9			3,3	3,5	2,8	3,6	
Septiembre	0,6	0,6	0,5	0,2	3,2	2,9	2,5	3,1			3,9	3,5	2,7	3,3	
Octubre	0,2	0,0	0,2	0,3	3,4	2,9	2,7	3,4			3,9	3,3	2,8	3,4	
Noviembre	0,0	0,0	(0,3)	0,2	3,4	2,9	2,4	3,6			3,6	3,3	2,5	3,9	
Diciembre	0,4	0,1	0,3	0,1	3,8	3,0	2,7	3,7			3,8	3,0	2,7	3,7	
Vestuario															
Enero	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	(1,2)	0,4	0,8	1,0	1,5
Febrero	(0,1)	(0,0)	(0,0)	0,1	0,1	0,0	0,0	0,2	0,2	(1,0)	0,5	0,8	1,1	1,5	
Marzo	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,4	0,4	(0,8)	0,6	0,8	1,2	1,5	
Abril	(0,0)	(0,0)	(0,0)	0,2	0,2	0,0	0,1	0,1	0,6	(0,8)	0,6	0,6	0,8	1,4	
Mayo	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,8	(0,5)	0,5	0,8	1,4		
Junio	0,0	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3	0,4	0,9	(0,3)	0,6	0,6	0,9	1,4	
Julio	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	0,4	0,5	1,0	(0,2)	0,6	0,9	1,4		
Agosto	(0,0)	(0,0)	(0,1)	(0,0)	0,3	0,3	0,3	0,4	1,0	(0,0)	0,6	0,6	0,8	1,5	
Septiembre	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,4	0,4	0,4	1,0	(0,3)	0,5	0,5	0,8	1,5	
Octubre	0,1	0,1	0,1	0,2	0,4	0,5	0,5	1,2		(0,2)	0,6	0,6	0,7	1,6	
Noviembre	0,1	0,1	0,3	0,1	0,5	0,7	0,8	1,3		(0,5)	0,5	0,7	0,9	1,5	
Diciembre	0,1	0,1	0,2	0,2	0,5	0,7	0,9	1,5		(0,5)	0,7	0,9	1,5		
Misceláneo <sup>b</sup>															
Enero	0,9	0,5	0,1	0,5	0,6	0,9	0,5	0,1	0,5	0,6	2,8	2,4	1,7	2,7	3,2
Febrero	0,9	1,0	0,9	0,8	1,3	1,9	1,5	1,0	1,3	1,9	2,6	2,5	1,6	2,6	3,7
Marzo	0,2	0,1	0,4	0,3	0,2	2,1	1,6	1,5	2,1	2,1	2,9	2,4	2,0	2,4	3,6
Abril	0,1	0,2	0,0	0,2	0,2	2,2	1,8	1,5	1,8	2,3	3,0	2,5	1,8	2,6	3,6
Mayo	(0,0)	0,0	0,2	0,2	2,2	1,8	1,5	2,1			2,9	2,4	1,8	2,8	
Junio	0,2	(0,0)	0,2	0,1	2,5	1,7	1,7	2,2			3,1	2,2	2,1	2,7	
Julio	(0,1)	0,1	0,3	(0,1)	2,4	1,8	2,0	2,1			2,9	2,4	2,3	2,3	
Agosto	(0,2)	(0,2)	(0,0)	0,0	2,2	1,7	2,0	2,1			2,7	2,4	2,4	2,3	
Septiembre	(0,0)	0,2	0,1	0,1	2,1	1,9	2,1	2,2			2,6	2,7	2,3	2,3	
Octubre	0,0	0,1	(0,1)	0,2	2,2	2,0	2,0	2,4			2,7	2,8	2,1	2,6	
Noviembre	0,3	(0,0)	0,0	0,1	2,5	2,0	2,0	2,6			2,9	2,4	2,1	2,8	
Diciembre	0,4	0,1	0,2	0,5	2,9	2,1	2,2	3,1			2,9	2,1	2,2	3,1	

Nota: la información adicional sobre el índice de precios al consumidor por grupos de bienes y servicios se encuentra disponible en [www.banrep.gov.co/estad/dsbb/srea\\_013.xls](http://www.banrep.gov.co/estad/dsbb/srea_013.xls), y según ciudades en [www.banrep.gov.co/estad/dsbb/srea\\_014.xls](http://www.banrep.gov.co/estad/dsbb/srea_014.xls)

1/ Lo conforman: salud, educación, diversión, cultura y esparcimiento, transporte y otros gastos.

Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

### 6.3 Índice nacional de precios al consumidor: total de las trece principales ciudades<sup>1/</sup> (base diciembre, 2008 = 100)

Fin de:	Bogotá, D. C.	Medellín	Cali	B/quilla	B/manga	M/zales	Pasto	Pereira	Cúcuta	Montería	Neiva	C/gena	V/cencio	
<b>2010</b>	105,18	106,14	103,69	105,24	107,17	103,65	104,29	104,66	107,00	104,63	105,59	105,33	105,78	
<b>2011</b>	108,56	110,51	107,00	110,06	113,34	108,47	106,80	108,57	112,35	109,34	111,31	109,72	110,48	
<b>2012</b>	111,20	113,26	109,03	113,38	117,29	111,11	108,60	110,95	114,61	111,96	114,00	112,99	113,55	
<b>2013</b>	113,91	115,28	110,93	115,14	119,72	113,02	109,70	112,28	114,65	113,42	115,79	114,76	115,91	
<b>2014</b>	118,20	119,24	115,13	119,07	124,89	116,76	114,09	115,78	117,94	117,67	120,17	118,83	119,74	
2013	May.	113,19	114,34	110,73	114,91	119,70	112,56	108,99	112,13	115,67	113,57	115,58	114,37	115,66
	Jun.	113,71	114,60	110,57	114,99	119,85	112,63	108,95	112,20	115,65	113,63	115,67	114,47	115,72
	Jul.	113,81	114,88	110,06	114,97	119,94	112,84	109,29	112,22	115,42	113,74	116,11	114,57	115,69
	Ago.	113,80	114,99	110,49	115,06	120,02	112,86	109,88	112,10	115,23	114,00	115,96	114,83	116,00
	Sep.	114,23	115,08	111,38	115,27	120,15	113,10	109,79	112,35	115,34	113,94	116,15	114,99	116,13
	Oct.	113,91	115,12	110,60	115,06	119,93	113,05	109,41	112,24	115,25	113,37	115,60	114,71	115,57
	Nov.	113,58	115,03	110,18	115,00	119,67	112,84	109,50	112,21	114,73	113,23	115,74	114,53	115,47
	Dic.	113,91	115,28	110,93	115,14	119,72	113,02	109,70	112,28	114,65	113,42	115,79	114,76	115,91
2014	Ene.	114,52	115,70	111,51	115,66	120,78	113,67	110,02	112,47	114,89	114,01	116,46	115,30	116,42
	Feb.	115,46	116,07	111,94	116,39	121,78	114,34	110,64	113,11	115,43	114,61	117,11	116,07	116,74
	Mar.	115,85	116,67	112,48	116,91	122,22	114,79	111,18	113,73	115,52	115,04	117,66	116,40	117,22
	Abr.	116,33	116,98	113,09	117,56	122,84	115,10	111,49	114,14	116,32	115,81	118,37	117,19	118,18
	May.	116,97	117,49	113,50	118,03	123,52	115,61	112,16	114,66	117,08	116,32	119,21	117,63	118,74
	Jun.	117,03	117,64	113,56	118,48	123,38	115,72	112,31	114,69	116,71	116,51	119,15	118,04	118,80
	Jul.	117,14	117,83	113,70	118,58	123,80	115,89	112,75	115,11	117,04	116,70	119,92	118,21	119,03
	Ago.	117,32	118,20	114,22	118,64	124,06	116,06	113,06	115,41	117,10	116,94	119,85	118,37	119,11
	Sep.	117,47	118,41	114,65	118,63	124,26	115,90	113,31	115,36	117,60	117,12	119,68	118,33	119,05
	Oct.	117,70	118,64	114,81	118,76	124,49	116,18	113,59	115,29	118,09	117,14	119,73	118,53	119,07
	Nov.	117,88	118,87	114,86	118,85	124,60	116,43	113,64	115,36	118,05	117,23	119,80	118,52	119,32
	Dic.	118,20	119,24	115,13	119,07	124,89	116,76	114,09	115,78	117,94	117,67	120,17	118,83	119,74
2015	Ene.	118,67	120,47	116,46	119,66	125,93	117,71	114,68	116,33	118,41	118,45	121,24	119,77	120,35
	Feb.	120,28	121,44	117,48	121,10	127,19	119,15	115,89	118,29	119,36	120,03	122,46	121,28	121,71
	Mar.	120,84	122,27	118,19	122,25	127,89	120,20	116,72	118,80	120,08	120,64	122,91	122,21	122,24
	Abr.	121,63	122,81	118,33	123,35	128,45	121,03	116,95	119,54	120,73	121,36	123,38	123,08	122,73

1/ A partir de diciembre de 2008 se inició la publicación del IPC, con base en la nueva metodología del DANE, la cual abarca veinticuatro ciudades y presenta nueve grupos de gasto.

Fuente: DANE.

## 6.4 Medidas de inflación en Colombia

(variaciones porcentuales anuales)

Período:	IPC	IPP	IPC sin alimentos <sup>1/</sup>	Medidas de inflación básica	
				Núcleo <sup>2/</sup>	IPC sin servicios públicos, combustibles ni alimentos primarios <sup>3/</sup>
<b>2010</b>	3,17	4,38	2,82	3,17	2,65
<b>2011</b>	3,73	5,51	3,13	3,92	3,18
<b>2012</b>	2,44	(2,95)	2,40	3,23	3,02
<b>2013</b>	1,94	(0,49)	2,36	2,72	2,19
<b>2014</b>	3,66	6,33	3,26	3,42	2,76
<hr/>					
<b>2013</b>	May.	2,00	(2,09)	2,28	2,16
	Jun.	2,16	(0,21)	2,48	2,14
	Jul.	2,22	(0,03)	2,45	2,14
	Ago.	2,27	(0,51)	2,46	2,19
	Sep.	2,27	(1,32)	2,36	2,19
	Oct.	1,84	(1,89)	2,31	2,12
	Nov.	1,76	(1,32)	2,21	2,13
	Dic.	1,94	(0,49)	2,36	2,19
	<hr/>				
	Ene.	2,13	0,23	2,49	2,27
<b>2014</b>	Feb.	2,32	1,27	2,53	2,43
	Mar.	2,51	2,62	2,62	2,53
	Abr.	2,72	3,40	2,85	2,54
	May.	2,93	3,07	2,76	2,63
	Jun.	2,79	2,49	2,66	2,53
	Jul.	2,89	2,26	2,75	2,33
	Ago.	3,02	2,96	2,84	2,42
	Sep.	2,86	3,66	2,70	2,39
	Oct.	3,29	4,93	2,91	2,53
	Nov.	3,65	5,12	3,18	2,57
	Dic.	3,66	6,33	3,26	2,76
	<hr/>				
<b>2015</b>	Ene.	3,82	6,36	3,20	3,12
	Feb.	4,36	4,99	3,41	3,69
	Mar.	4,56	5,11	3,46	3,95
	Abr.	4,64	4,30	3,44	4,29

1/ Se excluyen del IPC todos los rubros del grupo alimentos.

2/ Se excluye del IPC el 20% de la ponderación con aquellos rubros que entre enero de 1990 y abril de 1999 registraron la mayor volatilidad de precios.

3/ Se excluyen del IPC total los alimentos no procesados, los servicios públicos y los combustibles.

Fuente: Banco de la República.

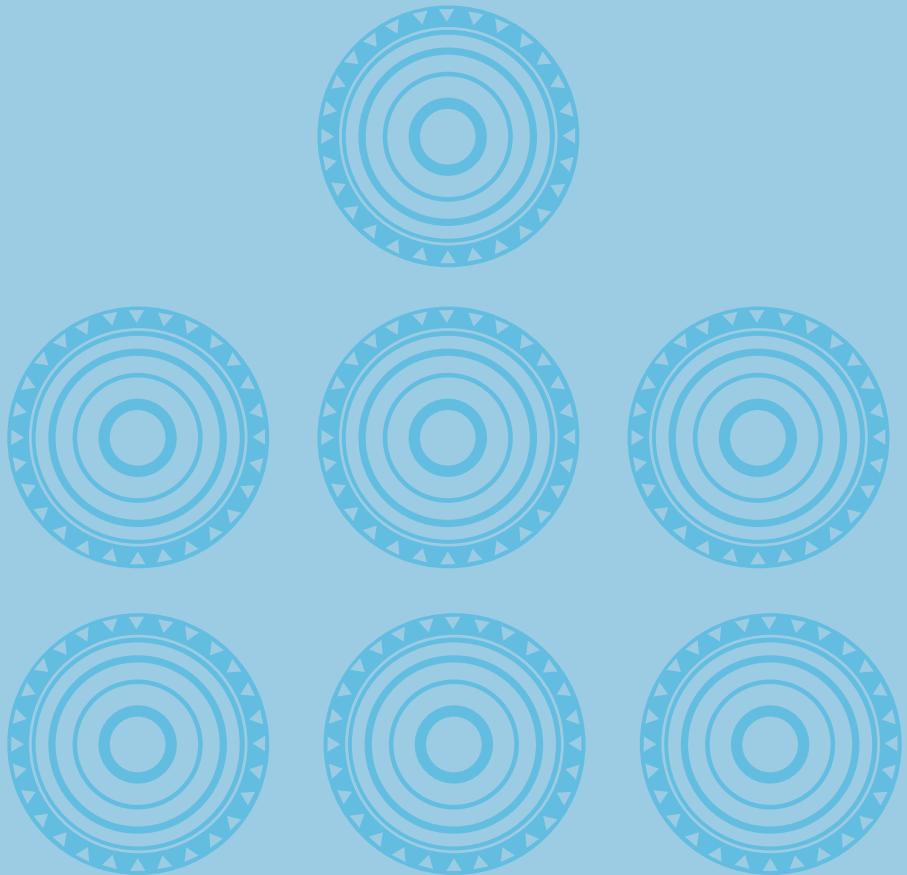
## 6.5 Índices de precios al por mayor y al consumidor de algunos países (variaciones porcentuales anuales)

	2010	2011	2012	2013	2014 (pr)
<b>Por mayor</b>					
Estados Unidos	6,5	5,3	0,9	0,2	(2,5)
Alemania	4,9	3,5	1,4	(0,5)	(1,7)
Japón	0,8	0,8	(0,7)	2,5	1,8
Holanda	4,8	3,6	3,1	0,1	(1,5)
España	6,3	5,0	3,3	0,6	(3,7)
Reino Unido	3,4	4,0	1,4	1,0	(1,1)
Italia	4,5	4,3	2,1	(1,8)	(1,8)
Suecia	4,1	1,4	(2,0)	(0,3)	(1,9)
Suiza	0,4	(2,3)	0,9	(0,5)	(2,1)
Canadá	4,5	4,0	0,6	1,3	(0,4)
México	4,2	6,9	1,8	1,6	3,3
Venezuela	26,6	20,7	16,5	52,3	68,5
Brasil	13,8	4,1	9,1	5,1	2,2
Chile	3,5	10,0	0,7	(2,8)	(3,3)
Perú	4,6	6,3	(0,6)	1,6	1,5
Argentina	16,0	11,1	15,7	15,0	26,0
<b>Al consumidor</b>					
Estados Unidos	1,5	3,0	1,7	1,5	0,8
Alemania	1,3	2,0	2,0	1,4	0,2
Japón	(0,4)	(0,2)	(0,1)	1,6	2,4
Holanda	1,9	2,4	2,9	1,6	0,7
España	3,0	2,4	2,9	0,3	(1,0)
Reino Unido	3,7	4,2	2,7	2,0	0,5
Italia	1,8	3,3	2,3	0,7	0,0
Suecia	2,3	2,3	(0,1)	0,1	(0,3)
Suiza	0,5	(0,7)	(0,4)	0,0	(0,3)
Canadá	2,4	2,3	0,8	1,2	1,5
México	4,4	3,8	3,6	4,0	4,1
Venezuela	27,2	27,6	20,1	56,2	68,5
Brasil	5,9	6,5	5,8	5,9	6,4
Chile	3,0	4,4	1,5	2,7	4,6
Perú	2,1	4,7	2,6	2,9	3,2
Argentina	10,9	9,5	10,8	10,9	24,0

(pr) provisional.

Fuentes: *Estadísticas Financieras Internacionales* del FMI y Agencia Reuter.

7



F i n a n z a s   p ú b l i c a s

---

## 7.1 Balance fiscal del Gobierno nacional central

(miles de millones de pesos)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013	Diciembre	
						2014	2015 (pr)
<b>I. Ingresos totales (A + B + C + D)</b>	77.138,8	74.940,3	94.230,5	107.067,2	119.781,2	119.781,2	125.898,6
A. Tributarios	65.196,0	66.781,4	83.807,9	95.140,5	100.804,4	100.804,4	108.342,5
Renta	28.728,4	26.040,1	33.577,0	43.730,8	44.886,3	44.886,3	37.694,3
IVA interno	17.609,1	20.114,5	23.226,8	24.262,2	23.454,3	23.454,3	26.396,9
IVA externo	8.301,4	9.230,8	11.866,3	12.062,1	11.188,5	11.188,5	12.352,9
Gravamen	4.000,8	4.654,4	4.080,7	3.523,3	3.897,2	3.897,2	3.986,7
Gasolina	1.291,5	1.418,8	1.603,2	1.735,1	146,8	146,8	0,0
Transacciones financieras	3.121,3	3.225,8	5.069,6	5.468,4	5.897,8	5.897,8	6.442,0
Impuesto al patrimonio	2.022,8	1.970,5	4.240,5	4.183,8	4.274,8	4.274,8	4.118,1
Impuesto al consumo	0,0	0,0	0,0	0,0	1.182,0	1.182,0	1.648,5
Impuesto a los combustibles	0,0	0,0	0,0	0,0	2.736,6	2.736,6	2.980,9
CREE	0,0	0,0	0,0	0,0	2.939,6	2.939,6	12.461,5
Otros	120,7	126,6	143,8	174,8	200,5	200,5	260,7
B. No tributarios	463,0	626,9	569,7	1.194,7	983,3	983,3	615,6
C. Fondos especiales	1.061,5	1.010,2	1.305,2	1.505,2	1.268,4	1.268,4	1.568,6
D. Recursos de capital	10.418,3	6.521,7	8.547,7	9.226,8	16.725,1	16.725,1	15.371,8
Rendimientos financieros	624,2	345,5	735,3	853,5	534,8	534,8	1.009,8
Excedentes financieros <sup>1/</sup>	8.568,0	5.241,7	6.796,6	7.991,1	14.203,7	14.203,7	12.005,7
Otros	1.226,1	934,5	1.015,9	382,3	1.986,6	1.986,6	2.356,3
<b>II. Gastos totales (A + B + C + D)</b>	96.867,0	94.208,5	106.877,5	119.421,7	135.406,2	135.406,2	145.989,5
A. Intereses	14.719,0	14.243,1	15.637,0	16.076,2	15.804,2	15.804,2	16.462,0
Externos	3.845,9	3.651,5	3.567,9	3.537,9	3.539,1	3.539,1	3.745,5
Internos <sup>2/</sup>	10.873,1	10.591,6	12.069,1	12.538,3	12.265,1	12.265,1	12.716,5
B. Funcionamiento	70.634,2	68.414,7	76.104,3	84.541,7	94.215,1	94.215,1	106.778,5
Servicios personales	11.163,2	11.764,5	12.437,1	13.912,5	16.689,6	16.689,6	18.777,9
Gastos generales	3.675,8	4.343,0	4.483,5	5.607,8	5.689,2	5.689,2	6.141,3
Transferencias	55.795,1	52.307,2	59.183,7	65.021,3	71.836,3	71.836,3	81.859,3
C. Inversión	11.337,8	11.336,8	14.953,4	18.743,0	25.380,3	25.380,3	22.760,2
D. Préstamo neto	176,0	214,0	182,9	60,9	6,6	6,6	(11,2)
<b>III. (Déficit) o superávit de caja (I - II)</b>	(19.728,3)	(19.268,3)	(12.647,0)	(12.354,5)	(15.625,0)	(15.625,0)	(20.091,0)
<b>IV. Ajustes por causación</b>	(2.104,1)	(2.142,4)	(5.138,4)	(3.171,5)	(1.121,1)	(1.121,1)	822,5
<b>V. Déficit o superávit a financiar (III + IV)</b>	(21.832,3)	(21.410,7)	(17.785,4)	(15.526,0)	(16.746,1)	(16.746,1)	(19.268,4)
<b>VI. Financiamiento (A + B + C + D + E)</b>	21.832,3	21.410,7	17.785,4	15.526,0	16.746,1	16.746,1	19.268,4
A. Crédito externo neto	9.241,6	2.973,9	3.412,8	891,6	4.663,3	4.663,3	5.922,3
1. Desembolsos	11.924,8	6.305,4	5.656,8	4.483,3	7.522,8	7.522,8	10.746,7
2. Amortizaciones	2.683,3	3.331,5	2.244,0	3.591,7	2.859,5	2.859,5	4.824,3
B. Crédito interno neto	11.538,8	16.282,3	14.517,7	4.859,2	12.039,5	12.039,5	14.694,9
1. Desembolsos	24.149,8	29.293,7	28.062,7	18.754,3	29.399,3	29.399,3	31.732,2
2. Amortizaciones	12.610,9	13.011,3	13.545,0	13.895,1	17.359,8	17.359,8	17.037,3
C. Utilidades del Banco de la República	818,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. Privatizaciones	923,0	533,3	19,2	872,0	37,0	37,0	33,0
E. Otros recursos <sup>3/</sup>	(689,7)	1.621,1	(164,3)	8.903,2	6,3	6,3	(1.381,8)
<b>VII. (Déficit) o superávit como porcentaje del PIB</b>	(4,3)	(3,9)	(2,9)	(2,3)	(2,4)	(2,4)	(2,5)

(pr) preliminar.

Nota: el calendario de divulgación de datos anticipado se publica en la cartelera electrónica del FMI (<http://dsbb.imf.org/country/col/calacal.htm>).

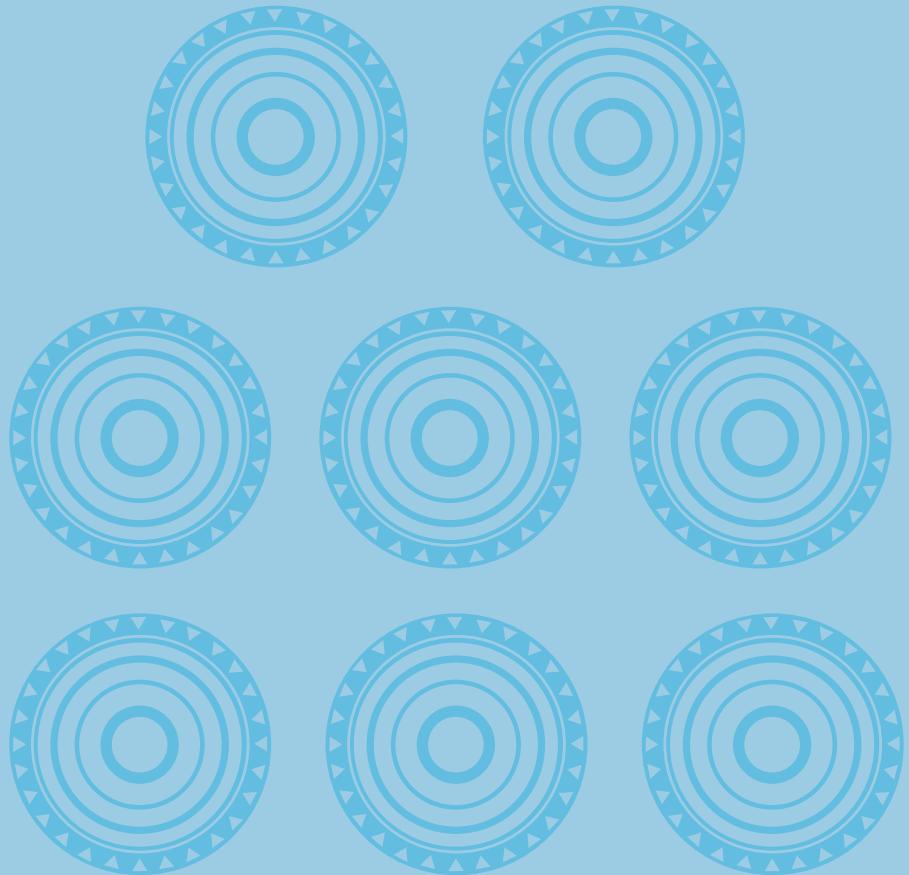
1/ Las utilidades del Banco de la República transferidas al Gobierno no hacen parte de los excedentes financieros; estas se incluyen como una fuente de financiamiento.

2/ En este rubro se suma el costo sobre el endeudamiento externo.

3/ Incluye variaciones de caja y portafolio, así como las partidas de causación.

Fuente: Consejo Superior de la Política Fiscal (Confis).

# 8



Producción, salarios y empleo

---

**8.1 Índice de producción real de la industria  
manufacturera colombiana <sup>1/</sup>  
(base promedio mes, 1990 = 100) <sup>2/</sup>  
(variaciones porcentuales anuales)**

Fin de:	Total industria	Trilla de café
<b>2010 (p)</b>	4,9	41,2
<b>2011 (p)</b>	1,6	(25,5)
<b>2012 (p)</b>	(3,0)	(9,6)
<b>2013 (p)</b>	2,0	32,8
<b>2014 (p)</b>	2,2	(4,3)
<hr/>		
Abr.	9,3	(12,5)
May.	(2,0)	84,9
Jun.	(5,0)	13,6
Jul.	1,0	42,3
<b>2013</b>	(2,9)	59,8
Ago.	(1,1)	25,8
Sep.	0,8	57,1
Oct.	0,1	90,9
Nov.	2,0	32,8
<hr/>		
Ene.	1,0	30,2
Feb.	4,2	43,5
Mar.	9,6	44,2
Abr.	(2,2)	17,3
May.	1,8	(6,7)
<b>2014</b>	(0,3)	11,9
Jun.	1,8	12,7
Jul.	0,3	(5,4)
Ago.	1,9	28,0
Sep.	0,2	6,8
Oct.	(1,1)	(8,4)
Dic.	2,2	6,1
<hr/>		
<b>2015</b>	Ene. (2,7)	7,6
	Feb. (0,5)	17,7
	Mar. 0,6	(3,4)

(p) provisional.

1/ A partir de enero de 2002 los índices se empalan con variaciones porcentuales anuales de la nueva base promedio mes, 2014 = 100.

2/ Variación porcentual anual = (mes actual / igual mes año anterior - 1) × 100.

Fuente: DANE, muestra mensual manufacturera (base promedio de mes, 1990 = 100 y base promedio de mes, 2014 = 100); cálculos del Banco de la República.

## 8.2 Salarios nominales, desempleo y TBP

(variaciones porcentuales anuales y tasas)

Fin de:	Salarios nominales			Tasa de desempleo <sup>4/</sup>		TBP <sup>5/</sup>			
	Comercio minorista (base 1999 = 100) <sup>1/</sup>	Industria manufacturera		Total nacional	Trece ciudades	Total nacional	Trece ciudades		
		sin trilla de café <sup>2/</sup> (base 2000 = 100)	Con trilla <sup>3/</sup> (base 2014 = 100)						
		Empleados	Obreros	Total					
2010	5,7	5,9	5,5	n. d.	11,1	11,3	49,5	53,4	
2011	2,8	5,1	2,3	n. d.	9,8	10,4	51,2	54,5	
2012 (p)	4,5	5,8	6,1	n. d.	9,6	10,2	51,1	54,6	
2013 (p)	2,2	3,4	2,5	n. d.	8,4	9,7	51,2	55,0	
2014 (p)	6,9	0,1	6,0	n. d.	8,7	9,3	51,4	56,0	
2013 (p)	May.	4,0	4,4	5,2	n. d.	9,4	10,4	51,4	55,3
	Jun.	2,4	4,9	5,0	n. d.	9,2	11,2	50,5	54,8
	Jul.	1,3	4,5	5,1	n. d.	9,9	10,0	50,9	55,4
	Ago.	1,6	4,4	5,0	n. d.	9,3	10,3	51,2	55,4
	Sep.	1,0	4,0	4,4	n. d.	9,0	9,9	50,6	54,7
	Oct.	2,3	2,5	4,5	n. d.	7,8	8,7	52,5	54,7
	Nov.	3,0	3,2	4,0	n. d.	8,5	9,3	51,1	55,4
	Dic.	2,2	3,4	2,5	n. d.	8,4	9,7	51,2	55,0
2014 (p)	Ene.	4,3	3,1	2,7	n. d.	11,1	12,3	50,5	54,5
	Feb.	4,3	3,6	3,8	n. d.	10,7	11,2	50,1	54,6
	Mar.	4,9	5,3	4,6	n. d.	9,7	10,5	49,9	54,5
	Abr.	3,1	2,6	3,1	n. d.	9,0	9,2	50,8	54,8
	May.	3,6	2,6	4,3	n. d.	8,8	10,0	50,9	55,2
	Jun.	4,2	2,4	2,9	n. d.	9,2	10,7	51,1	55,5
	Jul.	5,0	2,2	2,3	n. d.	9,3	9,9	50,6	55,4
	Ago.	5,8	2,0	5,9	n. d.	8,9	9,5	51,5	55,5
	Sep.	7,5	1,1	4,9	n. d.	8,4	9,3	51,4	56,4
	Oct.	6,3	2,3	4,3	n. d.	7,9	8,7	52,9	56,5
	Nov.	5,6	1,1	4,6	n. d.	7,7	8,7	52,1	56,0
	Dic.	6,9	0,1	6,0	n. d.	8,7	9,3	51,4	56,0
2015 (p)	Ene.	4,5	n.d.	n.d.	6,6	10,8	11,8	50,8	55,5
	Feb.	5,1	n.d.	n.d.	6,1	9,9	10,0	50,7	55,1
	Mar.	3,6	n.d.	n.d.	6,6	8,9	10,1	50,9	55,6
	Abr.	4,2	n.d.	n.d.	7,0	9,5	10,5	52,2	55,9

Nota: en la página web del Banco de la República podrá encontrar más información relacionada en la dirección: <http://www.banrep.gov.co/estad/dsbb/ctanal1sr.htm#mercado>. Para mayor información diríjase al DANE o consulte su página web ([www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)).

(p) provisional.

1/ A partir de enero de 1999 se realizó una nueva muestra mensual de comercio al por menor, salarios. No se efectúa empalme con la antigua muestra, debido a que en la nueva metodología no se incluyen prestaciones sociales.

2/ Desde enero de 2001 los cálculos se realizan a partir de la nueva Muestra mensual manufacturera con año base 2001 = 100; las series correspondientes al periodo 1991-2000 se obtuvieron de la antigua Muestra mensual manufacturera con año base 1990 = 100.

3/ Nueva Encuesta Mensual Manufacturera con año base 2014 = 100.

4/ La tasa de desempleo es la relación porcentual entre el número de personas desocupadas y la población económicamente activa.

5/ La tasa bruta de participación (TBP) es la relación porcentual entre el número de personas que comprenden la población económicamente activa y la población total.

Fuente: DANE.





estados financieros

---

**REPORTE DE SITUACIÓN FINANCIERA <sup>a/</sup>**  
**CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2015**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Activos	Valor	Pasivos y patrimonio	Valor
<b>Activos en el exterior</b>	<b>122.936.131</b>	<b>Pasivos con el exterior</b>	<b>11.180.084</b>
<b>Activos de reservas internacionales</b>	<b>119.776.329</b>	<b>Pasivos de reservas internacionales</b>	<b>6.864.003</b>
Efectivo	81.450	Cuentas por pagar en operaciones de reservas	6.847.364
Portafolio de inversiones en administración directa	86.019.058	Portafolio de inversiones en administración directa	6.500.548
Portafolio de inversiones en administración externa	28.175.700	Portafolio de inversiones en administración externa	346.816
Oro	959.448	Otras cuentas por pagar	16.639
Fondo Monetario Internacional	3.252.148		
Fondo Latinoamericano de Reservas	1.206.265	<b>Otros pasivos</b>	<b>4.316.081</b>
Convenios internacionales	82.260	Obligaciones organismos internacionales	4.316.081
<b>Otros activos</b>	<b>3.159.802</b>	<b>Pasivos internos</b>	<b>98.727.332</b>
Aportes en organismos y entidades internacionales	3.155.961	Billetes en circulación	51.319.134
Otros	3.841	Depósitos en cuenta	16.493.813
		Operaciones pasivas de regulación monetaria	13.499.498
		Depósitos de control monetario	13.471.996
		Depósitos de contracción monetaria	27.502
<b>Activos internos</b>	<b>16.850.509</b>	Depósitos remunerados DGCPTN	16.264.394
Efectivo	834	Otros depósitos	118.408
Operaciones activas de regulación monetaria	14.754.193	Cuentas por pagar	69.154
Operaciones repo	14.626.953	Déficit plan de beneficios definidos	891.487
Inversiones TES	127.240	Obligaciones laborales y beneficios a empleados a largo plazo	67.904
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	140.205	Provisiones	3.525
Inventarios	201.264	Otros pasivos	15
Activos prepagados	15.952	<b>Total pasivo</b>	<b>109.907.416</b>
Anticipos de contratos	40.672		
Intangibles	42.394	<b>Patrimonio</b>	
Propiedad, planta y equipo	1.378.289	Capital	12.711
Bienes patrimonio histórico, artístico y cultural	272.163	Reservas	704.518
Otros activos	4.543	Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF	-158.115
		Otros resultados integrales	19.935
		Superávit	29.868.921
		Resultado del ejercicio en curso	-568.746
		<b>Total patrimonio</b>	<b>29.879.224</b>
<b>Total activo</b>	<b>139.786.640</b>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>139.786.640</b>

a/ Información tomada de los libros de contabilidad del Banco que no constituye estados financieros intermedios.

**REPORTE DE RESULTADO INTEGRAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2015<sup>a/</sup>**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Ingresos y gastos	Valor
<b>Ingresos</b>	
<b>Intereses y rendimientos</b>	<b>123.365</b>
Reservas internacionales	-
Operaciones activas de regulación monetaria	123.365
Inversiones TES	1.707
Operaciones repo	121.658
Otras operaciones	-
<b>Comisiones</b>	<b>46.375</b>
<b>Diferencias en cambio</b>	<b>2.333</b>
<b>Moneda metálica emitida</b>	<b>74.607</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>9.824</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>256.504</b>
<b>Egresos</b>	
<b>Intereses y rendimientos</b>	<b>582.644</b>
Reservas internacionales	195.259
Depósitos remunerados: DGCPTN	170.579
Operaciones pasivas de regulación monetaria	216.806
Depósitos de contracción monetaria	1.744
Depósitos remunerados de control monetario: DGCPTN	215.062
<b>Gastos en administración de reservas internacionales</b>	<b>12.827</b>
<b>Comisión de compromiso crédito flexible FMI</b>	<b>8.883</b>
<b>Diferencias en cambio</b>	<b>11.902</b>
<b>Costos emisión y distribución especies monetarias</b>	<b>44.375</b>
Costos de emisión de billetes	14.357
Costos de emisión moneda metálica	26.811
Distribución de especies monetarias	3.207
<b>Beneficios y gastos de empleados</b>	<b>119.022</b>
<b>Gastos generales</b>	<b>22.758</b>
<b>Impuestos</b>	<b>5.644</b>
<b>Seguros</b>	<b>1.592</b>
<b>Contribuciones y afiliaciones</b>	<b>1.921</b>
<b>Gastos culturales</b>	<b>2.452</b>
<b>Deterioro, depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>10.678</b>
<b>Otros gastos</b>	<b>552</b>
<b>Total egresos</b>	<b>825.250</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(568.746)</b>
<b>Otro resultado integral del período</b>	<b>12.954</b>
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	12.954
<b>Resultado integral total</b>	<b>(555.792)</b>

a/ Información tomada de los libros de contabilidad del Banco que no constituye estados financieros intermedios.

**OPERACIONES MONETARIAS EFECTIVAS**  
 (MILES DE MILLONES DE PESOS)  
 ENERO-ABRIL DE 2015

Concepto	Expansión (a)	Contracción (b)	Neto (a - b)
<b>I. AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>642.004,2</b>	<b>634.495,4</b>	<b>7.508,7</b>
1. Reservas internacionales	59,7	502,6	(442,9)
2. Compra y venta de metales preciosos	0,0	0,0	0,0
3. Inversiones en moneda nacional, TES y otros	113,7	0,1	113,6
TES de regulación monetaria	113,7	0,1	113,6
Otros títulos	0,0	0,0	0,0
4. Crédito interno	641.727,4	633.987,0	7.740,3
Otros créditos	0,0	0,0	0,0
Operaciones de liquidez	641.727,4	633.987,0	7.740,3
5. Inversión de la provisión de pensiones	0,0	0,0	0,0
6. Préstamo de vivienda a empleados	6,5	5,7	0,8
7. Inversiones en activos fijos, inventarios y anticipos	96,9		96,9
<b>II. AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	<b>7.239,8</b>	<b>15.843,2</b>	<b>(8.603,4)</b>
1. Otros depósitos	7.165,7	15.811,3	(8.645,6)
Gobierno nacional	6.498,5	15.234,7	(8.736,2)
Contracción monetaria	580,4	537,0	43,4
Otros	86,8	39,6	47,2
2. Otros pasivos	23,6	31,9	(8,3)
Organismos internacionales	10,2	9,8	0,4
Cheques pagados	2,0	0,5	1,5
Otros	11,4	21,6	(10,2)
3. Beneficios posempiego y largo plazo	50,5		50,5
<b>III. PATRIMONIO</b>	<b>0,0</b>	<b>123,8</b>	<b>(123,8)</b>
Transferencias por utilidades o pérdidas	0,0	123,8	(123,8)
<b>IV. ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>750,9</b>	<b>182,2</b>	<b>568,7</b>
1. Intereses recibidos y otros	406,4	123,9	282,5
Reservas internacionales	396,8	0,0	396,8
TES de regulación monetaria	9,6	0,5	9,1
Operaciones de liquidez de apoyo: repos		121,4	(121,4)
Préstamos de vivienda a empleados		2,0	(2,0)
Otros		0,0	0,0
2. Intereses pagados	170,1	0,0	170,1
Encaje y remuneración: DGCPTN	168,0		168,0
Encaje y remuneración: DGCPTN (control monetario)	0,0		0,0
Depósitos de contracción monetaria	1,8		1,8
Otros	0,3		0,3
3. Comisiones recibidas y pagadas	8,9	58,3	(49,4)
4. Beneficios a empleados y pensionados, y gastos generales	165,5	0,0	165,5
Gastos de personal y beneficios a corto plazo	99,6		99,6
Gasto financiero beneficios posempiego	21,5		21,5
Gasto financiero beneficios largo plazo	1,1		1,1
Gastos generales	43,3		43,3
<b>V. OTROS CONCEPTOS (NETO)</b>		4,8	(4,8)
<b>VI. TOTAL OPERACIONES EFECTIVAS (I + II + III + IV + V)</b>	<b>649.994,9</b>	<b>650.649,4</b>	<b>(654,6)</b>
Concepto	31/dic./2014	30/abr./2015	Aumento (disminución)
<b>BASE MONETARIA</b>	<b>69.671,1</b>	<b>69.016,5</b>	<b>(654,6)</b>
1. Depósitos en cuenta corriente	13.277,3	16.358,9	3.081,6
2. Moneda metálica en circulación	1.263,9	1.338,5	74,6
3. Billetes en circulación	55.129,9	51.319,1	(3.810,8)

1/ Algunas de las cifras que se registran en este estado corresponden a información extracontable suministrada por las diferentes áreas del Banco.



